

MEC

RINDE

CUENTAS



MEC
RINDE
CUENTAS



Ministerio de Educación y Cultura
Memoria Institucional 2010 - 2014

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ricardo Ehrlich

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Óscar Gómez

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Pablo Álvarez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Luis Garibaldi

DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA

Hugo Achugar

DIRECTORA DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

(Unidad Ejecutora en proceso de integración a la Dirección Nacional de Cultura de acuerdo a la Ley Nº 19.275 del 19 de septiembre 2014)

Ariadna Islas

DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES

Enrique Aguerre

DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTES DECORATIVAS

Fernando Loustaunau

DIRECTOR DEL MUSEO FIGARI

Pablo Thiago Rocca

DIRECTORA DEL MUSEO ZORRILLA

Mercedes Bustelo

DIRECTOR DEL MUSEO VIVO DEL TÍTERE

Gustavo Martínez

ESPACIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Fernando Sicco

INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS

Gabriel Calderón

DIRECTOR DE CENTROS MEC

Roberto Elissalde

DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS

Andrea Vignolo

DIRECTOR DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

Gabriel Aintablian

DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

Arturo Toscano

DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

Javier González

DIRECTOR DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Jorge Pablo Maqueira

FISCAL DE CORTE Y PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Jorge Díaz

PROCURADOR DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Rafael Ubiría

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Presidente Luis Yarzabal Terra

Vicepresidente José Pedro Montero Traibel

Vocal Carlos Soares de Lima

DIRECTOR DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Adolfo Orellano

CONSEJO DIRECTIVO DEL SODRE

Presidenta Eneida de León

Vicepresidenta María Pollak

Consejero Alberto Scavarelli

DIRECTOR DE RADIODIFUSIÓN NACIONAL

Sergio Sacomani

DIRECTORA DE TELEVISIÓN NACIONAL DE URUGUAY

Virginia Martínez

DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL CINE Y AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

Adriana González

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Alberto Quintela

DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Alicia Casas de Barrán

DIRECTOR DE BIBLIOTECA NACIONAL

Carlos Liscano

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

Pablo Zunino

Tabla de contenido

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PRESENCIA TERRITORIAL17
DERECHOS CULTURALES PARA TODOS33
Dirección Nacional de Cultura (DNC)	37
Centros MEC	71
Ajedrez para la convivencia	75
Biblioteca Nacional.	79
Dirección Nacional de Derechos Humanos	83
Comisión especializada de género y equidad.	85
Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (Icau)	89
Televisión Nacional del Uruguay (TNU).	97
Radiodifusión Nacional del Uruguay	101
Frecuencias compartidas de radiodifusión comunitaria	103
Sodre	109
Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN)	121
Sumar: Conferencias Ciudadanas	127
Grupo Candome MEC.	129
Grupo Tango MEC.	131
Comisión de Bicentenario	133
EDUCACIÓN	143
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	169
JUSTICIA, INFORMACIÓN CIUDADANA Y ACCIONES DE REPARACIÓN	189
DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES	195
Ministerio público y fiscal	201
Archivo General de la Nación	205
Acciones de reparación.	207
Junta de transparencia y ética pública	209

INTEGRACIÓN REGIONAL, INSERCIÓN INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN	211
Cooperación Internacional y Proyectos215
PUBLICACIONES	231
Algunas publicaciones realizadas por el MEC en el período 2010-2014233
LEYES Y DECRETOS	249
ANEXOS	259
Educación261
Agencia Nacional de Innovación e Investigación279
IMPO287

RICARDO EHRLICH, Ministro de Educación y Cultura

¿Cuáles han sido los ejes de trabajo que marcaron este período en el Ministerio de Educación y Cultura?

El MEC tiene un rol rector y de articulación en las áreas de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, Cultura y también en Justicia. Es un campo de acción muy amplio pero hemos trabajado con todas las áreas sobre cuatro ejes principales: cohesión social, territorio, convivencia y desarrollo de capacidades.

Nuestra sociedad venía de vivir procesos de fractura y fragmentación social durante muchísimas décadas. Entre 2005 y 2010 el país tuvo que atender la emergencia y comenzar a andar los primeros pasos y crear condiciones para revertir estos procesos porque la fragmentación había terminado convirtiéndose en un modelo: territorios alejados, aislados, separados de la capital distante, poblaciones con un sentimiento de arraigo debilitado, con ese sentimiento de extrañamiento y lejanía que nos aísla y aleja de lo próximo. Ese era uno de los grandes males a combatir y a eso nos dedicamos en este período.

Están cambiando los referentes éticos en la sociedad. Están cambiando los valores también, a través de una cantidad de referentes culturales que entran en las casas de la gente por numerosos lugares. Asistimos a un verdadero cambio civilizatorio que afecta a todas nuestras sociedades y que impacta de manera muy importante sobre los niños y los jóvenes. Nunca fue fácil que un niño, cuando llegaba a la adolescencia, se hiciera un lugar en el mundo. En estos tiempos que corren es más difícil. También cambió la vida familiar. Entonces hay que dar respuestas desde múltiples puntos de vista. La educación es un componente central en ello. También, el desarrollo cultural de la sociedad es uno de los pilares de la creación de convivencia.

La cohesión social aborda el acortamiento de las distancias dentro de la sociedad y eso se ve a través de los objetivos en Educación y en las políticas culturales que tienden a estimular y favorecer el desarrollo de propuestas de creación y disfrute en todo el territorio nacional. Lo mismo se ve con el desarrollo científico y el apoyo de una estructura territorial que está cambiando la forma de trabajo del ministerio, como son los Centros MEC. El otro gran eje es el de la convivencia, el fortalecimiento de los vínculos de convivencia en la sociedad y ahí la cultura y la educación son dos de los pilares fundamentales. Finalmente otra línea de acción es el desarrollo de capacidades, a través de la educación formal y no formal, a través de las políticas de desarrollo cultural y de desarrollo científico y tecnológico, por ejemplo, pensando en construir un país en el que el futuro esté determinado por las capacidades de nuestra gente.

Hicimos esfuerzos muy grandes, hay tareas hechas, otras encaminadas y otras que nos exigieron crear las condiciones para hacerlas posibles en el futuro. Hoy la educación, la cultura, la Ciencia y la Tecnología, la innovación, son todos temas prioritarios. Ninguno de estos temas era prioridad cuando el país estaba en crisis, y hoy lo son porque tenemos una sociedad que se reencontró y que cree en su futuro, que es optimista, que cree que se puede y quiere avanzar mucho más lejos.

¿El despliegue del MEC en el territorio fue uno de las características de esta gestión?

El territorio ha definido las líneas estratégicas. Desplegamos acciones en todo el país, hasta en las localidades más pequeñas y aisladas, porque estamos convencidos de que un proyecto de desarrollo nacional implica construir junto a la gente, en todo el país, e implica la integración de la población y eso es: equidad, valores compartidos y pautas solidarias de convivencia, creación de condiciones de acceso democrático a la calidad de vida y el fortalecimiento de nuestro sentido de pertenencia. Entonces el desafío es reconocer y construir identidades, referencias y capacidades locales sobre las cuales la sociedad sea capaz de construir horizontes comunes, el país debe ser capaz de mirarse a sí mismo y recuperar su fuerza constructora. Se requieren para eso propuestas y espacios de participación en cada lugar, porque en el territorio y en la gente están las respuestas. Y en eso es en lo que hemos venido trabajando.

No podemos concebir el desarrollo del país sin el desarrollo de cultura y la educación en todo el territorio, sin proyectos innovadores y proyectos de desarrollo científico que se vinculen con las capacidades de la gente en cada lugar, y que se vinculen con lo que las comunidades quieren desarrollar en sus territorios. Cada una de las áreas del MEC tuvo un plan de trabajo desplegado en todo el país, y eso nos llevó también a un mayor esfuerzo de trabajo conjunto entre las diversas áreas del MEC y con otras áreas del Estado, empezando por los gobiernos departamentales y locales, pero también con otros ministerios, con los entes autónomos, etc. Hoy el MEC es un actor de referencia en todo el territorio. Y eso va desde los Centros MEC o las Usinas de la Cultura hasta el Sistema Nacional de Educación Pública, pero pasa también por los Clubes de Ciencia, las Fiscalías o las nuevas posibilidades para realizar trámites en el Registro Civil, solo por citar algunos ejemplos.

En este período además recorrimos el país junto al gabinete del MEC. Fueron instancias de proximidad, mano a mano con la gente. Y la gente valoró mucho esa posibilidad de hablar con quienes tienen responsabilidades en el gobierno, para hacer llegar sus propuestas, críticas y también para hacer un control más cercano de la gestión. Al mismo tiempo esos momentos fueron muy importantes para nuestro equipo, porque sirvieron para verificar como aterrizan las políticas y encontrar detrás de cada propuesta a sus referentes, las caras concretas que están en cada iniciativa, que no son expedientes, son hombres y mujeres, niños y niñas que ejercen sus derechos.

¿Qué balance hace de la gestión al finalizar esta etapa en las grandes áreas de competencia del MEC?

Fue una etapa muy intensa, de mucho trabajo y grandes cambios. Creo que podemos decir que estamos en un punto de inflexión, se han generado condiciones para acelerar los procesos en educación, en cultura, en ciencia, en justicia, en todas las áreas.

¿Qué avances y debes destaca en Educación?

En Educación hoy tenemos una situación particular, se ha avanzado mucho pero recién hoy la educación es una preocupación principal de la sociedad. Venimos de un país que cerraba las puertas a los jóvenes, y ellos se preguntaban ¿Para qué estudiar? Hoy tenemos una sociedad que les dice: Si estudiás, tenés futuro. Porque miramos el futuro con optimismo y esperamos de la educación las respuestas, entonces es por eso que también se nos exige más.

En cuanto a logros si tengo que destacar algo sería una mayor cobertura a todo nivel. Así aumentó la franja de tres a cinco años; en educación inicial se llegó a la cobertura muy importante siendo ya prácticamente total a los cinco años; aumentaron los tiempos pedagógicos en primaria, aumentó la cobertura en educación media. Se expandió la educación terciaria en todo el país, con de alrededor de 9.500 egresados en el último año y hay planes y proyectos para seguir avanzando, aumentó la escolarización de jóvenes y hubo una expansión importantísima de la educación técnica. De 2005 a esta parte, la expansión de la matrícula se debe fundamentalmente a una participación mayor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En el camino recorrido encontramos logros importantes. Instalamos la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública; por primera vez, el país articula las propuestas de los diferentes niveles educativos, y eso antes era impensable. Se instaló el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el INEED. Hoy, después de más de 160 años, tenemos una segunda universidad pública en el Uruguay. La UTEC centra sus actividades el interior del país, eso es revolucionario.

Además ustedes van a encontrar en el Informe de Gestión un detalle de las acciones específicas del MEC en el campo educativo que son muchas y muy importantes, pero si tuviera que destacar algo hablaría del desarrollo de una política en Educación No Formal, la creación del Consejo de Educación No Formal y las propuestas que revinculan a los jóvenes al sistema educativo, y la estructuración del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.

Debo resaltar que la Enseñanza Media requiere avanzar en cambios estructurales, que combatan con fuerza la brecha social y territorial, y conduzcan a una mejora permanente de los aprendizajes. Luego, si me preguntan, hay algo que queda en el debe y me preocupa y es la creación de la Universidad de la Educación, porque necesitamos avanzar mucho más en la formación docente para poder brindar la educación que el país necesita.

¿Qué paso con la Cultura en estos años?

Se está creando un entramado cultural importante, una trama de hebras muy diversas, con propuestas creativas en distintos niveles y lugares. Lo que se ve en cultura es el espejo de nuestra propia sociedad, una sociedad que se encuentra consigo misma y entonces se encuentra con su cultura y construye su cultura. El trabajo en todas las áreas del MEC en Cultura ha sido muy importante, porque ha sido muy importante el movimiento de la sociedad en todo esto.

Tal vez lo más importante es el cambio en la definición y concepción de cultura, que nos lleva a los derechos culturales y al desarrollo cultural para todos. Vamos así avanzando en un camino que sigue cultivando y protegiendo el patrimonio y las bellas artes pero además hace una apuesta muy fuerte a la construcción de identidades, a la convivencia y a la cohesión. Y así descubrimos, o reconocemos, que la ciudadanía no solo quiere disfrutar de la cultura sino que también quiere producirla y que ese derecho a disfrutarla y a producirla es de todos y no de algunos sectores de la sociedad.

Hay un crecimiento importante en el trabajo del MEC en este campo, con actividades vinculadas a distintas áreas o direcciones. Porque tenemos el despliegue formidable de Centros MEC en el territorio pero además están las Usinas Culturales, las Fábricas de Cultura, o los talleres socioculturales, tenemos esa revolución que significó la reapertura del auditorio Adela Reta y toda la transformación del Sodre, la llegada de Julio Bocca al Ballet, y la del ballet a todo el país. Hace diez años imaginar que íbamos a tener un teatro

de la dimensión del Auditorio a poquitas cuerdas del Solís, y que los dos estén siempre repletos y llenos de actividad, era algo impensable. Y si seguimos mirando, tenemos también a TNU que va abriendo un camino totalmente nuevo en la televisión abierta uruguaya y el desarrollo de una política de cine y audiovisual que cada vez pisa más fuerte, y ahora cuenta además con el Compromiso Audiovisual que es un compromiso de un número importantísimo de actores públicos y privados mirando hacia el futuro.

Es muy importante recordar que ha crecido el presupuesto de cultura porque el país así lo decidió, pero además tenemos tranquilidad de poder decir que la mayor parte de los recursos se ejecutan por mecanismos concursables abiertos, que nos ponen a todos en pie de igualdad porque lo que se mide es el valor y la calidad de la propuestas. Y también podemos decir que esos mecanismos rigen para todos, tanto para los proyectos culturales que presenta un pequeño grupo en un barrio como para los gobiernos departamentales que presentan un proyecto al Fondo de Infraestructuras Culturales del Interior. Podría mencionar muchas otras cosas como la participación de la Cultura en el PBI, el incremento del apoyo del sector privado a la actividad cultural, el despliegue en el territorio de la Comisión de Patrimonio o la creciente presencia de artistas uruguayos en el todo el mundo, pero son tantas las cosas que están pasando que no podría resumirlas en una sola entrevista.

¿Y en Ciencia y Tecnología?

En el período anterior se generaron avances importantes que comenzaron con la creación de la ANII y el nacimiento del Sistema Nacional de Investigadores, que ha crecido mucho y hoy llega a más de 1600 investigadores categorizados, y la creación de nuevas instituciones. Poco antes del inicio de esta gestión se aprobó el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación que es una hoja de ruta sobre la que hemos seguido avanzando.

Creo que hoy contamos con condiciones radicalmente distintas para el desarrollo del país, tanto en el sector público como en el sector privado, y vamos avanzando también hacia un camino de mayor articulación entre ambos. Contamos con un gabinete de la Innovación, integrado por varios ministerios que es un espacio de coordinación y articulación muy importante y con una plataforma de desarrollo científico que se apoya en la ANII, en el Conicyt y en la propia Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología del MEC.

Hoy estamos en condiciones de dar un salto para poner la capacidad científica del país al servicio del desarrollo productivo, con un fuerte impacto en la cultura y la educación. Desde de 2013 contamos con el Consorcio de Innovación integrado por el Parque científico Tecnológico de Pando, el Centro Uruguayo de Imagenología molecular (CUDIM), el Institut Pasteur de Montevideo, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable; y se avanza la instalación del Centro Instituto Sudamericano de Estudios de Resiliencia y Sustentabilidad de Ecosistemas (SARAS).

Estamos concretando posibilidades de cooperación con países y equipos del más alto nivel en proyectos tan relevantes como el Consorcio para el Código de Barras de la Vida, liderado por el Instituto Smithsonian de Estados Unidos; la creación del Programa Nacional de Cáncer; la integración de Uruguay a la iniciativa BRAIN, en el área de las neurociencias, que es liderada por la National Science Foundation de Estados Unidos; y se concretó la participación de Uruguay en el Centro Binacional de Biotecnologías. Hay que señalar que además instalamos la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay que está cumpliendo un rol mayor.

Por otra parte, estamos haciendo un gran esfuerzo por generar cultura científica, y entonces no podemos dejar de mencionar esa experiencia maravillosa que son los clubes de Ciencia donde cada día participan más niños y jóvenes en todo el país, con impacto no solo nacional sino también internacional, o lo que significan las etapas para el desarrollo del Proyecto del Museo del Tiempo, como espacio privilegiado de acercamiento de la gente a la ciencia y la tecnología.

Tal vez la ciudadanía conozca menos de las competencias del MEC en el área de Justicia, ¿Qué destacaría de esta etapa?

Sin duda lo que tiene que ver con todo el fortalecimiento del Ministerio Público y Fiscal, una transformación muy importante que incrementa notablemente las capacidades de las fiscalías para acercarse efectivamente a la ciudadanía y cumplir el servicio de una manera mucho más ágil y eficiente.

Se crearon cargos, se hicieron todos los llamados de ingreso y ascenso por concurso, se dispusieron medidas para asegurar la presencia de los fiscales en las audiencias, se renovó y adecuó la infraestructura. Creo que los cambios en esta área son de gran impacto, y en poco tiempo podremos reconocer un Ministerio Público con una vocación de servicio fortalecida y una mayor cercanía con la población. Porque todas estas medidas, que incrementan las capacidades del Ministerio Público, van a influir directamente en la agilidad de los juicios. La justicia y el tiempo de la justicia deben ir juntos, porque si no, no hay justicia.

Esto además tiene un complemento importante en todo lo que tiene que ver con el proceso de modernización del Registro Civil y la Dirección General de Registros, que además de ahorros importantes están generando enormes facilidades a la población para acceder a certificados y documentos que antes requerían más tiempo y más esfuerzo.

ÓSCAR GÓMEZ, Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura

¿Cuáles fueron los avances del 2º Congreso Educativo? ¿Cómo continúa este proceso?

El Congreso de la Educación «Maestra Reina Reyes», llevó 18 meses de tarea diaria visitando las 19 comisiones departamentales, se constituyeron 250 núcleos departamentales que discutieron un programa impreso con antelación y logramos discutir en un plenario con más de 500 participantes. Necesitábamos reconstruir confianza, empoderar a las comisiones departamentales de educación y fortalecer la descentralización. Esto significó reunirnos con cada ATD de los sistemas de educación primaria, secundaria, UTU y formación docente, hablar con los respectivos sindicatos de enseñanza y los partidos políticos. El Partido Independiente y el Partido Nacional se negaron a participar pero tuvimos la colaboración del Frente Amplio y el Partido Colorado hasta las sesiones finales.

Las conclusiones están en fase de edición. La idea es que sean un insumo de relieve y también tienen una serie de recomendaciones vinculadas fundamentalmente a espacios de diálogo que son considerados clave. Si bien la Ley de Educación prevé la formación de Consejos de Participación, estos no se han implementado aún en todos los centros educativos. El Congreso de la Educación recogió las experiencias positivas de los que sí existen y recomienda los máximos esfuerzos para implementarlos en su totalidad.

También hay un capítulo referido a la generalización de la educación terciaria, insistiendo en la propuesta de regionalización de la Universidad de la República y la creación de núcleos de investigación avanzada, cursos y carreras en el interior. Allí se recomienda una intensificación de las alianzas entre UTU, Udelar y UTEC (Universidad Tecnológica) y se propone vincular las carreras técnicas y tecnológicas terciarias a las demandas que impone el entorno geográfico.

Con el desarrollo productivo y económico del país ¿Qué papel asumió la Comisión de Patrimonio en garantizar la salvaguarda del patrimonio material?

La Comisión de Patrimonio tiene responsabilidades muy diversas y a veces no suficientemente explicitadas. Su opinión es relevante por ejemplo en materia de asentamientos industriales nuevos para ver su impacto ambiental o en el impacto arqueológico que puede tener la instalación de los parques eólicos. Además tenemos que emitir opinión fundada cuando existen grandes emprendimientos como las pasteras, por el impacto ambiental sobre el patrimonio paisajístico. Además la Comisión desarrolla tareas en torno al Patrimonio Inmaterial, el candombe, el tango pero también atiende cuestiones muy arraigadas al origen de la nacionalidad como es Purificación, espacios que requieren un plan de gestión específico.

Los subsecretarios representan a cada ministerio en la Junta Nacional de Drogas (JND), ¿cuál ha sido el aporte del MEC a este ámbito?

Representamos a la JND en los diálogos ciudadanos realizados en cuarenta pueblos del interior para informar sobre la Ley de regulación y control del cannabis, con colaboración de la Universidad de la República que respaldó los intercambios con evidencia científica. Fueron encuentros en los que hubo información, preguntas y opiniones y, en muchos

casos, el diálogo fue con comunidades organizadas que tenían una posición muy firme tomada en contra de esta iniciativa.

Uruguay es un país pequeño, que no produce drogas, y cuenta con facilidades que otros países no poseen para la regulación y el control. Desde el exterior se mira con mucha atención este esfuerzo por un cambio de paradigma en la lucha contra las drogas sin entrar en el espiral de la violencia. Esto nos permite ir amalgamando una experiencia internacional parcial y la experiencia integral que pensamos está desarrollando el Uruguay.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PRESENCIA TERRITORIAL

PABLO ÁLVAREZ, Director General

¿Cuáles fueron las principales líneas de trabajo que se definieron y ejecutaron en este período?

Repensamos la institucionalidad del Ministerio con una mirada transversal en tres sentidos: atacando la alta inequidad salarial que existía y que aún persiste en algunas áreas en particular; mejorando la simplificación y transparencia de los procesos —en 2010-2011 se tomaron todos los procesos que tienen interacción directa con el ciudadano, se hizo el registro del proceso, se simplificó y eso nos permitió tener casi el 75% de los trámites en línea en consonancia con la política a nivel de gobierno—; y finalmente delineando la mejor institucionalidad para los cometidos específicos del Ministerio. Creamos la unidad ejecutora 024 que reúne a las radios públicas y la televisión, algo que esperamos terminar en este período; se creó la unidad ejecutora de Educación y la Dirección Nacional de Museos que agrupa a todos los museos del Ministerio para tener una política museística integral.

También se definió en forma genérica democratizar territorialmente las actividades del MEC, abarcando todas las áreas, que son muy distintas entre sí. La presencia de Centros MEC en todo el territorio nacional, terminó significando la presencia del MEC en todo el país, superando los límites de las funciones específicas de Centros MEC y abarcando actividades vinculadas con otras áreas.

Promovimos también la transversalidad en temas de accesibilidad, en diferentes líneas de trabajo. Se comenzó con mejoras edilicias y realizando actividades para personas con discapacidad visual. También trabajamos en coordinación con la Comisión Honoraria del Discapacitado en un convenio para que los funcionarios del MEC puedan trasladarse dentro de las oficinas del Ministerio.

¿Cómo impactan estas transformaciones en la ciudadanía?

Si las áreas del ministerio tienen una política concreta y están mejor organizadas, la política va a ser mejor, eso aporta claramente al ciudadano. No suelo creer en que exista una reforma del Estado sino en una planificación que vaya reformando. En nuestro caso las directrices existían y eran llevar adelante la mayor cantidad de trámites online pensando en el gobierno electrónico, porque la gente hoy cada vez tiene más acceso a la computadora a la conectividad.

La convivencia, fue un central para la ejecución de políticas de este Ministerio. ¿Por qué?

A partir de que surgió, desde los medios de comunicación, un discurso vinculado a la inseguridad el vecino comienza a pensar ciertos mecanismos para resolver ese conflicto. Nosotros entendimos que podíamos tener un papel para jugar en una interpretación de ese concepto y una solución. No interpretamos desde el Ministerio qué implica la inseguridad pero sí entendimos que podíamos trabajar para generar espacios para la convivencia. Creemos que una cantidad de problemas que hoy pueden traducirse como inseguridad, en realidad, pueden tener una solución más simple y más clara si los ciudadanos se encuentran entre sí. Después de haber vivido como sociedad momentos de deterioro económico y social, nos dimos cuenta de que en la convivencia había una oportunidad. A partir de ese momento fue la convivencia un eje transversal desde diferentes políticas, poniendo otra vez al sujeto en el centro de la construcción de la ciudadanía y no a las instituciones.

Fortalecimiento institucional y presencia territorial

A través de estas páginas el Ministerio de Educación y Cultura presenta un resumen de las acciones realizadas en el período 2010-2014. El camino que hemos recorrido responde al plan de acción definido para cumplir con los compromisos programáticos asumidos frente a la ciudadanía.

El período 2005-2010 abrió para nuestro país un gran abanico de oportunidades de desarrollo y mejores condiciones para la inserción internacional del país. El crecimiento económico, el inicio de un plan de reformas estructurales y la atención de la emergencia social generaron las condiciones necesarias para que, al abrirse un nuevo período de gobierno, nuestro país pudiera abordar nuevos y mayores desafíos. Así comenzamos a avanzar hacia la construcción de un proyecto nacional con firmes bases democráticas, que apoyado en proyectos de desarrollo regional fuertemente articulados asegure condiciones de equidad y pleno ejercicio de derechos para el conjunto de la ciudadanía.

Dadas las crecientes responsabilidades de este Ministerio en áreas estratégicas, era necesario avanzar en una adecuación de la institución como herramienta y soporte de las transformaciones, asegurando una fuerte articulación entre las distintas áreas que la componen, un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades existentes, la incorporación y fortalecimiento de nuevas áreas, la adaptación a las nuevas necesidades y servicios que requiere la población y la calificación de la representación del país en el ámbito internacional.

Por otra parte, desde una perspectiva con fuerte énfasis en el diseño y transversalización de políticas con enfoque de derechos, el MEC ha asumido su rol de rector y articulador de políticas en las áreas Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cultura y Justicia. Desde el inicio de la gestión hemos trabajado sobre cuatro ejes principales: **cohesión social, territorio, convivencia y desarrollo de capacidades.**

El territorio definió las líneas estratégicas del MEC en este período. La propuesta de desarrollo nacional supone construir junto a la gente, desde todos los rincones del país, e implica la integración de la población a través de condiciones que aseguren equidad, valores compartidos y pautas solidarias de convivencia. Para ello es imprescindible reconocer y desarrollar identidades, valores, referencias y capacidades locales sobre los cuales la sociedad sea capaz de construir horizontes comunes. Se requiere para ello la construcción y consolidación de propuestas y espacios de participación en cada lugar del territorio.

Desde el inicio del quinquenio, el MEC viene trabajando en la reformulación de su estructura para adecuar a las necesidades del país una estructura de gran complejidad y diversidad. En esa dirección se han iniciado líneas de trabajo fuertemente relacionadas los trabajadores y las condiciones de trabajo, con la infraestructura, con la gestión y con la profundización del trabajo territorial.

LOS TRABAJADORES DEL MEC Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Durante 2010 se realizó una **primera consultoría sobre la reingeniería y la calidad laboral** que constató y sistematizó la información relativa a un conjunto de inequidades salariales y la ausencia de un organigrama de las Unidades Ejecutoras relevantes. El plan de acción 2011 requirió un importante esfuerzo para asegurar una mayor articulación en las diversas áreas y un mejor aprovechamiento de los recursos existentes. El Ministerio asumió además los cambios establecidos por la Ley de Presupuesto que involucraron la **modificación contractual de gran parte de los funcionarios**, asegurando al conjunto de los trabajadores el reconocimiento de sus **derechos laborales**. Por otra parte comenzó un **proceso tendiente a mejorar la situación de inequidad salarial que atraviesa a la institución**.

En aplicación del artículo 501 de la Ley de Presupuesto Nacional Nº 18.719 en 2011 se registró un promedio de aumento salarial del 5,99% por encima del ajuste anual, y en 2012 de 12,95%, volviendo a gestionarse un aumento de salarios durante 2013 que redundó en un 7,27% de aumento en 2014 por encima del ajuste obligatorio anual.

GRÁFICO 1: Recuperación Salarial de los Trabajadores del MEC

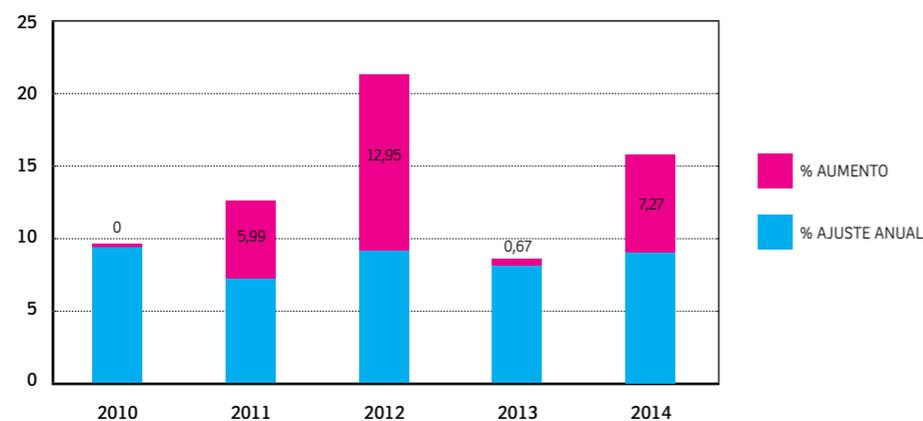
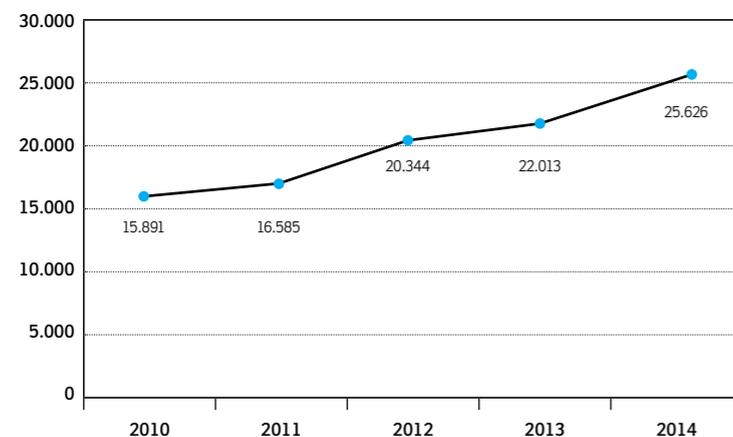


GRÁFICO 2: Evolución Salario Real Trabajadores del MEC



Por otra parte se dio un fuerte impulso a las acciones de **capacitación de los funcionarios**, a la reorganización tendiente a optimizar las capacidades existentes y a incorporar las capacidades necesarias. La participación de funcionarios del MEC en el Programa Proces facilitando la finalización de estudios secundarios, la incorporación a través del Mides del programa de Primer Experiencia Laboral y la creación de vacantes para el ingreso por el régimen de Provisorio son algunas de las acciones desarrolladas en esta dirección. Por otra parte, se realizaron capacitaciones a funcionarios de Dirección General, Cooperación Internacional y Proyectos, Biblioteca Nacional, TNU, Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, Sodre, Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Dirección General de Registros. Además, por primera vez, el MEC alcanza a la totalidad de su personal con la obligación de acumulación de horas.

En 2012 comenzó el **proceso de concursos**. En 2013, en el proceso de **regularización de las relaciones contractuales** de los trabajadores del Estado, en el MEC se realizaron una importante cantidad de **llamados públicos y abiertos** que involucraron a diversas áreas del organismo. A partir de ellos se incorporaron en forma estable funcionarios con capacidades específicas para el desarrollo de tareas que no estaban contempladas. El proceso de regularización e incorporación del personal implicó la realización de 160 llamados a través de Uruguay Concurso. Estos llamados permitieron, por ejemplo, que durante el año 2013 se renovara, abriendo oportunidades a nuevos aspirantes, el equipo de coordinadores departamentales de Centros MEC. Así se renovó la contratación del 73% del equipo, se incorporaron 10 nuevos coordinadores y se fortalecieron los equipos de Comunicación, Cooperación Internacional y Proyectos, Justicia, Información Ciudadana y Derechos Humanos, Ministerio Público y Fiscal, Registro de Estado Civil.

Una mención especial merece en ese sentido el proceso iniciado en relación a los **ingresos y ascensos de fiscales en el Ministerio Público** que, en 2013, por primera vez en la historia del país se realizó por mecanismos de concurso y llamado abierto.

CUADRO 1: Vínculos laborales con el Estado/MEC

INCISO N°	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
11					
PRESUPUESTADOS	2286	2253	2153	2188	2126
PROVISORIATO		1	4	3	403
CONTRATOS PERMANENTES	264	209	190	180	155
EVENTUALES	86	99			6
ALTA PRIORIDAD Y JUTEP	10	8	8	8	7
EXCEDENTARIOS	4				
ASISTENTES Y ADSRIPTOS DE MINISTRO	2	4	8	8	8
CONTRATO TEMPORAL DERECHO PÚBLICO		561	408	374	129
CONTRATO LABORAL			205	211	215
CONTRATO ARTÍSTICO		92	110	77	71
BECARIO	25	9	15	23	12
PASANTE	6	4			
ARRENDAMIENTO DE OBRA	1	1	3	2	2
ARRENDAMIENTO DE SERVICIO	5				
CONTRATO A TÉRMINO	56				
HORAS DOCENTES	530	554	691	877	853
CACHET	564				
VOLUNTARIADO				17	
TOTALES	3839	3795	3795	3968	3987

LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MEJORA DE LA GESTIÓN

A través de la propuesta de Rendición de Cuentas que fue aprobada en 2013, el MEC ha iniciado un proceso de importantes cambios en su estructura entre los que se destacan la **creación de la Unidad Ejecutora Dirección de Educación y el pasaje del Museo Histórico Nacional a la Dirección Nacional de Cultura.**

Además se inició el proceso hacia la conformación del **Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SCAN)** con el fin de nuclear a los medios de comunicación públicos del país, conformados por Televisión Nacional, las cuatro radios del Sodre y el Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU). Esta iniciativa busca, entre otras cosas, racionalizar la administración y el funcionamiento en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Los tres organismos mantendrán sus cometidos y objetivos específicos, en el marco de una dirección colegiada, que analizará impactos, esfuerzos y transformaciones de la unidad ejecutora.

Por otra parte, el Sodre, con la **reapertura del Auditorio Adela Reta** y la **creación del Fideicomiso** para su gestión, ha iniciado un intenso proceso de fortalecimiento institucional y modernización de su estructura para lo cual se crearon gerencias y áreas

especializadas, se readecuaron las plantillas funcionales y se establecieron pautas para un plan comercial destinado a la correcta explotación de los espacios escénicos.

Con el objetivo de mejorar la gestión y facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios y actividades que desarrolla el MEC, se profundizaron las acciones dirigidas al desarrollo del **gobierno electrónico**. La instalación de software, la informatización de procesos y la realización de trámites en línea para mejorar el acceso de la población al ejercicio de sus derechos, ha significado fuertes intervenciones en áreas diversas que van desde la Dirección General de Registros, el Registro Civil, la Junta de Transparencia y Ética Pública hasta la Biblioteca Nacional y los museos dependientes del MEC. Además se creó **REdoc**, un espacio de coordinación interinstitucional en asuntos vinculados a los archivos y la gestión documental, con el fin de avanzar en la transparencia de la información.

El objetivo central de acercamiento de la institución a la población exigió al MEC el fortalecimiento de su área de Comunicación. Se implementó un plan de comunicación interna y externa, bajo la consigna **«Dónde estés MEC»**. Se llevaron adelante múltiples acciones de impacto en todo el territorio nacional ofreciendo a la ciudadanía mejores posibilidades de comunicación y amplia información sobre las actividades que realizan las diversas áreas del organismo, procurando al mismo tiempo la integración de los trabajadores en una mirada conjunta al servicio de la ciudadanía. En esa dirección el MEC participó en diferentes ferias y exposiciones en distintos puntos del país (Expoeduca, Criolla del Prado, Feria del Libro, entre otras). Se fortaleció el trabajo en las redes sociales y se optimizaron las plataformas web. Se creó el **Mapa MEC**, plataforma creada para facilitar el acceso a la población a los diferentes servicios y programas, agenda de eventos y propuesta del ministerio en todo el territorio nacional. Dicha herramienta permite, a través del sitio web institucional o de la instalación de una App en los dispositivos móviles, la búsqueda de información categorizada y georreferenciada de acuerdo a los intereses y necesidades del usuario. Se articula de forma permanente con otras áreas de comunicación del Estado complementando recursos y amplificando acciones.

Se organizaron, año a año, las Ferias de Ciencia en todo el país, la Semana de la Ciencia y Tecnología, y diversos encuentros y seminarios desde las distintas áreas del MEC.



INFRAESTRUCTURA

Las obras para la **recuperación y conservación edilicia** significaron un esfuerzo singular en este período que incluyó obras en Biblioteca Nacional, Museo Histórico Nacional, Dirección General de Registros, Dirección General de Registro de Estado Civil, Archivo General de la Nación, Televisión Nacional Uruguay, Ministerio Público Fiscal, Museo Histórico, Museo Nacional de Artes Visuales, Museo Zorrilla, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Espacio de Arte Contemporáneo, Fondo Nacional de Música, Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Educación y edificios pertenecientes a la Comisión Nacional de Patrimonio.

Además de la finalización de las obras en el Auditorio Nacional Adela Reta y el inicio del proceso para dotarlo del equipamiento necesario para su funcionamiento, en este período se instaló y puso en funcionamiento el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) y se instalaron los nuevos locales de la Escuela Nacional de Danza y la Escuela Nacional de Arte Lírico.

Se inauguró la nueva sede de las Fiscalías Penales en Montevideo y se inició el proceso para la instalación en nuevos locales en todo el país.

Se inició un **proceso de fortalecimiento de la cadena nacional de repetidoras** de las radios del Sodre y su equipamiento y el proceso de mejoras en la calidad de señal de TNU y su red de repetidoras.



EL MEC EN TERRITORIO

La profundización del trabajo territorial del MEC fue un eje central del trabajo de la institución en todas las áreas, que además de la presencia con actividades tanto permanentes como temporales en los más diversos puntos del territorio, desde 2012 se acompaña con un programa de **encuentros del Gabinete del MEC en el interior del país**,

estableciendo un diálogo directo con las intendencias departamentales, los gobiernos locales y la población con el fin de intercambiar miradas en relación a las necesidades, experiencias y nuevos proyectos. Los Gabinetes del MEC en el interior complementan las **visitas regulares del Ministro y equipos de las diferentes direcciones** —Biblioteca Nacional, Museo Histórico Nacional, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación— a diversas localidades del interior.

Por otra parte, durante todo el período se realizó un importante **despliegue de acciones territoriales a través de la instalación de nuevos servicios** (Centros MEC, Usinas Culturales, Fábricas de Cultura, Centros de Capacitación y Producción —CECAP—) y el **despliegue de políticas con fuerte impacto territorial** tales como el Fondo de Infraestructuras Culturales del Interior, la Red de Salas Digitales del Mercosur, la regionalización de los Fondos Concursables, y el intercambio permanente de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación con las comisiones departamentales, por citar solo algunos ejemplos.

Se facilitó el acceso al ejercicio de derechos a través de la **realización de trámites por medios virtuales**, se fortalecieron los servicios de registros y acceso a la justicia, se realizaron múltiples actividades de educación y popularización de la ciencia y se promovió una fuerte presencia de expresiones artísticas diversas así como se apoyaron las distintas expresiones que emergen de los ámbitos locales.



ALGUNOS EJEMPLOS DEL AUMENTO DE LA PRESENCIA EN EL TERRITORIO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MEC:

- Se expandieron de 91 a **125** los **Centros MEC** distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional, y se profundizaron los procesos de fortalecimiento en la descentralización operativa. Los Centros MEC están en permanente articulación con otras partes del Estado y las intendencias departamentales.
- Se instalaron **8 nuevos Centros Educativos de Capacitación y Producción (Cecap)** del Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) en diferentes partes del país.
- Se instalaron **9 nuevas Usinas Culturales**, centros regionales equipados con salas de grabación musical y equipamiento audiovisual. Al finalizar el primer semestre de 2014 suman 14 Usinas Culturales distribuidas en el país. Están ubicadas en el Cedel de Casavalle, APEX del Cerro, Cedel de Carrasco Norte, Complejo Carcelario Santiago Vázquez en Montevideo; Sala 2 de mayo de Castillos en Rocha; en la ciudad de Salto; Escuela de Gestión Municipal y Departamental de Treinta y Tres; Casa Joven de Artigas; Residencia «Lo de Villa» de Cerro Largo; Cárcel Departamental de Paysandú, Base Aérea N° 2 de Durazno, Centro Cultural de Bella Italia en Montevideo, Casa de la Cultura Afrouruguaya (Montevideo), y en la Ciudad de San Carlos.
- En el marco del respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos se realizaron las primeras ediciones de la **Mesa para la Paz** en Montevideo e interior y se realizaron talleres de sensibilización en derechos humanos en todo el país así como Cine Foro en conjunto con otras instituciones, cursos en la Escuela Nacional de Administración Pública, talleres y capacitación a jóvenes promotores de Derechos Humanos en diferentes localidades del interior.
- Se realizaron **giras de los cuerpos estables del Sodre** (Orquesta Juvenil de Sodre, Coro, Ballet) y espectáculos especiales externos por todos los departamentos del país.
- El MEC inició un proceso de reestructura atendiendo la calidad laboral, la regularización de contratos y remuneraciones y la capacitación de los funcionarios para mejorar la atención a las necesidades de la ciudadanía.
- A partir del 2012 se empezaron a realizar Encuentros del Gabinete del MEC en el interior del país.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

GRÁFICO 3: Distribución Presupuestal-Totales por área

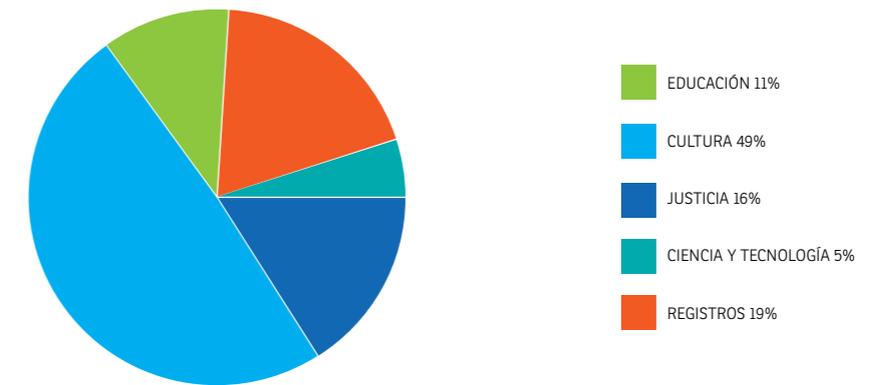


GRÁFICO 4: Funcionamiento-Totales por área

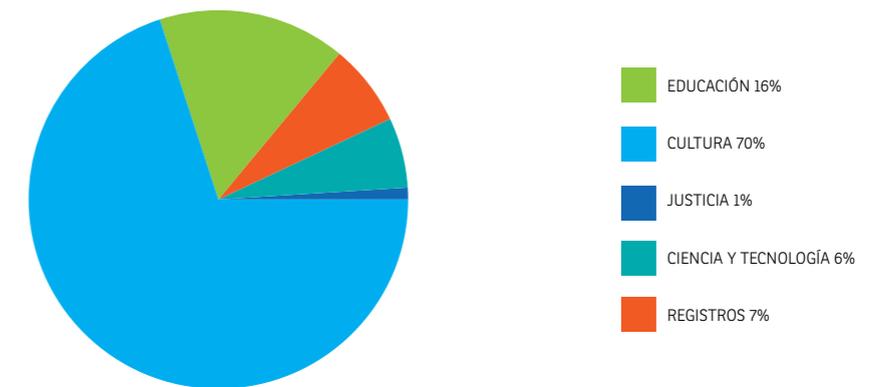


GRÁFICO 5: Inversiones-Totales por área

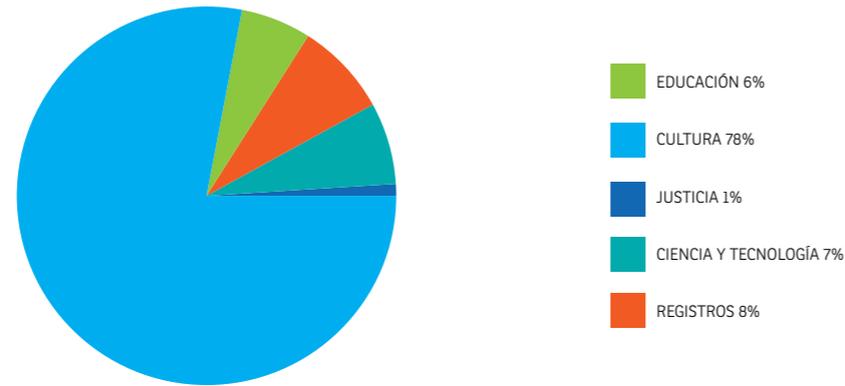
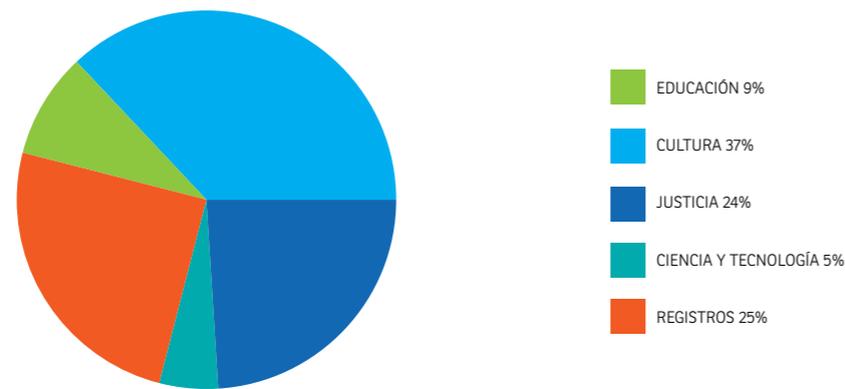


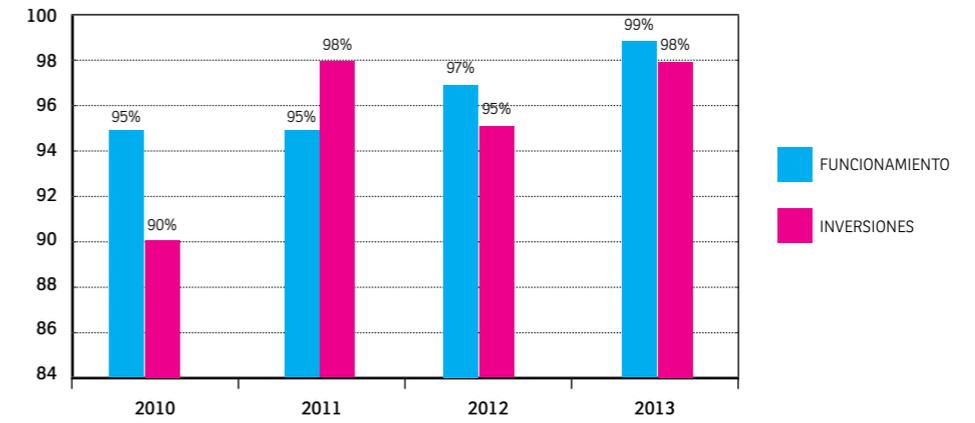
GRÁFICO 6: Remuneraciones-Totales por área



Ejecución de Gastos de Funcionamiento y de Inversiones

Los niveles de ejecución han aumentado significativamente llegando a casi el 100% de los créditos asignados:

GRÁFICO 6: Porcentajes de Ejecución en Funcionamiento e inversiones-Totales por área



**DERECHOS CULTURALES PARA TODOS:
Cultura, construcción de ciudadanías,
inclusión e integración social**

HUGO ACHUGAR, Director Nacional de Cultura

¿Qué alcance tienen el concepto de «derechos culturales» que trabaja la Dirección Nacional de Cultura?

Los derechos culturales no se pierden. Esto significa un cambio de paradigma muy grande en lo que son políticas públicas en cultura. No había una política pública en cultura que empoderara a colectividades o sujetos que no eran protagónicos, que no pertenecieran básicamente a las clases medias y altas. No había una política pública en cultura que pensara, por ejemplo, en los reclusos, los soldados, o los pacientes psiquiátricos. Ellos eran sujetos pasivos, no productores de cultura. Cuando nosotros hablamos de ciudadanía cultural no es para unos pocos sino para el conjunto de la sociedad. Las políticas públicas en cultura tienen que incluir y pensar en la diversidad de grupos y en la totalidad de la sociedad como sujetos de esas políticas culturales.

¿Qué significó la creación de un Área de Ciudadanía Cultural?

En este aspecto el sujeto no es solamente un disfrutador a quien se le da la oportunidad de gozar de la cultura, sino que se le ofrecen instrumentos para producir cultura a través de diferentes programas como Fábricas de la Cultura o Usinas Culturales. La idea es que estos espacios se reproduzcan en todo el país. Las Usinas por ejemplo, ofrecen a la ciudadanía salas de grabación o filmación, e incluso de fotografía, que permiten producir sin decirle a la gente: esta es la cultura. El Estado no debe cumplir el rol de decir "esto es lo que se debe hacer y esto es lo que no se debe hacer", pero eso no implica perder el objetivo de la calidad. Al mismo tiempo se atiende a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad socio económica.

Pero contrariamente a lo que alguien malintencionado pueda pensar, esto no es populismo. También se trabaja en la preservación de elementos fundamentales para las políticas culturales de un país, como los concursos y premios en los salones de Artes Visuales, los envíos a la Bienal de Venecia, el apoyo a los artistas en sus exhibiciones y giras de danza, música o teatro, etcétera. Es insólito que a nadie se le hubiera ocurrido que Uruguay tuviera un Premio Nacional de Música. Hoy vamos por la cuarta edición del Premio Nacional de Música.

Hubo también una fuerte política de estímulo a través de fondos de financiamiento y becas...

Sí, algunos dicen «bueno, pero tiene que haber contrapartida». No, el estímulo es precisamente que tengan el tiempo necesario. No viven de la beca porque la beca no permite vivir, pero puede permitir dejar un segundo empleo o quitar preocupaciones económicas. Estamos otorgando becas para la creación a profesionales de primer nivel como Walter Tournier, Carlos Musso, Florencia Varela, Eduardo Yeraldoni o Leo Masliah, solo por mencionar algunos. Y también otorgamos becas de formación. Entonces, la alta cultura, o la cultura de las Bellas Artes está protegida. A eso se suman los Fondos Concursables o los Fondos de Apoyo a la Recuperación de Infraestructura Cultural en todo el país. Además tenemos un departamento de Industrias Creativas donde se trabaja con los clúster de música, editorial, de diseño y del audiovisual; y eso tiene que ver con el impulso a las industrias culturales. Enviamos artistas uruguayos a festivales como el South West en

Texas, donde llevamos grupos musicales con gran éxito, o a la Feria de Guadalajara que es el mayor mercado de la lengua española para la venta de derechos de autor. Tenemos una descentralización de la cultura, una nacionalización de las políticas públicas culturales y atendemos la diversidad.

¿Cómo se complementa esto con las Artes Escénicas?

En esta área se dio un cambio fundamental con la creación del Instituto Nacional de Artes Escénicas que se convierte en una especie de laboratorio de investigación para el teatro, la danza, los títeres, el arte circense y el arte callejero. Va de la mano de los festivales internacionales, y el mercado de las artes. Junto con la participación en Ibermúsicas, Ibermedias, Iberescena, Ibermuseos e Iberorquestas, establece la integración con el exterior. Otra consigna fundamental es la cultura uruguaya con valor agregado de exportación, por eso trabajamos muy estrechamente con el Instituto Uruguay XXI, buscando también la posibilidad de inversiones.

¿Cómo es la relación actual con los directores de cultura departamentales?

Muy buena. Desde hace ya un tiempo iniciamos los primeros pasos «Hacia un Plan Nacional de Cultura», proyectado para que se concrete en la próxima administración. Entendemos que la cultura tiene que tener un carácter de política de estado, no puede estar sometida a avatares de gobiernos sino que tiene que tener un hilo conductor en ese sentido. Por eso también trabajamos con ASSE, MIDES, Cancillería y los ministerios de Industria, Turismo y Economía.

¿Qué hay de cierto que en abrir tanto la puerta a la cultura, también la pone en competencia?

Creo que son falacias y hay gran parte de ignorancia. Es increíble como incluso la gente especializada en cultura ignora las cosas que se hacen. Desde distintos sectores se dice que se hace una cultura para los amigos, pero alcanza con mirar los jurados de todos los fondos que tenemos para ver como participan distintos géneros, edades y estéticas. La atención a la diversidad es algo que a mí me preocupa mucho.

Hace muchos años un investigador realizó un estudio sobre lo mal que estaba que se creara el Sodre y se reformara el Solís porque no había público suficiente para llenarlos a los dos. La prueba está en que están repletos todo el tiempo. La sociedad uruguaya tiene un mayor poder de consumo y ahora una cantidad de gente que antes no accedía ahora lo hace. Hay quien disfruta de ver más un espectáculo al aire libre y otros quieren un concierto con condiciones acústicas y luces que ofrecen otra calidad de espectáculo.

¿Hay un mayor interés del sector empresarial de invertir en cultura?

Creo que sí, es creciente pero insuficiente todavía. Los Fondos de Incentivo lo han mostrado claramente. Hay inversiones que se están por concretar. Pero tenés la industria del software, de los videojuegos, la recuperación de teatros, las salas, galerías que se abren... Lo que pasa es que todavía algunos de nuestros empresarios no se enteraron, a pesar de que tienen el dinero suficiente como para andar por el mundo, que el mayor producto económico de Estados Unidos es la industria cultural, que el 6 o el 7% de los ingresos del PBI en Gran Bretaña vienen de la cultura, que cuando se estrenó la película «Cocodrilo Dandy», Australia no solamente tuvo enormes ganancias sino que incrementó en más de 2 millones la cantidad de visitantes al país. Es decir que la cultura es una actividad motor y deriva en una cantidad de cosas.

Dirección Nacional de Cultura (DNC)

NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN CULTURA

En 2012 se presentó el decreto que reglamenta el artículo 11 de la Ley 18.384, Estatuto del Artistas y Oficios Conexos. Este artículo reconoce los ensayos de una actividad artística como parte del período de trabajo computable para la seguridad social. Los beneficios comprenden a los profesionales del campo de la danza, la música, la actuación y oficios conexos.

Se crearon los Premios Nacionales de Música de carácter anual y por categorías a través de la Ley 19.149 del 24 de octubre de 2013, artículo 223. Antes de ser creados por ley hubo dos ediciones realizadas en 2011 y 2012.

La Ley 15.843 que regula actualmente los Premios Anuales de Literatura fue reformada y se encuentra en proceso de estudio en el Senado esperando su aprobación por el Parlamento durante el segundo semestre de 2014.

Se inauguró el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), responsable de la promoción, protección, fortalecimiento y difusión de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, así como de la formulación de políticas de fomento del teatro, la danza, los títeres y el circo, tanto en el país como en su proyección en el exterior. La Ley 18.172 del 31 de agosto de 2007, que establece las competencias de la Dirección Nacional de Cultura (DNC), fue modificada por la Ley 18.719 artículo 508, literales e y d, donde se incluye al INAE bajo la órbita de la DNC.

El Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA) se generó a través del artículo 507 de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010. La misma asigna a la DNC del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), partidas anuales con destino al estímulo de la formación y creación artísticas. La primera edición del mismo se realizó en 2012.

Los Fondos de Incentivo Cultural (fi) fueron creados en 2005 a través de la Ley 17.930 y reglamentados en 2007 por el decreto 364/07. El 26 de febrero de 2008 se realiza la primera reunión oficial del Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico-Culturales (CONAEF). Comisión a la que se incorporan las Cámaras de Industria y Comercio en enero de 2011 por la reforma que introduce la Ley 18.719. También en 2011, al promulgarse la Ley 18.834 se aumentan los porcentajes de beneficios fiscales que reciben las empresas, personas físicas o jurídicas contribuyentes.

Se crearon los Fondos de Apoyo al Fortalecimiento de Instituciones Artísticas del Uruguay, dirigidos a entidades del sector privado del interior del país que tengan finalidad artística y contribuyan positivamente a la cultura nacional. El artículo 506 de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010 destina recursos a los efectos de su implementación.

Se creó el Apoyo al Fortalecimiento de Fiestas Tradicionales, junto con el Ministerio de Turismo y Deporte y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), con el objetivo de garantizar la diversidad de las expresiones culturales de nuestro país y poner en valor las múltiples formas que tenemos los uruguayos para identificarnos. Su promoción, difusión y salvaguardia tienen sentido en tanto patrimonio vivo del Uruguay.

En febrero de 2010 abrió sus puertas el Museo Figari.

En julio de 2010 se inauguró el Espacio de Arte Contemporáneo (EAC), en el ex predio carcelario de Miguelete.

La Ley 18.172 del 31 de agosto de 2007 que establece las competencias de la DNC fue modificada por la Ley 18.719 artículo 508, literales e y d, donde se incorpora al EAC a la órbita de la DNC.

A partir de 2013 el Museo Zorrilla pasa a depender de la DNC-MEC, dejando de formar parte del Museo Histórico Nacional tras varios años en comodato a La Comisión de Amigos del Museo Zorrilla.

En 2010 nace el proyecto Sistema Nacional de Museos (SNM) como iniciativa del MEC y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objetivo de conformar un sistema nacional que fortalezca la institucionalidad, promueva la cooperación y la optimización de recursos humanos y económicos de los museos en el Uruguay. El 28 de diciembre de 2012 se aprueba la Ley 19.037 donde este proyecto se convierte en norma jurídica bajo el nombre Ley de Museos y Sistema Nacional de Museos. El decreto reglamentario se encuentra en proceso de aprobación.

En 2011 se financió, acondicionó y dio apertura a la Mediateca Idea Vilariño, ubicada en Punto de Encuentro, en el edificio central de DNC, en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales del MEC, el Proyecto Viví Cultura, la Embajada de España y la AECID.

Durante el período 2010-2014, la Dirección Nacional de Cultura hizo un particular esfuerzo en mejorar la accesibilidad eliminando las barreras arquitectónicas que afectan a personas con diferentes tipos de discapacidades y construyendo los nuevos edificios o refacciones con una perspectiva inclusiva e integradora. Así se incorporaron ascensores, rampas y baños en el edificio central, en el INAE y en el Museo de Artes visuales.

INVESTIGACIÓN: HACIA UNA CUENTA SATÉLITE EN CULTURA Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL

Cuenta Satélite

A través de un convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Udelar se realizó el primer estudio Hacia una Cuenta Satélite de Cultura. Es una medición económica sobre el peso del sector cultural en la economía. Se utilizó la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales. En el segundo semestre de 2014 se publicarán los datos actualizados a 2012.

La primera investigación, realizada para 2009 y presentada durante este período, relevó los sectores culturales audiovisual, música, libros y publicaciones, artes escénicas, artes plásticas y visuales, museos, bibliotecas y formación cultural.

Entre diversos datos que brinda el informe, se destacó que los sectores culturales relevados ocuparon casi 20.000 puestos de trabajo directo y alcanzaron una facturación de 500 millones de dólares, lo que representa un 0,8% del Producto Bruto Interno nacional. El complejo audiovisual resultó ser el sector cultural relevado con mayor peso económico. Esto ubica a la cultura por encima de sectores más tradicionales, como la fabricación de productos textiles y prendas de vestir o la extracción de madera.

2009

20.000
PUESTOS DE TRABAJO



0.8% PBI



US\$500
MILLONES



Además, se realizó un convenio con el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar para el 2º estudio de Consumos e Imaginarios Culturales en el Uruguay. En el segundo semestre de 2014 se divulgarán los resultados del 3º estudio.

Sistema de Información Cultural

Durante este período la Dirección Nacional de Cultura comenzó el proceso de construcción y desarrollo del Sistema Nacional de Información Cultural que pretende ser un mapa de las industrias culturales del país y ofrecer información sobre la producción cultural. Se relevaron dieciocho campos culturales: cine y audiovisual, música, editorial, radio, diseño, software, museos, bibliotecas, archivos de teatro filmado, consumos y hábitos, televisión, legislación cultural, festivales y ferias culturales, patrimonio, publicidad, infraestructura, cuenta satélite de cultura y PBI/presupuesto. Además, se desarrolló la plataforma del Sistema de Información Cultural del Mercosur (SICSUR) de Uruguay como país miembro (www.sicsur.org) y se construyó el mapa interactivo del Uruguay Cultural.

Además mediante un convenio con el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE/Udelar) se realizó el 2º estudio de Consumos e Imaginarios Culturales en el Uruguay cuyos datos se divulgarán antes de finalizar 2014.



CIUDADANÍA CULTURAL

En el año 2009 se creó el **Área de Ciudadanía Cultural**, que a partir de 2010 se amplió, inaugurando nuevos espacios, programas y convocatorias en todo el territorio nacional.

Programa Usinas Culturales

Entre 2010 y 2013 se instalaron **9 nuevas Usinas Culturales**, centros regionales equipados con salas de grabación musical y equipamiento audiovisual. Al finalizar el primer semestre de 2014 suman 14 Usinas Culturales distribuidas en el país. Están ubicadas en: CEDEL de Casavalle, APEX del Cerro, CEDEL de Carrasco Norte, Complejo Carcelario Santiago Vázquez en Montevideo, Sala 2 de mayo de Castillos en Rocha, en la ciudad de Salto, Escuela de Gestión Municipal y Departamental de Treinta y Tres, Casa Joven de Artigas, Residencia «Lo de Villa» de Cerro Largo, Cárcel Departamental de Paysandú, Base Aérea N° 2 de Durazno, Centro Cultural de Bella Italia en Montevideo, Casa de la Cultura Afrouruguaya en Montevideo y en la Ciudad de San Carlos.

En el segundo semestre de 2014 se inaugurarán 3 nuevas Usinas Culturales en Libertad (San José), Juan Lacaze (Colonia) y Hospital Vilardebó (Montevideo).

Más de 13.000 personas, principalmente jóvenes, son usuarias de las usinas culturales. Las producciones realizadas en Usinas Culturales han participado en festivales y conciertos y pueden verse en el canal www.youtube.com/user/Usinasculturales.



Programa Fábricas De Cultura

- Entre 2010 y 2014 funcionaron 26 Fábricas de Cultura con participación de 333 personas, 13 de ellas culminaron su experiencia y la última fue inaugurada en 2014. Las fábricas funcionan en casi todo el territorio nacional: Toledo y Pando (Canelones), Guichón (Paysandú), Castillos (Rocha), Tacuarembó, Sarandí del Yí (Durazno), Nueva Palmira y Centro Educativo de Capacitación y Producción (CECAP) Colonia (Colonia), Cerro Colorado (Florida), Belén (Salto), Libertad (San José), Melo (Cerro Largo), Picada de Mora (Rivera), Piriápolis (Maldonado), Bella Unión (Artigas). En Montevideo están en: CEDEL Casavalle, CEDEL Carrasco Norte, tres en el Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenina (CMRF), Liceo N° 73 (Casavalle), Centro de Adultos Sordos n° 4 de ANEP (Unión), Asociación Cristiana de Jóvenes (Piedras Blancas), 2 en el CECAP (Cerrito de la Victoria), y una fábrica en proceso de apertura junto al Colectivo Ovejas Negras.
- Desde el inicio del programa, en 2007, Fábricas de Cultura están orientadas a la producción de servicios, de pequeños y medianos emprendimientos de carácter cultural, innovadores, creadores de fuentes de trabajo y que contribuyan al desarrollo humano. A través del rescate de oficios y técnicas en vías de extinción pero también de innovación, Fábricas de Cultura busca favorecer la identidad local y de grupo. Desde 2007, más de 433 personas (76% mujeres, 24% hombres), de entre 14 y 60 años de poblaciones vulnerables, tanto de Montevideo como del interior del país, han encontrado en Fábricas de Cultura la posibilidad de desarrollar o aprender un oficio, la adquisición de nuevas habilidades, el logro de buenos productos y una herramienta para la generación de nuevas fuentes de trabajo tanto colectivas como individuales. Las Fábricas de Cultura han sido invitadas a participar con sus productos en exposiciones nacionales e internacionales y han recibido diversas distinciones y premios.

Centro Cultural Urbano

En 2010, en un esfuerzo conjunto con el MIDES, se inauguró el **Urbano Espacio Cultural** dirigido a personas en situación de calle con el objetivo de promover el desarrollo integral de esta población a partir de actividades de formación y producción cultural. Desde su inicio han participado un promedio anual de 300 personas. Se editaron dos libros, uno colectivo realizado por los usuarios del taller literario titulado «El Espejo de los Náufragos» y uno realizado por el usuario Daniel Américo López, titulado «La Brújula y el Barco».

Centro Cultural Proyector

En 2012 se inauguró el Primer Centro Cultural Proyector dirigido a niños y adolescentes en las instalaciones del Complejo SACUDE (Casavalle). Este es un espacio para la recreación, educación y deporte. 240 niños participaron en talleres de formación (música, danza, teatro, circo, hip hop, graffitti, patín artístico) realizados en coordinación con la Junta Nacional de Drogas y 1.200 en actividades culturales. También se realizan talleres complementarios dirigidos a los padres.

Trabajo Con Poblaciones Vulnerables

Se realizaron actividades de enfoque cultural sobre VIH-SIDA en conjunto con Unesco (Proyecto Inventiva); el Proyecto «Visualizar para no discriminar», en coordinación con Fondo de Población de Naciones Unidas y el Programa de Naciones Unidas para la lucha contra el Sida y el Proyecto Cine Móvil, desarrollado en el Hospital Pereyra Rossell y en el Hogar la Campana de la Fundación Peluffo Giguens.

Se realizaron 230 **Talleres de Formación Artística para Niños y Adolescentes**, sumando un total de 4.963 participantes. Las actividades culturales impulsadas por este espacio convocaron a más de 12.000 niños y adolescentes.

En 2012 se realizaron talleres y actividades culturales en **Centros de Salud Infantil** en los cuales participaron más de 350 niños y adolescentes.

Más de 500 personas participaron del **Proyecto de Formación de Adultos Mayores**.

2.100 reclusos participaron en el **Proyecto Cultura en Centros de Reclusión** y 3.200 en actividades de formación cultural.

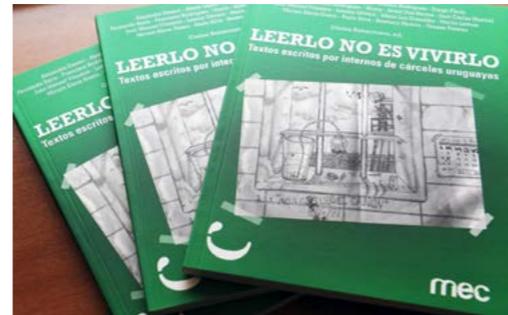
610 jóvenes en rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas participaron de los talleres.

Se realizaron talleres en el área de salud mental de los cuales participaron más de 420 personas.

En el período participaron de talleres realizados en el marco de los **Encuentros de Arte y Juventud** (MIDES y la DNC del MEC) 170 jóvenes. Los Encuentros han convocado a más de 8.000 jóvenes presentando más de 700 propuestas artísticas de teatro, danza, música, audiovisuales, carnaval, artes visuales, artes circenses, arte callejero, cultura digital, charlas y talleres. Los encuentros se realizaron en Artigas (2010), Paso de los Toros (2011), Salto (2012), Soriano (2013) y en Canelones en 2014.

Programa Talleres De Inclusión Socio-Cultural

Entre 2010 y 2014 más de 1.500 personas han participado en talleres de diseño digital, maquillaje, fotografía, ajedrez y danza realizados en Cárceles, Centros de atención de adicciones y hospitales en los departamentos de Montevideo y San José.



CULTURA URUGUAYA: VALOR AGREGADO DE EXPORTACIÓN

A través de los conglomerados de Música, Editorial y Diseño, el Departamento de Industrias Creativas de la DNC ha apoyado la presencia de artistas y empresarios de la cultura en la región e incentivado la presencia de la cultura uruguaya en el exterior. Bajo el concepto «Cultura uruguaya: valor agregado de exportación», los Cluster de Música y Editorial y el Conglomerado de diseño han participado en ferias y festivales internacionales.

Así nuestro país estuvo presente en ferias internacionales del libro como la de Cuba, Bolivia, Panamá, Venezuela, Frankfurt (Alemania), Guadalajara (México) y Buenos Aires (Argentina); en la Semana de Río Grande do Sul, Expo Shanghai y la feria de literatura infantil de Bologna. Artistas uruguayos participaron por primera vez en 2013 y luego en 2014 en el South by Southwest (SXSW) y en la Feria Internacional de la música de Buenos Aires (BAFIM) y nuestros diseñadores han participado en muestras de diseño en Europa y Brasil.

Entre 2011 y 2014 se realizaron actividades de formación, intercambio y capacitación que han permitido la consolidación de los Clusters Editorial y de Música así como del Conglomerado de Diseño. Así fue posible comenzar a desarrollar los proyectos de catálogo y web del Cluster de Música, implementar el Día de las Disquerías que con la participación de más de 20.000 personas ha permitido multiplicar por cinco las ventas de discos nacionales; desarrollar el programa Booksfrom Uruguay (BFU) para la venta de derechos de autor de obras uruguayas para edición o traducción extranjera; y realizar la consultoría del Conglomerado de Diseño abriendo el camino hacia la creación de un Centro de Negocios y Diseño del país.

Por otra parte, se implementó el **Mercado de las Artes de Uruguay** que es la primera plataforma exportadora de arte uruguayo donde los artistas, grupos compañías y/o representantes pueden establecer contacto directo para promocionar sus productos artísticos, realizar intercambios, acuerdos y negocios con programadores nacionales e internacionales para participar en festivales, circuitos artísticos, salas especializadas, y ferias culturales de todo el mundo.



MUSEOS Y ESPACIOS EXPOSITIVOS

Entre 2010 y 2014 se abrieron al público nuevos espacios expositivos como el **Museo Figari** y el **Espacio de Arte Contemporáneo**, al tiempo que se reabrió el **Museo Juan Zorrilla de San Martín** y se incrementó la actividad y asistencia de público en todos los museos y espacios expositivos.

En el año 2012 se aprobó la Ley de creación del **Sistema Nacional de Museos** que se encuentra actualmente en proceso de instalación con actividades que se vienen desarrollando desde el año 2010. En ese marco se han realizado actividades de formación con el personal de los museos de los 19 departamentos del país y 23 funcionarios de museos del país han realizado pasantías en instituciones extranjeras. Además se hicieron talleres para el uso de Ceibal como recurso de enseñanza y aprendizaje en museos, se concretó un convenio con la Udelar para la realización de pasantías por parte de la Tecnicatura Universitaria de Museología y se efectuaron dos Encuentros Nacionales de Museos.

El proyecto Sistema Nacional de Museos promovió la creación y desarrollo de redes de cooperación interinstitucional: redes de museos de arte, historia, antropología y ciencias, así como redes con referencias geográficas o administrativas. Así, por ejemplo, la Red Museos y Educación se convirtió en un ámbito de cooperación, reflexión y producción en materia de educación en museos en Uruguay. El trabajo en red ha permitido avanzar en la coordinación entre museos y espacios expositivos compartiendo a préstamo obras de los acervos y coordinando acciones entre espacios expositivos pertenecientes al MEC y otros espacios nacionales tales como el Museo de Arte de Durazno; Casa de la Cultura; Museo de las Migraciones; Complejo Cultural Muralla Abierta; Museo Histórico Casa de Rivera de Durazno; Museo Juan Manuel Blanes; Museo María Irene Olarreaga Gallino (Salto); Museo Municipal de Artes Plásticas de Rivera; Museo Nacional de Historia Natural (Montevideo); Museo Naval (Montevideo); Sala de exposiciones del Subte Municipal (Montevideo). Por otra parte, también ha permitido avanzar en el enlace de acciones con instituciones del exterior y representaciones internacionales en el país. Así, el Espacio de Arte Contemporáneo ha coordinado exposiciones con Musac de León (España); Frac Lorraine (Francia); Instituto Garuzzo para las Artes Visuales de Torino (Italia); con la Embajada de Italia e Instituto Italiano de Cultura de Montevideo; Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM-España); Instituto Estatal para las Artes Visuales (IEAVI) de Porto Alegre (Brasil); Sociedad Española de Acción Cultural Exterior (Seacex ahora Acción Cultural Española, AC/E); Centro Cultural de España (CCE) de Montevideo. El Museo Nacional de Artes Visuales ha hecho lo propio con: Instituto para las Relaciones con el Extranjero (IFA-Alemania), Embajada de la República de Polonia, Embajada de Francia en el Uruguay, Embajada de la República de Corea, Embajada de España en Uruguay, Cortes de Aragón (España), Embajada de Finlandia en Buenos Aires, Museo de Diseño de Helsinki, CCE, el Instituto Goethe, Centro Andaluz de la Fotografía, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación-AECID, Embajada del Japón, Japan Foundation, Institut Français y Frac Lorraine, Ministerio de la Cultura y Comunicación de Francia, Ministerio de Relaciones Exteriores (Francia), Embajada de México en Uruguay, Generalitat Valenciana, IVAM y AC/E, Embajada de Italia en Uruguay, Instituto Italiano de Cultura, Embajada de Estados Unidos de América, Instituto Cultural Anglo Uruguayo, Museo Nacional de la República Honestino Guimarães (Brasil).

A través del Sistema Nacional de Museos, durante el 2010-2011, la DNC invirtió en la seguridad de aquellos museos dependientes del MEC que carecían de ésta y alcanzó la cobertura total en los demás. En tanto deben ser centros de referencia en el futuro, se procedió a equiparlos y a capacitar a su personal en materia de seguridad. Se desarrollaron

e instalaron sistemas de seguridad de personas, colecciones y edificios, con equipamiento para extinguir incendios, intrusión y sistemas de videovigilancia (CCTV) en los siguientes museos: Museo Histórico Nacional (Casa Rivera y Reservoir, Depósito de colecciones en casa Ximénez), Museo Nacional de Artes Visuales, Museo Nacional de Antropología, Museo de Artes Decorativas (Palacio Taranco), Museo Figari y Espacio de Arte Contemporáneo.

Desde el Sistema Nacional de Museos se desarrolló el proyecto de normalización y digitalización de colecciones museológicas del Uruguay: Mestiza, plataforma digital para el registro de colecciones museológicas del Uruguay, actualmente en proceso de testeo. Esta web constituye una gran base de datos que integra a museos estatales y privados, donde se incorpora la información relativa al acervo y a las colecciones. Esta herramienta permitirá el acceso público al patrimonio presente en los museos de todo el país. A raíz del desarrollo de Mestiza, plataforma digital de colecciones, el Sistema Nacional de Museo entregó equipamiento vinculante a los 24 museos de referencia (agosto a diciembre de 2012).

También, por medio del Sistema Nacional de Museos se realizó el 1º Censo-diagnóstico de Museos del Uruguay. La información recabada permitió elaborar un mapeo de museos en el territorio nacional, creándose un directorio y un buscador de museos en el Portal de Museos del Uruguay (www.museos.gub.uy), que se ha convertido en un sitio de referencia nacional ineludible en la materia. El Portal de Museos del Uruguay www.museos.gub.uy, puesto a disposición del público en setiembre de 2012, implica un servicio de socialización de la información relativa a los museos (buscador, directorios, documentos, publicaciones de interés, canal audiovisual Youtube, etc.).



Punto de Encuentro: A lo largo del período aumentó el número de personas asistentes a las actividades desarrolladas (41.100 asistentes desde el 2010 hasta el primer semestre del 2014). Se realizaron ciclos referentes a diversas temáticas que involucraron: Afrodescendientes, Arte y Salud Mental, Dearte y deporte, discapacidades, Fronteras

Culturales, Tricentenario, Género, Identidades, Infancia, Jóvenes en el Bicentenario, Lenguajes, Libertades, Sexualidades, Expo XO.

Museo Juan Zorrilla de San Martín: En 2013 se reabrió el Museo Juan Zorrilla de San Martín bajo la gestión del MEC tras varios años en comodato a la Comisión de Amigos del Museo Zorrilla. En 2014 se comenzaron a realizar trabajos de reparación edilicia que incluyeron la restauración del torreón y los muros exteriores, tareas de mantenimiento edilicio (pintura, electricidad, iluminación y jardinería), inventario del acervo de la Casa-Museo, compra de materiales, insumos y mobiliario. Desde su reapertura se han desarrollado exposiciones y actividades culturales diversas que vienen consolidando este espacio como punto cultural. En el primer semestre del año 2014 el Museo ha recibido más de 1.500 visitantes.

Museo de Artes Decorativas, Palacio Taranco: A partir de su estratégica ubicación geográfica en el corazón de la Ciudad Vieja se ha convertido en un espacio de referencia que ha albergado exposiciones temporarias, eventos culturales y actividades internacionales. Se recuperaron para fines expositivos los tres pisos de su estructura y varias salas del subsuelo para exposiciones temporales. Además se recuperó la reserva arqueológica del Museo. Se han realizado exposiciones temporarias entre las que se destacan: José Cuneo Perinetti, Nerses Ounanian, Pance Velkov (fotógrafo macedonio), Petrona Viera, Carlos Alberto Castellanos y Francisco de Goya. Por otra parte, ha albergado reuniones del Mercosur Cultural, de Patrimonio del Mercosur y el Día de la Francofonía así como diversos eventos culturales, especialmente de tango y de cine clásico.

Además se restauraron obras de Petrona Viera, David Teniers, Pieter Snayers y de la Colección Taranco, y se hizo el mantenimiento de muchas de las piezas del mobiliario. En cuanto a donaciones cabe mencionar la Sala de Sesiones (Estudio Posadas), la escultura de Giacomo Sozzi por parte del Ministerio de Defensa Nacional; también se recibió un Retrato de Carlos Reyles de Ignacio Zuloaga, que se encontraba en la sede de la Embajada de Uruguay en Madrid; y por último, el juego de dormitorio que perteneciera a Luis Batlle Berres, por parte del Museo Histórico.

Museo Figari: Desde su inauguración en 2010, el Museo Figari, encargado de la conservación, investigación y de la comunicación del patrimonio constituido por la obra de Pedro Figari, ha realizado 49 muestras, involucrando muestras itinerantes que han recorrido los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Paysandú, Salto, San José y Montevideo. Más de 27.000 personas han podido acercarse así a la obra de Pedro Figari. Se continuaron las obras para su refacción, se instaló el ascensor que permitió duplicar el espacio de exhibición y funcionamiento del museo. Se han desarrollado políticas de conservación preventiva para las colecciones logrando que todas las obras cuenten con humedad y temperatura controladas, dimerización de luces bajo escalas internacionales y sistemas de seguridad.

En relación al acervo el Museo Figari, se incorporó: Juan Carlos Figari Castro, *Paisaje* (circa 1918), óleo sobre cartón, 24,5 × 31,5 cm (adquirido en 2010); Pedro Figari, dibujos preparatorios para la ilustración de la novela *Historia Kiria* (circa 1930), cincuenta dibujos enmarcados en dieciséis cuadros, tinta sobre papel, medidas variables (adquiridos en 2013); y Pedro Figari, *Llega la góndola*, óleo sobre cartón, 34 × 48 cm (adquirido en 2014).

Espacio de Arte Contemporáneo: En 2010 se inauguró el Espacio de Arte Contemporáneo (EAC), en el ex predio carcelario de Miguelete, dedicado a la promoción y exhibición de todas las expresiones del arte contemporáneo y el estudio de sus problemáticas propias, haciendo focos en la investigación, la experimentación y el intercambio formativo a nivel nacional e internacional. En el período se realizaron 103 exposiciones, 72 exposiciones de

artistas nacionales y 31 exposiciones de artistas extranjeros. En promedio, 7.000 personas asisten por año a visitar las exposiciones del EAC.

A la recuperación de la ex cárcel de Miguelete, que permitió la creación del EAC, se suman ahora las dos plazas sobre la calle Miguelete. A propuesta del EAC, el acondicionamiento de las plazas por un monto de \$ 2.000.000 fue el proyecto ganador del Presupuesto Participativo de la Intendencia de Montevideo. El EAC duplicará así el espacio destinado a su funcionamiento.

A pesar de contar con apenas 4 años de vida, el EAC tiene un importante acervo al que se han integrado obras de: Javier Abreu, Raúl Alvarez, Federico Arnaud, Raquel Bessio, Cristina Casabo, Agueda Dicancro, Lacy Duarte, Magela Ferrero, Fernando Foglino, José Gomez Rifas, Carlos Guinovart, Brian Mackern, Cecilia Mattos, Juan José Nuñez, Clemente Padin, Ricardo Pascale, Nelbia Romero, Fernando Sicco, Jorge Francisco Soto, Francisco Tomisch, Pedro Tyler, Ernesto Vila, Margaret Whyte. Además se incorporaron obras realizadas a partir de proyectos del EAC al acervo institucional de Colectivo oficina-oficina (Marcos Bracco y Nacho Correa), Juan Pablo Djizmedjian y Mariano García, Florencia Flanagan, Victor Lema Rique, Jorge Matto y Mariana Ponce de León, Juan Manuel Ruétalo, Sofia Sienra y Julia Tiscornia, Elian Stolarsky, y Gustavo Tavares.



Museo Nacional de Artes Visuales: El Museo Nacional de Artes Visuales realiza un promedio de 20 exposiciones anuales y recibe más de 88.000 visitantes por año. En 2011 celebró sus 100 años con una exhibición de 100 obras del acervo. Se realizó la muestra itinerante «100 años de arte nacional» que ha visitado los 19 departamentos del país. En 2013, solo la muestra «Barradas-Colección MNAV» convocó a 40.000 personas.

Cada año el MNAV recibe visitas guiadas dirigidas tanto a instituciones educativas como al público en general. En 2013, 19.450 personas asistieron a visitas guiadas en el museo.

En cumplimiento con los estándares internacionales se ha implementado en el período los sistemas de cámara de seguridad, detectores de intrusión y sistemas de alarmas, así como se realizó la ampliación del almacén de obras con puertas cortafuegos, atmósfera controlada y peines de metal alcanzando el 35 % del área. Se realizaron además tareas de reparación del techo del sector de depósito de esculturas brindando la cobertura imprescindible como antesala a la llegada de los nuevos peines de metal. Se cambió completamente la iluminación de las salas 1 y 2 y se incrementó la eficacia de la seguridad con más personal y cámaras en red y se habilitó servicio de Internet wi-fi.

MNAV incrementó el acervo mediante obras adquiridas, devolución de préstamos y traslado al Museo de la colección Manuel Espínola Gómez. Además se actualizaron las primeras digitalizaciones y se digitalizaron las obras del acervo incluyendo las obras que

se encuentran en préstamos, para diversos usos: bases de datos, sitio web, documentación de las obras y archivos relacionados con la historia del museo.

Durante 2010 el Museo Nacional de Artes Visuales incorporó veintisiete obras al acervo. A través de una donación particular incorporó una obra de Eduardo Amézaga y por medio de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación obras de: Adolfo Halty, Clarel Neme, Miguel Benzo, José Pedro Bustamante, Glauco Telis, Agustín Alamán, Norberto Berdía, Milo Beretta, Salustiano Pintos y Hans Platschek. Además se recibió por legado de Gilda Belura Carmignani de Cunha una obra de José Cuneo, una de Horacio Torres y otra de Augusto Torres. También mediante una donación se recibieron seis obras de Anheló Hernández.

Durante 2011 se incorporaron al acervo diez obras provenientes de donaciones y adquisiciones. A través de la adquisición Premio Bicentenario obras de Eduardo Cardozo y Martín Mendizábal. Por donación de la Comisión de Patrimonio, obras de: Lacy Duarte, Diógenes Hequet, Alceu Ribeiro, Carmelo de Arzadun, Carlos María de Santiago y César Pesce Castro. Por donación del autor, una obra de Carlos Capelán.

En 2012 se incorporaron veintitrés obras en carácter de donaciones. Por Comisión de Patrimonio, obras de: Luis Alberto Solari, José Luis Montes, Julio Verdié, Carmelo de Arzadun, Carlos María Herrera, Petrona Viera, Jorge Páez Vilaró, María Freire, Eduardo Víctor Haedo, Virginia Patrone, Juan Ventayol, Nerses Ounanian, Hilda López, Carmelo Arden Quin, Américo Spósito. Por donación obras de Javier Bassi, Philippe Ramette, Luis Camnitzer y Claudio Silveira.

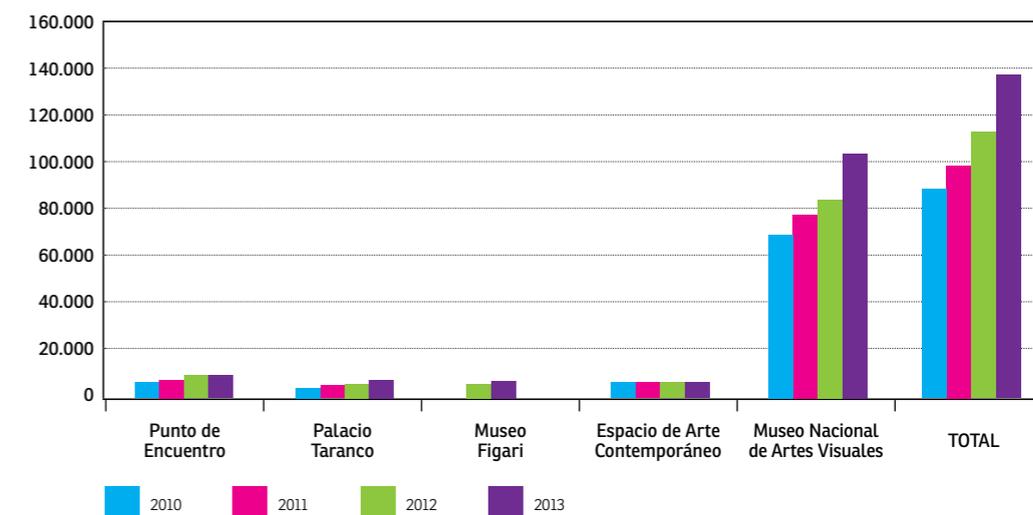
En 2013 se incorporaron 102 obras de los siguientes artistas: Cardozo-Cilintano-Banchero, Juan Manuel Rodríguez, Hugo Alíes, Diego Masi, Ana Tiscornia, Juan De Andrés, Manuel Espínola Gómez, Clarel Neme, Hugo Longa, Washington Barcala, Gustavo Tabares, Eva Olivetti y Sara Traversa.

Durante 2014 se han adquirido hasta el momento 57 obras de los siguientes artistas: Enrique Vila, Carlos Federico Sáez, Héctor Goitiño, Demián Flores, Per Anderson, Rafael Ruiz Moreno, Francisco Castro Leñero, Pier Buraglio, Cisco Jiménez, Boris Viskin, Marisa Bouldosa, Leonora Carrington, Ruben Maya, Terumi Moriyama, Andrés Gloria Vázquez, Luis López Loza, Alejandro Santiago, Luis Ricaurte, Alejandro Pérez Cruz, Joel Rendón, Mimmo Paladino, Enrique Pérez, Ana Santos, Roberto Turnbull, Arturo García Bustos, José Antonio Castillo, José Lazcarro Toquero, Mónica Saucedo, Javier Fernández, Joy Laville, Javier Marín, Helen Escobedo, Irma Palacios, Saúl Villa, José Martín Sulaiman, Manuel Felguerez, Guillermo Olguín, Franco Aceves Humana, Roger von Gunten, Gabriel Macotela, Eloy Tarciso, Emiliano Gironella, Raúl Herrera, Mónica Mayer, Mario Benedetti, Raymundo Sesma, Adolfo Mexiac, René Derouin, Flor Minor, Nicola López, César Pesce Castro, Hugo Sartore, Patricia Córdova, Betsabé Romero, Francisco Castro, Fernando Aceves y Pilar Bordes.

Asimismo, se entregaron un total de 417 obras realizadas por el artista Manuel Espínola Gómez por parte del Ministerio de Educación y Cultura, a través del Acta de Devolución de la Colección.



GRÁFICO 1. Público Asistente a Museos (2010-2013)



Museo del Títere: Se dotó al museo, cogestionado por el MEC y la Intendencia de Maldonado, de insumos, línea telefónica, acceso a Internet, equipamiento informático y equipamiento fotográfico. En 2012 los responsables del museo iniciaron el rescate audiovisual de los títeres de Uruguay con participación de la Asociación de Titiriteros de Uruguay para su presentación en el 10º Taller de Títeres de Matanzas (Cuba).

Museo Histórico Nacional: El MHN amplió su acción territorial al realizar cuatro exposiciones en el interior del país acompañadas de actividades de taller y conferencias (Villa Baltasar Brum, Artigas, Rivera, San José), con la inauguración de su sitio web y la difusión de sus actividades a través de las redes sociales.

En Montevideo, las exposiciones «Andrés Aguiar, una aventura por la libertad», en colaboración con la Casa Afrouruguaya y el Instituto Italiano de Cultura, «1813» y «Un Simple Ciudadano, José Artigas» (2013-2014) recibieron cerca de 12.000 visitantes durante 2013, mientras que en el primer trimestre 2014 fueron 6.200 visitantes.

En el primer semestre 2014, la versión en paneles de la exposición «Un Simple Ciudadano, José Artigas» se expuso en Concepción del Uruguay (Argentina) y recorrió ciudades y villas en el interior del país con la colaboración de la Dirección Nacional de Asuntos Limítrofes (MRREE), con importante afluencia del público en general, escolares, liceales y estudiantes terciarios. Actualmente, por iniciativa del Museo, esta exposición forma parte del acervo permanente de la Casa de la Cultura del Sauce, Intendencia Municipal de Canelones. Se editó un catálogo que recoge la investigación realizada para la exposición.

Se realizaron obras de restauración en Casa Rivera, Casa Lavalleja, Casa Montero, Casa Quinta Herrera, que revisten el carácter de monumentos históricos nacionales y que en muchos casos no habían realizado obras desde el año 1990. Entre 2012 y 2013 se invirtieron \$ 3.500.000 en reparación y acondicionamiento de las sedes y otros \$ 4.300.000 en 2014.

Se encuentra en proceso la firma de un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para articular la realización de un edificio anexo a Casa Rivera con la construcción de viviendas en predios contiguos, a los efectos de generar un centro de desarrollo cultural en espacios hoy ociosos, destacando el valor patrimonial de la Ciudad Vieja y su potencial como lugar de habitación.

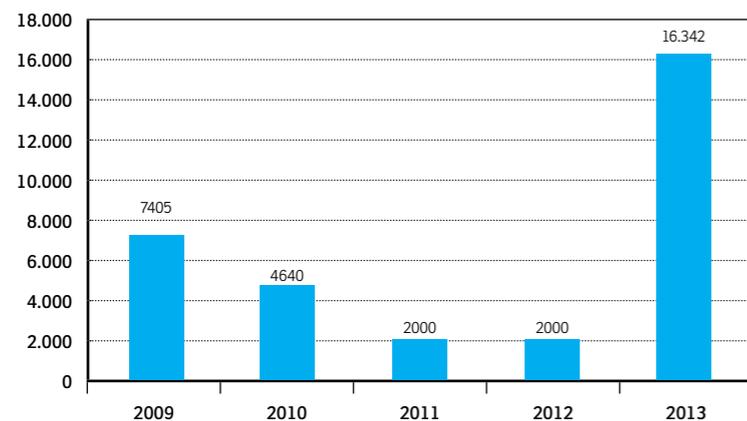
Se han mejorado las condiciones de conservación del acervo por el monitoreo constante de condiciones de humedad y temperatura y la instalación de sistemas de seguridad para detección de humo e intrusos. Se han restaurado y reservado en condiciones de confort 154 obras de caballete y han recibido diversos tratamientos para su adecuada conservación, guarda y exposición cerca de 900 objetos de metal, cuero, madera y textiles, con su respectivo registro fotográfico y catálogo descriptivo en base digital (Colecciones Líber Seregni, Baltasar Brum, José María Castellanos y Roberto J. Bouton).

El Museo recibió apoyos del Programa Iberarchivos para la puesta en acceso público digital de sus fondos documentales (primera fase ejecutada). Se encuentra en proceso la puesta en base digital de su biblioteca. Recibió más de 1.200 consultas y solicitud de reproducción de materiales de investigadores, fundaciones y archivos y museos del país y de la región.

En colaboración con el Sodre, ha puesto en marcha un proyecto para la digitalización de las partituras de músicos uruguayos para su incorporación al repertorio de las orquestas y con destino a su más amplia difusión.

El público ha respondido de forma entusiasta a la renovación del museo histórico que en 2009 contó con 7.405 visitantes, 4.640 en 2010 y solo 4.000 personas entre 2011 y 2012 en que el museo estuvo cerrado, solo abierto para visitas coordinadas, por encontrarse en obras. A partir de su reapertura, en el año 2013 el museo recibió 16.342 visitantes y en lo que va de 2014 ya son más de 12.000 las que han visitado el museo.

GRÁFICO 2. Visitas al Museo Histórico Nacional



Además se estima que aproximadamente unas 7.000 personas ha visitado las muestras y exposiciones realizadas por el Museo Histórico Nacional en el interior del país sin contar que más de 10.000 personas visitaron la muestra «Un simple ciudadano» en Tacuarembó, Aiguá, Chuy, Paysandú, Concepción del Uruguay y Salto en agosto mientras se preparara su presencia en Colonia y Porto Alegre en el mes setiembre.

INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS

En 2012, como resultado de un intenso trabajo iniciado en 2009, se inauguró el **Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE)**, responsable de la promoción, protección, fortalecimiento y difusión de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, así como de la formulación de políticas de fomento del teatro, la danza, los títeres y el circo, tanto en el país como en su proyección en el exterior.

Con una inversión de \$ 28.000.000 se recuperó el edificio de la antigua sede del Banco de Londres y se instaló allí el INAE que cuenta con oficinas, sala propia y dos espacios para conferencias y talleres.

Desde su instalación el INAE viene desarrollando una línea de asociaciones estratégicas con emprendimientos independientes que realizan una importante labor en el ámbito de las políticas públicas del sector, así como una política de acuerdos de intercambio internacional con instituciones referentes en la materia (Obrador d'Estiu de Barcelona, España y Panorama Sur de la ciudad de Buenos Aires, Argentina).

Desde el INAE se vienen desarrollando una serie de acciones de relevancia para el fortalecimiento y desarrollo de las artes escénicas: **Convocatoria anual a investigación y experimentación** (20 proyectos para la realización de talleres, experimentación y laboratorios de investigación fueron seleccionados y contaron con la participación de 206 artistas inscriptos en las diferentes convocatorias); **A escena con los maestros** (33 entrevistas a referentes de las artes escénicas, en formato audiovisual, que son distribuidas en forma gratuita a centros culturales y escuelas de formación artística); **Portal de la dramaturgia uruguaya** (integrado por 135 autores que han puesto a disposición más de 400 obras), **Cuadernos de creadores contemporáneos** (compendio de procesos creativos en relación a un tema preciso, que ya cuenta con diez artistas en proceso de registro) y se publicaron **tres libros de artes escénicas**.



Por otra parte el INAE es confundador de la **Escuela Nacional de Dramaturgia**, impulsada por la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) con aval y aprobación de la Udelar y el apoyo de AGADU.

Además se realizaron 20 **Talleres internacionales de formación profesional** con docentes extranjeros, se instalaron **cinco aulas virtuales de educación a distancia** de cinco semanas de duración, y se trabaja en diversas acciones tendientes a la **certificación de los centros de formación artística existentes**.

A iniciativa del INAE y en asociación con AGADU, Sodre y la Escuela de Danza de Maldonado, se desarrolla **LABRA-Laboratorio de Residencias Artísticas** que tiene como

objeto la promoción, desarrollo e investigación de residencias artísticas. En este marco se realizan el Encuentro Internacional de Creadores de Danza Contemporánea de Maldonado (Escuela de Danza), la Residencia Internacional de Escritores Escénicos de Atlántida (AGADU) y la Residencia Nacional de Creadores de Circo de Montevideo (Sodre).

En el marco del trabajo estable con el sector Danza se realizaron en 2014 las Jornadas de trabajo para la danza que contaron con 150 participantes; la Reunión Regional de Políticas Públicas para la Danza (mayo 2014) y el Encuentro Internacional de Curadores de Danza (mayo 2014).

Desde 2009 nuestro país integra el programa **Iberescena** destinado al fomento, intercambio e integración de las artes escénicas en Latinoamérica y España. Entre 2009 y 2014 se han distribuido más de 12.000 millones de pesos que han permitido el desarrollo de más de 50 proyectos nacionales.



ÁREAS ARTÍSTICAS

Artes Visuales: A través del Área de Artes Visuales de la DNC nuestro país ha asegurado la presencia de artistas nacionales en las ediciones de la Bienal de Venecia: En 2010 participaron los artistas Magela Ferrero y Alejandro Cesarco (presupuesto \$ 2.000.000), en 2013 participó el maestro Wilfredo Díaz Valdez con un presupuesto asignado de \$ 2.500.000 y se está trabajando actualmente en el envío uruguayo a la Bienal de Venecia 2015, en la que nos representará Margo Maggi (presupuesto \$ 2.500.000).

Además, el área, que trabaja asesorada por la Comisión Nacional de Artes Visuales, ha contribuido al envío de artistas visuales al exterior y realizó exposiciones y charlas de sensibilización y catálogos. En 2011 se realizó el Encuentro de Arte y Tecnología Techne 11 con participación de artistas nacionales y extranjeros. En 2012 se desarrolló el proyecto online «Arte Activo», que constituye un catálogo de artistas visuales del Uruguay, disponible en www.museos.gub.uy/artactivo, y se encuentra en proceso su primera actualización.

Letras: El área de Letras fue responsable de los homenajes a los escritores Julio Herrera y Ressig, Susana Soca, Juan Carlos Onetti y Luisa Luisi, al cumplirse 50 o 100 años de sus muertes y junto a la Fundación Mario Benedetti se rindió homenaje al escritor Mario Benedetti.

En 2011 se realizó el II Encuentro Nacional de Escritores y Sector Editorial que convocó a más de 500 participantes para trabajar diversos ejes desde la «Situación actual de la literatura en uruguaya», hasta «Ediciones y Derechos de Autor» y en octubre de este año se realizará el III Encuentro.

El área además coordinó acciones para la realización de las Ferias del Libro en todo el país: Durazno, San José, Paysandú, Tacuarembó, Rivera, Florida, Salto, Canelones y Río Branco (Feria Binacional).

Música: En el Departamento de Música se lleva adelante el trabajo de la Camerata Juvenil, que surge como una selección de las cuerdas más relevantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del MEC y está integrada por jóvenes menores de 30 años, tiene como cometido educar y llevar cultura, complementar y entrenar a los jóvenes músicos uruguayos en su formación profesional a través del acercamiento al repertorio de la orquesta de cámara donde cada ejecutante es de vital importancia. La Camerata Juvenil ha tenido conciertos en el día de nuestro patrimonio, en cárceles de rehabilitación de jóvenes, en distintos puntos de nuestro país tanto acompañando la Vuelta Ciclista como en eventos en diferentes ciudades del interior. Participó en Museos en la Noche y en las diferentes salas auditorios de nuestra capital. Está compuesta por 5 primeros violines, 4 segundos violines, 3 violas, 2 violoncelos, 2 contrabajos.

Además se realizaron **Talleres Música Instrumento**, dirigidos a músicos profesionales y amateurs, en los departamentos de Tacuarembó, Colonia, San José, Montevideo, Maldonado, Soriano, Canelones, Paysandú y Rocha. Este programa busca proporcionar un espacio de perfeccionamiento profesional que fortalezca el vínculo entre el músico y su instrumento, a través de una experiencia de aprendizaje particular, en la que el artista escucha, responde y dialoga en forma directa con los talleristas.

Por otra parte se realizaron acciones coordinadas con el Centro Nacional de Documentación Lauro Ayestarán y los coloquios internacionales «La música entre África y América» en 2012 y «El tango ayer y hoy» en 2013.

FONDOS CONCURSABLES

Fondo Concursable para la Cultura

Se realizaron las ediciones anuales de **Fondo Concursable para la Cultura** con un importante incremento en la asignación de recursos que en el período permitió la distribución de \$ 96.428.000. En el año 2010 se divide el Fondo entre Fondo Nacional y Fondo Regional según el área de impacto de las propuestas.

GRÁFICO 3. Presupuesto Fondos Concursables (2010-2014)

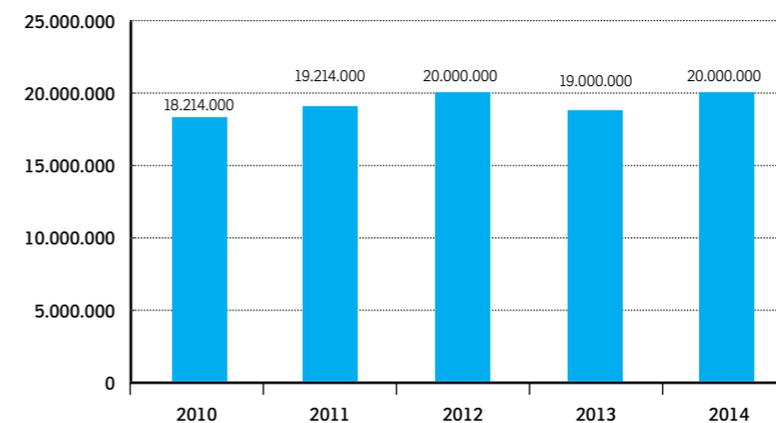
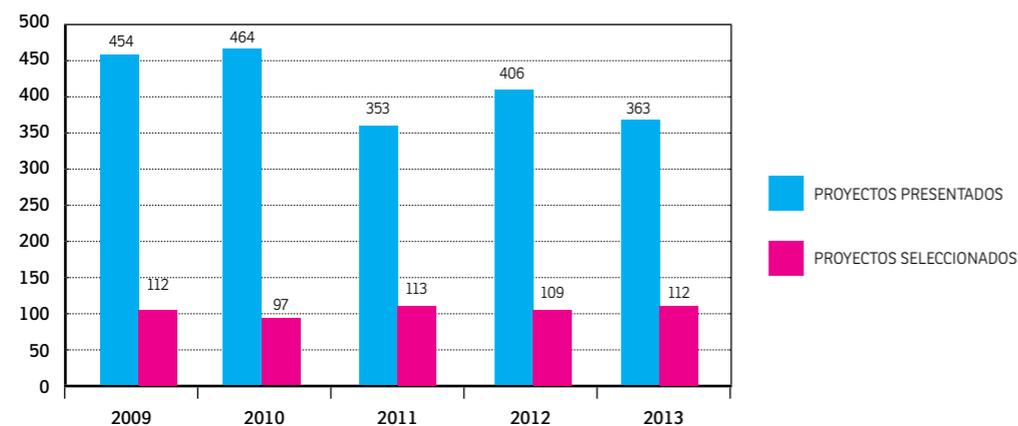


GRÁFICO 4. Proyectos presentados y seleccionados Fondos Concursables (2010-2014)

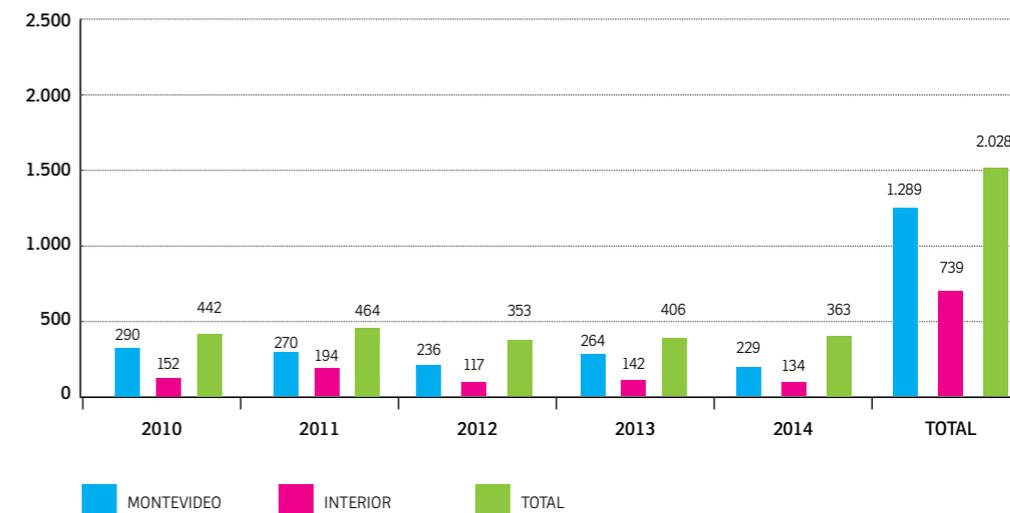


Desde el año 2014, a partir de las especificidades y proyectos presentados se conformaron jurados para cada una de las categorías: uno para el Fondo Nacional y otro para cada región del Fondo Regional.

CUADRO 1. Total de Proyectos Presentados Fondos Concursables (2010-2014)

Categoría	2010		2011		2012		2013		2014
	Presentados	Seleccionados	Presentados	Seleccionados	Presentados	Seleccionados	Presentados	Seleccionados	Presentados
Artes Visuales	45	10	30	5	37	14	35	6	38
Audiovisual-Fiestas	10	2	0	0	0	0	0	0	0
Danza	39	6	30	4	31	15	44	15	34
Diseño	0	0	0	0	5	4	7	4	8
Formación	29	15	63	13	0	0	0	0	0
Fotografía	0	0	0	0	17	8	14	10	28
Letras	17	7	21	6	14	4	8	4	13
Memoria	71	13	76	14	65	16	75	18	46
Multidisciplina	62	15	0	0	0	0	0	0	0
Música	78	15	77	15	79	22	105	18	97
Otros proyectos Culturales	0	0	69	5	0	0	0	0	0
Publicaciones y revistas	17	5	11	5	15	3	15	6	14
Relato Gráfico	26	10	26	12	41	10	30	11	39
Teatro	60	14	61	18	49	17	73	17	46
TOTAL	454	112	464	97	353	113	406	109	363

GRÁFICO 5. Proyectos Presentados según procedencia Fondos Concursables (2010-2014)



Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA)

En 2012 se realizó la primera edición del **Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA) creado por la Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010**. Este fondo tiene el objetivo de promover la formación y creación artística en el país a través de dos tipos de Becas: Becas de Formación Eduardo Víctor Haedo destinadas a artistas en formación y Becas de Creación Justino Zavala Muniz destinadas a artistas en actividad.

Sin contar la convocatoria de becas de formación 2014, entre 2012 y 2014 se otorgaron 122 becas entre las dos modalidades con una inversión total de \$ 33.816.000.

Becas de Formación Eduardo Víctor Haedo: Entre 2012 y 2014 se otorgaron 34 becas de 12 meses cada una, por un monto total de \$ 4.080.000 para la formación y estímulo de artistas emergentes en letras, audiovisual, artes escénicas, música y danza. Antes de finalizar 2014 se otorgarán 18 nuevas becas por un monto de \$ 2.160.000.

Becas de Creación Justino Zavala Muniz: Entre 2012 y 2014 se entregaron 88 becas de 24 meses cada una, por un monto total de \$ 29.736.000 para el estímulo a la creación de artistas en actividad en letras, artes escénicas, artes visuales, audiovisual, danza y música.

Fondos de Incentivo Cultural

Los **Fondos de Incentivo Cultural (FI)** del MEC, son un mecanismo por el que el gobierno brinda beneficios fiscales significativos a las empresas que aportan al desarrollo de los proyectos culturales registrados. Desde su inicio en el año 2009, 451 empresas de todo el país han aportado a proyectos a través de los Fondos de Incentivo Cultural. El apoyo a los proyectos presentados —audiovisuales, teatrales, musicales, de danza, letras, artes visuales, museos y multidisciplinarios— una vez aprobados e incluidos en el registro de proyectos declarados de fomento artístico cultural, permite a las empresas o personas físicas

acceder a beneficios fiscales de hasta un 70%. La legislación que regula esta política se ha modificado a partir de propuestas del Poder Ejecutivo para incrementar dichos beneficios.

GRÁFICO 6. Aportes al fondo de incentivo Cultural (2009-2013)

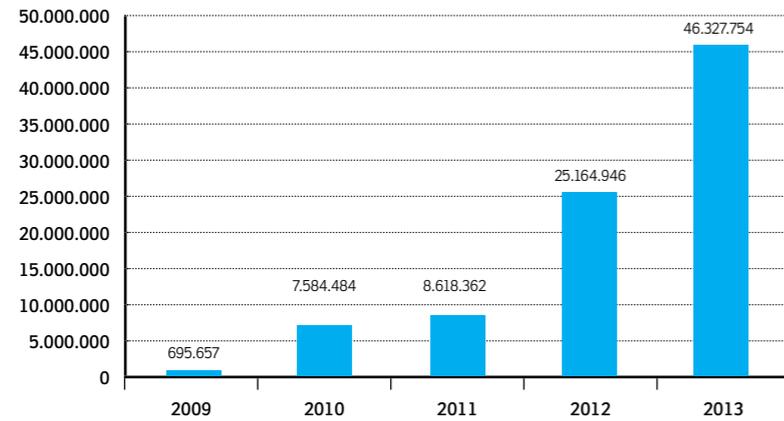
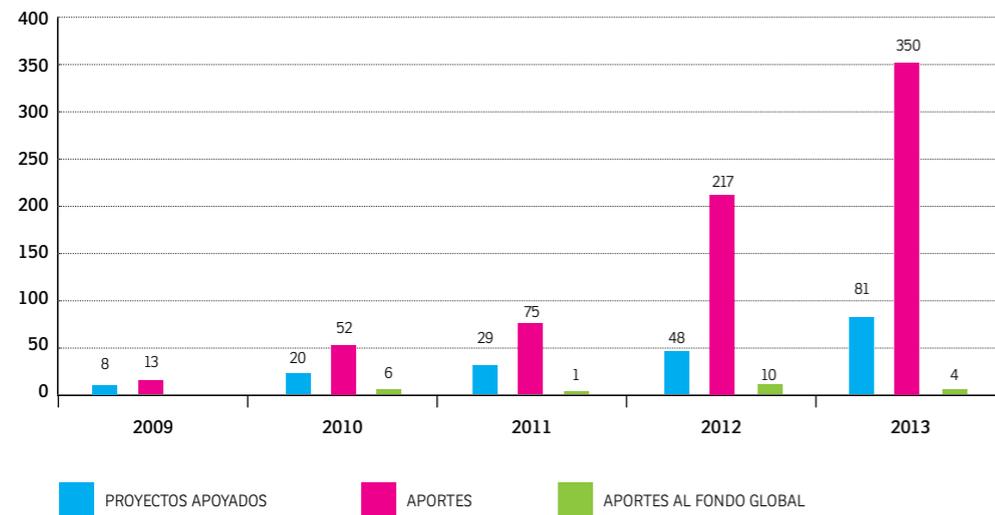


GRÁFICO 7. Proyectos apoyados y Aportes al fondo de incentivo Cultural (2009-2013)



En el primer año de funcionamiento del FI las empresas aportantes provenían de solo 3 departamentos del país, en el año 2013 las empresas aportantes tienen radicación en 12 departamentos.

CUADRO 2: Origen de las empresas aportantes por año

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013
Artigas			1		1
Canelones			2	5	9
Colonia				4	6
Durazno				2	1
Flores					1
Florida	2				1
Maldonado			6	2	9
Paysandú					1
Rivera					2
Salto		3	3	14	1
Soriano	2	2		4	5
Tacuarembó				7	
Montevideo	10	31	37	108	169
Total	14	36	49	146	206

* Varias empresas contribuyentes repitieron su apoyo en uno o más, por lo que el total de empresas de cada departamento durante el período no coincide con el que figura en el cuadro Origen/Empresas.

CUADRO 3. Aportes por áreas

	2010	2011	2012	2013	Proyectos apoyados	Total aportes
Fondo global	3.100.000	497.500	483.334	404.000	32	4.484.834
Artes Visuales	386.460	37.300	10.632.511	9.685.424	14	20.741.695
Audiovisual	0	2.356.675	4.803.685	16.036.781	44	23.197.141
Danza	62.000	50.000	112.000	50.000	7	274.000
Letras	121.770	208.400	1.068.500	2.055.973	19	3.454.643
Música	2.412.630	2.231.270	4.352.695	6.533.309	36	15.529.904
Museos	181.600	0	407.620	133.500	3	722.720
Teatro	56.550	2.005.200	365.600	3.531.000	9	5.958.350
Multidisciplina	1.241.724	1.253.767	3.107.851	7.711.989	20	13.315.331
Total	7.562.734	8.640.112	25.333.796	46.141.976	184	87.678.618

Fondo Nacional de Música (FONAM)

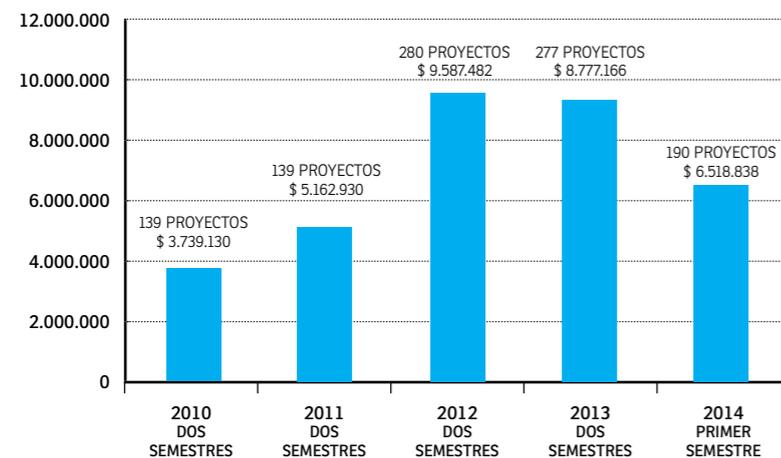
El Fondo Nacional de Música fue creado por la Ley 16.624 en 1996, con el objetivo de dar apoyo, financiación y difusión a la actividad musical en todo el país. Se financia con ingresos del Dominio Público Musical percibidos a través del MEC, así como de porcentajes deducidos de las recaudaciones de todos los espectáculos musicales extranjeros que llegan al país y es administrado por una Comisión de 5 miembros (4 miembros designados por MEC, SUDEI, AGADU, FUDEM y un quinto miembro elegido por los anteriores). Realiza dos llamados anuales a presentación de proyectos y tiene potestad de gestionar ante organismos oficiales las exenciones y tarifas especiales así como los mecanismos que favorezcan los fines mencionados.

Es considerado por los músicos uruguayos como un enorme logro, largamente esperado y finalmente concretado gracias al esfuerzo conjunto de músicos, legisladores y autoridades nacionales.

Entre 2010 y 2014 el FONAM ha apoyado proyectos de músicos uruguayos por un monto total de \$ 33.785.546 (treinta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos).

En los últimos dos años (2012 y 2013) se alcanzaron las mejores recaudaciones anuales, en el entorno de los \$ 10.000.000, que ha permitido llegar al primer semestre de 2014 con las cifras más altas de la historia del FONAM, tanto en los montos como en la cantidad de proyectos presentados (372) y apoyados (190).

GRÁFICO 8. Fondo Nacional de Música (2010-2014)



Desde el año 2013 la Comisión Administradora del FONAM cuenta con un nuevo local para su funcionamiento, con importantes mejoras tanto operativas como ambientales, adaptado a los requerimientos del público, los funcionarios y la propia Comisión.

Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de Instituciones Artísticas del Uruguay

En el año 2012 se crearon los Fondos de Apoyo al Fortalecimiento de Instituciones Artísticas del Uruguay, dirigidos a entidades del sector privado del interior del país que tengan finalidad artística y contribuyan positivamente a la cultura nacional. 8 proyectos fueron premiados con un mínimo de \$ 216.000 y un máximo de \$ 300.000 sumando un total de \$ 2.284.713.

Los proyectos premiados corresponden a los siguientes departamentos: Maldonado (Pan de Azúcar y Manantiales); Paysandú (Paysandú); San José (Ciudad del Plata); Canelones (Sauce); Colonia (Colonia del Sacramento); Soriano (Villa Soriano) y Florida (La Macana).

Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el Interior del País

El Fondo para la «Recuperación y Construcción de Infraestructura para el Desarrollo de Actividades Artísticas Culturales en el Interior del País» fue creado por la Ley de Presupuesto Nacional N° 17.930 en el año 2005. A partir de 2009 la Dirección Nacional de Cultura comienza a asignar aproximadamente un 80% del monto del Fondo a través de un mecanismo de concurso. A propuesta de la DNC, la Ley de Presupuesto N° 19.949, estableció que al menos el 85% de estos fondos debían tener un carácter concursable.

El Fondo tiene como objetivo primordial: mejorar las condiciones de los centros y/o espacios culturales públicos y/o privados (salas, museos, bibliotecas, teatros y otros) del interior del país mediante la financiación a proyectos de reformas, adecuación y mejoramiento edilicio así como equipamiento de los centros referidos y compraventa de inmuebles.

Desde la implementación del mecanismo de concurso se han otorgado a través de este sistema \$ 46.890.324 que permitieron entre 2009 y 2013 la recuperación de 41 espacios culturales y se invertirán \$ 10.500.000 a través del llamado 2014 que se encuentra en proceso. Además se realizaron obras de otros 20 proyectos seleccionados por el FIC mediante convenio con OPP por un monto de \$ 41.500.000. Al finalizar 2014, y desde la creación del Fondo de Infraestructuras Culturales, se habrá invertido un total de \$ 98.890.000 en la recuperación de infraestructuras culturales del interior del país.



GRÁFICO 9. Fondo de Infraestructuras Culturales del Interior (2009-2013)

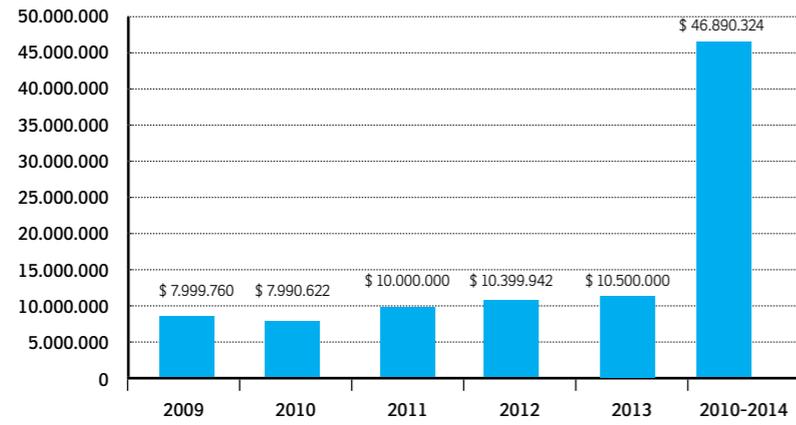


GRÁFICO 10. Fondo de Infraestructuras Culturales del Interior: Proyectos Seleccionados (2009-2013)

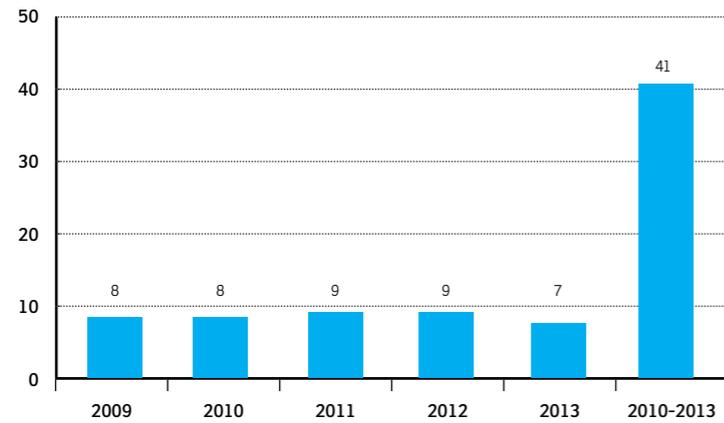
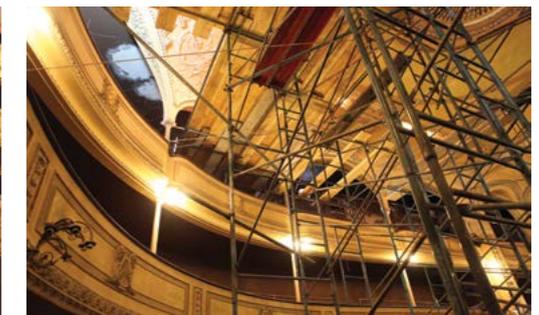
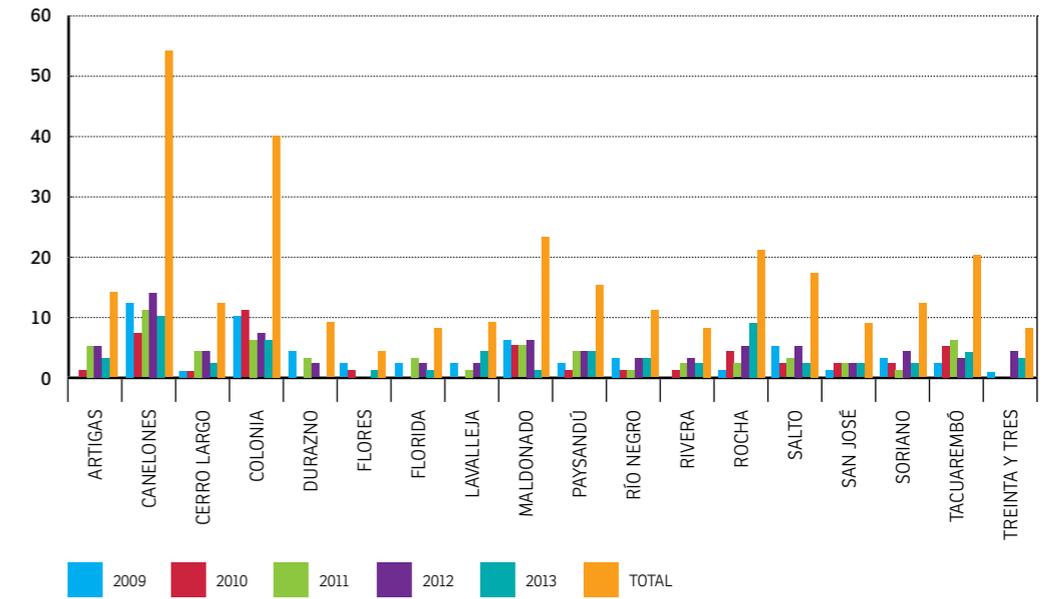
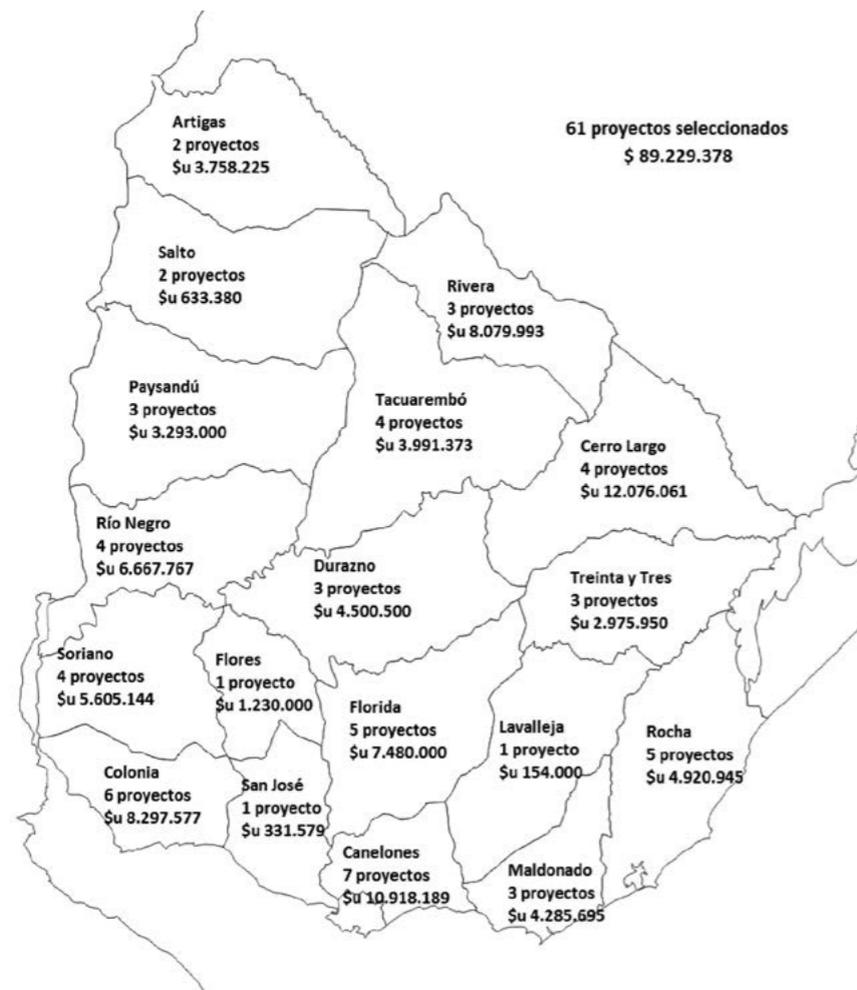


GRÁFICO 11. Fondo de Infraestructuras Culturales del Interior: Proyectos presentados por Departamento (2009-2013)



**MAPA Fondo de Infraestructuras Culturales.
Presupuesto MEC + Convenio OPP (2009-2013).**



PREMIOS

En 2011 se comienza a otorgar, con carácter anual, el Premio Nacional de Música que luego es establecido por la Ley N° 19.149 de 2013. Además se proyectó la reforma de la Ley N° 15.843 que regula el **Premio Nacional de Literatura** y que se encuentra actualmente a consideración del parlamento.

Premio Anual de Música: Entre 2011 y 2014 se asignaron \$ 7.853.000 para la realización del Premio Nacional de Música cuyo presupuesto ha ido aumentando año a año. En las tres ediciones realizadas fueron presentadas 1.084 propuestas (75 propuestas en 2011, 299 propuestas en 2012 y 710 propuestas en 2012). Se encuentra en etapa de convocatoria la cuarta edición.

Premio Anual de Literatura: Entre 2010 y 2014 se realizaron cinco ediciones en las que se presentaron más de 2.500 propuestas, el presupuesto total ascendió a \$ 10.088.002.

Gran Premio a la Labor Intelectual: En 2009, luego de diez años de no haberse realizado, se volvió a entregar este premio que fue otorgado al Prof. José Pedro Barrán. En la

edición 2012, el premio de U\$S 400.000 fue otorgado en forma compartida a Washington Benavidez y Rodolfo Gambini.

Premio Nacional de Artes Visuales: Entre 2010 y 2014 se realizaron 3 ediciones de este premio que se realiza cada dos años. Entre 270 y 300 artistas han participado cada año presentando sus propuestas. En 2010, el premio contó con un presupuesto de \$ 1.100.000 y fueron seleccionadas 24 obras. En 2012, el premio contó con un presupuesto de \$ 1.800.000 y fueron seleccionadas otras 29 obras. Se encuentra en etapa de publicación la lista de 63 artistas seleccionados para la edición 2014.

Premio Figari: Desde la creación del Museo Figari en 2010, se coordina junto al Banco Central del Uruguay, el premio Figari a la trayectoria en Artes Visuales que fue otorgado en 2010 a Diana Mines, en 2011 a Oscar Larroca, en 2012 a Marco Maggi y en 2013 a Carlos Capelán.

GESTIÓN TERRITORIAL DE PROYECTOS

En los últimos cinco años se han hecho importantes esfuerzos por fortalecer el vínculo entre la DNC y los diversos interlocutores relacionados a la cultura en el territorio, a través del relevamiento, la difusión y puesta en valor de las infraestructuras, los artistas, las tradiciones y los circuitos culturales.

En esta línea de trabajo entre 2012 y 2013 se llevaron adelante una serie de investigaciones y acciones tendientes a reforzar la información cultural-territorial poniéndola a disposición de la ciudadanía.

Fortalecimiento de Fiestas Tradicionales

Se creó el **Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Fiestas Tradicionales** con el objetivo de garantizar la diversidad de las expresiones culturales de nuestro país y poner en valor las múltiples formas que tenemos los uruguayos para identificarnos. Su promoción, difusión y salvaguardia tienen sentido en tanto patrimonio vivo del Uruguay. En el período comprendido entre 2010 y 2014 recibieron apoyo 458 fiestas tradicionales de todo el país, por un total de \$ 10.762.001. Se publicó la primera Guía de Fiestas Tradicionales.

En el marco de las actividades de apoyo a fiestas tradicionales se realizaron: a) la muestra fotográfica itinerante «En cada pago una fiesta» que visitó 46 localidades y recibió a 60.000.000 visitantes, b) Calendario de Fiestas Tradicionales «De todas partes vienen» con información de 106 fiestas y la impresión de 5.000 ejemplares, y c) llamado público para la realización de cortometrajes sobre fiestas tradicionales.

En 2011, se firmó un convenio marco para acordar el Sistema Nacional de Apoyos a Fiestas y Celebraciones del Uruguay entre el MEC, el Ministerio de Turismo y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En este marco se realizó el Primer Seminario de Fiestas Uruguayas «Patrimonio Vivo» y se lanzó la «Guía de Fiestas Uruguayas».

CUADRO 4. Fiestas Tradicionales apoyadas según departamento (2010-2013)

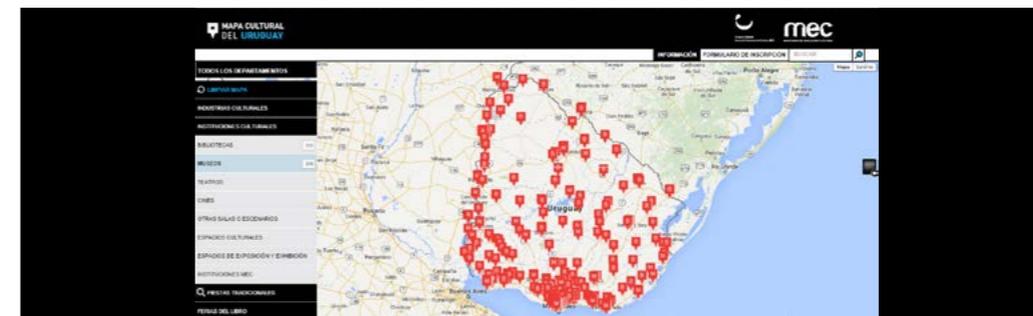
Departamento	2010	2011	2012	2013
Artigas	1	3	5	0
Canelones	9	17	15	8
Cerro Largo	6	3	3	2
Colonia	7	13	10	5
Durazno	2	5	3	2
Flores	1	2	3	1
Florida	6	7	5	1
Lavalleja	4	5	4	1
Maldonado	4	3	4	4
Montevideo	1	1	0	1
Paysandú	4	5	5	4
Río Negro	3	8	3	3
Rivera	5	3	3	3
Rocha	8	13	10	6
Salto	4	3	5	3
San José	9	8	7	5
Soriano	7	5	6	3
Tacuarembó	5	3	5	2
Treinta y Tres	4	3	4	4
Total	90	110	100	58



Mapa Cultural del Uruguay

El Mapa Cultural del Uruguay es una herramienta creada por la DNC que permite a artistas, gestores y a la ciudadanía obtener información georreferenciada del sector cultural de manera organizada y categorizada. Esta herramienta, disponible en diversas

plataformas, ofrece la posibilidad de su actualización permanente y permite a los usuarios acceder a la información relativa a instituciones culturales, industrias creativas, fiestas tradicionales y ferias del libro en cada departamento y en todo el país. En las siguientes etapas el proyecto permitirá incrementar la base de instituciones y bienes culturales así como armar recorridos vinculando elementos de interés para el usuario. Está disponible en: www.mec.gub.uy/mecweb/mapa/cultural.



Atlas de infraestructura y Patrimonio Cultural

Es un proyecto conjunto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el MEC en el marco del Sistema de Información Cultural de las Américas/Atlas de Infraestructura y Patrimonio cultural, integrado por los países de América Latina y el Caribe, que incluye el relevamiento de información en torno a seis ejes temáticos: a) Contexto demográfico y socioeconómico; b) Diversidad etnolingüística; c) Patrimonio material e inmaterial; e) Infraestructura; f) Medios; g) Equipamiento de las viviendas.

Relevamiento de Instituciones e Infraestructuras Culturales del Uruguay

Entre 2012 y 2013 se realizó la primera etapa de este proyecto que tiene por objetivo el relevamiento de las instituciones culturales del país, entendiendo como tales a todos los organismos que desempeñan funciones de interés público en relación al quehacer del sector cultural.

En la primera etapa se realizó el relevamiento de aquellas instituciones que contaran con espacio físico-material para el desarrollo de actividades específicamente culturales. Se relevaron un total de 1.556 instituciones con infraestructura cultural (62% en el interior del país y 38% en Montevideo).

GRÁFICO 12. Relevamiento de infraestructuras culturales

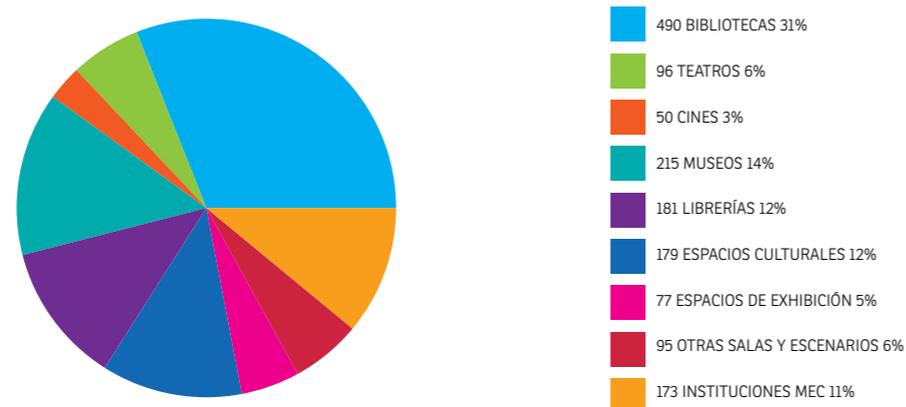
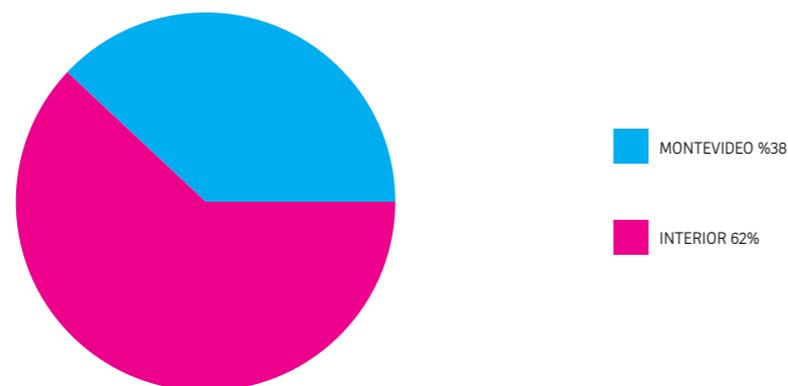


GRÁFICO 13. Relevamiento de infraestructuras culturales



En el segundo semestre de 2014 se realizará la segunda etapa del proyecto que relevará aquellas instituciones que con fines específicamente culturales no cuentan con infraestructuras específicas.

Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo

Los indicadores Unesco para el desarrollo (IUDC) proporcionan una respuesta oportuna para la construcción de datos estadísticos e indicadores del ámbito de la cultura y su aporte al desarrollo a través del abordaje de siete dimensiones: economía, participación social, gobernanza e institucionalidad, educación, patrimonio, comunicación e igualdad de género.

Desde la DNC y en conjunto con el Observatorio de Políticas Culturales de la FHCE se realizó el relevamiento de economía, educación y patrimonio, que aún en etapa de procesamiento de la información permite afirmar que los datos son altamente favorables para nuestro país.

PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDADES

Un pueblo al Solís

«Un Pueblo al Solís» es un programa impulsado por el Teatro Solís de la Intendencia de Montevideo, la DNC y Centros MEC que permite al público del interior del país viajar a la capital para participar de espectáculos en el Teatro Solís. A través de este programa, los habitantes de pueblos o villas, participan juntos de la experiencia de conocer por primera vez o visitar la capital del país y asistir a un espectáculo artístico de primer nivel.

Desde su inicio en 2010 y hasta el momento, aproximadamente 8.000 personas provenientes de 100 localidades de todo el territorio nacional han participado de esta propuesta.



Mes de la Mujer

Desde 2009, la DNC dedica el mes de marzo a homenajear a las mujeres con la realización de actividades que cada año abordan diferentes temáticas. Así se realizaron: Ellas son Poetas (2009), La Pintura es mujer (2010), La ciencia es mujer (2011), La música es mujer (2012), La prensa es mujer (2013), ¿Cuánto cultura nos cuesta la violencia? (2014).

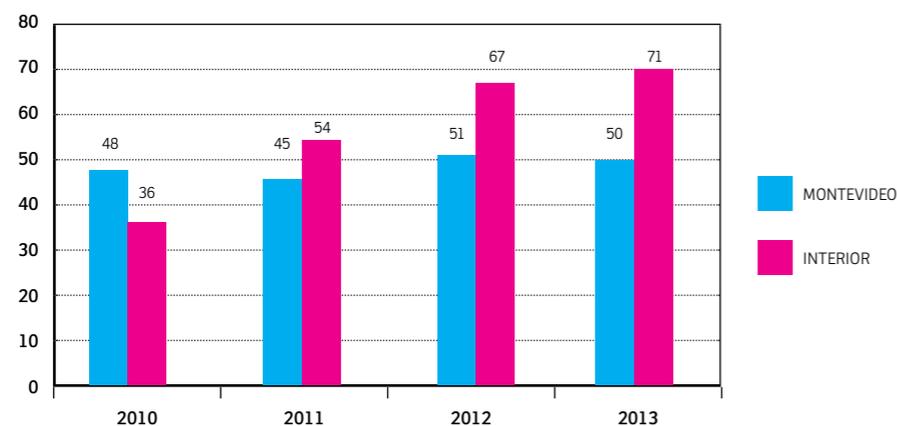
Museos en la Noche

Museos en la Noche de carácter anual que busca la promoción de los museos invitando a la ciudadanía a visitar los museos en un horario no habitual y con diversidad de propuestas artísticas.

En 2005 participaron veinte museos, cinco años después, en 2010, ya eran 84 museos de todo el país. Estuvieron presentes museos de los diecinueve departamentos del Uruguay, destacándose la importante participación de localidades pequeñas del interior del país de menos de 5.000 habitantes como Balneario San Luis, Sauce, Tranqueras, La Paloma, etc.

En el 2013 fueron 121 museos e instituciones de todo el país, 71 ubicados en el interior y cincuenta en Montevideo. Aproximadamente, 90.000 personas visitan los museos durante esta jornada.

GRÁFICO 14. Museos en la Noche: Instituciones participantes según localización



Boliches en Agosto

Desde 2007, a través «Boliches en Agosto» se busca que bares y boliches de todo el país tomen relevancia como cuna de las raíces de la Cultura. Más de 50 bares y boliches de todo el país han participado de esta propuesta que reúne año a año a más de 15.000 personas.

Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE)

El Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), que se realiza cada dos años, efectuó dos ediciones en el período:

- 2011-Territorios de la memoria: \$ 7.000.000 invertidos en la realización de 35 espectáculos nacionales e internacionales (teatro y danza), mesas redondas, talleres y coloquios, que convocaron a 25.000 espectadores.
- 2013-Otros mundos en escena: \$ 20.000.000 (50% provenientes de la DNC) invertidos en la realización de 81 funciones (40 espectáculos extranjeros, 21 elencos nacionales, 20 en el área social), 12 funciones realizadas en el interior, talleres y workshop convocaron a más de 28.500 personas.

CONTRIBUCIONES Y SOLICITUDES DE APOYO

Desde las diversas áreas de la Dirección Nacional de Cultura se brinda además apoyo económico a artistas y proyectos diversos (muestras, encuentros, publicaciones, etc). Entre 2010 y 2014 se destinaron \$ 19.364.848 a este fin.

ROBERTO ELISSALDE, Director de Centros MEC

Centros MEC nació en 2007 ¿Qué balance hace del trabajo realizado hasta hoy?

Sumamente positivo. Comenzamos siendo un pequeño proyecto destinado a funcionar durante tres años para llevar la descentralización de contenidos al resto del país y finalmente logramos establecernos como una política. El trabajo que hacemos está orientado a la ciudadanía cultural en su máxima expresión, que la gente conozca sus derechos y los disfrute.

¿Cuáles son las ventajas de ser una Dirección joven, nueva? ¿Es diferente el modelo de gestión de Centros MEC al de otras áreas del Estado?

El modelo descentralizado permite realizar la ejecución concreta a nivel de cada departamento. El compromiso es mucho mayor y hay una forma de trabajo que permite un rendimiento superior. Todas las personas que trabajan en Centros MEC pasaron por un llamado a concurso, pero el modelo de gestión, la forma con la que trabajamos hacia afuera, tiene que verse reflejada en el modelo interno. La directora o el director tienen que cargar cajones igual que todo el mundo, tienen que participar en la misma lógica que todos los otros. Si lo llamás un domingo tiene que estar disponible y si un coordinador tiene un problema de noche y te llama, hay que atenderlo. Si no es así cualquier esfuerzo se desarma.

Hoy tenemos 124 Centros MEC pero hay un despliegue en el territorio y estamos llegando a 177 localidades con actividades del Ministerio de Educación y Cultura. Era algo impensable hace diez años, y está basado en un modelo de gestión diferente en la administración pública, fundamentado en la confianza a los trabajadores, en la discusión con ellos, en el debate, en acordar líneas que ellos toman como propias y las ejecutan en el territorio.

Creo que al inicio nadie esperaba mucho de Centros MEC. Una de los aspectos clave fue incorporarnos a las redes, al capital social y cultural ya establecido, vincularnos con asociaciones y grupos de teatro ya establecidos. Y por otro lado desarrollar el vínculo con las intendencias y municipios con quienes hubo una alianza de mutua conveniencia.

¿Cómo se articuló la relación con las intendencias?

Cuando llega un nuevo actor al territorio, hay que tejer vínculos de confianza. Nosotros teníamos el desafío de que quedara bien claro que Centros MEC era un proyecto educativo, cultural, de reconstrucción del tejido social que implicaba un formato nuevo, un trabajo republicano para el estado uruguayo, ni para el gobierno nacional, ni para el gobierno local. En siete años, los coordinadores de Centros MEC se convirtieron en un socio estratégico que aparece como interlocutor con las diferentes áreas del estado, Ministerio de Ganadería, Interior o Turismo. Y cualquiera que quiera llegar al territorio tiene su plataforma de llegada a través de Centros MEC.

¿Qué cosas cambian cuando las iniciativas y propuestas se ejecutan desde el propio territorio y no desde la centralidad de Montevideo?

Cuando las resoluciones se toman a nivel del territorio la gente le pide ayuda a todos los que están en la vuelta y todos juntos hacen la sociedad. Estas políticas generan cambios

en la sociedad y en el paradigma de la participación. Se toman los pedazos de tejidos que ya existen, y se articulan con cosas que se pueden aportar desde el Estado. Por ejemplo, si vos tenés una sala de cine y yo te ofrezco la programación del Instituto del Cine, no hay que consultar en Montevideo, y eso te convierte en un actor de otro relieve en el territorio.

Además, hay una costumbre muy arraigada en Uruguay y es que la gente le manda una carta al ministro pidiéndole si puede colaborar con algo. Si alguien conoce al diputado del pueblo habla para que éste le pida al ministro que colabore con una fiesta y le parece que así va a tener más éxito. Es un acto legítimo pero la diferencia es que no todos tienen un diputado amigo y el Estado debe garantizar el acceso igualitario al mismo derecho. Eso también está cambiando.

Ahora, no hay mucha chance de cambiar la dinámica de que la gente tome decisiones, participe, reclame y conozca sus derechos. El éxito relativo de la política se prueba cuando hay gente capaz de defenderla porque le parece útil. El hecho de hacer llamados públicos a los docentes de alfabetización digital, por ejemplo. Si mañana viene alguien y elige a alguien a dedo decís: «por lo menos antes tenía la posibilidad de salir sorteado, ahora la perdí». Entonces esas cosas son formas de educación político-republicana que difícilmente vayan a dar marcha atrás.

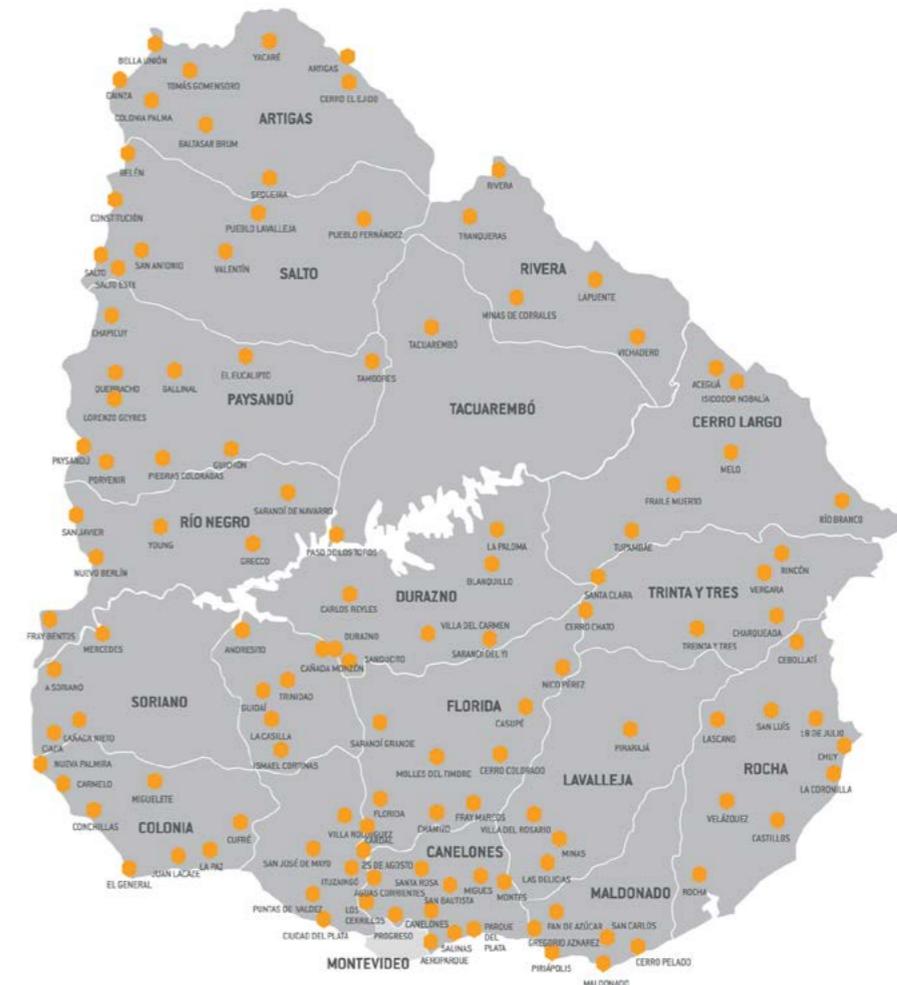
¿Cuál es el público que se acerca a las actividades de Centros MEC?

Desde el punto de vista de las actividades que se hacen dentro de los locales de Centros MEC —que no son todas— mayoritariamente las mujeres mayores de 50 años porque para ellas es un lugar de encuentro. Desde la perspectiva del tipo de política que queremos llevar adelante apostamos a integrar diferentes públicos el hombre, la mujer, el joven, el viejo, el pobre y el rico. En todo tratamos de integrar porque nos parece que para tejer hay que vincular a personas de diferentes edades y con distintas situaciones en la vida. La inclusión mejora la moral de la gente y su calidad de vida.

Hay lugares de nuestro país con tres mil o cuatro mil habitantes en donde no había un lugar para ir tomar un café. Las mujeres no tenían ningún espacio para encontrarse. Se les dio un lugar legitimado socialmente para encontrarse y proponer cosas. Al principio nos dedicamos a promover espectáculos y después nos dimos cuenta que lo que más cumplía con nuestros objetivos eran los procesos. En «Un pueblo al Solís», por ejemplo, van juntos, y se sacan fotos en lugares de Montevideo que no conocían. Esa es una experiencia única que queda para siempre en la memoria de la gente. Lo mismo con el turismo social para los trabajadores y las quinceañeras. Esos son procesos de confianza con las instituciones y esto beneficia a la República.

Centros MEC

Se consolidó el funcionamiento de los Centros MEC asumiendo un rol clave en la coordinación territorial con permanente articulación con otras dependencias del Estado central, gobiernos departamentales y municipios. En el período se crearon 32 nuevos Centros MEC alcanzando así la cifra de 125, distribuidos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Antes de terminar el 2014 se inaugurarán 3 Centros MEC más.



Los Centros MEC son espacios donde suceden hechos educativos y culturales que tienen la finalidad de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica, y a servicios y productos culturales, llevando a cabo así una política de democratización y descentralización en todo el país.

Esta política, iniciada como proyecto, busca favorecer así la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, promoviendo la integración social y la participación ciudadana.

Mientras que el MEC aporta los contenidos educativos y culturales de promoción de la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la alfabetización digital, los socios

estratégicos en esta iniciativa, que son las intendencias y Antel, brindan recursos a nivel territorial y lo necesario en lo tecnológico, respectivamente.

En este sentido, el objetivo último es contribuir a la integración social y a la formación ciudadana, operando los Centros MEC como lugares de encuentro, animación, intercambio y acceso a contenidos tanto culturales como educativos mediante diferentes modalidades, soportes y tecnologías.

Entre el 2010 – 2014 se ha potenciado el trabajo con socios, a Antel y las intendencias departamentales, con Municipios, Gabinete Social, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, AGESIC, Servicio Civil, DGI, Centro cultural de España, CDF, Comisión de Candombe, Ministerio de Turismo y Deporte, BROU, Banco Central del Uruguay, MEF, Correo Nacional, BPS, Teatro Solís, SODRE, ANII, Planetario de Montevideo, OSE, MVOTMA, SNAP, TNU, Museo del Carnaval, Subte espacio cultural, Museo Nacional de Artes Visuales, INJU, Tres Cruces, MTSS, CHARC, Compromiso Educativo, Comité Nacional de Fronteras, Comisiones honorarias de discapacidad departamentales, Mesas de violencia doméstica departamentales, Mesas departamentales de convivencia, Mesas departamentales de Unasev, Mesa Interministerial de Convivencia Inau, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Rehabilitación, Institutos de Formación Docente, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Primaria, Comisiones departamentales de Educación, SOCAT, Uruguay Integra-OPP, ICAU, Cátedra de Comunicación Comunitaria y Educativa FIC, Museo Gurvich, Embajada de Estados Unidos, Licenciatura de Gestión cultural CLAEH, UTU de Relaciones Públicas, INAE, Museo Torres García, Llamale H, Foto Club, Prefeituras Municipales Brasileñas, Consulados uruguayos en Brasil y las organizaciones de la sociedad civil de las localidades donde se encuentran localizados los Centros MEC.

Más de 1.313.264 personas participaron en actividades realizadas por Centros MEC con una inversión de \$247.370.179 (el 86% del presupuesto total de Centros MEC se ejecuta con una asignación descentralizada).

Se realizaron en el período 3.401 cursos, talleres y charlas, 557 exposiciones, 1.928 espectáculos musicales, 1.229 espectáculos de artes escénicas, 1.589 proyecciones audiovisuales, 867 actividades recreativas y otras. Se contrataron 4.550 y 3.824 artistas, talleristas y espectáculos emergentes y profesionales respectivamente estuvieron involucrados de los cuales 5.290 fueron de procedencia local, 991 de otros departamentos y 2.968 de Montevideo.

Plan Nacional de Alfabetización Digital: Como se señaló anteriormente, uno de los objetivos especiales de Centros MEC es la alfabetización digital de adultos a través de la implementación del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Tiene como finalidad permitir a los ciudadanos el disfrute de los derechos propios de la sociedad de la información y el conocimiento, derribando las barreras del desconocimiento y el temor respecto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (tic). Actuando coordinadamente con otros planes estatales que ponen a disposición infraestructura, servicios o capacitación para su uso crítico, se propone:

- Disminuir la brecha digital generacional y territorial a través de la alfabetización digital de adultos, impulsando la utilización de las tic como medio para la mejora e incremento del acceso a bienes y servicios educativos y culturales.
- Contribuir a la cohesión social a través de una inclusión digital que fomente la integración de las personas como sujetos críticos y activos, trascendiendo el rol de consumidores de tecnologías y contenidos digitales para ser creadores, de acuerdo a los distintos niveles de apropiación que cada uno incorpore.

- Cooperar con las políticas de desarrollo de gobierno electrónico del Estado a través del diseño e implementación de talleres temáticos orientados a educar la demanda, como forma de democratizar las informaciones y la utilización de los servicios disponibles.

Desde 2013, se viene reformulando el rol del PNAD, en este sentido se ha iniciado un proceso del Plan ampliando temáticas, poblaciones y propuestas alternativas, de acuerdo a la transformación que la sociedad uruguaya en su conjunto ha procesado y a las nuevas necesidades que presentan. La temática de la inclusión financiera, los avances en el área de gobierno electrónico y la constitución de nuevas áreas de sociabilidad a través de Internet son los espacios a los que va a ser necesario atender en el corto y mediano plazo.

60.000 personas han participado en los talleres del Plan Nacional de Alfabetización Digital, sumando desde 2007. Para el desarrollo de los talleres, los Centros MEC emplean a 220 docentes y las intendencias departamentales a 120 animadores.



Los Centros MEC también desarrollan propuestas de trabajo de Alfabetización Digital con comunidades rurales donde no hay Centro MEC instalado como el caso de: Paraje San José de las Cañas, Aguas Buenas, La Estación, Cuchilla de Ramírez, Sarandí Chico de Cuadra, Las Palmas, Feliciano, Colonia Rossell y Rius en Durazno, Algorta, Sauce, Paso de la Cruz y Bellaco en Río Negro, Colonia Rubio, Colonia Itapebí, Biassini, Celeste, Parada Herrería, Paso Herrería, Cayetano, Pepé Nuñez, Sarandí de Arapey, Las Flores, La Bolsa y Yacuí en Salto; Ecilda Paullier en San José; Dolores, La Manguera Pinchada, Cerro Alegre, Barrio Penza, Colonia Díaz, Rodó, Palmar, Cardona, Palmitas, Altos del Perdido, Castillos, Perseverano, egaña, Risso, Colonia Manuel Victoria, Saca Chispas en Soriano; Quebrada de los Cuervos, La Calera, Isaac De León en Treinta y Tres; Barriga Negra, Polanco y Los Tapes en Lavalleja; Tres Islas, Cerro de las Cuentas, Tía Lucía, Centurión, Poblado Uruguay, Laguna Merín, Plácido Rosas, Las Minas y San Diego en Cerro Largo; Pueblo Edén, Cerros Azules, Estación Las Flores, Solís Grande, Playa Verde, Punta Colorada, Punta Negra, Poble 110, Nueva Carrara, Aiguá, Cerrillos, La Barra, Talas, Piriapolis en Maldonado; Lunarejo, Sauzal, Cerro Alegre, Rincón de los Moraes, Tres Puentes, Paso del Parque, Santa Isabel, Caqueiro en Rivera; Calpica, Pueblo Cuareim, Las Piedras, Las Láminas, Javier de Viana, Paso Campamento y La Bolsa en Rivera; Chambarlain, Peralta, Achar, Los Furtado, San Gregorio de Polanco, Picada de Quirino, Punta Carreteras, Curtina, Ansina y Paso del Cerro en Tacuarembó. Además de las 125 localidades donde se encuentran ubicados los Centros, durante el 2014 se llegó con el Plan de Alfabetización Digital a zonas rurales, parajes y otras localidades, sumando así una cobertura de 202 espacios territoriales.

Al mismo tiempo durante este período de gobierno se ha trabajado insamente en la alfabetización digital de grupos. Un ejemplo de esto son los clasificadores en Fraile Muerto, el sindicato de trabajadoras domésticas de Melo, con colonos de Colonia Itapebí en Salto, personas privadas de libertad en Canelones, Lavalleja, Soriano, Paysandú, personas con discapacidad en Mercedes y Paysandú, funcionarios y pacientes de la Colonia Ecthepare y Santín Carlos Rossi en Ituzaingó, jóvenes con consumos problemáticos de sustancias del Centro Chanáes de la Fundación Dianova San José de Mayo, adultos mayores en el Club de Abuelos y el Hogar de Abuelos de Libertad y de Nueva Vida institución que alberga a adultos mayores de Uruguay y Brasil, personas en situación de calle pertenecientes al Refugio del Chuy y con beneficiarios de Uruguay Trabaja en todo el país.



CUADRO 5. Actividades realizadas por Centros MEC desde 2007

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 hasta (abril)	Total
Cantidad de Cursos/ talleres/charlas	43	147	257	620	775	756	661	142	3401
Cantidad de exposiciones	12	36	91	106	94	93	93	32	557
Cantidad de espectáculos musicales	30	154	275	508	499	439	482	105	2492
Cantidad de Espectáculos de artes escénicas	15	100	176	234	243	203	221	37	1229
Cantidad de Proyecciones audiovisuales	24	90	193	382	301	185	369	40	1584
Otras	5	50	104	162	137	204	180	25	867
Cantidad de artistas/ talleristas/espectáculos emergentes	12	91	292	727	981	870	1322	255	4550

Ajedrez para la convivencia

En 2013 se creó el programa Ajedrez para la Convivencia, dependiente de Dirección General del MEC, para estimular el pensamiento profundo y elaborado, la creación de estrategias, la valoración de la perspectiva del otro, la evaluación posterior de las acciones realizadas, la formulación de teorías y el respeto a la pluralidad de opiniones, entre otros.

El programa se propuso la creación de una red de trabajo cooperativo entre todos los organismos del Estado y las instituciones de la sociedad civil que desarrollan actividades de ajedrez, en todo el territorio. Esta acción coordinada ha permitido el desarrollo de propuestas de trabajo en escuelas, liceos, centros carcelarios y de tercera edad. Son aliados fundamentales los Centros MEC, Ajedrez en la Escuela, Plan Cuenca de Casavalle, SIRPA, Discapacidad, cárcel de Canelones y Jóvenes en Red, entre otros.

A través de los Centros MEC el programa está presente en los 19 departamentos con características diversas en cada localidad y la coordinación con el programa «El Ajedrez en la Escuela» del Consejo de Educación Inicial y Primaria permitió aumentar la presencia del programa pasando de 32 escuelas involucradas en 2013, a 36 en 2014.



CARLOS LISCANO, Director de la Biblioteca Nacional**¿Cuál es la realidad actual de la Biblioteca Nacional? ¿Qué cosas han cambiado en estos años?**

La Biblioteca Nacional es una institución que fue dejada al abandono durante 50 años por sucesivas administraciones. Entonces creamos una dirección política, que integran la subdirectora interina, la jefa de secretaría, la jefa de investigaciones y un trabajador voluntario que es asesor de logística y mantenimiento. Además creamos el cargo de secretario general, para lo cual se hizo un llamado a concurso. Es el funcionario presu- puestado de más alto nivel que tiene la institución, por tanto permite darle continuidad a la gestión. Hemos hecho muchas obras porque nos encontramos con problemas edilicios graves por falta de mantenimiento. Estamos actualizando el sistema contra incendios, recuperamos la ventilación en todos los depósitos y de la Sala Vaz Ferreira. Instalamos fibra óptica en todo el edificio. En el 2009 no había computadoras, ahora todo el mundo tiene el equipo informático que necesita. Ya no es un problema de crecimiento lineal, ahora es en calidad. Además de los voluntarios, contratamos una cooperativa del MIDES que hace trabajo de albañilería, pintura, electricidad, carpintería y sanitaria. En la sala Varela se presentaban libros y se hacía alguna charla. Eso lo cambiamos, pusimos wifi, aire acondicionado, muebles nuevos, y la gente puede entrar con el termo y el mate a estudiar o simplemente a encontrarse. Esto es una tendencia en el mundo, la gente joven requiere el espacio y no el material de la biblioteca.

Internet hizo que la mayor parte de la gente que venía a buscar información ya no venga. La pérdida de usuarios es un fenómeno de todas las bibliotecas. Tenemos un grupo de usuarios calificados, que son los investigadores, periodistas, docentes. El hecho de tener menos usuarios en general, nos permite atender mejor a los usuarios calificados. Siempre llegan investigadores extranjeros, desde Japón y Noruega, pasando por Argentina, Brasil, Italia, España, Estados Unidos, México, Alemania. Tenemos atención en línea para el exterior y para Uruguay también, según el caso.

¿En qué etapa está el proceso de digitalización?

Continuamos con la digitalización de miles de fichas. Hay un margen de error de un 3 por ciento por lo tanto hay que revisarlas todas y eso lleva tiempo. El escaneado nos ahorra el tipeado pero no la revisión. Cuando surgen dudas los funcionarios abocados a esa tarea consultan los libros. El problema de la digitalización son los cambios de soporte, por eso hay que estar en forma permanente copiando y adaptando. El único soporte conocido que dura más de mil años es el papel, entonces es un poco ingenua la actitud de decir «cuándo esté todo digitalizado no va a ser necesario venir a la biblioteca». No, no es así. Uruguay tiene el problema que no está formando conservadores de papel, se aprende en la práctica, pero no se forma gente y eso es grave para toda la sociedad.

¿El concepto de Biblioteca Nacional también mutó?

Al principio nadie sabía qué Biblioteca Nacional necesita la sociedad uruguaya. Hicimos un simposio en el año 2011 con la Escuela de Bibliotecología y la Asociación de Bibliote- cólogos. Participaron técnicos nuestros e invitamos a las bibliotecas nacionales de Chile,

Argentina, Brasil, Francia, Alemania y al presidente del Patrimonio Cultural de España. Empezamos a hacer precisiones, desde otros ángulos, y creamos lo que ahora llamamos una teoría de la Biblioteca. Ahora sabemos qué Biblioteca Nacional debe tener Uruguay. Formamos parte de la identidad, no somos mejores que otras Bibliotecas Nacionales ni las otras son mejores que nosotros. Porque nosotros tenemos: las publicaciones uruguayas de 200 años y eso no lo tiene nadie. La institución forma parte de la soberanía nacional porque guarda la memoria histórica de la sociedad.

Y entonces, ¿cuáles son las líneas prioritarias de trabajo en la Biblioteca?

Nos dedicamos a dos tareas: el control bibliográfico nacional y somos un centro de investigación científica y de creación y difusión de conocimiento. La Biblioteca tiene elementos que la hacen diferente a otras de la región. Tenemos un archivo literario compuesto por 170 escritores uruguayos. La Colección Rodó que es la más importante, la que dio origen. Y desde Julio Herrera hasta Felisberto Hernández, eso es una riqueza única en América del Sur. Contamos con un Departamento de Investigaciones que crea conocimiento y lo difunde.

Antes no había un plan de investigaciones, ahora producimos 15 o 16 libros de investigación por año. El día del aniversario de la muerte de Delmira Agustini subimos a Internet el catálogo de sus obras plásticas que estaba en nuestros archivos desde 1952. No pagamos una hora extra, no contratamos una empresa, se hizo acá adentro y es un trabajo muy profesional. La biblioteca de Rodó ingresó en 1945, en el año 2013 todavía no se había catalogado. Habían pasado 68 años y entonces dijimos «no van a pasar 69».

Además, somos una biblioteca pública, prestamos libros, visitamos 150 escuelas rurales por año, tenemos el Auditorio Vaz Ferreira.

Biblioteca Nacional

Entre 2010 y 2014 comenzó un profundo proceso de **recuperación edilicia e introducción de nuevas tecnologías** orientadas a la mejora de la gestión y el funcionamiento de la Biblioteca Nacional (BN), recuperando el prestigio de la BN para volver a ubicarla en el espacio que le corresponde como centro de investigación científica y creación de conocimiento, biblioteca pública y centro cultural.

Los cambios y mejoras realizados incluyen la implementación de un nuevo sistema de préstamos a distancia, la fusión de los servicios de ISSN e ISBN, la puesta en marcha del Sistema Integral de Automatización de Procesos y Procedimientos «Aleph» y la instalación de servicios wi-fi para los usuarios de las Salas Varela y Plan Ceibal.

Las obras de recuperación edilicia de la Biblioteca Nacional, que comenzaron con un importante trabajo de limpieza del edificio (se retiraron 30 camiones de basura, objetos y muebles obsoletos) incluyeron: impermeabilización de azoteas, sustitución de claraboyas por lucernarios de policarbonato alveolar, cerramientos, rampas de accesibilidad, reparación de baños y adecuación de baños para personas con discapacidad motriz, adecuación de la Sala Varela para su utilización por parte de los usuarios (adquisición de mobiliario, tendido de red eléctrica para el uso de equipos informáticos portátiles, instalación de aire acondicionado y adecuación de la iluminación con criterios de eficiencia energética), construcción de la sala multipropósito como Anexo de la Sala Varela, mejoras en las condiciones de seguridad de los materiales, mejora de las condiciones de seguridad de la Tesorería, mejoramiento general de la Sala Vaz Ferreira (acondicionamiento de baños, instalación e sistema de ventilación, instalación de sistema de video y construcción de una nueva red de agua para el combate de incendios), construcción de depósito para microfilmaciones, acondicionamiento de la Sala Acuña de Figueroa con destino a exposiciones permanentes y construcción de un gabinete fotográfico para la sala de materiales especiales. Además se creó la Sala Maestro Julio Castro para la realización de actividades culturales y artísticas.



La Biblioteca Nacional ha continuado y profundizado los **programas de estímulo a la lectura y promoción de los Derechos Culturales**. Se coordinó y brindó apoyo a más de 240 bibliotecas públicas, comunitarias, populares, cooperativas, de sindicatos, de iniciativas barriales; a escuelas rurales, a liceos de zonas carenciadas de Montevideo, a los institutos de formación docente y los CERP (Centro Regional de Profesores) de todo el país. Así fueron distribuidos de 70.000 libros. Además se visitaron 150 escuelas rurales

por año, llevando libros y narradores orales y se apoyó a las escuelas rurales a través del programa «La escuela y la biblioteca, un cuento nos une» y se promocionó el «Concurso de cuentos infantiles para alumnos».

Además se fortaleció el **Departamento de Investigaciones Literarias e Históricas** con la incorporación de cuatro investigadores, fomentando la producción científica institucional.

Por otra parte, se **digitalizaron** los primeros impresos, anteriores a 1830 y colecciones de publicaciones y se inició la digitalización de 97.000 fichas de bibliografía nacional. Se catalogó y puso en funcionamiento la biblioteca de José Enrique Rodó para los investigadores, compuesta por un total de 1.200 libros, ingresada al acervo en 1945 y que hasta hoy no había sido catalogada. Se implementó el acceso a este catálogo a través de Internet y las visitas crecen año a año de manera significativa.

Se inició la **restauración de la pinacoteca** y se destinó una sala para la **muestra permanente del maestro Anhele Hernández**.



Uruguay firmó el acuerdo en el marco de la Conferencia Mundial organizada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), celebrada en Marrakesh, Marruecos. Nuestro país es el primer país de Sudamérica en ratificar el **Tratado de Marrakesh** que prevé excepciones a los derechos de autor para personas con discapacidad visual y dificultades para la lectura de textos impresos. De este modo, se podrán optimizar los recursos para generar redes y realizar intercambios internacionales de publicaciones accesibles que permitan multiplicar el acceso a los libros. Permite reproducir en forma ilimitada, traducir, importar textos de todo el mundo para las personas ciegas, sin autorización, ni comunicación a los titulares de los derechos de autor del texto, siempre que sea sin fines de lucro y para el uso exclusivo de las personas amparadas. Nuestro país aprobó en el año 2008 la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

y en 2012 presentó el primer informe país sobre el cumplimiento de los derechos de esta población. Por lo tanto, el Tratado es el segundo específico que ratifica Uruguay en materia de discapacidad como complemento de artículos esenciales de la Ley N° 18.418 en lo que respecta a la accesibilidad, participación en aspectos recreativos, culturales, de deportes y de la vida política. Además se firmó un convenio entre la Unión de Ciegos del Uruguay (UNCU) y la BN mediante el cual se cederán a UNCU gratuitamente las versiones digitales de sus ediciones a fin de que estén a disposición de las personas con discapacidad visual.

La Biblioteca Nacional de Uruguay se incorporó a la **Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI)**, integrada hoy por las Bibliotecas Nacionales de Colombia, Chile, El Salvador, Panamá, Brasil, Uruguay, España y Portugal. Los 182.617 recursos digitalizados están ya disponibles en este portal de consulta y recuperación del patrimonio cultural digital iberoamericano. Es posible realizar búsquedas sobre el texto de los documentos y gracias al API también están disponibles para la búsqueda directa desde plataformas externas, como la Biblioteca Digital Hispánica.

La Biblioteca Nacional de Uruguay ha aportado algunos de los más valiosos testimonios de su pasado nacional, primeros impresos y documentos históricos como el **Anuncio de la ley sobre libertad de imprenta** (1821); la **Oración inaugural de apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo** en 1816; **La primera Constitución** del entonces denominado «Estado Oriental del Uruguay»; y piezas de la primera literatura gauchesca en Uruguay, como el **Cielito blandengue retirado** (1823). La excelente acogida y apoyos que el proyecto ha recibido por parte de usuarios y comunidades desde su lanzamiento en septiembre de 2012, con más de 101.000 visitantes, de 132 países, consolidan poco a poco esta Biblioteca como punto de referencia en cuanto a cooperación cultural en el ámbito iberoamericano.

Dirección Nacional de Derechos Humanos

Desde la Dirección de Derechos Humanos se publicó el documento «**Primeros apuntes para la construcción de un Plan Nacional de Convivencia y Derechos Humanos**». Este material propone un marco conceptual, orientaciones estratégicas, formulación de asuntos a asumir y propuestas que podrían ser adoptadas. Tiene la finalidad de promover un proceso de deliberación pública y de construcción de consensos en los que pueda sustentarse un futuro Plan. En diciembre de 2013 el documento fue presentado al Gabinete Social y difundido a la opinión pública. En 2014 se inicia un proceso de reelaboración en el que intervienen las diferentes partes del Estado con el objetivo de definir las Bases para el Plan Nacional de Convivencia y Derechos Humanos.

Se incorporó el enfoque de **Derechos Humanos en el diseño de las políticas públicas del MEC**.

Se creó, en la órbita del MEC, un **Equipo coordinador de políticas públicas para la población afrodescendiente**.

Se implementó el «**Proyecto hacia un Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación**» (PNRD), Plan de Oportunidades y derechos de la Ciudadanía Afro Uruguaya.

Se realizaron actividades para la **formación en derechos humanos** como los Cursos virtuales de Educación y Derechos Humanos, Cursos de Formación de formadores y cuadros institucionales en Derechos Humanos, Módulo de Derechos Humanos en el Programa de Dirección Media de la Escuela Nacional de la Administración Pública (ENAP), capacitaciones en Derechos Humanos con el Programa Cercanías y de Adultos Mayores del MIDES, entre otros.

Se diseñó el primer **Programa de Capacitación en Derechos Humanos para jueces y fiscales**.

Se desarrolló, junto con Centros MEC, un programa de Formación en Derechos Humanos y acompañamiento a grupos de **Jóvenes Promotores de Derechos Humanos**.

Se seleccionaron y digitalizaron los textos de la obra del Maestro Julio Castro que fueron publicados en 2013 bajo el título «**Palabras de Julio. Selección de textos**», que recupera su rol de educador y periodista trazando para ambos perfiles, un recorrido por varias etapas de su vida.

Desde la Dirección de Derechos Humanos se co-organizó con la Intendencia de Maldonado el 1º y 2º **Fórum Maldonado de Derechos Humanos**.

Desde fines de 2011 se puso en funcionamiento la **Casa de los Derechos Humanos «Perico» Pérez Aguirre** con el fin de brindar un espacio para el desarrollo de diversos proyectos vinculados a los derechos culturales de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Se realizaron las cuatro primeras ediciones de la **Mesa para la Paz** en el interior (en San Carlos, Maldonado, en Salto, y en Santa Lucía, Canelones) y en Montevideo (en Casavalle).

Se implementó el **Proyecto «20 pueblos, 20 memorias»** que permitió hacer visibles y poner en diálogo distintas identidades y memorias de pueblos del interior. El proyecto fue implementado en todos los departamentos del país. 20 grupos integrados por más de 200 personas, presentaron producciones audiovisuales, boletines digitales, fotocuentos, libros, muestras fotográficas y espectáculos en un encuentro final realizado en Salto.

Como parte integrante de la **Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP)**, la Dirección trabajó en la elaboración del proyecto hacia la construcción del Plan Nacional de Educación en

Derechos Humanos (PNEDH). Se realizaron diferentes instancias de consulta en todo el territorio nacional con el objetivo de relevar opiniones y aportes de actores calificados en el proceso de construcción.

En octubre de 2013, con la aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2012 (artículos 67, 68 y 69) la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura se transformó en la **Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia**.

A partir de enero de 2014, la Secretaría comenzó sus funciones, dejando así de funcionar en la órbita del MEC. Esta transformación le da el rol de órgano rector, del Poder Ejecutivo, del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, cumpliendo las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, así como su seguimiento y evaluación. Entre los objetivos que tiene esta Secretaría se encuentran: Contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos en todo el país; promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos en todo el país; transversalizar la perspectiva de Derechos Humanos en las políticas públicas; orientar e informar sobre espacios de denuncias frente a casos de violación a los derechos humanos; desarrollar capacidades en funcionarios, técnicos y autoridades, para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas; promover la armonización de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos; impulsar el efectivo cumplimiento de las normas internacionales relativas a derechos humanos; fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de las obligaciones relativas a derechos humanos; y contribuir a la cooperación del Estado uruguayo con los organismos internacionales de promoción y defensa de los derechos humanos.

Comisión especializada de género y equidad

Desde la Comisión Especializada de Equidad y Género se han llevado adelante diversas actividades orientadas a jerarquizar el papel de las mujeres en la historia del país y se ha mantenido una activa participación en los avances que en materia de género se han venido registrando en nuestra sociedad, tanto a nivel legislativo como cultural.

La Comisión Especializada mantuvo la participación permanente en la **Comisión interinstitucional de Género (MIDES/Inmujeres)** así como en la **Comisión Interinstitucional de Género del MRREE**. Además se realizaron los ciclos anuales de actividades en el Mes de la Mujer que fueron acompañados de **diversas propuestas e iniciativas culturales**. Por otra parte la Comisión Especializada de Género y Equidad participó activamente en las actividades desarrolladas por las diversas áreas del Ministerio de Educación y Cultura en todo el territorio nacional y desarrolló una línea de trabajo e intercambio con todas las áreas en todo el país en procura de la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas que desarrolla el MEC. Una mención particular merece la creación de la obra de teatro «También hicimos Patria» de Glenda Rondán, en base a un texto de Mercedes Vigil, que reúne a mujeres representativas de distintos sectores de nuestra sociedad para rendir homenaje a otras mujeres uruguayas que construyeron la identidad nacional.

ADRIANA GONZÁLEZ, Directora del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay

¿En qué situación se encontraba el ICAU al comienzo del presente período?

En el año 2010, el ICAU tenía casi dos años de vida porque fue creado por la Ley de Cine, sustituyendo al Instituto Nacional Audiovisual que existía desde la década del '90. La diferencia es que implementamos un Fondo de Fomento y una política pública concreta, articulada y articulable. Paralelamente, se trabajó en el programa de refuerzo de la competitividad, con una mirada de articulación público-privada. Hubo un diagnóstico del sector, con una metodología, se definieron objetivos para desarrollar el sector y surgieron líneas de trabajo. Somos uno de los cinco países que estamos en la mesa del consultivo de autoridades de Iberoamérica y a nivel del Mercosur, integramos la RECAM.¹ Siempre se entendió que era importante la mejora en el entorno internacional de un sector donde gran parte del desarrollo es gracias a la cooperación y a la coproducción.

¿Y ese trabajo como se ha traducido en resultados?

Hoy tenemos una producción de cine constante, una producción de diez películas promedio por año. Recién se empezó a tener un crecimiento sostenido de la producción con la creación del Fondo de Fomento. A partir de su implementación empiezan a surgir un montón de oportunidades para toda la actividad. No tenemos un calendario de gestiones gubernamentales, sino que el sector tiene un calendario propio. Aprendimos a gestionar el Fondo, ahora hay que mantener ese semillero y hacerlo crecer.

La sociedad uruguaya tiene algo pendiente con el público y eso es una de las preocupaciones que impulsan al desarrollo de Compromiso Audiovisual. Todavía no hemos hecho lo suficiente como para llegar al ciudadano, nuestras fuerzas estuvieron en este tiempo en implementar y poner en marcha, y si hemos trabajado con acciones no ha sido suficiente. Para alcanzar al gran público se necesita tener brazos en el territorio. Ahora hay más producciones pero llegan muy a destiempo al imaginario colectivo. Estamos tratando de impulsar acciones concretas, y poder tener así llegada local y regional.

¿Qué vínculos ha desarrollado el ICAU con la televisión pública?

Tenemos una línea de producción conjunta con TNU y TV Ciudad. Dentro del Fondo de Fomento hemos apoyado a la televisión a través de las líneas de series y telefilm. La realidad es que si bien es importante haberlo hecho, es insuficiente si pretendemos que sea una línea de fomento real. Para 2020, la televisión pública debe desarrollarse porque estando fortalecida le va a agregar valor tanto a la ciudadanía como al sector audiovisual. Con la televisión pública se puede ir caminando muy parejo, que no lo puedes hacer con la privada ya que tiene un cometido distinto. Una televisión pública débil, es debilidad ciudadana.

El mismo semillero que se hizo con el cine hay que hacerlo con la televisión, con la diferencia de que ya no tenemos tanto tiempo y es una industria más cara. Aspiramos a poder

¹ RECAM: Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur.

exportar pero para llegar a esa meta resta mucho por hacer: formación, alianzas con los canales de televisión, generar un ámbito de trabajo, optimizar las salidas al exterior, etcétera.

¿Hacia dónde apunta Compromiso Audiovisual 2015-2020?

Vimos que era necesario repensarnos, ver cómo nos imaginamos en el 2020, y eso no es tan fácil cuando los recursos siempre son escasos. Ahí surgió la convocatoria a **Compromiso Audiovisual**. Terminó un proyecto de cinco años y ahora hay que renovarlo, incluso al propio ICAU, que tiene un montón de fortalezas, pero es pequeño y le falta estructura para poder llevar adelante una política audiovisual como la que aspiramos. Llegábamos a un tope, teníamos una ejecución totalmente exitosa de nuestros fondos y en realidad sentíamos como un techo estructural, no del potencial. Queremos que el sector realmente tenga el lugar que se merece en la sociedad. Los creadores nuestros han dado muestras de que pueden, de que saben, de que si se les das elementos, los aumentan, entonces me parece que esa oportunidad hay que visualizarla.

En este proceso de tres meses en **Compromiso audiovisual** participaron 300 entidades, ANEP, UTU, UTEC, todo el conjunto de enseñanza, los distribuidores de las asociaciones gremiales, las instituciones gremiales del sector, representantes de las intendencias y de las salas cinematográficas, además de organismos del Estado como Uruguay XXI y el Ministerio de Industria. Lo que estamos tratando es intentar romper el techo. Primero el de nuestra capacidad de imaginación que es el más difícil, estar convencidos de que se puede llegar a determinados lados y que hay que generar las condiciones para que eso pase. No está empezando ni terminando nada, lo que se está haciendo es asumiendo el tiempo que nos toca vivir. Estamos en un momento donde tenemos gente que está capacitada, pero queremos seguir con ese reconocimiento que tiene el cine uruguayo. Por otro lado, está el tema internacional que surge del programa de refuerzo a la competitividad.

En **Compromiso Audiovisual** nos planteamos líneas de trabajo en la formación técnico profesional y la de los espectadores, la distribución de contenidos, el fortalecimiento de la producción, el posicionamiento internacional y el patrimonio audiovisual. Además han surgido ejes transversales como la promoción del cine y audiovisual nacional, la generación de cifras mediante un observatorio y el fortalecimiento de la televisión pública como actor de servicio público de la sociedad uruguaya. Y llegamos a acuerdos muy importantes en todas estas áreas.

Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)

Durante este período se destaca la puesta en marcha plena del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay y su Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual, creado en 2008 por la Ley de Cine N° 18.284.

Paralelamente, la gestión institucional 2010-2014 desarrolló esfuerzos coordinados y sostenidos que se expresan en el marco de la acción del conglomerado cinematográfico y audiovisual, plataforma de coordinación público y privado, y luego en los ámbitos tripartitos del Consejo Sectorial de la TIC, primero, y luego del Consejo Sectorial Audiovisual, del Gabinete Productivo que integró el Instituto junto a otros actores.

El ICAU se ha fortalecido desde su creación en el año 2008, y ha asumido el conjunto de las responsabilidades que la Ley le ha encomendado. En este sentido, durante el quinquenio se destaca el desarrollo de instancias que contribuyen a los siguientes objetivos:

- el fomento, incentivo y estímulo de la producción, coproducción, distribución y exhibición de obras y proyectos cinematográficos y audiovisuales;
- la estimulación de acciones e iniciativas para contribuir al desarrollo de la cultura cinematográfica y audiovisual;
- la implementación y ejecución de convenios;
- el fomento de la formación audiovisual;
- la generación de condiciones para una adecuada distribución nacional.



FONDO DE FOMENTO CINEMATográfico Y AUDIOVISUAL (FF)

En sólo cinco años el FF se convirtió en la principal herramienta de apoyo al cine y audiovisual nacional. Se diversificó y ajustó su diseño, para acompañar las exigencias de un sector en crecimiento, en estrecha coordinación con otras herramientas públicas de fomento nacional y municipal, transformándose hoy en un referente indudable en el país.

Se ha hecho un trabajo importante de coordinación con el exterior. Se creó un concurso binacional con Brasil, articulando con Ibermedia y DocTV Latinoamérica y desarrollando acciones internacionales, como el encuentro de coproducción en Ventana Sur 2013.

El Fondo, que se inauguró con una sola convocatoria, ejecutó en 2013 5 llamados a concurso (Desarrollo, Producción, Coproducción Minoritaria, ICAU-ANCINE, DocTV Latinoamérica Uruguay).

Es especialmente relevante el trabajo en lo que hace a líneas de apoyo de desarrollo de proyectos de cine y televisión, inaugurando una modalidad combinada con tutorías de seguimiento. Se realizó un importante esfuerzo de inclusión, creando líneas para primeras obras y para talentos emergentes del interior del país.

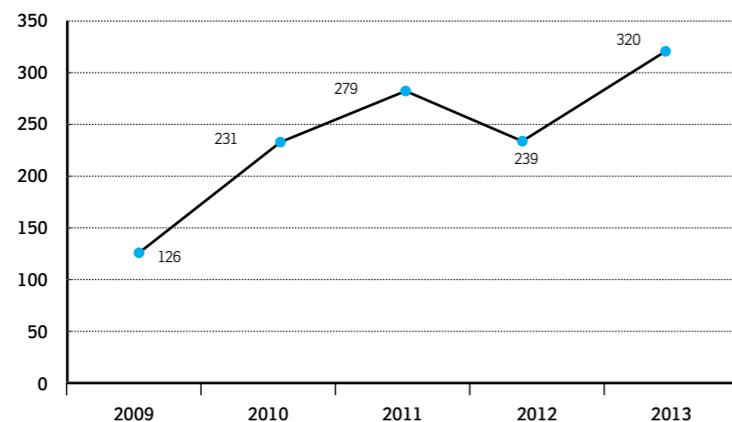
A esto se le suman los instrumentos no concursables. Mediante estas líneas se reciben propuestas a lo largo del año, por ventanilla abierta. Esto supone el funcionamiento de comités permanentes ad hoc, integrados por representantes institucionales con los que se articula en forma permanente (CEP, MEF, Asoprod, Mintur, Congreso de Intendentes, Banco República). Entre 2008 y 2013 se concretaron 198 apoyos en las líneas de Posicionamiento Internacional de Películas y Proyectos y de Lanzamiento y Promoción para estrenos en salas comerciales, por un monto de 16.733.311 pesos uruguayos.

El Fondo fomenta también actividades clave para la formación de profesionales, la creación de redes y el posicionamiento de nuestros proyectos, productos y servicios en el exterior, como Docmontevideo (<http://www.docmontevideo.com/>) y Puentes Uruguay (<http://eave.org/programmes/puentes-2013>).

El Fondo se ha ampliado en este período. Los \$ 25.000.000 de la Ley se han convertido en \$ 33.060.000 gracias a la firma de convenios con otros organismos (Ancap, Banco República, canales públicos de TV, MIEM-DINATEL).

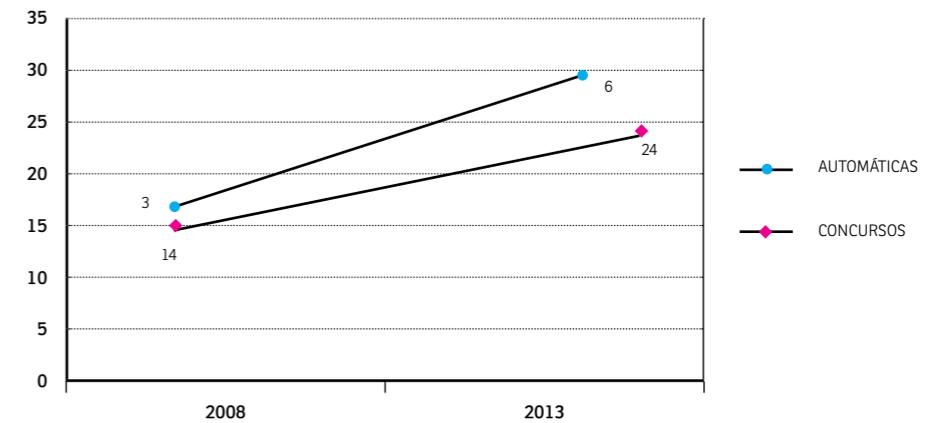
El número de inscriptos a los concursos ha aumentado a más del doble entre 2009 y 2013.

GRÁFICO 15. Gráfica de Evolución de Inscriptos a líneas por concurso a Desarrollo y Producción del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual (2009-2013)



El nivel de crecimiento y la ejecución del Fondo también se ha mantenido, acompañando la evolución del sector.

GRÁFICA 16. Gráfica comparación montos adjudicados 2008 y 2013 a líneas por concurso y automáticas en millones de pesos



En suma, incluyendo las adjudicaciones por concurso, las correspondientes a ayudas no concursables o automáticas, y los diversos apoyos por concepto de Acciones institucionales, se llega a una suma de 470 proyectos beneficiados por ICAU entre 2008 y 2013, por un monto total de \$ 143.880.898.

CUADRO 6. MONTOS ADJUDICADOS Y PROYECTOS BENEFICIADOS POR EL ICAU DESDE 2008

Total Adjudicado 5 años Fondo de Fomento (en pesos)	143.880.898
Total Proyectos Beneficiados	470

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

El Instituto se posicionó, durante este período, como la institución pública encargada de diseñar, coordinar y asesorar respecto a las actividades nacionales de cine y audiovisual en Uruguay. En este sentido, hoy es referente en todo el territorio al momento de pensar cualquier acción que estimule el desarrollo de la cultura cinematográfica y audiovisual. Para garantizar los objetivos que indica la Ley, se crea en 2010 el Programa de Formación Audiovisual Nacional, con el fin de impulsar la difusión de la cultura audiovisual y el acceso a actividades, bienes y servicios culturales, destacando la importancia en la participación de los niños, adolescentes, jóvenes y de las poblaciones vulnerables.

En el área de Patrimonio, el Instituto realizó una serie de consultorías que sirven de insumo para la elaboración del Plan de Trabajo, que forma parte de la propuesta del Compromiso Audiovisual 2015-2020, en coordinación con las principales Instituciones y archivos que se encargan de la preservación de nuestro acervo.

Hasta 2009 el ICAU gestionaba solamente un proyecto (Día Nacional del Cine), alcanzando durante este quinquenio la coordinación de más de 25 Programas y Proyectos Institucionales, entre los que se destacan: Los Escolares van al Cine, Crea FAN y la Semana Nacional del Cine. Todos ellos, a su vez, son cogestionados por socios estratégicos públicos, privados o internacionales, vinculados a las temáticas específicas de cada programa o proyecto (CEIP, Brou, Plan Ceibal, Centros MEC, OEI, Junta Nacional de Drogas, entre otros). A través de estos programas y proyectos ICAU ha estado presente en forma sostenida con actividades en los 19 departamentos del país.

COMUNICACIÓN

El **Registro Público Cinematográfico y Audiovisual** fue creado en 2008 de acuerdo a la Ley de Cine y Audiovisual e incluye todas las profesiones, roles y empresas que participan activamente en el sector audiovisual nacional. Durante el período 2010-2014 se constata el crecimiento en la totalidad de actores que se vinculan directa y activamente con las actividades del ICAU. En 2011 el Registro cerró con un total de 1.376 inscripciones, en 2012 con 1.753 y hasta agosto de 2014 se constatan 2.316 inscriptos.

Durante este período se destaca el nuevo diseño de la web institucional, que ubica al ICAU como referente nacional respecto a las noticias del sector cinematográfico y audiovisual (que incluyen convocatorias, llamados, actividades y estrenos), con más de 1.000 noticias publicadas vinculadas con el cine y audiovisual entre 2012 y 2014.

Muestra de ello es el incremento en las visitas al sitio: entre enero y noviembre de 2012 se registraron un total de 57.890 y en el mismo período de 2014 aumentaron a 248.270. A su vez se incrementó la presencia en las redes sociales y se creó el Canal ICAU en Youtube para promocionar los audiovisuales realizados por el Instituto.

Se desarrollaron materiales de promoción y difusión como los catálogos de cine de ficción, animación y documental, junto a la creación de la **Muestra de Cine Uruguay (Showcase)** para las Embajadas Nacionales en el extranjero, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

UN INSTITUTO INTERNACIONAL

Se destaca la participación activa en diversos foros internacionales y regionales, donde el ICAU representa a la institucionalidad pública nacional sectorial con la proyección de desarrollar las políticas públicas audiovisuales regionales y fortalecer las condiciones de los intercambios de Uruguay con el resto de los países.

El Instituto integra la **Reunión Especializada de Autoridades Cinematográfica y Audiovisuales del Mercosur (RECAM)**, la **Conferencia de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales de Iberoamérica (CACI)** y su órgano Consultivo que llevan adelante distintos Programas de fomento a la coproducción, a teledifusión, a la formación, a la conservación de patrimonio y a la difusión de contenidos: Programa Mercosur Audio-

visual, Programa Ibermedia, DocTV Latinoamérica, Ibermedia TV e Ibermedia Digital. En la región, Uruguay coproduce con países de Latinoamérica en el marco del Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, además de tener vigente acuerdos de coproducción con Argentina, Canadá, Italia, y convenios de cooperación firmados con Brasil, Francia y Panamá.

NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

El Instituto es el organismo responsable de tramitar los **Certificados de Nacionalidad para proyectos y películas uruguayas**, informar para las declaraciones de interés cultural y ministerial, de la admisión y salida temporaria de material audiovisual y cinematográfico, y de las constancias de IVA 0 para las coproducciones de cine y televisión y los servicios de producción audiovisual realizadas en el país para el exterior. Respecto a éste último ítem, se constata un nivel sostenido de exportación que se mantiene en el entorno de los US\$ 22.000.000.

COMPROMISO AUDIOVISUAL

El acumulado del trabajo del período se expresa en el denominado proceso participativo Compromiso Audiovisual 2015-2020, efectuado de mayo a setiembre de 2014, impulsado por el Instituto, la Oficina de Locaciones Montevideanas (OLM/IM) y la Asociación de Productores y Realizadores del Uruguay (Asoprod) y en el que participaron más de 300 agentes de entidades públicas y privadas vinculadas al sector.

Tras tres meses de proceso de trabajo y consenso de las debilidades y fortalezas del audiovisual uruguayo, los participantes firmaron un documento en el cual se «insta a la implementación de 14 programas surgidos del diálogo y el consenso de todos los agentes participantes del Compromiso Audiovisual 2015-2020 que se integrarán a las políticas de desarrollo existentes».

Los 14 programas abarcan las múltiples áreas de la actividad audiovisual, en torno a seis ejes: Formación técnico-profesional, Formación de públicos, Producción, Patrimonio, Posicionamiento internacional y distribución, Exhibición y circulación de contenidos. Asimismo, se incluyen capítulos transversales que se centran en la implementación de instrumentos que inciden directamente en el desarrollo del sector: Plan de Promoción del Cine y Audiovisual Nacional, Consejo Sectorial Audiovisual y Observatorio Audiovisual Nacional. Por otra parte, se reafirma la necesidad de fortalecimiento institucional de la Televisión Pública y del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay.

COMPROMISO AUDIOVISUAL: PROGRAMAS 2015-2020

- a) **Sistema de Formación Integral**, que a través de la acreditación de saberes y la flexibilidad en la currícula optimice y mejore la oferta formativa audiovisual nacional pública y privada en todos los niveles.
- b) **Programa de Educación Audiovisual**, que fortalezca las herramientas audiovisuales técnicas y pedagógicas en el sistema educativo nacional para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c) **Programa Ciudadanía Audiovisual**, que impulse la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios audiovisuales, promoviendo así el ejercicio de los derechos culturales de la población.
- d) **Sistema de Conservación del Patrimonio Audiovisual**, que garantice la articulación entre archivos, potencie recursos e información y establezca prioridades para la preservación del patrimonio audiovisual común.
- e) **Centro Nacional de Archivos Audiovisuales**, inserto en el Sistema Nacional de Archivos, que garantice la conservación y preservación de los documentos y las obras artísticas audiovisuales de nuestro acervo y asegure su posibilidad de acceso para la investigación y la formación de públicos.
- f) **Aumento y diversificación de los instrumentos y recursos de fomento**, que impulse la transformación de una industria emergente en una industria fortalecida y sustentable que permita la continuidad de las empresas, profesionales y servicios.
- g) **Paquete de instrumentos financieros**, que complemente y fortalezca el sistema de financiamiento del sector.
- h) **Uruguay Film Commission & Promotion-Nueva etapa**, que profundice el fortalecimiento del espacio de coordinación de iniciativas y acciones para el posicionamiento internacional del sector, y la promoción de las locaciones y servicios de todo el país en el mundo.
- i) **Sistema de Circulación de Contenidos Audiovisuales**, que integre, articule y potencie la difusión del audiovisual nacional en todos los circuitos, comerciales, independientes e itinerantes, así como en la televisión privada y pública de forma constante y organizada.
- j) **Plan de Promoción del Cine y Audiovisual Nacional**, que fortalezca los vínculos de la actividad cinematográfica y audiovisual nacional con la ciudadanía.
- k) **Fortalecimiento del ICAU**, que redimensione sus capacidades para impulsar y acompañar el desarrollo de la actividad cinematográfica y audiovisual en esta nueva etapa.
- l) **Fortalecimiento de la televisión pública**, que garantice la pluralidad, diversidad, independencia y autonomía para ejercer como servicio público a la ciudadanía.
- m) **Consejo Sectorial Audiovisual**, que dé continuidad a la definición estratégica dentro del Gabinete Productivo como sector priorizado para el desarrollo país.
- n) **Observatorio Audiovisual Nacional**, que contribuya con insumos a la elaboración de diagnósticos de la actividad que permitan evaluar, redefinir e implementar nuevas políticas para el desarrollo del sector.

VIRGINIA MARTÍNEZ, Directora de Televisión Nacional del Uruguay (TNU)

¿Cuál es el rol de la televisión pública en Uruguay?

El rol de la televisión pública está definido desde hace mucho tiempo no solo en nuestro país sino en la vasta experiencia que hay de televisión pública, sobre todo europea. Hoy se concibe a la televisión pública como un aspecto esencial de la comunicación en una sociedad democrática. Es una televisión de información, una televisión de divulgación, una televisión de ciudadanía. Es un servicio cultural, informativo y educativo. Nosotros lo que tenemos es una televisión estatal. Una televisión pública tiene otras características. Nosotros somos una televisión estatal con vocación de televisión pública. Estamos más cerca, pero estamos todavía lejos.

Tenemos que ir hacia un modelo de televisión que no tenga solamente la pantalla, ya sea abierta o de cable, como su principal vía de comunicación. La producción de contenidos para web, para celulares, tiene que desarrollarse en un servicio que tiene que ser descentralizado, que tiene que estar complementado con otras formas de comunicación como la radio y que tiene que tener autonomía editorial, que ya tiene, autonomía financiera, cultura institucional. Creo que tenemos todo para crear.

¿Cómo se trabaja en la programación para cumplir con esos objetivos?

Por un lado tenemos un ideal que cumplir que es el de buscar y producir información y programas de calidad que consideren que del otro lado hay un espectador que es un ciudadano y no un consumidor. Nos interesa también hacer programación de calidad para niños.

Por otro lado, no siempre tener dos voces sobre un mismo asunto garantiza amplitud y pluralidad. Nosotros hacemos un esfuerzo para ayudar a reflexionar, alejándonos de lo que puede ser el sensacionalismo de la noticia. Hay un esfuerzo por rescatar algunos temas que no están en la televisión privada o que tienen un determinado tratamiento y darles un enfoque más profundo y reflexivo desde lo periodístico, así como para tocar temas que han estado totalmente ausentes de la comunicación.

Creo que la pluralidad y la misión de la televisión pública se cumplen generando una nueva agenda informativa, que a nosotros nos cuesta porque estamos inmersos en una sociedad de fuentes más o menos establecidas. Es difícil buscar puntos de vista distintos porque hay una normalización de los puntos de vista dominantes que hacen que uno los considere como de recibo. Pero tratamos de buscar otras cosas, abrirnos a otras culturas, a otra cinematografía, creo que todo eso hace a la pluralidad.

¿Cómo se aumenta la producción nacional?

Hemos ido aumentando en el presupuesto general lo que le destinamos a la producción nacional, ya sea a través de producciones propias o de producciones independientes y acá la producción independiente juega un rol muy importante en la televisión pública. Hay un gran potencial desde el lado de las productoras con las que nosotros hemos empezado a trabajar y ahora queremos afirmar ese mecanismo con llamados concretos.

Hicimos un llamado a coproducciones que fue muy positivo. Generó mucha resistencia porque no se había hecho nunca y porque siempre se ha sobrevalorado la antigüedad y la permanencia como criterio para estar en la pantalla, y nosotros planteamos otros

criterios y otros desafíos. Me parece que es otro de los aspectos que tienen que estar presentes en el trabajo habitual de la televisión que es renovarse, dar prueba, concursar y ganar la permanencia.

Además debemos trabajar combinando la alianza de instituciones públicas como es el caso de TNU con el Museo Nacional de Artes Visuales, con contenidos de calidad y de divulgación cultural. Es decir que se combinan la producción independiente, la alianza de lo público con lo público y una forma concursable para la producción de contenidos de calidad, en especial para público infantil que es una línea que nos interesa desarrollar.

Desde 2005 hasta la fecha se puede destacar una mejora en la asignación presupuestal al canal ¿Se ha avanzado en consecuencia?

El presupuesto del canal ha crecido sobre todo en la parte de contenidos, tanto por la vía del presupuesto como por la aplicación de un mecanismo que previó el Estado para apoyar a la televisión pública. Las empresas públicas tienen la obligación de dirigir el 20% de su publicidad a los medios de comunicación públicos. Esa legislación que existe desde el año 1963 fue durante mucho tiempo letra muerta y comenzó a aplicarse progresivamente a partir de 2005.

TNU ha mejorado su programación, su comunicación con los espectadores, ha creado otras vías de comunicación como pueden ser la web, el streaming y la transmisión 24 horas. Pienso que los hábitos culturales son lentos y difíciles de cambiar y uno quisiera ver un mayor retorno, pero creo que se va cambiando lentamente. Tras cerca de 50 años de una historia en la que Canal 5 estuvo un poco desplazado de la televisión, el proceso de cambio del canal lleva más de 7 años.

¿La televisión digital va a colaborar con la llegada a todo el territorio nacional?

TNU presentó en una audiencia pública un proyecto de comunicación, para la televisión digital y presentó un proyecto técnico. Tenemos además un acuerdo con Antel, un convenio de cooperación técnica, pero eso es solo una parte de la inversión necesaria para la televisión digital, y la inversión no es solo en equipos. También vamos a tener un nuevo canal, por lo tanto se precisa más personal y más contenido para cumplir con ese proyecto. La televisión digital va a permitir cubrir todo el país pero se precisa todavía más para hacer efectivo el mandato de la televisión pública de llegar a todo el territorio, que es una de las grandes deudas que tiene este canal.

Televisión Nacional del Uruguay (TNU)

En el período, dando continuidad a las líneas generales de renovación y calificación de la infraestructura y los contenidos iniciados en la gestión anterior, TNU realizó diferentes acciones que permitieron al canal ofrecer una mayor variedad de programas para diferentes públicos y un aumento significativo en la calidad de los mismos.

PROGRAMACIÓN

Se realizó un **cambio general de la gráfica del canal** y se ha trabajado en la comunicación pública de sus contenidos.

Progresivamente se aumentó la **cantidad y calidad de programas de producción nacional**; se cambió la gráfica general de la pantalla y se incrementó el volumen de compra de programación extranjera manteniendo los proveedores clásicos (BBC y Encuentro) y se incorporaron nuevos (Televisión Española, Awol, Pramer, Dorimedia, entre otros).

Se renovó y fortaleció la programación de la mañana. Se reformuló la franja horaria de El Canal de los niños incorporando nueva programación de calidad que generó un aumento destacable de la audiencia infantil. Se produjeron contenidos infantiles: «El canal de los niños», que se convirtió en franja estable diaria, y «XO por favor».

Se renovó el **informativo** sobre la base de cambio en la duración, el lenguaje y la puesta televisiva, compactando el tiempo de emisión, en tres ediciones diarias y suprimiendo la tanda publicitaria. Se creó una red de corresponsales propios en el exterior.

Se programaron para el horario central **series de ficción con valor artístico y narrativo** en el horario central como «Ciega a citas» y «Cuéntame».

Se mantuvo el ciclo «Prohibido pensar» (tercera temporada).

En 2011 se realizó un ciclo especial de Carnaval en dos franjas horarias, y en forma exclusiva, lo que significó un aumento de los telespectadores así como la incorporación de un público joven que no era el habitual en la pantalla del canal oficial. Con la Comisión del Bicentenario se trabajó en la realización de transmisiones especiales y la producción de los ciclos «Historias de 200 años» y «En busca de Artigas».

Se mantuvieron dos ciclos clásicos —«El cine de los uruguayos» y «Nuestro Cine», cine latinoamericano— y se incorporó un tercer espacio: «Cine documental».

Se realizó un **convenio con tevé Ciudad** para el intercambio de contenidos y la realización de trabajos conjuntos.

En 2012 se presentaron las **primeras pautas editoriales para el tratamiento informativo de la violencia contra la mujer** y en 2013 las **pautas de manejo de información relativa a la diversidad sexual**.

Se emitieron en exclusividad la Eurocopa y los Juegos Olímpicos, se dio cobertura y emisión del carnaval y se realizó una amplia cobertura del Mundial Brasil 2014.

La **producción nacional** tuvo un particular destaque con la singular apuesta a un formato televisivo atractivo en el ciclo «La Comanda». Además se realizaron programas sobre enseñanza de música a jóvenes del interior del país «Grupos Sonantes», y sobre música nacional («Escenarios»).

Se produjeron ciclos y programas especiales como «Cuerdas y Vientos», «Historias invisibles», «Un sabor me trajo hasta aquí», «Campo de juego», entre otros.

Se trabajó en la coproducción de la serie documental «La huella de Sepé».

Se realizó, en coproducción con Tevé Ciudad, el ciclo «Llamale H», sobre diversidad sexual en el que se conjugaron documentales con debate.

Con motivo de los 50 años del canal, en el 2013 se realizó un homenaje a quien fue su primer director, Justino Zavala Carvalho.

Por otra parte, a partir de ese año se cambió la gráfica y la escenografía del informativo y se incorporaron nuevos columnistas temáticos y una periodista deportiva.

Se inició un **proceso de reformulación de la pantalla** con la realización de un llamado a propuesta de producción para programación estable en las categorías de: programa periodístico; deportivo; de interés general; de artes plásticas; de deportes de riesgo y turismo de aventura, entre otros.

En forma complementaria, un fuerte trabajo de comunicación institucional permitió comenzar un proceso de reposicionamiento del canal y establecer un diálogo permanente con el público. TNU fue el único canal que en 2012 mejoró su rating.

Se incorporó la **trasmisión online**, en vivo 24 horas en streaming lineal y la Videoteca virtual de TNU (con más de 800 programas propios de libre acceso para los televidentes). A la fecha TNU está presente en forma muy activa en las redes sociales más importantes.

Se trabajó en la **diversificación de los géneros televisivos** ofrecidos al televidente (información, entretenimiento, ficción, series, etc.) así como en el origen de la programación, buscando ampliar la representatividad cultural en la pantalla pública. Este es un elemento que se vio plasmado durante todo el 2013 a través de las producciones propias y de las adquisiciones nacionales y extranjeras.

Se combinó la producción propia con el trabajo con productoras independientes uruguayas, a través de distintas modalidades: compra, obra por encargo y coproducción. Ejemplo de ello fueron las series documentales «A 40 años del golpe de Estado»; «Escenarios» (música nacional), «Ciencia Salvaje», «Buscaespecies», etc.

TNU también fue pantalla para iniciativas de comunicación de otras unidades del Ministerio o del Estado: «La Mirada» (Inju), «Cultura TV» (MEC), «Políticas» (Presidencia de la República), «Sabelo» (Plan Ceibal).

Se trabajó de forma sostenida **en colaboración con instituciones públicas y privadas**. En esta categoría, a título de ejemplo, se realizaron los siguientes ciclos: «La comanda» (con la UTU), «Salú Carnaval» (en parte con la Intendencia de Montevideo), «Cocina saludable» (con Instituto Crandon); «Uruguay Agointeligente» (con el MGAP); Festival de Cine de Punta del Este (con la Intendencia de Maldonado); Micros (con el Ministerio del Interior y con Enseñanza Primaria).

Se participó en el proyecto internacional de producción promovido por Unasur, llamado «**Expreso sur**», sobre fiestas tradicionales sudamericanas. Para ello se produjeron 21 microprogramas sobre las Llamadas, la Patria Gaucha y San Cono.

Se incrementó la compra de **programación extranjera** así como la procedencia de dicha programación.

Por primera vez, **canales extranjeros solicitan programas de TNU** para estudiar la incorporación a sus pantallas.

En 2014 se reformulará la **Videoteca** en lo que tiene que ver con digitalización, incorporación de software y reacondicionamiento del espacio de trabajo.

Actualmente se encuentra en desarrollo la **renovación completa de la página web** y la implementación para el acceso a través de aplicaciones en la **telefonía móvil**.

En 2014 se realizarán **transmisiones especiales** con motivo de las elecciones nacionales.

En acuerdo con el Museo Nacional de Artes Visuales se trabaja en la producción de un ciclo de **contenidos infantiles sobre pintores uruguayos**.



INFRAESTRUCTURA EDILICIA

Se habilitó la entrada principal de Bulevar Artigas para invitados y una nueva oficina de Producción.

Se habilitó el estudio D y se realizaron trabajos de mantenimiento en el estudio C para el tratamiento de patologías constructivas presentes en el techo y las paredes exteriores. Este fue el primer trabajo que se realizó en el dicho estudio luego de su construcción en 1993. La obra fue finalizada en 2012.

Se renovaron las islas de edición y la sala de control.

Se hicieron importantes trabajos de acondicionamiento eléctrico y de infraestructura de acuerdo a las normas UNIT.

En el 2014 se terminó el proceso de desmonte del pilón de la torre de Bulevar Artigas 2552. Se avanza en las obras para la inauguración de un nuevo piso con un área conjunta para el trabajo de Producción, Programación y Comunicación y se iniciará la licitación que permita el desmonte general de la antena de nuestro local central.

ÁREA TÉCNICA

Se inició un proceso de mejoras en la **calidad de la señal** y sus costos, y en la red de repetidoras del interior.

Se firmó un convenio con Antel que incluye **servicios de satélite, datos, fibra óptica, mantenimiento de red, provisión de equipos y asesoramiento técnico para ambas partes**. El convenio hizo posible la subida al satélite Venesat de la señal de distribución (enlace con el interior) con un ancho de banda de 9 mhz. Hasta la implementación del convenio la señal era de menor calidad y más cara. También se fortaleció la presencia de técnicos de TNU en la región participando junto a sus pares de Dinatel y Antel en encuentros y visitas técnicas relativas al desarrollo digital.

Producto del trabajo conjunto de TNU y Antel, se inauguró en Vergara una **nueva antena del canal**.

TNU también se integró —en representación del MEC— a la **Comisión Asesora del Segmento Satelital Venesat** que tuvo como finalidad implementar el uso del Satélite Simón Bolívar.

En el 2013 se elaboró y presentó públicamente el **Proyecto comunicacional y técnico de Televisión Digital Terrestre de TNU para Montevideo y el interior**. La TDT permitirá a la televisión del Estado:

- Disponer de dos canales: uno HD de contenido generalista, y uno SD dedicado a la cultura y la educación.
- Generar contenidos específicos para distintas aplicaciones y one seg.
- Mejorar la calidad de emisión (imagen y audio).
- Ampliar la cobertura en el interior del país a través de 38 repetidoras.
- Integrar a la Universidad de la República a la señal SD con una franja diaria de programación de 3 horas.
- Aumentar las horas de producción nacional propia e independiente.
- Incorporar contenidos televisivos producidos en el interior del país para su difusión regional o local.
- En 2014 el canal se prepara para las transformaciones técnicas y de contenidos que requiere el pasaje a la televisión digital.

PERSONAL

En el 2011 se realizó un convenio con la LICCOM para la realización de **pasantías académicas**.

Se incorporaron **nuevos periodistas** al área informativa y mejoró la propuesta del Informativo con la ampliación de su duración en la emisión central con espacios de análisis a cargo de columnistas y panelistas temáticos.

Se realizaron concursos a través de **Uruguay Concurso** para los cargos de vestuarista, utilero, editor, camarógrafo, electricista y asistente de dirección.

En el área de **capacitación** se realizaron cursos y talleres en Dirección de cámara; producción y realización de magazines; entrenamiento vocal de periodistas con una fonoaudióloga; taller de iluminación; iluminación en alta definición; jornada taller para corresponsales del interior del país; maquillaje para HD; producción y realización de informes periodísticos (por Francho Baron); curso de comercio exterior para dos funcionarios a fin de mejorar nuestra gestión en importaciones; Liquidación de sueldos y normativa laboral del sector privado. También se envió a funcionarios del Canal a participar en las ferias Carper (Buenos Aires) y Nab show (Las Vegas).

Radiodifusión Nacional del Uruguay

Se dio continuidad al **Proyecto de desarrollo de las Emisoras Estatales** planteado en 2005. En el período se crearon repetidoras de FM en Montevideo, Rocha, Chuy, Melo, Rivera, Artigas, Bella Unión, Salto, Paysandú, Mercedes, Fray Bentos, Treinta y Tres y Minas. Próximamente se inaugurarán las de Tacuarembó y Durazno.

Se instaló un **nuevo transmisor para Radio Uruguay AM** de 50 kW y se invirtió en transmisores para la totalidad de las frecuencias autorizadas por el Poder Ejecutivo.

Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de **nuevos servidores** con capacidad para la totalidad de los archivos radiales.

Del 2010 al 2013 se realizó la **cobertura de la Feria Internacional del Libro de Montevideo**, con estudios especialmente instalados en el sitio, alternando las transmisiones entre los programas de Radio Uruguay y Emisora del Sur, las cuales cubren con sus repetidoras distintas regiones del país.

En el 2012 y 2013 se realizó la **cobertura desde la Exposición Internacional del Prado**, organizada por la Asociación Rural del Uruguay, en la misma modalidad mencionada anteriormente.

Se realizaron en el período diferentes **producciones sonoras** como:

- «Ficción radial por el bicentenario-Ronda Oriental» compuesta por tres módulos temáticos (La admirable alarma, El Sitio y El Éxodo) que plantean cómo se hubiera reportado la revolución si hubiera existido la radio.
- «Crónica de un pueblo libre» ficción radial basada en el libro homónimo del escritor Ignacio Martínez, coproducida con el Departamento de Cultura del Pit-Cnt, en el marco de los festejos del Bicentenario de las Instrucciones del año XIII.
- «27 de junio», ficción radial que recrea las principales instancias del golpe cívico militar de 1973.
- Ciclo «Reflexiones en voz alta», emisión de mensajes radiales que tienen como objetivo oficial como motivadores de un debate colectivo y busca estimular la reflexión y la determinación de definiciones personales frente a temas de nuestro tiempo. Los mensajes abarcan diversos ámbitos: individuales, sociales, culturales y políticos, tanto nacionales como internacionales.



A su vez, se realizó la **transmisión en directo de todas las actuaciones de los cuerpos estables del Sodre** en los Auditorios Nelly Goitino y Adela Reta; las transmisiones

de la Filarmónica desde el Teatro Solís; las transmisiones íntegras y en directo desde el Parlamento de llamados a sala e interpelaciones; las transmisiones de actos Oficiales; grabaciones musicales de artistas nacionales e internacionales para difusión en nuestras emisoras; más de cien grabaciones de conferencias, mesas redondas y seminarios de temáticas variadas y de interés general que posteriormente son emitidas en el programa «Coloquios y conferencias» por Radio Uruguay. Se acordó, mediante convenio, con TV Ciudad la transmisión del programa «Primera Vuelta».

Se realizó la **producción y difusión de spots** solicitados por la Dirección de Cultura del MEC, IM, UNASEV, Bomberos, entre otros. Se produjeron programas especiales alusivos a fechas nacionales e internacionales.

Frecuencias compartidas de radiodifusión comunitaria

La Ley 18.232 y su Decreto Reglamentario (417/010 de 30 de diciembre de 2010) encomienda al Ministerio de Educación y Cultura a autorizar al uso compartido de una frecuencia o canal que le fuera adjudicada previamente mediante resolución del Poder Ejecutivo, en una determinada localidad y de acuerdo a los procedimientos y criterios previstos en la mencionada ley y su reglamentación. En este marco y por Resolución Ministerial M-178/12 de fecha 12 de marzo de 2012 se conformó en la órbita de la Dirección General de Secretaría del MEC la Comisión para el procedimiento y asignación del uso de las frecuencias compartidas del servicio de radiodifusión comunitaria.

Se comenzó a trabajar en coordinación con Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel), Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC) elaborando materiales escritos (material informativo para coordinadores de Centros MEC y público en general, bases y requisitos para los llamados, formulario de inscripción e instructivo para la presentación de propuestas, etc.).

En 2011 se autorizaron 24 radios y se regularizaron otras 15. Se estableció una relación fluida con las radios y se fortaleció el intercambio con los distintos organismos involucrados (Dinatel, URSEC, Centros MEC). Además se mantienen coordinaciones con organizaciones de radios comunitarias como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias Uruguay (AMARC-UY) y la Coordinadora de Radios Comunitarias del Uruguay (ECOS).

Se le otorgó equipamiento de transmisión básico a las radios que no tenían posibilidad de adquirirlo para ejercer efectivamente su derecho a la comunicación y se elabora un registro.

En el marco de la promoción del sector se realizan instancias de formación en modalidad de talleres trabajando temas como radio comunitaria, producción, edición, tratamiento informativo, etc.

Se realizaron tres llamados públicos a radios comunitarias para la utilización de frecuencias compartidas del MEC en 87 localidades del interior del país. Pasando de contar con 39 radios comunitarias de uso compartido en funcionamiento en 2012 a 65 en 2014.

Se gestionaron ante la Dinatel y URSEC, frecuencias destinadas al uso compartido, con titularidad del MEC en localidades donde el organismo no tenía acceso. Así pasaron de 58 frecuencias compartidas en 2012 a 89 en 2014.

Desde la Dirección General se coordinó la organización del Tercer Encuentro de Directores de Radios Públicas de América Latina y el Caribe (2012) y la Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS 2013). Se participa activamente en el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria y en el Consejo Asesor de Infancia y Adolescencia y Medios de Comunicación.

Actualmente, se realizan las gestiones para la adjudicación al MEC de un Canal para el Servicio de Radiodifusión de Televisión Digital Comunitaria en el área metropolitana de Montevideo que será de uso compartido.

ENEIDA DE LEÓN, Presidenta del Consejo Directivo del Sodre

¿Cómo define a una institución como el Sodre?

Es una institución muy diversa por el abanico de áreas que abarca. Los auditorios Adela Reta y Nelly Goitiño, las radios públicas que aún dependen del Sodre desde el punto de vista administrativo, el Archivo de la Imagen, el Museo de la Palabra y hasta hace algunos años la Televisión Nacional, que se separó para pasar a ser una Unidad Ejecutora. También están bajo nuestra órbita las Escuelas de danza y lírica, que son el futuro, el laboratorio donde tienen que salir los mejores para los cuerpos estables. Pero además el Sodre es lo que representa para la gente, por su historia, una referencia nacional e internacional de calidad, de excelencia, y es lo que queremos que sea, esa referencia de excelencia pero muy cerca de la gente.

¿Cuáles fueron los aspectos centrarles en la gestión del Sodre en este período?

Cuando asumimos había un proceso de transformación que estaba en marcha y que era necesario continuar impulsando. Había aspectos de infraestructura y de gestión que necesitábamos resolver. Porque el Auditorio resuelve todo pero además nos exige mucho más. Hoy se han procesado concursos, regularizamos la situación de muchos trabajadores, y vamos en camino de seguir ordenando la institución. Necesitábamos reubicar a las escuelas de danza y arte lírico pero además comenzar a construir un proyecto de largo plazo con ellas. Hoy está funcionando el fideicomiso para la gestión del Auditorio Adela Reta —que hubo que ponerlo en marcha— con un sistema de gestión similar al que utilizan los mejores y más grandes teatros del mundo. Tenemos a Julio Bocca en la Dirección del Ballet que es un revolución pero además un estímulo muy importante para el conjunto de los elencos estables porque abre puertas que muchos pensaban que ya estaban cerradas, puertas a nivel nacional pero también en el mundo. Hicimos un esfuerzo muy importante apostando a la descentralización y entonces los elencos, desde el ballet hasta la Orquesta, han recorrido todo el país. Tenemos esa maravilla que es la Orquesta Juvenil... Estamos logrando cumplir con las más altas exigencias de calidad y al mismo tiempo rompemos con el paradigma que existía de que la cultura era cosa de una élite. Y ahí ves lo que está pasando con el ballet y con la ópera, y con la enorme variedad de espectáculos que recibimos o producimos en el propio Sodre.

Entonces, si hubiera que destacar algo...

Fundamentalmente el acercamiento a todo el interior del país, no sólo del Sodre sino de todo el ministerio. La política de territorialidad desplegada por los Centros MEC, por ejemplo, también le sirve a nuestra institución porque funciona como una herramienta de difusión de nuestras obras. En este sentido, creo que las radios públicas también han hecho un cambio importante, con muy buena llegada al interior y acercándose más a la gente.

¿Cuál sería uno de los asuntos que definiría como pendientes?

Bueno, esto recién empieza, hay millones de cosas para hacer... pero te puedo decir una: Me gustaría que la OSSODRE y el coro trabajaran a full, porque hoy sus integrantes tienen más de un empleo. Necesitamos tener un dedicación exclusiva y para eso necesitamos invertir más.

GERARDO GRIECO, Director del Auditorio Nacional del Sodre Dra. Adela Reta
¿Cuáles eran los principales desafíos al asumir la Dirección del Auditorio?

El Sodre tiene 85 años y fue uno de los referentes culturales del continente pero durante 40 años no tuvo teatro y eso significó que el ballet, la orquesta, el coro o el conjunto de cámara no tuvieran una plataforma para desarrollarse. Y no es pensable el desarrollo de algunas artes escénicas sin su plataforma y no es posible una transformación de cualquiera de las artes sin una estructura que la contenga. Hoy contamos con el Auditorio y con un fideicomiso que es una herramienta de gestión muy potente. Necesitamos organizar, crear institucionalidad y ofrecer calidad. Queremos transformarnos en un centro cultural de referencia internacional. Hoy podemos pensar en un modelo de gestión, que haga una administración responsable del dinero público, que apunte al equilibrio económico y que al mismo tiempo pueda brindar servicios de calidad y excelencia artística. La aspiración no es que sea un teatro rentable, porque eso no es posible, pero sí buscar un equilibrio, generar círculos virtuosos y plantearse metas desafiantes tanto en la variedad y calidad de las producciones como en el incremento de público y en el aumento de los ingresos. El público está demostrando que necesitábamos el teatro; que lejos de competir con el otro gran escenario que es el Solís se complementa y se potencia. Pero el público no son solo entradas vendidas porque el Auditorio es además un espacio de integración e inclusión. Por ejemplo a través de actividades de ópera o ballet para niños llegan al Auditorio escuelas de todo el país.

Además tenemos la responsabilidad de utilizar al máximo las capacidades de las instalaciones del Auditorio, que son formidables. El Auditorio cuenta con la sala Fabini con 2.000 localidades, pero además tiene la sala Balzo, el hall, y allí estamos empezando a tener una gran cantidad de actividades: ferias, exposiciones, encuentros... Para Montevideo era imprescindible contar con una sala de congresos de gran capacidad y hoy desde el Sodre contribuye también en eso.

¿Cuál ha sido el papel del Ballet, de la mano de Julio Bocca en este proceso?

El Ballet Nacional con su nivel artístico, con el público que convoca, se está consolidando como un fenómeno impresionante. Uruguay está viviendo el mejor momento de la danza en toda su historia. El ballet recorre el mundo pero también recorre el país y, entonces, en todos los departamentos se ha acercado gente a ver el Ballet, a disfrutar en su propio lugar un espectáculo de primerísima calidad. Muchos espectadores acceden a algo así por primera vez en su vida. Pero junto con el Ballet también se consolida la Orquesta Juvenil, el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Uruguay en el que participan más de 1300 chiquilines y hoy tenés a la Orquesta Juvenil del Sodre haciendo giras por América Latina y por Europa con un impacto muy interesante.

¿Entonces cuáles son hoy los principales logros?

Logramos construir un ámbito profundamente democrático y accesible de forma que la ciudadanía se apropiara de él. Ese era el sueño. Ahora podemos certificar que la población lo vive con orgullo, lo sabemos por las entradas vendidas, por la forma en

que el público nos acompaña, pero también porque nos reclaman y exigen cada día más. Queríamos llenarlo de sentido y apostar a la propuesta cultural de la ciudad y el país, y estamos muy bien encaminados en ese sentido.

Sodre

Se inició y profundizó un proceso de **fortalecimiento institucional**, avanzando en el diseño de una estructura más eficiente y moderna, la **estandarización de los procesos administrativos y la elaboración de un plan de gestión edilicia**. En 2011 se creó el **Fideicomiso para la administración del Auditorio Nacional Adela Reta**.

El Sodre cuenta hoy con **3 salas de espectáculos, 5 salas de ensayo, 1 anfiteatro y 1 sala de exposiciones**.



Se finalizaron las **obras de Auditorio Nacional Adela Reta** y se inició el proceso para equiparlo adecuadamente. Se compró un nuevo y moderno equipamiento de audio, sonido y video para las salas Fabini y Balzo, así como equipamiento en luces para la Sala Balzo. Se continúan mejorando los talleres del Auditorio, que hoy cuentan con herramientas que permiten producir escenografías de forma adecuada y conveniente. Se instaló y puso en funcionamiento el cartel electrónico sobre la ochava de Andes y Mercedes que permite anunciar la programación y embellecer la fachada.

Se **fortalecieron los Cuerpos Estables**, se creó y consolidó la **Orquesta Sinfónica Juvenil** y se puso en funcionamiento el **Conjunto de Música de Cámara**.

Se relocalizaron de forma provisoria la **La Escuela Nacional de Arte Lírico y La Escuela Nacional de Danza**. En esta última se creó además la División Danza Contemporánea agregándose a las ya tradicionales de Ballet y Folclore.

Se unificó el **Archivo Nacional de la Imagen y el Museo de la Palabra** y se inició la creación del museo virtual.

En la línea de la realización de **alianzas estratégicas** se han firmado acuerdos por patrocinios entre los cuales se encuentran los firmados con Antel, Ancap, Brou, Buquebus, Hotel Radisson, entre otros. Asimismo se han realizado convenios de colaboración interinstitucional con Socio Espectacular y con instituciones artísticas y cinesotecas de otros países.

En 2013, el Sodre se posicionó como el quinto organismo público con mejor imagen de la ciudadanía, según el Índice Factum de Imagen, solo detrás de Antel, UTE, Brou y Ancap, avanzando un lugar respecto al año anterior y solo a 9 puntos del líder, que fue Antel la mayor empresa de telecomunicaciones del país.

Este resultado, refleja el lugar que la cultura está ocupando hoy en la agenda pública y en el imaginario colectivo así como los esfuerzos y la espectacular inversión en infraestructura cultural que Uruguay ha realizado en los últimos años, haciendo posible el advenimiento de nuevas propuestas artísticas y programas culturales.

AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA

En este marco, el desafío era llenar de sentido el edificio del Auditorio y, de esta forma, aportar sustantivamente a la propuesta cultural de la ciudad y el país. Era necesario además desarrollar una estrategia de funcionamiento y gestión que equilibrara los cambios necesarios y las inversiones con la herramienta del fideicomiso.

Los uruguayos disponemos hoy de un edificio lleno de sentido. Con personas, herramientas de gestión y contenidos que están permitiendo transformar al Auditorio en un centro cultural de primer nivel; centro de referencia internacional por la variedad y calidad de las creaciones que se presentan y por su alcance democratizador. El Auditorio ha establecido como claves de su gestión la presentación de contenidos artísticos variados y de calidad, servicios de excelencia, un modelo económico equilibrado y actividades centradas en el ciudadano.

El perfil de la programación es una de las definiciones básicas de todo teatro y por eso el Sodre propone una programación amplia, variada y de calidad; retomando las responsabilidades históricas: ópera, ballet y conciertos, incursionando también en recitales y nuevas manifestaciones performáticas-artísticas. Se programaron las actividades tomando en cuenta la búsqueda constante de la calidad artística y la preservación patrimonial así como el límite físico que impone el edificio, las condiciones de funcionamiento y el presupuesto. Así la propuesta incluye una ingeniosa combinación de modalidades de producción propia, de presentaciones y de arrendamientos. En la programación se ha priorizado la actividad de los cuerpos artísticos (ópera, ballet y conciertos) y luego de manera coordinada con otras instituciones con las que se comparten objetivos, vienen las presentaciones propias de grandes espectáculos de especial interés artístico y cultural; espectáculos de gran formato contemporáneos sobre los que se constituyen las principales temporadas y el abono. Finalmente, aparecen los arrendamientos.

CUADRO 7. Sodre: Auditorio Adela Reta (Tabla comparativa ejercicios anteriores)

	Cantidad espectáculos	Cantidad funciones	Cantidad espectadores	Cantidad entradas	Cantidad abonos	Cantidad invitaciones	Ingresos netos s/ impuestos (incluye patrocinios)
2010	36	88	118.390	54.534	0	63.856	10.191.964
2011	28	74	109.162	62.285	0	46.877	13.093.675
2012	42	108	139.304	85.570	0	53.734	25.162.634
2013	55	212	226.337	143.751	1.087	82.586	63.287.383
ene-may 2014	21	55	79.716	59.362	1.877	20.354	15.589.622
Totales	182	488	672.909	405.502	2.964	267.407	127.325.278

GRÁFICO 17. SODRE: Funciones en el Auditorio Adela Reta desde su inauguración

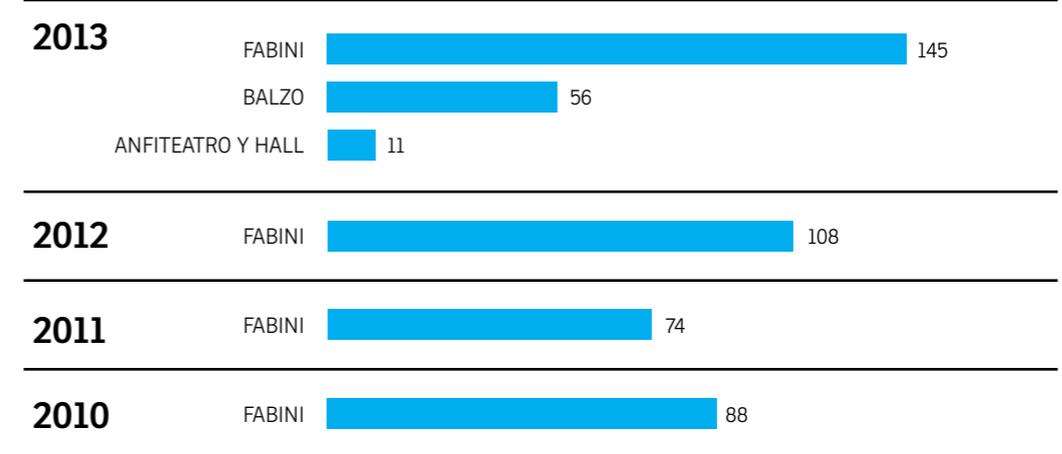


GRÁFICO 18. SODRE: Espectadores en el Auditorio Adela Reta desde su inauguración

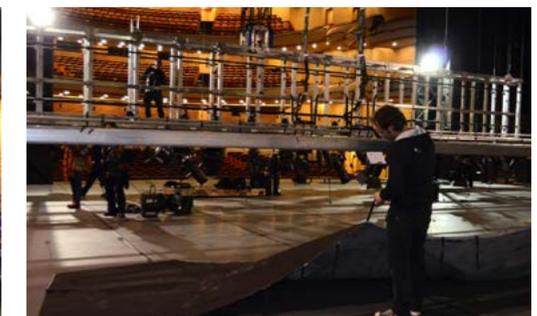
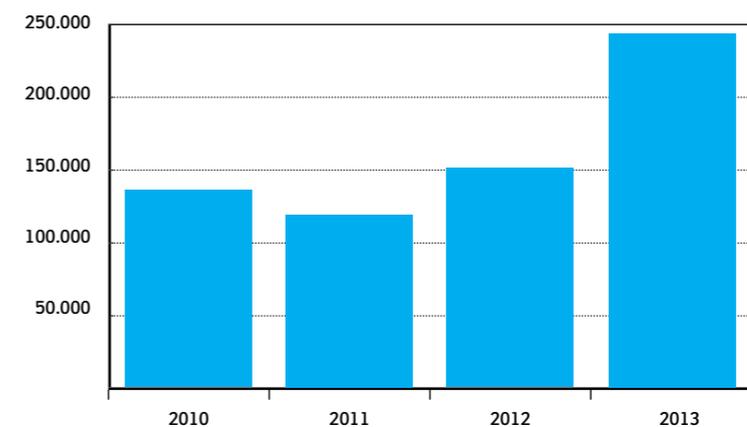


GRÁFICO 19. SODRE: Ingresos Brutos 2013 del Auditorio Adela Reta en \$

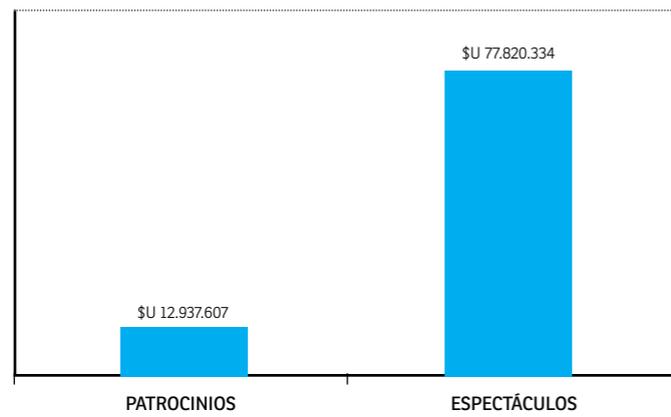


GRÁFICO 20. SODRE: Ingresos netos histórico por espectáculo

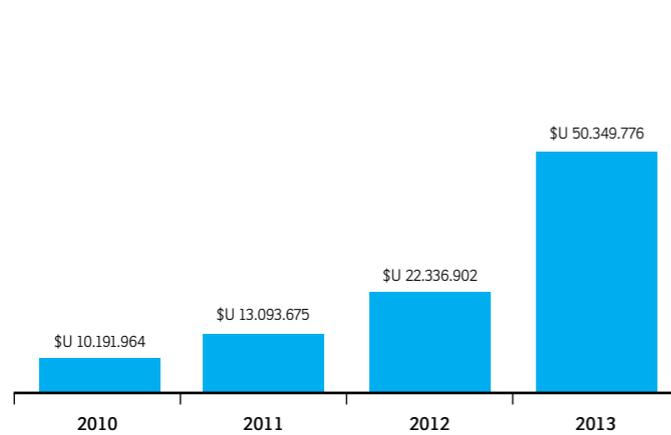


GRÁFICO 21. SODRE: Ingresos brutos por género en el Auditorio en 2013

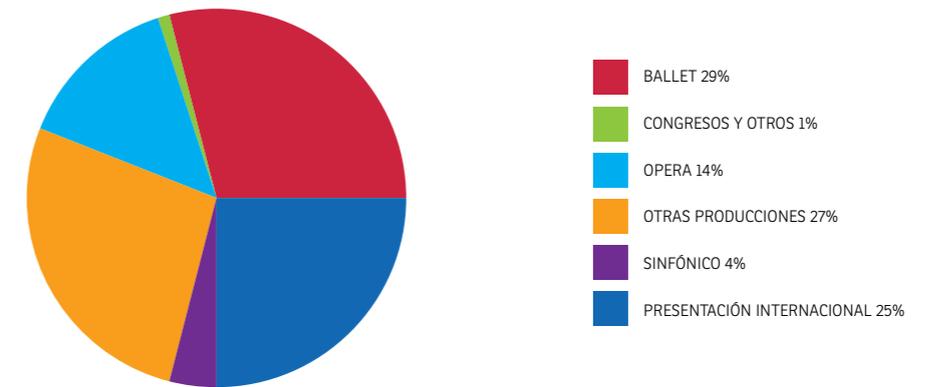
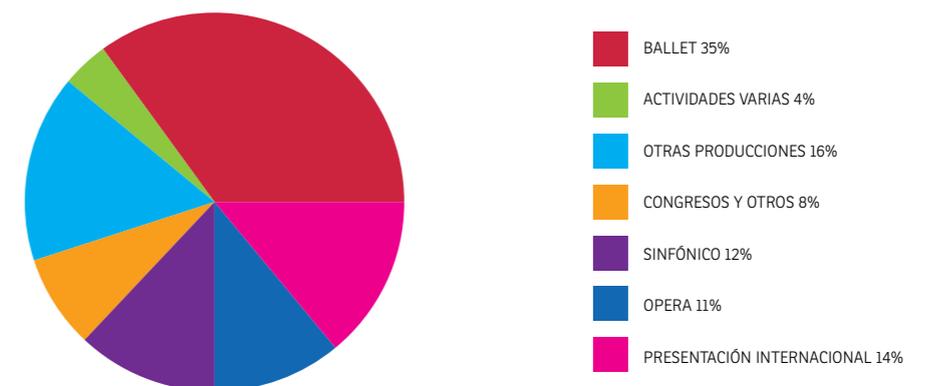


GRÁFICO 22. SODRE: Composición espectadores en el Auditorio en 2013



Los ensayos generales de las Temporadas de Ópera y del BNS se abrieron a profesionales del medio, estudiantes de escuelas de formación artística, estudiantes de bachilleratos artísticos, estudiantes de liceo, niños de hogares de Inau.

BALLET NACIONAL DEL SODRE (BNS)

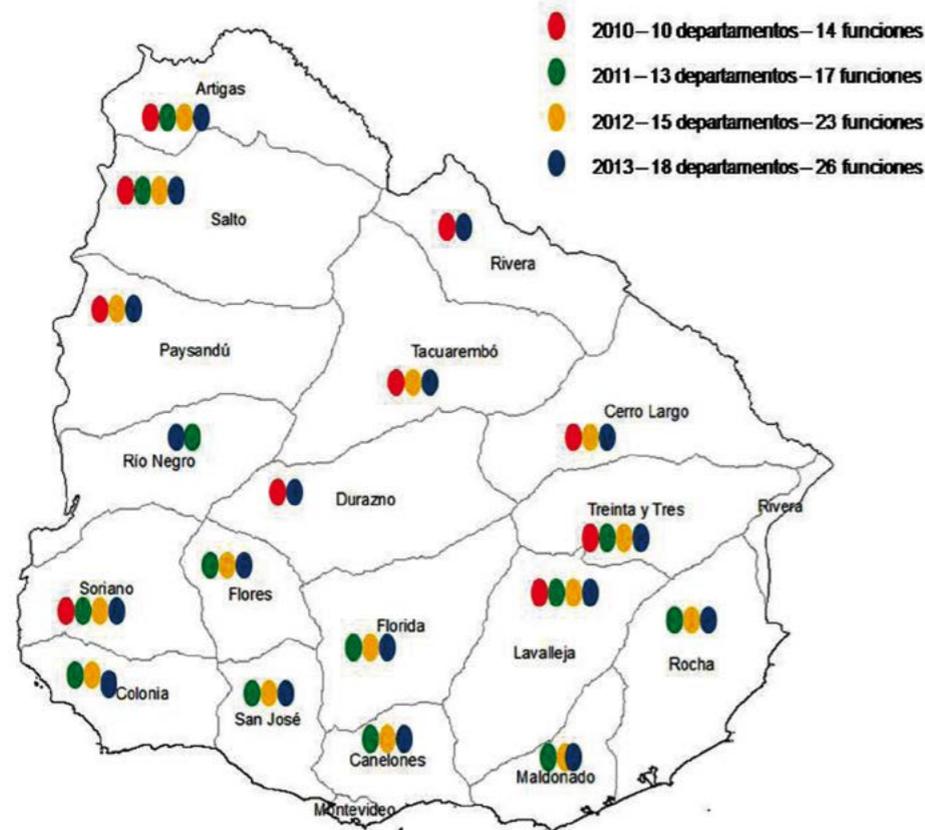
A partir de 2010 se comenzó un proceso de refundación de la Compañía del Ballet Nacional del Sodre (BNS) y se implementó una nueva propuesta artística conducida por el Maestro Julio Boca. Este intenso proceso de refundación, involucró numerosos aspectos, entre los que se destacan: audiciones de bailarines internacionales anuales que significaron la renovación en un 18% de la integración de la compañía, ingresando bailarines de Uruguay, Brasil, Japón,

Argentina y Venezuela; la internacionalización en la integración de la Compañía; instalaciones profesionales de standard internacional; agendas de compromisos artísticos a largo plazo; calidad artística de excelencia; aumento en la cantidad de funciones anuales; coreógrafos y maestros de nivel internacional; nivel de producción sostenida en el tiempo; repertorio de obras clásicas en versión integrales; frecuentación de coreógrafos contemporáneos y modernos; fomento de la creación coreográfica; inversión en comunicación; localidades a precios populares; ampliación de públicos; transmisiones de funciones y ensayos; giras nacionales anuales; giras internacionales anuales; patrocinio; regularización de los bailarines que integran la compañía.

Desde la refundación de la compañía entre audiciones nacionales e internacionales la renovación alcanzó al 80% del cuerpo de baile. En la actualidad la compañía está formada por 62 bailarines profesionales: 4 primeros bailarines, 6 solistas, 52 integrantes del cuerpo de baile y 15 personas en el equipo de gestión. En el 2015 el BNS celebrará su 80 aniversario (1935-2015).

La misión del BNS es ser una compañía nacional dedicada a la producción profesional de espectáculos de danza clásica, moderna y contemporánea, tanto desde el punto de vista de conservación de repertorios universales como de promoción de la creación coreográfica. A esta visión se le ha intentado aplicar una visión actualizada y vigente de la práctica profesional tanto en el ritmo de producción como en el nivel de excelencia de la misma. La apuesta ha estado puesta en comunicar, salir de Montevideo y abarcar el país todo, cruzar las fronteras a conquistar nuevos públicos e instalar a nuestra manera la marca país en el mundo.

Así, desde 2010 el BNS ha realizado giras tanto en el interior del país como en el exterior:



En 2010 la gira internacional permitió que ciudades de Brasil, Oman, Argentina y México pudieran disfrutar de espectáculos del BNS. Cabe resaltar que las últimas tres producciones «El Lago de los Cisnes» (agosto 2013), «Hamlet Ruso» (diciembre 2013) y «El Corsario» (marzo de 2014) constituyeron records históricos de venta con 20.126, 17.419 y 20.622 localidades vendidas respectivamente. El ingreso bruto fue de US\$ 1.110.000 por 39 funciones (dos de las cuales fueron a título no oneroso —Gala MEC, Gala B'Nai B'rith—).

Por su parte, el espectáculo «El Lago de los Cisnes», presentado en 2013, constituyó una producción 95% nacional, realizada en los nuevos talleres del Auditorio y fue transmitida en directo por TV Ciudad y la pantalla de IMPO y en diferido por TNU.

Esta transmisión —que también se pudo seguir por Internet— llegó potencialmente a todos los uruguayos, en todo el territorio nacional, y también al mundo, generando así un suceso único para esta compañía y para el Sodre. Por primera vez desde la refundación del BNS y desde la reapertura del Auditorio se alcanzaron todos los hogares del país con una producción realizada casi en su totalidad en el Auditorio, incluyendo pintura de telones y escenografía.

Hace 15 años se vendían 7.000 entradas de danza y ballet sumando todas las salas de Montevideo. Desde la refundación del BNS eso es lo mínimo que vende un solo programa del ballet y la Temporada 2013 del BNS vendió más de 60.556 localidades marcando un récord absoluto, comparado con las temporadas 2010, 2011 y 2012 y posicionando a tres de sus principales presentaciones del año 2013 como las mejores ventas de la historia del BNS: «El Lago de los Cisnes» (con un récord histórico de ventas y entradas completamente agotadas), «La Sífide» y «Hamlet Ruso».

GRÁFICO 23. Ballet Nacional: Evolución de ventas por temporadas

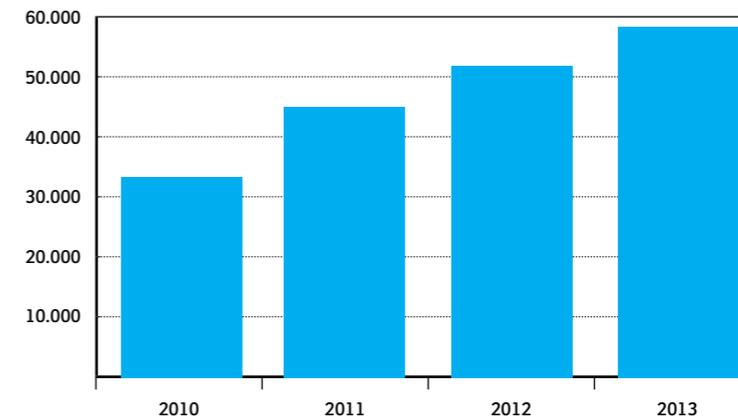
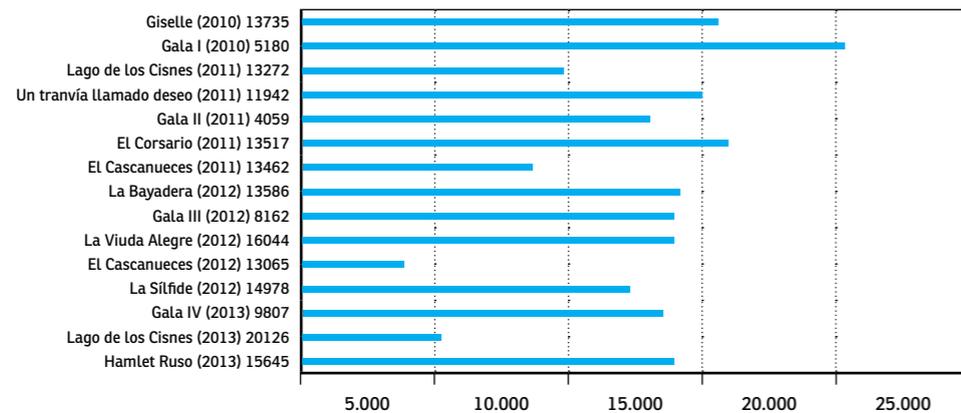


GRÁFICO 24. Ballet Nacional: Venta de Localidades Histórico



TOTAL 186.580 localidades vendidas

LA ORQUESTA JUVENIL

La Orquesta Juvenil del Sodre (OJS) ha conquistado a la opinión pública y un lugar en la escena internacional. Su gestión se centra en seis líneas estratégicas: posicionamiento como un punto de referencia en el ámbito académico a nivel nacional e internacional, brindando las herramientas de formación para los jóvenes talentos musicales al más alto nivel; explotar el potencial de músicos jóvenes como herramienta educativa y de generación de nuevos públicos; lograr productos artísticos de la más alta calidad; posicionamiento a nivel internacional; compromiso con el desarrollo de la sociedad uruguaya; y uso de nuevas tecnologías.

Uno de los objetivos es que sus músicos se conviertan en agentes de cambio para sus familias, barrios y comunidades. A través de su evolución como músicos y personas, los jóvenes se convierten en «líderes positivos». En el terreno académico, las enseñanzas se adaptan a las necesidades y potencialidades de cada niño, que no solamente aprende de un maestro, sino también de sus pares convirtiéndose después a su vez en maestros.

Varios conciertos como el denominado «Fiesta Iberoamericana» o «Noche fantástica» integraron a delegaciones extranjeras juveniles de varios países latinoamericanos, fomentando así el intercambio cultural y musical, estrategia que se corona con la incorporación de la OJS en el programa Iberorquestas Juveniles de la Secretaría General Iberoamericana.

En 2013, la Orquesta Juvenil realizó una exitosa gira por Panamá y Estados Unidos. Se presentó en varios teatros, universidades y organismos internacionales, destacándose la realizada en la fundación de la Orquesta Nacional Juvenil de Panamá —con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura Lucy Molinar—, el intercambio con *Juilliard School of Music* (NY) y la *New World Symphony* (Miami) así como el concierto en Salón de las Américas de la Organización de los Estados Americanos en Washington, con la presencia de su Secretario General José Miguel Insulza y altas autoridades del ámbito diplomático y político que aplaudieron de pie a los jóvenes embajadores culturales de nuestro país.

En setiembre y octubre de 2014 un equipo integrado por más de 80 músicos realizó una gira internacional de conciertos por Europa que incluyó las principales salas musicales de *Philharmonie* de Berlín en Alemania, Estrasburgo y París en Francia y Girona, Madrid,

Pamplona y La Coruña en España. La Orquesta Juvenil cautivó al público europeo con su propuesta «Fiesta Latinoamericana», en la cual los jóvenes músicos, como embajadores de nuestra región, ofrecieron un espectáculo desplegando un alto nivel técnico, su talento, alegría y frescura. El ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich acompañó a la Orquesta Juvenil en París. TNU también acompañó el recorrido generando contenidos audiovisuales para sus informativos y para la realización de un documental de la experiencia.

La OJS ha abordado repertorios que aportan a la formación musical de sus integrantes y del público, logrando la atención y reconocimiento de artistas de talla internacional como Joshua dos Santos, Manuel Obregon (Ministro de Cultura de Costa Rica), Bruno Gelber e Itzhak Perlman.

A su vez, parte de sus presentaciones estuvo reservada al público infantil con un carácter educativo y de accesibilidad. «Pedro y el Lobo» fue el título que la OJS presentó en 2013 junto a la Escuela Nacional de Danza, involucrando a 10.000 niños en forma presencial y miles de todo el país, que disfrutaron «en vivo» por Teleconferencia a través de Anilla Cultural y Antel. Manteniendo el espíritu de sus orígenes, integrado al Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, la OJS desarrolla en el ámbito académico su faceta medular a través del Programa Nacional para la Formación Orquestal.

La OJS es un organismo vivo, dinámico, comprometido con la sociedad y sus momentos históricos. Ejemplo de ello es su participación en festejos de Montevideo Capital Iberoamericana de la Cultura, festejos de 160 años de la Asociación Española, Grabación del Himno del Club Malvín en la conmemoración de su 75º Aniversario, conmemoración de los 25 años del Plan CAIF, 7mo. Congreso Iberoamericano de Educación Matemática, Conferencia de la Secretaría General Iberoamericana y Anilla Cultural: «Juventud y Desarrollo Social a través de la Educación y la Cultura», Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe-Comisión de Derechos Humanos, 95 años de El País, Día del Patrimonio, Expo-Aprende (Plan Ceibal), entre otros.



LA TEMPORADA SINFÓNICA Y LA TEMPORADA DE ÓPERA

La Orquesta Sinfónica, la primera orquesta nacional estatal del continente y uno de los baluartes de la cultura nacional, comenzó a hacer su propio proceso de evolución, fortalecimiento, crecimiento y de reencuentro con todos los uruguayos, transitando un firme proceso de resurgimiento artístico e institucional.

Ha recorrido gran parte del repertorio universal, clásico y contemporáneo con muy buenos resultados. En 2013 recibió a solistas de la talla de Barry Douglas, Muza Rubackite, Lara St. John, Nibya Mariño, Jörg Fasmann, Alexander Panizza y Carlos Crespo, entre otros e incursión de la mano del Mtro. Stefan Lano por el repertorio contemporáneo.

Salir del repertorio tradicional significaba asumir riesgos, desde la convocatoria hasta lo interpretativo. Resulta oportuno y necesario transitar otros rumbos, las nuevas generaciones y el público que históricamente acompaña a la Orquesta así lo exigen. El interés demostrado por directores y artistas nacionales e internacionales es un reflejo del lugar que la Orquesta ha comenzado a ocupar nuevamente.

EL CORO Y EL CONJUNTO DE MÚSICA DE CÁMARA

El Coro del Sodre ha jugado un rol bien importante en la vida cultural e institucional del país, participando solo en 2013 en 28 conciertos en Montevideo y el Interior, conciertos líricos, actos institucionales oficiales y en tres de las más importantes óperas de la temporada: Aida, Macbeth y Il Duce.

Las vacantes producidas por retiros jubilatorios han sido cubiertas por jóvenes cantantes del medio y esto le ha dado un nuevo ímpetu. Además, la permanente incorporación de nuevo repertorio y la sinergia conseguida por el Mtro. Esteban Louise han generado un cuerpo en permanente desarrollo.

El Conjunto de Música de Cámara (CMC) propuso, en 2013, 17 conciertos en diversos puntos del país: Canelones, Florida, Montevideo, Salto, San José, Soriano, Rivera y Rocha alcanzando a 4.014 espectadores.

Además, la tarea didáctica desarrollada por el CMC se ha convertido también en un hecho singular y permanente. Los niños conocen los instrumentos y la música clásica en jornadas educativas que reciben con interés y atención. En 2013, de manera coordinada con instituciones de Primaria y Secundaria se realizaron 25 conciertos para instituciones educativas públicas y privadas. De esta forma, 1.949 alumnos en edad escolar y liceal tuvieron la oportunidad de realizar una visita guiada por el Auditorio y participar de una instancia musical formativa.

NIÑOS Y NIÑAS AL TEATRO EN EL TEATRO

El Proyecto Escuelas Rurales es un proyecto específico para consolidar la política de formación de públicos que busca acercar a escolares a las artes escénicas, aportando así a la construcción de ciudadanía. En el 2013, 1000 niños y niñas de 99 escuelas rurales de todo el país, junto a docentes y familiares asistieron a la ópera «Hansel y Gretel». En 2014, otros 1000 niños y niñas de 105 escuelas rurales pudieron disfrutar de una función del ballet "El Quijote

Además 6000 niños y niñas de instituciones públicas de todo el país fueron invitados al espectáculo «Pedro y el Lobo», una presentación de la Orquesta Sinfónica Juvenil. Los alumnos asisten a escuelas de Tiempo Completo y son del proyecto Aprender de Montevideo, de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO y del Inau.



EN TREN AL AUDITORIO: MÚLTIPLES VÍAS DE ACCESO A LA EXPERIENCIA CULTURAL

En agosto de 2013, 280 uruguayos provenientes de Florida, de Canelones, de las localidades de Cardal, 25 de agosto, Pando y Sudiers llegaron en tren al Auditorio en el marco del lanzamiento de los nuevos cuatro vagones de AFE y asistieron al espectáculo «Imaginox» en la sala Hugo Balzo.

Se trató de una iniciativa conjunta del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) —a través de la Dirección Nacional de Cultura, los Centros MEC y el Auditorio— y AFE. Era la primera vez que ciudadanos viajaban en los nuevos vagones de AFE y lo hicieron para visitar el Auditorio y participar de una función.

Con estos proyectos se busca promover el acceso de los uruguayos a bienes y servicios artísticos y culturales nacionales que se encuentran centralizados en la capital del país; promover y fortalecer el trabajo interinstitucional conjunto entre agentes públicos, trabajando en red con un objetivo común para el beneficio de los ciudadanos de todo el territorio, convocando el apoyo de instituciones internacionales y empresas públicas y privadas; incentivar el conocimiento e interés de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, maestras y familias sobre diferentes manifestaciones culturales permitiendo vencer las barreras ideológicas de propuesta para «una elite» y propuestas populares.

EL PERIFONEO, UN ENCUENTRO CON EL PÚBLICO

Inaugurado en 2013, este ciclo de charlas promovidas por la Fundación ProSodre, el País Cultural y el Auditorio Nacional del Sodre tienen lugar en la hora previa a cada una de las funciones, con entrada libre y gratuita, y le agregan valor a la experiencia del público.

El Perifoneo intenta aportar elementos que ayuden a contextualizar el mundo en el que surge y se desarrolla la obra que se va a presentar, brindando herramientas para la mejor comprensión de su trascendencia y significación. Han participado destacados periodistas extranjeros y expertos en la temática atrayendo a un público interesante y

diverso que alcanzó un promedio de 150 personas por charla, alcanzando aproximadamente un total de 11.000 a lo largo de todo el año.

Otra forma de encontrarse con el público —que por primera vez se implementó este año— son las transmisiones especiales. Se transmitió en vivo desde el escenario un ensayo de «Hamlet Ruso», especialmente dirigido a alumnos y maestros de escuelas de ballet, talleres de danza e interesados en las artes del espectáculo de todo el país. Casi 4.000 personas siguieron simultáneamente esta transmisión desde el Auditorio, a través de Antel Vera.

Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN)

RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE PROPIEDADES Y ESPACIOS PATRIMONIALES

Desde la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) se ha iniciado obras para la **puesta en valor y recuperación de importantes propiedades patrimoniales del Estado**: Chalet Las Nubes, ubicado en la ciudad de Salto; Casa de Montero Bustamante ubicada en Punta Carretas y sede del Círculo de Bellas Artes; Taller Zorrilla (que alberga una importante colección de obras del escultor); Galpones de Estación Canning, Paso de los Toros; Recuperación de la finca ruinoso conocida como Padrón 31-32 (casa de María Moreno) en el barrio Histórico de Colonia del Sacramento; Estancia y Capilla de Narbona, Departamento de Colonia; ex Estancia Ordoñana Departamento de Soriano; Museo Maeso, Departamento de Soriano; Edificio museístico de la sociedad Lacán Guazú, ciudad de Dolores; Castillo de Idiarte Borda, en Villa Colón; Castillo Piria en el Departamento de Maldonado; y el Taller de Restauración en Montevideo.

Por otra parte se recuperó judicialmente la propiedad de Cerrito y Maciel, oportunamente destinada a Sede de la Academia de Letras, Monumento Nacional de inicios del siglo XIX.

Se viene trabajando con el MVOTMA a efectos de **refuncionalizar espacios urbanos** y coordinar acciones que permitan el mantenimiento de calidades patrimoniales y la incorporación de vivienda de interés social. Ej: casa de Rodó, Ex estación de Trenes a Pando, casa de Andreoni.

Se han realizado **nuevas declaraciones de Monumento Nacional** que incluyen el Archivo Audiovisual de tevé Ciudad, la Seccional 20 del Partido Comunista, el memorial a los Desaparecidos ubicado en el parque del Cerro, el Monumento a Garibaldi en las afueras de la ciudad de Salto, el antiguo edificio de Aguas Corrientes en el Ayuí de Salto; Sitios paleontológicos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, el Hotel La Floresta, Departamento de Canelones, los Portones de Giot (bienes de interés patrimonial), la Antigua Estación La Lata en Cardona, la Antigua receptoría de Aduana del Puerto del Río Rosario, Colonia, Caseríos de Negros y Cerro de los Burros.

Por otra parte, el Departamento de **Arqueología** de la CPCN viene realizando intervenciones en todas aquellas zonas del territorio que puedan tener afectación arqueológica. Se ha incrementando notoriamente la actividad de esta área a causa del desarrollo del cambio de la matriz energética que viene procesando el país atendiendo el posible impacto de actividades vinculadas a la energía eólica y a la minería. Además se creó un departamento de Patrimonio Fluvial con el objetivo de desarrollar una mirada integral en ésta área y el Departamento de **Arquitectura y Urbanismo** interviene controlando las actuaciones que los casi 1.500 padrones declarados MHN.

PATRIMONIO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Actualmente la CPCN cuenta con dependencias en dos ciudades fuera de Montevideo: Colonia del Sacramento y Salto y se avanza hacia la instalación de una oficina en el Este del país. Se han designado **Conservadores Honorarios de Monumento** al amparo de las previsiones de la Ley 14.040.

Se han estrechado **lazos con los gobiernos departamentales** a través de diversos mecanismos y en diversos temas: con la Intendencia de Artigas apoyó la adquisición de un Monumento Nacional cuyo destino será el Museo Regional del Departamento. También en ese departamento y en coordinación con la UTU se realizaron talleres y la correspondiente publicación sobre el Patrimonio Material e Inmaterial de Artigas y Bella Unión. En Salto, se realiza un trabajo constante coordinando con la Asociación de Amigos del Patrimonio, la Comisión Honorario de Patrimonio Histórico de Salto y la Asociación de Amigos del Chalet Las Nubes que ha permitido la compra y puesta en valor del **Chalet Las Nubes** de gran significación cultural para el departamento, que es hoy sede de la Oficina Norte de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Además en coordinación con la Regional Norte de la Universidad se vienen realizando actividades musicales, literarias y específicamente de reflexión y divulgación sobre el patrimonio cultural.

El vínculo con la Intendencia de Paysandú también ha sido muy fuerte prestando asesoramiento y fondos para la puesta en valor del Teatro Florencio Sánchez. Asimismo se ha mantenido vínculo con la Comisión Pro Purificación y con Chapicuy, actuando activamente en las recomendaciones y plan de gestión ulterior para el Parque Nacional Purificación. En Paysandú también se coordina con el Ministerio de Turismo en todo lo referente a la Meseta de Artigas a efectos de instalar un sitio que sirva al programa de turismo náutico.

Junto a la Intendencia de Río Negro se viene trabajando en la **candidatura del paisaje Cultural —Fray Bentos— como patrimonio de la Humanidad**; se ha conformado una Comisión de Gestión y Administración del sitio en coordinación con la Intendencia, el MVOTMA y la CPCN. Es un trabajo intenso que involucra recursos humanos y materiales con un excelente relacionamiento que perdura en el tiempo.

Junto a la Intendencia de Soriano, se ha venido trabajando en la terminación del Museo Maeso, se sigue trabajando en el sitio arqueológico San Salvador y se ha animado a la conformación de una asociación civil local que pueda atender el tema. En Dolores se ha colaborado con Lacan Guazú, museo local, a efectos de mejorar la exhibición de los materiales existentes en su local.

La actividad con la Intendencia de Colonia sigue siendo intensa debido a la responsabilidad que la CPCN tiene en el **barrio Histórico de Colonia del Sacramento**. En este año Uruguay fue felicitado por el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco por el trabajo que se ha venido dando en el sitio: se realizó el plan de Gestión, se sigue trabajando en la Oficina Técnica de Colonia, se ha conformado el Consejo Honorario para el Plan de Gestión de Colonia del Sacramento y en convenio con la oficina de Montevideo de la Unesco se ha seguido trabajando en el Inventario del Barrio Histórico. En convenio con el MTOP se está trabajando en la recuperación de la Estancia y Capilla de Narbona, ubicada en las afueras de Carmelo. Se sigue monitoreando la actividad que se cumple en Calera de las Huérfanas, puesta en valor por una ONG en convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



En el Departamento de San José se ha venido trabajando, realizando talleres sobre Candombe en el marco de un proyecto Unesco para divulgar los toques madre en todo el país. Asimismo se vienen realizando actividades vinculadas al patrimonio arqueológico, al igual que en el Departamento de Flores. Junto a la Intendencia de Flores y a través del Departamento de Arqueología y en trabajo con Unesco se han realizado una serie de Talleres sobre la implementación del plan de gestión para el sitio Chamangá, que ha sido presentado a Unesco como patrimonio de la Humanidad. Con la Intendencia de Canelones se ha trabajado mediante convenios apoyando el trabajo arqueológico en el Sauce, en la Azotea de la familia de Artigas. Se ha trabajado coordinando la actividad de diferentes Monumentos Nacionales del Departamento y se ha declarado monumento nacional el Hotel La Floresta. Se trabaja en la puesta en valor de la iglesia de Cristo Obrero, obra de Eladio Dieste en Estación Atlántida. En Maldonado se ha venido trabajando en el asesoramiento para los términos de referencia de la licitación para poner en valor el Castillo Piria, Piriápolis. En el Departamento de Rocha se han realizado trabajos arqueológicos en la costa del Departamento, actividad en los Cerritos de Indios, habiendo estrechado lazos con la Comisión Departamental de Patrimonio. Se ha sesionado en el Departamento intensificando el trabajo común, analizando diversas propuestas de declaratoria patrimonial y abordando el investigación y puesta en valor de lugares vinculados a la ruta del Esclavo. El Departamento de Florida ha trabajado en la realización de un texto departamental que actualiza la legislación patrimonial habiéndose inspirado en el texto propuesta de ley que desde el año 2009 se viene estudiando sobre una nueva ley de patrimonio cultural. Con el Departamento de Lavalleja se encuentra el trabajo en Nico Pérez en lo que fuera la casa de Wilson Ferreira Aldunate, comprada por el Estado y actualmente ocupada. Desde el Departamento de Treinta y Tres se ha solicitado cooperación y asesoramiento para el mantenimiento del acervo plástico del Museo Araújo y con el Departamento de

Cerro Largo se han afianzado actividades de Restauración por el Puente Mauá (Río Branco, Jaguarao) junto a la UTU. En el Departamento de Rivera se declaró Monumento Nacional el edificio de la ex Mandisubí y se viene trabajando en el asesoramiento y coordinando acciones a futuro en lo que ha sido las minas de Cuñapirú. Se ha accedido al pedido de la Intendencia de Tacuarembó para adquirir la colección Oliveras que se dispone se ubique en el Museo del Gaucho de la ciudad de Tacuarembó. Se viene trabajando en el estudio de diversas declaratorias de Monumento Nacional del Departamento, así como diversas ocupaciones y oficios que se manifiestan en la Fiesta de la Patria Gaucha. Se han destinado fondos para la recuperación de un galpón ferroviario MHN ubicado en Paso de los Toros (ex estación Canning) y se ha apoyado a grupos de Paso de los Toros vinculados al desarrollo del Candombe. Con el Departamento de Durazno, la actividad se ha centrado en la cooperación para el mantenimiento y puesta en valor de la obra de Eladio Dieste, iglesia de San Pedro.

PUBLICACIONES

La CPCN ha publicado la Revista Nacional del Patrimonio (3era edición), la Guía de sitios Patrimonial Marítimos, la publicación El Lenguaje de los Uruguayos (en conjunto con la Facultad de Humanidades), y la publicación Patrimonio Cultural de Artigas y Bella Unión, en convenio con la Intendencia de Artigas y UTU.

CANDIDATURAS A PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD

Se vienen trabajando diversas propuestas entre las que se destaca la candidatura de la **Obra de Eladio Dieste**, trabajo conjunto con la Facultad de Arquitectura.

COMPROMISOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN SUR-SUR

La CPCN ha cumplido con los diversos compromisos regionales en Mercosur y Unasur. Se ha trabajado con el Perú prestando cooperación directa en diversos temas de investigación arqueológica subacuática. Nuestro país participa de la dirección del Centro Lucio Costa, Centro Categoría II de Unesco especializado en Gestión Patrimonial; asimismo en todos los proyectos de Crespial (patrimonio inmaterial) y lleva adelante el Proyecto de Divulgación del Candombe y el Proyecto vinculado al mundo Guaraní.

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD ESTATAL DE OBRAS DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Se avanza en la creación del **Registro de Obras de Artistas Plásticos** que cuenta actualmente con 23.000 fichas que serán puestas a disposición del público a través de Internet. Su puesta en marcha dotará al país de una eficaz herramienta contra el robo, las copias y el tráfico ilícito de bienes culturales.

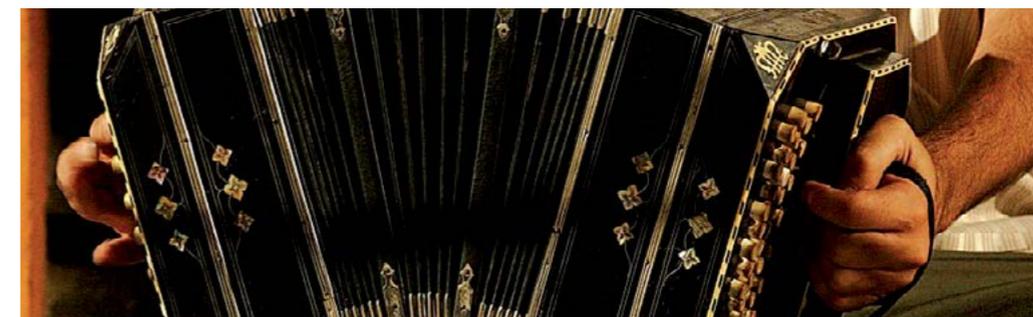
Por otra parte, en cumplimiento de la Ley se extienden las guías aduaneras de los objetos de artes que se exportan y se coordinan acciones con Unesco, países del Mercosur-Unasur, Interpol, Aduanas y Ministerio Público para controlar el tráfico de obras de arte.

ADQUISICIÓN DE OBRAS PLÁSTICAS

Se continúa con la política de adquirir obras plásticas de interés patrimonial en coordinación con el **Museo Nacional de Artes Visuales**. Especialmente se destaca la adquisición de artistas plásticos del interior del país, a efectos de devolver su obra a los diferentes sitios en donde han nacido, vivido o creado los artistas.

DÍA DEL PATRIMONIO

Se realizaron cuatro ediciones de los **Días del Patrimonio**, que en 2014 estuvo dedicada al «El espacio público, arquitectura y participación ciudadana al servicio de la comunidad».



SUMAR: Conferencias Ciudadanas

Desde 2013, SUMAR es una iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura que busca promover el acceso a la información y la participación por parte de los ciudadanos en temas de interés público. Tiene por objetivo generar una plataforma de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés ciudadano e instalarse en la agenda pública. Por otra parte, busca incentivar la participación e involucrar a los ciudadanos en temas que competen y afectan a todos/as. La primera edición se realizó en noviembre de 2013, y se debatió sobre **Derechos de Autor y Acceso a la Cultura**. En setiembre de 2014, la segunda edición abordó el tema **Patrimonio**. Las conferencias emitidas vía streaming a través de www.sumar.uy y toda la información generada a partir de estas instancias (el registro audiovisual de los debates y las entrevistas realizadas a referentes y ciudadanos, los informes elaborados, las recomendaciones finales, entre otros contenidos) fueron puestas en acceso público a través de la plataforma web. De esta manera se ha construido un núcleo de información y conocimiento especializado en las distintas temáticas que se abordaron.



Grupo Candome MEC

Se creó el Grupo Candome MEC para la promoción de la cultura del candombe. Este grupo brindó asesoramiento y apoyo al Grupo Asesor del Candombe (GAC) para fortalecer las capacidades institucionales de los referentes. Se diseñó en forma participativa y se puso en marcha un Proyecto que, a través de fondos de la Unesco, permite el intercambio de experiencias con grupos de candomberos en todo el país, la elaboración de materiales para la promoción y difusión del Candombe y su espacio sociocultural, y la difusión de la enseñanza del candombe a través de cursos.

En este marco se realizaron dos ediciones de las Llamadas Madre, desfile de los tres toques de candombe, por los barrios Sur, Cordón y Palermo. Producto de la segunda edición de las Llamadas Madre se elaboró un CD que se distribuyó en todas nuestras embajadas y entre todos los referentes candomberos.



Grupo Tango MEC

El Ministerio de Educación y Cultura integra la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango (CIAT), creada bajo su órbita en agosto de 2012 con el objetivo de promover una política de Estado en torno al Tango, procurando su proyección nacional e internacional. En el área de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la CIAT es miembro del Grupo Tango MEC, creado en la órbita de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura, para la elaboración del informe país a Unesco.



Comisión de Bicentenario

El MEC asumió la presidencia y secretaría ejecutiva de la comisión responsable de la Celebración del Bicentenario del proceso de independencia. En este marco se realizaron un gran número de actividades y proyectos de muy diversas características en todo el territorio nacional a iniciativa de la propia comisión y se apoyaron actividades y proyectos organizadas por otros actores públicos y privados. Así, desde 2010 los uruguayos celebramos los principales hitos de nuestro proceso de independencia y reflexionamos sobre la larga búsqueda de doscientos años hasta llegar a ser quienes somos.

Desde conciertos para 300 mil personas a pequeños espectáculos en escuelas rurales para un puñado de estudiantes, en cada punto del país y más allá, hemos participado de este homenaje reforzando la idea de que somos la suma de diversas identidades.

En el próximo año culminará este período de festejos. Sin embargo, quedarán en la memoria colectiva el recuerdo y los avances que nuestra generación dejará como legado. Porque vivimos en un país que otros construyeron así como nosotros construimos para las nuevas generaciones.

El objetivo de la Comisión del Bicentenario fue generar espacios de celebración y reflexión partiendo del lustro revolucionario pero sin detenerse en estos hitos. Por esta razón, aparte de las efemérides Bicentenario Uruguay ha puesto el foco en las múltiples manifestaciones de nuestras identidades y de nuestra memoria colectiva recordando el pasado, destacando el presente y proyectando el futuro.



FIESTAS BICENTENARIAS

- **2011-Grito de Asencio, 28 de febrero. Rambla de Mercedes (Soriano):** Festejo en Soriano, primer hito del Bicentenario. La fiesta fue organizada sobre la rambla de la ciudad de Mercedes por la Comisión del Bicentenario en coordinación con la intendencia de Soriano, Centros MEC y organizaciones sin fines de lucro. Concurrieron 60 mil personas aproximadamente, asistieron autoridades de todo el país incluido el Presidente de la República, José Mujica.
- **2011-Batalla de Las Piedras, 18 de mayo. Las Piedras (Canelones):** Festejo en Canelones, segundo hito del Bicentenario 2011. Asistió el Presidente de la República y autoridades nacionales y locales, fue organizado por la Comisión del Bicentenario y la Intendencia de Canelones. Asistieron un total de 100 mil personas durante

toda la jornada. El festejo fue realizado en el entorno del Parque Artigas de la ciudad de Las Piedras, convertido durante cinco días en una fiesta ciudadana.

- **2011-Artigas Jefe de los Orientales, 10 de octubre. Montevideo:** Los festejos en la capital contaron con más de 500 personas en la organización y armado. La cobertura se realizó a través de los 4 canales de aire del país y vía streaming donde miles de uruguayos que viven en el extranjero pudieron acompañar los festejos. Se realizó el 10 de octubre con el propósito de conmemorar el nombramiento de José Artigas como Jefe de los Orientales. Los festejos contaron con Accesibilidad Universal para personas con discapacidad o movilidad reducida. Se instalaron puntos accesibles junto a cada escenario, con plataformas para una buena visión del espectáculo, así como baños accesibles cercanos a cada punto.
- **2011-Las Vigilias, 22 de octubre. 19 departamentos:** Se patrocinaron diferentes actividades departamentales vinculadas al Bicentenario. Las intendencias apoyadas fueron: Rivera; Treinta y Tres; Paysandú; Lavalleja, Tacuarembó; Flores; Durazno; Artigas, Canelones, Montevideo y Salto. Se patrocinaron 25 Fiestas Tradicionales del interior del país. De manera, espontánea, la mayoría de estas celebraciones hicieron homenaje al Bicentenario. Formaron parte de la programación fiestas rurales y urbanas, tanto de evocación antigüista como de homenaje a distintas comunidades que poblaron el país.
- **2011-La Redota Marcha del Bicentenario, 23 de octubre al 5 de noviembre. San José, Flores, Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto:** Desde el 23 de octubre al 5 de noviembre se llevó a cabo la recreación de «La Redota, marcha del Bicentenario». El hecho histórico, también conocido como «Éxodo del pueblo oriental», es uno de los hitos centrales del año 11. La organización estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Bicentenario junto a Intendencias y Aparcerías de San José, Flores, Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto. La marcha, que contó con el apoyo logístico del Ejército Nacional para el armado de campamentos y la alimentación, partió de Paso de los Carros, San José, y recorrió 544 kilómetros antes de llegar, el sábado 5 de noviembre, al Ayuí. Hubo más de 300 jinetes inscriptos y se estimó que llegaron a la capital salteña aproximadamente tres mil marchantes.
- **2013-Ceremonia Oficial Auditorio Nacional del Sodre, 3 de abril. Montevideo:** Bicentenario Uruguay organizó una ceremonia de carácter ciudadano con el fin de celebrar los 200 años de las Instrucciones del Año XIII. El objetivo fue divulgar y poner en valor el documento histórico, recordar su articulado desde una óptica contemporánea y con una visión de futuro. Niños de 19 escuelas de todo el país fueron los protagonistas de la Ceremonia de Apertura. Ellos, más los alumnos de la Escuela Artigas de Paraguay, participaron de veinte audiovisuales que se transformaron en un relato artístico del Bicentenario de las Instrucciones del Año XIII. Sus historias fueron el hilo conductor de la ceremonia junto a las participaciones de los artistas invitados. En la ceremonia, transmitida en vivo por TNU, también actuaron Ana Prada, Fernando Cabrera, Jorge Nasser, Maia Castro, Falta y Resto, y Ballet Nacional del Sodre entre otros artistas. La dirección audiovisual estuvo a cargo de Agustín Ferrando.
- **2013-Fiesta popular Instrucciones del Año XIII, 13 de abril. 19 departamentos:** Desde la tarde y hasta la madrugada, tuvieron lugar «Las Vigilias del Bicentenario» en todo el país, un conjunto de festejos en cada una de las capitales departamentales que evocaron el inicio del «Éxodo del Pueblo Oriental» hace dos siglos. A instancias de la Comisión Bicentenario Uruguay, Centros MEC y

las intendencias departamentales, «Las Vigilias» continuaron con juegos, espectáculos, comidas típicas y fuegos artificiales. Las fiestas tuvieron lugar en los espacios públicos habituales de reunión de las poblaciones de cada lugar: sus plazas y sus parques. La organización de los diferentes espectáculos, que formaron parte de la conmemoración del Bicentenario, puso especial énfasis en el carácter nacional de la celebración. Por lo tanto, cada departamento seleccionó la grilla de artistas que actuó localmente, conformando una totalidad de más de 500 artistas que participaron de este evento. A su vez, en Montevideo, la Comisión del Bicentenario fue la encargada de organizar los festejos y también optó por mantener el espíritu descentralizador, al escoger al barrio Peñarol como punto de encuentro.

- **2013-Asamblea General del Parlamento:** El 5 de abril de 2013 se realizó una Asamblea General en Sesión Especial y Solemne para conmemorar los 200 años de las Instrucciones del Año XIII. Dicho homenaje se transmitió por Televisión Nacional en vivo. La asamblea contó con la presencia de 130 escolares en sala y el himno nacional se cantó junto al Coro Nacional del Sodre. La jornada culminó con «A Don José» interpretada por el coro de escolares de la escuela de música Nro. 130 Prof. Hugo Balzo. A su vez se inauguró en el Salón de los Pasos Perdidos, el óleo de Pedro Blanes Viale que representa el momento que Artigas entrega las Instrucciones a los diputados orientales.
- **2013-Fiesta Primer Gobierno Patrio Canelones, 5 de mayo. Ciudad de Canelones:** Luego de un mes de celebraciones (Abril, 2013), Canelones cierra el ciclo de AÑO XIII recordando los 200 años del «Primer Gobierno Patrio». Entre otras actividades la jornada culminó con un desfile cívico militar y de sociedades nativistas y el cierre musical de Larbanois & Carrero y Rubén Rada.
- **2014-Fiesta del Natalicio de José Artigas, 19 de junio. Sauce (Canelones):** Como todos los años Sauce celebró el nacimiento de José Artigas. Una jornada de actividades que convocó a autoridades nacionales y departamentales, y en la que se destacaron los tradicionales desfiles. La celebración culminó con la transmisión del partido Uruguay-Inglaterra por pantalla gigante, y espectáculos artísticos en escenarios callejeros.
- **2014-Ceremonia Oficial por los 250 años de José Artigas, 20 de junio y 21 de julio. Teatro Florencio Sánchez (Paysandú) y Teatro Solís (Montevideo):** El 20 de junio en el Teatro Florencio Sánchez de la ciudad de Paysandú se realizó la Ceremonia de carácter Nacional en homenaje a José Artigas. Un espectáculo que combinó diferentes disciplinas artísticas (música, teatro, danza y audiovisual) y en el que se propuso una mirada reflexiva sobre el legado antigüista. El 21 de julio, en el marco del programa de Generación de Nuevos Públicos del Teatro Solís, el espectáculo fue realizado en la sala principal del teatro para estudiantes de primaria y secundaria de Montevideo.
- **2014-Fiesta Popular por los 250 años de José Artigas, 21 de junio. Ciudad de Artigas:** En la plaza José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Artigas se realizó una fiesta ciudadana que combinó actividades recreativas, espectáculos artísticos, espacios gastronómicos y diversas expresiones culturales. Una propuesta que sigue la línea de fiestas ciudadanas que se han realizado durante el período del Bicentenario y que en esta oportunidad se orientó a los ciudadanos del norte del país.

OTRAS FIESTAS POPULARES

Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial-2011

En el marco del Bicentenario y del Año Internacional de Los Afrodescendientes, en 2011 se realizó una nueva edición del Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial, con diversas actividades, bajo la consigna «Por un Uruguay Solidario sin Racismo». En este marco se realizó la inauguración de la Casa de la Cultura Afrouruguaya con un desfile de Llamadas por Isla de Flores, entre otros espectáculos artísticos. Además en el Teatro de Verano se celebró con tambores, feria y espectáculo como Ruben Rada, Eduardo Da Luz, Bola 8, la Calenda Beat, Kawe Calipso con Canto América de Costa Rica y desde Salvador de Bahía, Olodum.

No Te Va Gustar en Punta Carretas-2011

El 19 de marzo de 2011 se vivió una verdadera fiesta en las Canteras del Parque Rodó. Más de 60 mil uruguayos se dieron cita para celebrar el Bicentenario del Proceso de Emancipación de la Banda Oriental en un show a cargo de No Te Va Gustar. En la ocasión, la exitosa banda uruguaya presentó su nuevo trabajo Por lo menos hoy.

Cierre Bicentenario-2011

Como cierre del Bicentenario y comienzo de la gira del Ballet del Sodre se realizó una función al aire libre para 50 mil personas. La Comisión de Bicentenario donó el piso de danza que fue utilizado para el espectáculo mencionado. Esto le permitió al Ballet realizar una gira Nacional cuidando los estándares de calidad y protección de sus bailarines.

Día del Futuro-2012

En el marco del Día del Futuro, el 9 de noviembre Bicentenario coproduce un show musical de entrada libre (The Supersónicos y Autoramas) con el fin de festejar este día y sumar actividades que busquen la reflexión sobre nuestra identidad y sobre una historia llena de futuro. El show se realizó en Lorente (Complejo Cine Plaza) a sala llena.

Espectáculo Bicentenario Telecine. Día del cine-2012

Bicentenario buscó promover el uso de este archivo tanto en investigaciones como en el ámbito académico y profesional. Para ello Bicentenario financió aproximadamente 30 horas de archivo para telecinar. Contar con un adecuado respaldo de imágenes únicas en el país para el uso permanente forma parte del trabajo para valorizar nuestra identidad. Además este programa tuvo como objetivo la realización del primer inventario

de material audiovisual que contenga el detalle de conservación de cada cinta. Como actividad promocional, se llevó a cabo una muestra de presentación en el marco del Día Nacional del Cine en la Sala Cinemateca 18 con entrada libre. Se proyectaron imágenes de principios de Siglo XX recientemente telecinadas y musicalizadas en vivo por Ojos del Cielo y músicos de Esquizodelia Records, donde asistieron cerca de 1.000 espectadores colmando la sala de Cinemateca.

Participación en Fiestas y Eventos Populares

Desde 2011 Bicentenario Uruguay apoya diferentes Fiestas y Eventos Ciudadanos. Entre otros se destacan: El Día del Patrimonio, Museos en la Noche, Festival de Cine, Llamale H, Festival de Cine de Cinemateca, Encuentro de Arte y Juventud y más de 20 fiestas tradicionales de todo el país.

Primeras Llamadas del Norte Artigas-2013

Producción de la primera edición de las Llamadas del Norte donde el Carnaval del departamento de Artigas adopta una nueva modalidad: una llamada de candombe que complementa al Samba que tradicionalmente ha identificado el carnaval de esa localidad. El desfile inició con la Escuela de Candombe de Mundo Afro (al igual que las Llamadas montevidéanas) seguido de «La Bayana», comparsa local y anfitriona de este evento. Luego desfilaron los tres toques madre de los Barrios Sur, Palermo y Cordón. Acto seguido desfilaron comparsas de diferentes departamentos del norte del Río Negro, como Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera. La primera edición fue el inicio de un proceso que seguirá su curso en este departamento.

Conmemoración a Rubén Lena a 50 años de «A Don José»-2014

Más de una decena de autores junto al Coro Departamental de Rocha de ANEP-CEIP conmemoraron juntos, en un escenario, los 50 años de la emblemática canción «A Don José», escrita por el maestro Rubén Lena, e interpretada inicialmente por Los Olimareños. «A Don José: 50 años de la canción de todos».

PROYECTOS DEL BICENTENARIO

Fondos concursables y Concursos Bicentenario

En 2011 la ciudadanía participó de actividades y proyectos vinculados al Bicentenario. Se presentaron 346 proyectos y fueron patrocinados 119 con un total de 7,8 millones de pesos. Casi mil artistas, gestores, productores, docentes, educadores, académicos y técnicos vinculados a la totalidad del proyecto. En 2014 en el marco de los 250 años de José

Artigas se generaron concursos de Afiches, Cuentos, Artes Visuales, Canción, Proyectos Teatrales y Danza.

Bicentenario en el Exterior

Durante el período la Comisión del Bicentenario apoyó las celebraciones de uruguayos en el exterior a través de envío de materiales, difusión y coproducción de eventos. Se destaca el Ciclo Bicentenario Uruguay en la Casa del Bicentenario de Argentina durante octubre de 2011.

Edición «Libro Festejos Bicentenario 2011»

Publicación del Libro de los Festejos Bicentenario 2011 y envío de ejemplares a autoridades y socios de interés (partidos políticos, legisladores, embajadas, Centros MEC, ministerios, intendencias departamentales, Comisión de Bicentenario, Presidencia, empresas asociadas a los festejos y medios de comunicación).

Bicentenario Recicla-2012/2013

Proyecto de reutilización de lonas publicitarias de PVC utilizadas durante las celebraciones realizadas. El proyecto se realizó en Piedras Blancas, junto a la Dirección Nacional de Cultura a través de su programa Fábricas de Cultura y la Asociación Cristiana de Jóvenes. A través de talleres se diseñan y desarrollan productos y accesorios relacionados para su posterior comercialización. Participaron 15 adolescentes de la zona que además concurren a talleres comunicación, fotografía y redes sociales.

Digitalización Archivo Cinemateca-2012

Este proyecto se enmarca en el trabajo que viene realizando Cinemateca, ICAU y la Comisión de Patrimonio para la preservación del patrimonio fílmico de nuestro país. Bicentenario busca promover el uso de archivo fílmico tanto en investigaciones como en el ámbito académico y profesional.

Encuentro de Radios comunitarias 2012

Apoyo en la producción y la comunicación de la Reunión de Directores de Radios Públicas del Mercosur y Países asociados. El evento fue realizado en el Auditorio Adela Reta Sodre el 22 y 23 de noviembre.

Wiki Loves Monuments 2013

Es una competencia de fotografía en la cual los participantes deben captar imágenes de monumentos y subirlas a Wikimedia Commons con una licencia libre. Este concurso se realiza de forma global. En nuestro país, Wikimedia Uruguay y Bicentenario Uruguay se sumaron a la organización y generaron un listado de más de 1.000 monumentos existentes en el país, incluyendo todas las obras de carácter patrimonial definidas por el Ministerio de Educación y Cultura, así como los distintos monumentos y obras consideradas de interés patrimonial, histórico o edilicio por las Intendencias Departamentales. El concurso tuvo como objetivo dar a conocer el patrimonio cultural uruguayo, acercar a la ciudadanía nacional y extranjera a éste y aproximarlos a la filosofía de la cultura y el conocimiento libre a través del uso de Wikimedia Commons. En tan sólo un mes de concurso se recibieron más de 7.500 imágenes de todo el país.

Historietas Bandas Orientales

El proyecto Bandas Orientales pública desde 2011, en formato digital y papel, historietas históricas repasando los principales hitos de nuestro proceso emancipatorio. En esta oportunidad se creará un número especial dedicado a José Artigas. Esta revista se distribuirá en las escuelas de todo el país y estará disponible en el Portal Ceibal, <http://www.bandasorientales.com.uy>.

Catálogo de la exposición «Un simple ciudadano: José Artigas»

La muestra recorre el proceso de construcción de la imagen del prócer, cuenta con más de cincuenta pinturas, esculturas y elementos varios relacionados con la figura de Artigas. El nombre de la muestra deviene de las propias palabras de Artigas, quien consideraba que de todos los títulos que quisieron otorgarle, él prefería el de «simple ciudadano».

Nuestro Tiempo. Libro de los Bicentenarios

Nuestro Tiempo es una publicación que muestra una radiografía del Uruguay de los últimos cuarenta años. Una colección de 24 fascículos, a todo color, presentados en un pack pensado para cuidar y conservar el material. Cada fascículo, de 64 páginas, está centrado en un tema específico sobre el Uruguay de los últimos 40 años. La colección está dirigida a un público amplio y da testimonio de nuestro país, atendiendo el pasado, mirando el presente y proyectándose al futuro.

Estampas del Uruguay-Micrositio

Se desarrolló una plataforma Web con las herramientas necesarias para abrir un diálogo y una reflexión sobre los símbolos (hitos, personalidades, lugares, productos, etc.) que conforman nuestra identidad. El objetivo es elegirlos, destacarlos y homenajearlos con-

juntamente con la población. A través de este micrositio interactivo, cada visitante puede elegir sus estampas favoritas, ordenarlas por preferencia y proponer nuevas para que sean votadas por otros visitantes. Los símbolos cuentan con una ficha descriptiva, una foto, un video, así como un enlace externo para ampliar información. Cada uno pertenece a una categoría: Símbolos patrios, Personajes históricos, Acontecimientos históricos, Cultura y Sociedad, Comidas y bebidas, Arquitectura y monumentos, Naturaleza y geografía, Deportes y Derechos Humanos. El listado inicial de estampas propuestas surge de un estudio realizado por los sociólogos e investigadores, Felipe Arocena y Hernán Cabrera. El Micrositio aún está en funcionamiento: www.bicentenario.uy/estampas.

Gigantografías en todo el país

Dentro del programa Estampas, Bicentenario continúa con las intervenciones en espacios públicos interviniendo edificios urbanos con estampas locales en formato gigante. Cada departamento homenajea a una de sus «Estampas» a través de una intervención gigantografía en una fachada o espacio público de relevancia para la comunidad. Este es un proyecto en coordinación con las intendencias y Centros MEC departamentales, que tiene como principal objetivo resaltar y poner en valor aquello que contribuya al orgullo y a la identidad local.

Liberación de Contenidos Bicentenario Uruguay

Con el objetivo de salvaguardar el acervo construido durante las celebraciones del Bicentenario se comenzó a liberar contenidos (imágenes, textos, publicaciones, etc.) bajo licencias libres para ser volcados en Wikipedia y otros proyectos de conocimiento libre. De esta manera se asegura la circulación de estos contenidos una vez que culmine el período Bicentenario, a la vez que mejora la accesibilidad y la difusión de éstos. Por otra parte las licencias elegidas garantizan el reconocimiento a la autoría de las obras.

Biblioteca del Bicentenario

Se trata de una biblioteca virtual de acceso gratuito en la cual los usuarios encontrarán el Archivo Artigas, la colección de literatura nacional Clásicos Artigas y otras obras relevantes y de alto interés, como son los siete tomos de «Historia Rural del Uruguay Moderno», de José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. Asimismo se podrá acceder a los veinticuatro fascículos de la serie «Nuestro Tiempo», una radiografía del Uruguay de los últimos cuarenta años recientemente editada. La Biblioteca del Bicentenario permanentemente irá incorporando títulos, con la intención de acercar más libros para más lectores.

Legado Bicentenario

Es una herramienta multimedia para divulgar y poner en valor, de una manera simple y divertida, los principales avances legislativos de esta generación Bicentenario. Permitirá conocer qué derechos fueron reconocidos en este período.

Ciclo Bicentenario TNU

Desde 2011 la Televisión Nacional del Uruguay en coproducción con Bicentenario ha generado contenidos especiales para televisión: ciclos de películas, contenidos especiales, documentales y la transmisión en vivo de los principales eventos del Bicentenario.

Se destacan: «Historia 200 años». «En Busca de Artigas», «Un sabor me trajo hasta aquí».

PROYECTOS IMPULSADOS POR LA COMISIÓN DE BICENTENARIO

Simposio Internacional de Bibliotecas Públicas, Lista de revistas del ejército, Muestras de artes del Bicentenario, Conferencia «La monarquía portuguesa entre dos continentes y la cuestión del Río de la Plata: 1808-1820», Georreferenciación del éxodo (MTO), Programa «20 pueblos, 20 memorias», Edición de sellos oficiales alusivos al Bicentenario (Correo Nacional), Debates del Tricentenario realizados por la Dirección Nacional de Cultura, Premio Nacional de Literatura edición bicentenario, Premio de pintura del Bicentenario, Premio de música edición bicentenario, Congreso Mundial de Archivos del Mundo MWO-LAC, Entre otros.



EDUCACIÓN

LUIS GARIBALDI, Director Nacional de Educación

¿Qué papel juega el Ministerio de Educación y Cultura en el Sistema Nacional de Educación Pública?

Desde el 2005, y a partir de la Ley de Educación del 2008, en forma expresa, el Ministerio asumió el rol de coordinador y articulador de políticas educativas en distintos ámbitos, desde la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública hasta el Consejo Coordinador de Educación de Primera Infancia o el de Educación No Formal, o en la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública que tiene una corta creación pero que también es creada por la Ley. Este es un rol clave del MEC, tomar en cuenta las orientaciones generales que establece la Ley de Educación y promover la articulación y coordinación de todos los actores con el fin de que haya más y mejor educación para todos a lo largo de toda la vida.

¿Cómo se logra compatibilizar este trabajo coordinado con la autonomía educativa?

Eso tiene que ver con una actitud respetuosa de los ámbitos de competencia y las autonomías. Nunca tomamos decisiones en relación a la gestión que les correspondan a otros organismos del sistema educativo. Tampoco decisiones sobre contenidos pero sí generamos ámbitos para debatir, discutir, acordar, apoyar y promover la coordinación de distintos aspectos. Muchas veces desarrollamos políticas a partir de propuestas que surgen desde el Ministerio pero con acuerdo de los propios actores. El cambio que hemos visto es muy importante. Pasamos de tener un Ministerio que tenía una presencia lateral y sólo sobre algunas temáticas a una presencia de manera determinante, colaborativa, aceptada por parte de todos los actores que se mueven en el ámbito educativo público y también privado. El MEC tiene un lugar en el sistema educativo que no tenía antes. Para algunos será insuficiente pero para el marco constitucional y legal del Uruguay, el peso que hoy tiene el Ministerio de Educación y Cultura es mucho más importante que antes.

¿Qué balance hace de la implementación de la Ley de Educación?

Hemos trabajado dentro de los tiempos previstos. Se aprobó el decreto reglamentario, la reglamentación de las elecciones de los docentes para integrar los consejos, se instaló la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública y todas las Comisiones Departamentales de Educación, además de su reglamentación. También se pusieron en funcionamiento las comisiones de Educación Física y Derechos Humanos y la Secretaría Permanente de la CSNEP. Se crearon: el Consejo Nacional de Educación No Formal, el Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, y se llevó adelante el Congreso de Educación. Finalmente, se aprobó la ley de Educación Policial y Militar. Está pendiente lograr un mayor desarrollo de los Consejos de Participación que funcionan a nivel de la ANEP. En la última reunión de la CCSNEP se aprobó el documento que reglamenta el artículo 39 de la Ley para la validación de conocimientos para la aprobación de niveles educativos, lo que permitirá a personas jóvenes y adultas culminar la educación media en formatos más flexibles.

¿A nivel general en el sistema educativo qué avances se pueden destacar?

¿Cuáles son las materias pendientes?

El sistema educativo ha avanzado y está en mucho mejores condiciones que en el 2004 pero conserva limitaciones estructurales importantes. Hay más niños, jóvenes y adultos dentro del sistema educativo, están por más tiempo, con ofertas más variadas y de mayor calidad, con propuestas de mayor personalización y basados en una apuesta fuerte del Estado y del gobierno por la educación que se manifestó en mayores recursos, en la aprobación de una nueva ley, en la aprobación de otras normativas educativas y en la elaboración de planes de magnitud como pueden ser la universalización de la educación física, la creación del Plan Ceibal y la transformación del sistema terciario público con la creación de la segunda universidad pública en la historia del país.

Aún no hemos logrado la universalización en el egreso de los ciclos básico y superior de la educación media y mantenemos una brecha importante en los resultados de aprendizaje determinado por el origen socioeconómico de los alumnos. También tenemos mucho para desarrollar en la educación en la primera infancia, que es una prioridad en el marco de una política de atención integral a esta franja, y todavía tenemos deudas en cuanto a la generalización de la educación terciaria, incluido el interior del país, pero allí los cambios han sido más que notorios.

Nosotros queremos una educación para todos, de calidad, pero verdaderamente inclusiva. Vamos avanzando en una serie de acciones que son tendientes a que todos estén en el sistema educativo, pero que todos además tengan buenos resultados y puedan seguir avanzando para lo cual se deben brindar apoyos de distinto tipo.

¿Con qué Dirección se encontró al asumir?

En 2005 no teníamos presupuesto, todo había que pedírselo a Dirección General. Los recursos humanos eran insuficientes y no había una política de ingresos por concursos. No había posibilidad de planificar. Lentamente fuimos teniendo presupuesto y pudimos realizar llamados a concursos, a partir de una nueva política. Tampoco teníamos un sistema de supervisión de los centros de educación infantil ni había un mecanismo de inspección a las instituciones culturales y educativas. No teníamos las escuelas de Enfermería que fue una incorporación realizada en 2006. La Educación no formal no era una política, en la educación terciaria llevábamos años de atraso en la aprobación de carreras. Tampoco existía el Plan Ceibal, que aunque su gestión no recae sobre nosotros, estamos participando y aportando. Hoy tenemos el desafío de poner en marcha la Dirección de Educación como Unidad Ejecutora. Además, los ámbitos de trabajo y participación se han multiplicado y la interinstitucionalidad ha crecido mucho, por lo tanto, creo que la presencia del MEC es bastante más fuerte de la que existía antes. En este período hubo una revolución interna en el MEC y las áreas que funcionaban de modo independiente empezaron a cruzarse y a trabajar en conjunto.

El MEC tiene responsabilidades específicas en la autorización de los Centros de Educación Infantil privados. ¿Cuáles han sido los avances en esa área?

Se acaba de aprobar un decreto reglamentario sobre la autorización de los centros de educación infantil privados. El decreto va a establecer por primera vez como condición previa a la instalación de un centro, la solicitud de autorización. Hasta ahora el sistema había sido a la inversa, detectábamos los centros educativos y recién entonces regularizaban su situación. Además le otorga al Ministerio facultades para aplicar sanciones

prescriptivas. Nuestro objetivo es que, en marzo de 2015, todos los centros estén en situación regularizada. Hoy están autorizados el 82% y el otro 18% se encuentra en un proceso de seguimiento.

¿Qué se puede destacar de la vinculación entre educación y trabajo?

La educación no formal es una línea que desarrollamos desde el año 2005. Históricamente, educación y trabajo fueron dos términos que se juntaban solo de manera interesada, cuando el trabajo necesitaba formación de recursos o cuando la educación accedía al trabajo para formar profesionales. El ámbito del trabajo estaba muy focalizado solo en la institucionalidad de la UTU y la política desde la Ley de Educación es que esto sea transversal. Estamos avanzando, tenemos una fuerte presencia en INEFOP¹ la idea desde allí es darle a la capacitación una impronta educativa y no solamente de mera capacitación. En segundo lugar, nosotros formamos parte de la conducción del COCAP² que estaba en una situación muy compleja al principio de esta administración y hoy está saneado desde el punto de vista económico, con mecanismos de funcionamiento regular y creemos que puede ser un instrumento, ya que es una persona pública no estatal, de desarrollo para la formación. Luego hemos desarrollado actividades, como el Programa Nacional de Educación y Trabajo-CECAP de inclusión por medio del trabajo y la educación integral de jóvenes que están fuera del sistema educativo. Por último, lo que es más estratégico es la creación del Sistema Nacional de Formación Profesional que permitirá ofrecer una gama articulada y coordinada para jóvenes y adultos y vincular la propuesta país, los ámbitos de desarrollo productivo y las necesidades que ello requiere con las propuestas de formación existentes en el ámbito del trabajo y por lo tanto, el reconocimiento de las mismas con las propuestas educativas ya sea del ámbito de la formación profesional, técnica y tecnológica con la universitaria. Habría que agregar la necesidad de que el trabajo aparezca no solo en los ámbitos de formación profesional sino en todos los ámbitos del sistema educativo, incluida la educación media.

¿Y en educación terciaria, cuáles fueron los avances?

En esta área los avances fueron muy grandes. Se fortaleció el equipo con técnicos y profesionales formados en evaluación universitaria, se sustituyó el Decreto que ordena el sistema terciario privado. Esto se hizo con participación de las instituciones y estamos en un momento que una carrera o instituto no tarda más de un año en tener un dictamen del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada. Además hemos creado la Comisión ad hoc de acreditación regional que gestiona la participación de Uruguay en esta materia y elaboramos un proyecto de Ley que está en el parlamento para aprobar la creación de una institución que haga extensiva la acreditación de carreras al ámbito nacional, sin esperar la iniciativa de Mercosur Educativo.

Además el MEC coordina el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública donde participa la Udelar, la UTEC, el Consejo de Formación en Educación y la UTU con sus carreras terciarias no universitarias. Este ha sido un avance de los últimos dos años que tendrá gran trascendencia en el futuro del país.

¹ INEFOP: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

² COCAP: Consejo de Capacitación Profesional.

Brevemente ¿Podés destacar otros avances?

Sí, el desarrollo de políticas transversales como la Educación Ambiental y la Red Nacional de Educación Ambiental, la Educación Artística, el Plan Nacional de Lectura, la Educación en Derechos Humanos y la Educación y las TIC. También destacaría la calidad de la información que brindamos sobre el sistema educativo con un nivel de profesionalismo y oportunidad inexistente antes de 2005, así como la participación en ámbitos internacionales como Mercosur y Unasur en donde también articulamos con todo el Sistema Nacional de Educación.

Educación

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Nº 18.437

En febrero de 2010 se realizó la **elección de Consejeros del CODICEN y de los Consejos de Educación de ANEP** por parte de todo el cuerpo docente. Asumieron en mayo de ese mismo año. Se aprobó la Ley que modifica la fecha de elección de los nuevos consejeros que se realizará en febrero de 2015.

Funcionó regularmente la **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública**. Se instalaron y funcionan las 19 Comisiones Departamentales de Educación, la Comisión para la Educación en DDHH y la Comisión para la Promoción de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. La CCSNEP funciona con el apoyo de una Secretaría Permanente y se crearon ámbitos de coordinación en Relaciones Internacionales y Comunicación.

Anualmente se celebró el **Día De la Educación Pública** con actividades en todo el país.

Se instaló y se encuentra en funcionamiento el **Consejo de Educación No Formal (CONENFOR)** que trabaja en la profesionalización de los educadores y en el apoyo a las instituciones y cuenta con un registro que da cuenta de ambas tareas. Se aprobó el Decreto que reglamenta su funcionamiento.

Se instaló y se encuentra en pleno funcionamiento el **Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI)** que avanzó en la formación de educadores y en la adopción de criterios comunes para los centros educativos correspondientes.

En junio de 2010 se instaló el **Consejo de Formación en Educación** y en julio de 2013 se integraron los consejeros electos por el orden docente y el estudiantil, como tránsito a una institución universitaria, autónoma y cogobernada.

Se creó la **Universidad Tecnológica/UTEC (Ley Nº 19.043)** en diciembre de 2012. En el correr del 2014 inicia sus primeras dos carreras: Licenciatura en Lechería y Productos Lácteos (en Colonia) y Licenciatura en Análisis Alimentario (en Paysandú), en coordinación con Udelar y el CETP-UTU de ANEP. Se está diseñando la Licenciatura en Mecatrónica, la cual tendrá modalidad semipresencial. Se firmó el Convenio entre la UTEC y el CETP-UTU de ANEP, para dar inicio en el 2015 a la carrera de Tecnólogo en Sistemas de Producción Lechera. La sede central se está construyendo en la ciudad de Fray Bentos (Ex Frigorífico Anglo).

Se presentó el **Proyecto de Ley de creación del Instituto Universitario de Educación**. A partir del mismo se elaboró el proyecto de Ley de creación de la Universidad de la Educación (UNED) que cuenta a la fecha con media sanción parlamentaria.

Comenzó a funcionar el **Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública** con participación de Udelar, UTEC, CFE-ANEP, CETP-UTU y MEC. Elaboró un documento que presenta aportes para la discusión sobre la regionalización del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública y sobre la carrera docente.

Se instaló y comenzó sus actividades el **Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)** que realiza estudios tendientes a presentar el primer informe sobre el estado de la educación en Uruguay, hacia el final del año 2014.

Se aprobó la **Ley de Rediseño Integral de la Educación Policial y Militar N° 19.188**.

La **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública** elaboró la reglamentación del Art. 39 (reinserción y continuidad educativa) que permite validar los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzados por una persona fuera de la educación formal.

A propuesta del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) y en acuerdo con todas las instituciones se aprobó el Decreto 104/14 de 28 de abril de 2014 que sustituye los Decretos 308/95 y 309/02 que regulan la **autorización y reconocimiento de carreras e instituciones terciarias privadas**, adecuando la normativa a las necesidades de los estudiantes, de las instituciones y del país.

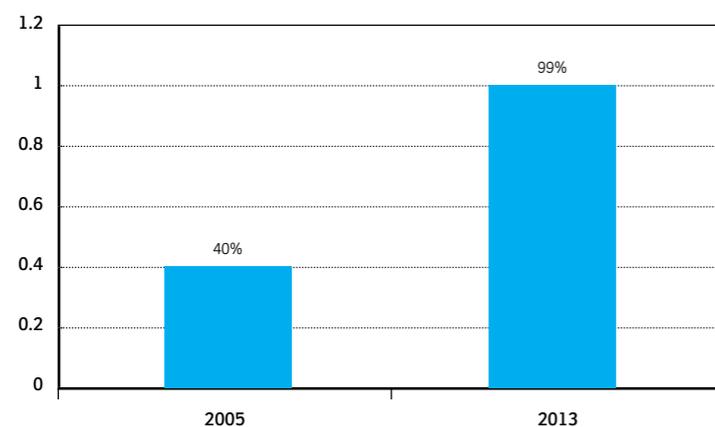
Se encuentra en trámite de la Comisión de Educación y Cultura del Senado la propuesta de creación del **Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria**, la cual acreditará las carreras de instituciones públicas y privadas.

Se cumplió con la disposición legal de realizar el **II Congreso de la Educación «Maestra Reina Reyes»** en el año 2013. En el 2012 se constituyó una Comisión Organizadora integrada por instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones sociales y partidos políticos. Se realizaron 256 asambleas territoriales, 19 departamentales y un plenario final que contó con 559 delegados.

EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA

En el 2014 existen 428 **Centros de Educación Infantil Privados** de los cuales el 82% han sido autorizados. En 2005 el Ministerio supervisaba el 40% de las instituciones, hoy supervisa el 99% de todas.

GRÁFICO 1. Supervisión de Centros de Educación para la Primera Infancia 2005-2013



Se realizaron ediciones de **Formación Básica de Educadores** en conjunto con CENFORRES y el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con la participación de 816 educadores de los 19 departamentos.

En mayo de 2014 se lanzó el **Proyecto de Bibliotecas Pedagógicas Móviles para los Centros de Educación Inicial Privados**, en coordinación con el Departamento de Documentación Pedagógica del MEC.

A partir del trabajo del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (CCEPI) se inicia la **carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia**, aprobada por el Consejo de Formación en Educación de ANEP. Comenzó en el 2013 en 4 institutos: Montevideo, Pando, Ciudad de la Costa y Paysandú.

En el proceso de lograr acuerdos y validación por parte de los organismos con competencia en la educación en la primera infancia se han elaborado dos propuestas: **carrera de «Maestro en Primera Infancia»** y el documento que propone un recorrido por algunas asignaturas de la carrera en Primera Infancia, que habilitaría a quienes tienen el título de Maestro a obtener una **segunda titulación**. Ambas propuestas se encuentran hoy a consideración del Consejo de Formación en Educación.

En el marco de las actividades del Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (CCEPI) se publicó el documento: **«Salud y Educación en la Primera Infancia»** y se viene trabajando coordinadamente con el Programa Uruguay Crece Contigo en la construcción de un **marco curricular que habilite líneas de continuidad pedagógica** teniendo en cuenta los documentos oficiales existentes a la fecha.

Se encuentra muy avanzada la elaboración del **Marco Curricular Común para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años**, liderado por el CCEPI, con la participación de todas las instituciones involucradas y el apoyo de Uruguay Crece Contigo.

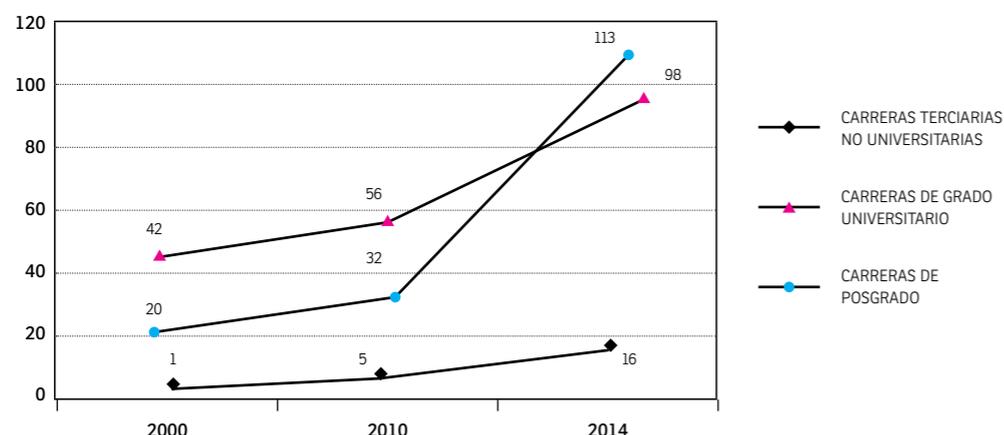
Se aprobó el Decreto que reglamenta las secciones de la Ley de Educación referidos a Educación en la Primera Infancia, especialmente sobre el **funcionamiento de los Centros de Educación Infantil Privados (CEIP)**.



EDUCACIÓN TERCIARIA Y UNIVERSITARIA

Entre 2010 y 2014 se **reconocieron 69 nuevas carreras privadas**: 11 terciarias no universitarias, 27 carreras de grado y 31 de posgrados. Se han autorizado dos nuevos institutos universitarios y un instituto terciario no universitario. Además se decretó una revocación de autorización y la subrogación para el dictado de carreras de un instituto universitario por parte de una universidad.

GRÁFICO 2. Carreras de Educación Terciaria Privada



En mayo de 2012 se aprobó una **nueva integración del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada (CCETP)**.

Se aprobó la «Ordenanza para el registro de títulos y la certificación de documentación estudiantil», registrándose más de 6.000 títulos de grado, maestría, especialización, doctorado y de carreras terciarias no universitarias privadas.

Se aprobaron **guías para la presentación de instituciones y carreras, así como un instructivo para los informes de los evaluadores**. Tras un esfuerzo del Área de Educación Superior se han reducido los tiempos promedio de estudio y aprobación de nuevas carreras privadas que en el 2013 fue de 6 a 8 meses, reduciendo tres veces los tiempos de años anteriores que llegaban a 18 meses.

A propuesta del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) y en acuerdo con todas las instituciones se aprobó el **nuevo decreto que regula la autorización y reconocimiento de carreras e instituciones terciarias privadas**.

En mayo de 2013 se conformó la **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública** coordinada por el MEC que apunta a coordinar y articular el trabajo de todas las instituciones públicas: Consejo de Formación en Educación, Udelar, UTEC y carreras de UTU. Se elaboró y publicó el estudio comparativo de las carreras docentes en la ANEP y la Udelar, y se contribuyó a la realización de una encuesta nacional dirigida a los bachilleratos a cargo de la Udelar.

Se participó activamente en el proceso de **acreditación regional del Mercosur Educativo**, habiéndose registrado la acreditación de nuevas carreras universitarias de Udelar y universidades privadas.

Se evaluó y finalizó el Programa de **Movilidad Mercosur-PMM**, proyectándose la construcción del **Sistema Integrado de Movilidad (SIMM)**, el diseño de su Unidad Técnica. Se profundizó en los **Programas de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados y Proyectos Conjuntos de Investigación**.

En el segundo semestre de 2013, se realizó la **Evaluación Externa del Sistema ARCU-SUR** y el Taller Regional con evaluaciones de todas las **Agencias Nacionales de la región**.

EDUCACIÓN NO FORMAL

Se avanzó en el trabajo y la institucionalización del CONENFOR (Consejo Nacional de Educación No Formal).

Del 2010 a la fecha **se registraron 207 instituciones y 268 educadores** vinculados a la Educación No Formal (ENF).

Se publicaron 5 números de la revista técnica especializada en Educación No Formal **REVISTA ENFOQUES**;

El Área de Educación No Formal integró la unidad de gestión del **Programa Compromiso Educativo** y del **Programa +CENTRO (Centros Educativos Abiertos)**; además participó en la **Comisión de Inclusión Educativa con integración interinstitucional**.

En el 2011 se creó el **Programa Nacional Redes de Educación No Formal**. Se propuso un proceso de capacitación e intercambio que por un lado, permitiera un mayor conocimiento y vinculación entre las propuestas existentes en el campo de la ENF a nivel local y por otro, aporta elementos teórico-metodológicos que contribuyan al desarrollo de estos programas.

Entre 2011 y 2012 se realizaron 18 ciclos de seminarios de 32 hs. cada uno, denominados «Educación no Formal, una oportunidad para aprender» en cada una de las capitales departamentales del interior del país con un total de 407 inscripciones. En 2013 el Programa adquiere un formato diferente, promoviendo la creación de espacios de Educación No Formal para la concreción de planes o agendas de trabajo que propendan a la visibilización y fortalecimiento de este campo educativo en las capitales departamentales.

Además se realizaron capacitaciones en los departamentos que lo demandaron. Se realizaron 26 instancias de capacitación, encuentro e intercambio presenciales (2 en cada uno de los 13 departamentos participantes) y 12 actividades en entorno virtual de aprendizaje. Se inscribieron 500 educadores de 13 departamentos.

Se creó el **Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)** en diciembre de 2010. Está conformado por representantes de ANEP-DSEA, MIDES, CONENFOR, Udelar, ICAE, REPEM, CEAL y UNI3 y es presidido por el MEC. Se destacan, entre sus cometidos, la realización anual de foros y publicaciones que otorgan visibilidad al campo de la educación de personas jóvenes y adultas en nuestro país. Durante el período 2013-2014, el comité se encuentra realizando un relevamiento de programas y proyectos educativos en todo el país en el marco de un convenio con Udelar.

En 2012-2013 el Área de Educación No Formal y la Dirección de Centros MEC desarrollan en conjunto el **Programa de educación para personas adultas en el interior del**

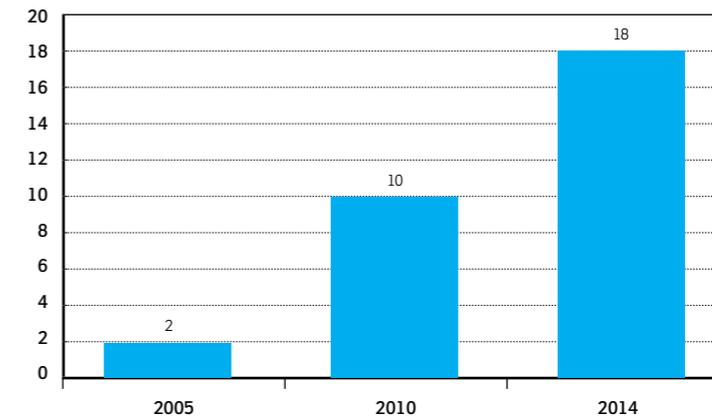
país **EPPA (Educación Para Personas Adultas)**, para la formación de docentes de Centros MEC que se desempeñan como instructores en el Plan Nacional de Alfabetización Digital. La experiencia de formación se dividió en tres módulos, participando un promedio de 80 docentes de todo el país.

A través del **Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET)** se instalaron 8 nuevos **Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)** del Programa Nacional de Educación y Trabajo en acuerdo con las intendencias municipales. Los nuevos Centros se instalaron en: Canelones (Las Piedras, Toledo y Paso Carrasco), Maldonado, Artigas, Florida, Durazno, Rocha y Montevideo oeste (Cerro). Antes de fin de año se inician las actividades en Juan Lacaze y se realizan contactos con actores locales del departamento de Maldonado para la ubicación del vigésimo centro. Actualmente participan del Programa 2.600 jóvenes quienes se integran a una propuesta de educación integral, con realización de pasantías educativo laborales y que posibilita la continuidad educativa en Secundaria y UTU.

En el marco del PNET se ampliaron acuerdos con CETP-UTU redimensionando el Programa Redescubrir e implementando experiencias en Young, La Paz, Rivera, Florida, Montevideo y Colonia, al tiempo que se proyecta la ampliación a Salto, Treinta y Tres y Barros Blancos. La reformulación de la propuesta destaca el reconocimiento y acreditación del tránsito educativo por CECAP. Por otra parte, se acordó la continuidad educativa de los egresados de CECAP Montevideo en el Programa RUMBO de UTU. Con el CES se mantuvo el programa de culminación de la educación media básica en Montevideo y Rivera y se amplió el convenio para extenderlo a otros departamentos. Se implementó un sistema de gestión informatizada en línea del programa y se realizó una evaluación externa a efectos comparativos de proceso con la realizada en 2009.



GRÁFICO 3. Centros de Capacitación y Producción (CECAP)



Se realizaron 5 **Festivales de Aprendizajes**, una actividad anual que convoca a grupos de aprendientes de proyectos educativos de todo el país a instancias de intercambio para compartir y reconocer sus experiencias. Esta actividad es coordinada por el Área de Educación No Formal del MEC con participación de la Intendencia de Montevideo (Ciudad Educadora). En el período se desarrollaron anualmente los festivales bajo el formato de feria de exposiciones e intercambio, participando aproximadamente 400 personas en cada edición.

El **Programa Aprender Siempre (PAS)** aumentó la cobertura educativa en un 300% a través de la ampliación de la oferta educativa no formal para personas jóvenes y adultas mayores de 20 años. En el período han participado 5.000 personas, en 312 cursos realizados en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Canelones, Florida, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Montevideo. Una de las particularidades del programa es la oferta educativa en el ámbito de cárceles que se implementó en 13 departamentos del país, en coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación y Centros MEC. Los espacios educativos en cárceles pretenden favorecer los procesos de inclusión social y educativa a través de proyectos educativos integrales. En el período han participado un número aproximado de 600 personas privadas de libertad en distintos grupos y propuestas educativas en 13 departamentos y se ha contratado cerca de 250 educadores registrados para que desarrollen proyectos educativos en el marco del PAS.



GRÁFICO 4. Cursos Programa Aprender Siempre PAS 2005-2013

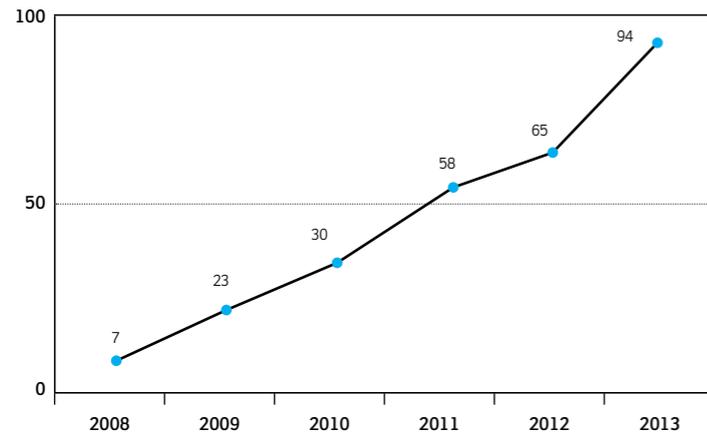
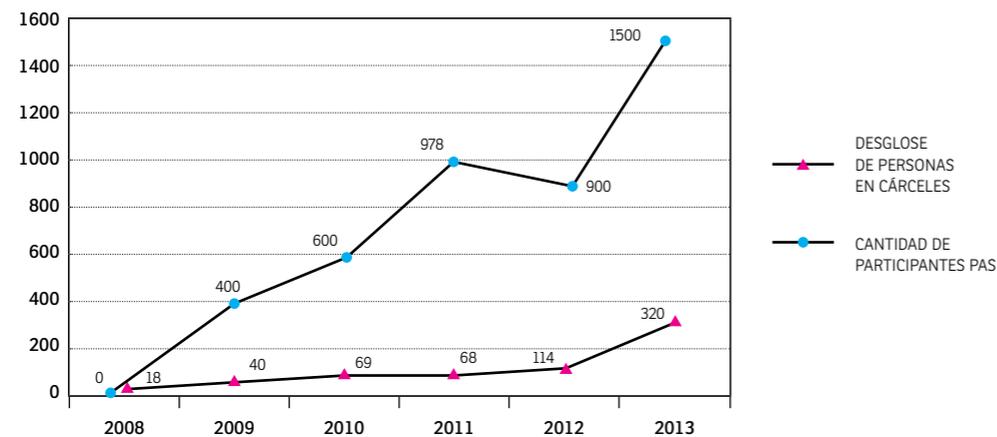


GRÁFICO 5. Participantes en cursos Programa Aprender Siempre (PAS)



El Área de Educación y Trabajo desarrolló **acciones específicas en educación y trabajo** y se participó en la promoción y articulación de redes interinstitucionales. Además integró la **Comisión Directiva del INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional)**, y se realizaron coordinaciones y ejecución conjunta de acciones con COCAP (Consejo de Capacitación Profesional), con el Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP), Jóvenes en Red, Programa Yo Estudio y Trabajo y el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).

SISTEMA NACIONAL DE BECAS

Desde el año 2009 se entregan becas para adultos para la **culminación de la educación primaria**, a través del **Programa Uruguay Estudia**. Desde su inicio a la fecha se entregan alrededor de mil por año.

Las **becas a estudiantes de Educación Media** se extendieron de 2.500 en 2010 a más de 15.000 en el 2014.

GRÁFICO 6. Becas de Apoyo Económico para Estudiantes de Educación Media

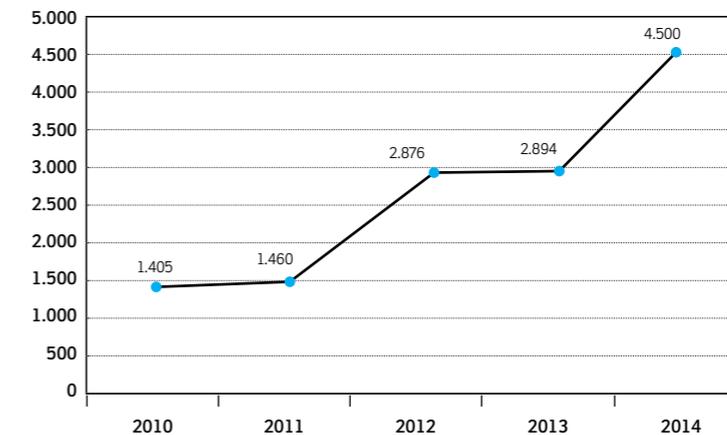


GRÁFICO 7. Becas de Programa Uruguay Estudia para Estudiantes de Educación Media

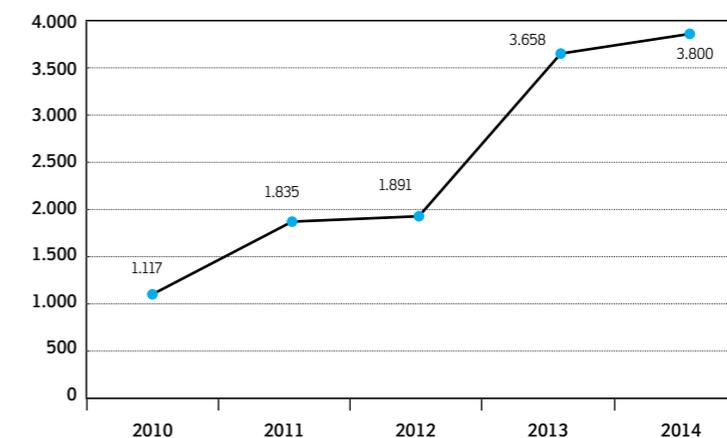
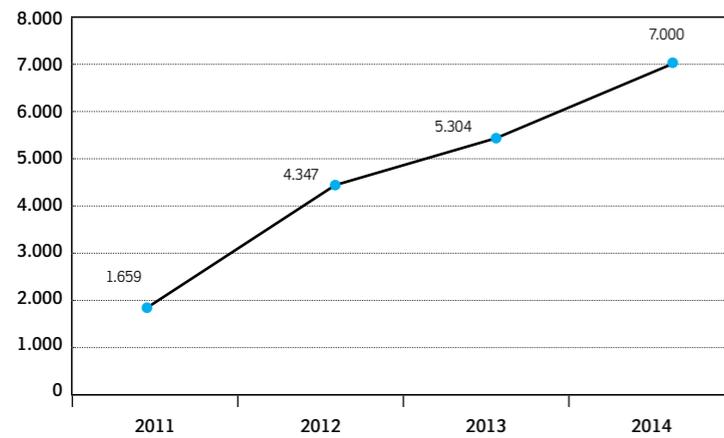


GRÁFICO 8. Becas del Programa Compromiso Educativo para Estudiantes de Educación Media Superior



Se crearon cupos específicos para **estudiantes afrodescendientes**.

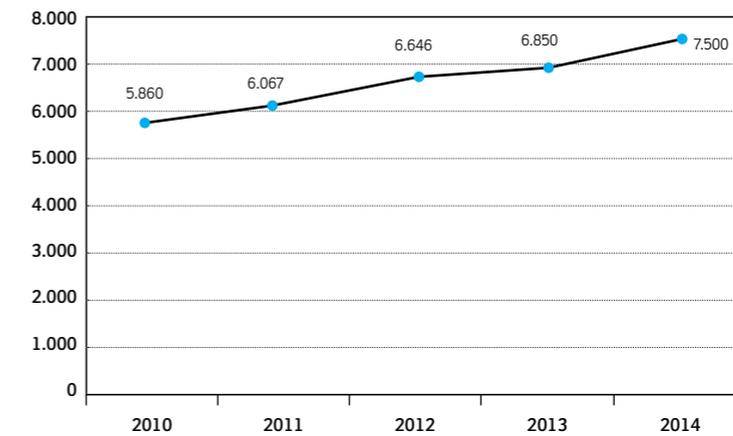
Se otorgaron becas a estudiantes de carreras de **Formación en Educación** a través de dos líneas:

- Se crearon las **becas Julio Castro** que desde 2012 permiten brindar apoyo a estudiantes con buenos antecedentes académicos y compromiso vocacional para que estudien la carrera de magisterio en el CFE. Se otorgaron 588 becas en 2012, 800 en 2013 y más de 1.000 en el 2014.
- El **Programa Uruguay Estudia** brinda 400 becas a estudiantes de magisterio y profesorado del Consejo de Formación en Educación desde el 2009 con el objetivo de la culminación de sus estudios.

Las **Becas del Fondo de Solidaridad** para estudiantes de educación terciaria de UTU y Udelar se han otorgado al 85% de jóvenes del interior del país y el 23%, es decir uno de cada cuatro becarios, estudia en el interior.



GRÁFICO 9: Becas del Fondo de Solidaridad



En el marco de la **educación no formal** se entregan más de 5.000 becas por año a través del **Programa Jóvenes en RED y los CECAP**.

El **Fondo de Estímulo a la Formación y creación artística del MEC** entrega más de 60 becas por año.

A través de la **ANII** y las **Becas «Carlos Quijano»** destinadas a **investigadores y estudios de posgrado** se brindan alrededor de 450 becas por año.

Al culminar el año 2014 se habrán entregado más de 30.000 becas, cifra histórica para el estímulo a la culminación de estudios y la investigación:

- 1.000 becas para adultos para la culminación de educación primaria.
- 15.000 becas para estudiantes de Educación Media Básica y Superior.
- 1.400 becas para estudiantes de profesorado y magisterio.
- 7.500 becas para estudiantes de educación terciaria de UTU y Udelar.
- 5.000 becas para jóvenes en el marco de cursos de educación no formal.
- 450 becas para investigadores y estudios de posgrado.



SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP)** realizó 7 Encuentros regionales con las Comisiones Departamentales de Educación y 4 Encuentros con los Gobiernos Departamentales por región.

La CCSNEP presentó en el año 2011 el documento conjunto «**Hacia la Construcción de una Agenda para la Mejora Educativa. Aportes de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública**».

Se implementó la campaña «**Qué bueno que quieras saber más**» con el objetivo de posicionar en la opinión pública al Sistema Nacional de Educación Pública e informar a la población sobre la gestión educativa y sus resultados. Se desarrolló el sitio web institucional www.snep.edu.uy, se produjeron 3 piezas televisivas y 7 piezas radiales que fueron difundidas en medios de comunicación públicos y privados.

Se celebró anualmente, con actividades en distintas partes del país, el **Día de la Educación Pública** bajo la consigna «La educación la hacemos todos». Se creó la canción «Al mundo lo hacemos todos» como símbolo de la celebración.



En el ámbito de la CCSNEP han funcionado varias Comisiones:

- **Educación en DDHH:** se encuentra en proceso la elaboración el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. Se realizaron 4 Encuentros Regionales planificados (Este, Norte, Centro-Sur y región Metropolitana) con participación de representantes de distintos organismos y estudiantes, coorganizados con las Comisiones Departamentales de Educación.

- **Educación Física, Recreación y Deporte:** se presentó la publicación «Memoria del Forum: La articulación de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en el ámbito educativo del Uruguay».
- **Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública para la región Sur-Oeste y Centro-Sur:** con participación de Udelar, UTEC, CFE, CETP-UTU y MEC para la región Sur. A partir de Foros Regionales en clave de desarrollo realizados desde el 2013 con diversos actores de la educación y de las intendencias; se impulsa la creación de Plataformas Regionales de Educación Terciaria en 2 regiones: Centro-Sur: (Flores, Durazno, Florida, San José y Paso de los Toros) y Sur-Oeste (Colonia, Soriano y Río Negro).

LÍNEAS TRANSVERSALES

Plan Nacional de Lectura

Entre 2011 y 2014 se desarrolló el **Proyecto Jóvenes Lectores** con el apoyo del CERLALC. Se adquirieron 1.500 libros que fueron distribuidos en minibibliotecas a 267 centros de educación formal y no formal, además se realizaron jornadas de capacitación sobre animación a la lectura a educadores de los centros que forman parte del Programa Tránsito Educativo, Programa de Aulas Comunitarias, Centros de Educación No Formal, Formación Profesional Básica y Liceos con tutorías. En este marco se elaboraron y editaron 6.000 ejemplares de «Jóvenes lectores. Caminos de Formación». Estos libros son utilizados en instancias de formación y enviados a aquellos centros que recibieron libros del Plan Nacional de Lectura.

En el 2013 se lanzaron las campañas:

- «Por un país lector» la que se cerró en el 2014 con la Fiesta de la Literatura Infantil y Juvenil en el Auditorio Adela Reta.
- «Te invito a leer conmigo» conjuntamente con OEI que consistió en 8 videos difundidos por televisión y redes, con referentes que animan a la lectura.



Educación y arte

En 2010 se realizó la tercera edición del **Foro Nacional de Educación y Arte**.

En 2012 y 2014 se realizaron dos **Bienales de Educación y Arte**, la primera organizada en colaboración con la Dirección de Cultura de la Intendencia de Maldonado, «Geografía de un vínculo» en la que participaron 900 personas y se presentaron 169 trabajos. La segunda edición «Educación artística y construcción social: otras didácticas, otras pedagogías» se organizó en colaboración con la Dirección de Cultura de la Intendencia de Montevideo en el mes de Agosto de 2014.

Se participó en la Comisión Interinstitucional convocada por el Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP para la **elaboración de la fundamentación y malla curricular del Profesorado de Danza**, aprobado por el CFE y el CODICEN en 2014. También se participó de reuniones interinstitucionales para la creación de una Licenciatura de Danza en la Udelar.

Articulación interinstitucional para la creación de una **Comisión de acreditación de saberes de Arte**.

En colaboración con la OEI se realizó el **Encuentro Nacional de Experiencias de Educación Artística Cultura y Ciudadanía** realizado en la IM; se realizaron tres ediciones del **Postgrado Virtual de Educación Artística Cultura y Ciudadanía**; se realizaron la 1ra y 2da edición del proyecto «**En primera fila, escuelas rurales al teatro**» en el que participan más de 2.000 niños junto a familiares y docentes de escuelas rurales del interior del país a presenciar espectáculos en el Auditorio Nacional del SODRE. Este proyecto es un emprendimiento en conjunto entre el MEC, CEIP, OEI, Uruguay Integra y la Red PEA de la Unesco. Se participó de los Encuentro Interministeriales «Educación Artística, Cultura y Ciudadanía» convocados por la OEI realizados en Panamá, Brasil y México.

Se realizó **Curso virtual «Arte escénico y Educación»**, con participación de 60 maestros de escuelas rurales de todo el país.

Educación Ambiental

Se creó el **Área de Educación Ambiental** en el ámbito de la División de Políticas Educativas Transversales de la Dirección de Educación.

En 2012 se realizó el «**4º Encuentro Nacional de Educación Ambiental**», Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable (RENEA) con la participación de 650 educadores y en 2014 se realizó el 5º Encuentro Nacional RENEA en Durazno al que asistieron 300 educadores.

Se trabaja en el **Grupo Temático de Participación Pública, Educación y Comunicación del Programa Marco para la Cuenca del Plata**, organismo intergubernamental para la gestión compartida de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata. Actualmente se está desarrollando, junto con las Direcciones Nacionales de Aguas y de Medio Ambiente del MVOTMA, el Proyecto Piloto Cuareim-Quaraí en el departamento de Artigas, un Proyecto Binacional de Educación Ambiental para la elaboración de proyectos socioambientales, con un total de 78 participantes uruguayos y brasileros.

En 2013 y 2014 en coordinación con el Programa Aprender Siempre (PAS) y con las Intendencias de Montevideo, Durazno y Canelones, se realizaron **7 cursos** en Las Piedras, Durazno y Montevideo, con educadores ambientales de la RENEA sobre «Ciudadanía ambiental», con una participación de 150 personas.

La RENEA aprobó el **Plan Nacional de Educación Ambiental** que ha sido elevado a las autoridades competentes para su firma. Desde la RENEA, se elaboró colectivamente una declaración final que fue integrada al Documento País que Uruguay presentó en la cumbre Río+20. En 2013-2014 se avanzó en la formación y capacitación de educadores ambientales, con la realización de 8 Cursos presenciales de Educación Ambiental y Agua, abarcando 17 departamentos del país, con la participación de unos 400 educadores. En 2013 y 2014 se apoyó la gira de Ecocinema con la realización de 35 talleres por todo el país en articulación con Centros MEC.

Se creó el **primer Registro de Educadores Ambientales**, de carácter permanente, a cargo de la Dirección y con un tribunal de evaluación constituido por miembros representativos de la RENEA, a fin de continuar con el proceso de profesionalización de los mismos. Se publican 4 números de la serie «Cuadernos de Educación Ambiental», de distribución gratuita con un tiraje de 1.000 ejemplares por número, con la inclusión de experiencias, reflexiones, documentos y conferencias sobre Educación Ambiental.



Educación y TIC

El **Aula Virtual del Portal EduMec** ha alojado 34 cursos. Algunos de ellos se han reiterado por hasta siete ediciones consecutivas, de manera que el total de cursos con las reediciones llegan a un total de 61 cursos virtuales. Los mismos han sido articulados a partir de la coordinación con diversas áreas de la Dirección de Educación, y con otras dependencias del MEC, otras organizaciones gubernamentales y elaboraciones propias de la Dirección de Educación. El Aula es compartida con los responsables del Proyecto de Centros MEC que también han editado espacios de alfabetización digital en esta misma aula.

En la actualidad el Aula cuenta con un total de 5.182 usuarios que han participado (o continúan participando) de alguno de los cursos montados a lo largo de las sucesivas reediciones que los mismos han tenido.

El promedio de egresos de las diversas ediciones realizadas de los cursos del Aula, es de 20 usuarios lo que significa que en el presente año estaríamos llegando a los 1.200 participantes que han finalizado cursos.

Escuelas Habilitadas de Enfermería

La Dirección de Educación realiza la **supervisión de las Escuelas Privadas de Enfermería**. A la fecha se encuentran habilitadas 38 Escuelas de Enfermería de las cuales 13 se ubican en Montevideo y el resto en el interior del país. Los cursos regulados son: Auxiliar de Enfermería Integral; Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina, Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos, Auxiliar de Laboratorio Clínico y los posbásicos de Vacunaciones, Block Quirúrgico y Cuidados Intensivos.

Actualmente cuatro escuelas se encuentran en trámite de habilitación y desde enero del 2011 a la fecha se registraron 15.524 certificados (un promedio de 4.500 por año).

Se encuentra funcionando la **Comisión Mixta de Enfermería** con el objetivo de realizar la **reformulación del plan educativo del curso de Auxiliar de Enfermería Integral y la Comisión de Farmacia** con el mismo objetivo pero para el **curso de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria**. Se espera la firma del Convenio con Facultad de Medicina para conformar otra Comisión de estudio que permita la reformulación de los **planes de estudio de los cursos de Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos, y Auxiliar de Laboratorio Clínico**.

Asimismo, actualmente se encuentra en estudio de la Comisión Asesora Especial, el **nuevo Decreto de regulación de las Escuelas Privadas de Enfermería**. Se está trabajando en la propuesta de un nuevo programa de estudios para los diversos cursos.

Educación Marítima

Continúa funcionando regularmente la **Unidad Coordinadora de Educación Marítima (UCEM)**, donde se han acordado criterios e indicadores de calidad comunes para el funcionamiento de los Centros de Formación Marítima. Se coordinó la realización de los exámenes en los distintos centros para que pudieran reconocerse mutuamente las aprobaciones, además de rendirse tanto en la UTU como en la Escuela Naval.

Con el asesoramiento de la UCEM, el MEC reglamentó las **solicitudes de habilitación de instituciones privadas** que deseen ofrecer los cursos OMI, en aplicación del Decreto 311/09, y se habilitaron transitoriamente tres de ellas para el dictado de algunos de los cursos OMI.

Asimismo, se han informado varias solicitudes de patente remitidas desde la Dirección Registral y Marina Mercante y continúa trabajando como ámbito de discusión, articulación y acuerdos sobre temas de educación marítima.

Español para Extranjeros

La Comisión Honoraria para el Registro de Instituciones de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera ha incorporado al registro tres instituciones privadas.

Continuidad educativa de personas con discapacidad

Continuó funcionando la Comisión para la continuidad educativa y socio-profesional para la discapacidad que se propone favorecer la **continuidad socio-educativa de las personas jóvenes y adultas que egresan de las Escuelas Especiales de Educación Primaria**. Hasta la fecha esta Comisión ha logrado:

- **Creación de la Beca «Transporte ANEP»**, prestación del BPS que permite costear total o parcialmente el traslado de los egresados desde sus hogares a una institución privada donde continúen con su formación (2012).
- **Relevamiento parcial de instituciones privadas** que atienden personas con discapacidad al egreso de las escuelas especiales (2013).
- **Publicación de una guía de ofertas públicas de continuidad educativa** para egresados de las escuelas especiales del CEIP (2013).
- Creación, implementación, seguimiento y evaluación de un **curso de oficios para jóvenes** con discapacidad intelectual moderada, egresados de escuelas especiales del CEIP (2014).
- Elaboración de una propuesta de **Decreto con la finalidad de reconocer a las instituciones privadas que trabajan en esta área**.

Investigación y estadísticas

El Área publica año a año el **«Anuario Estadístico de Educación»** brindando el panorama más completo posible de todos los niveles educativos, públicos y privados, analizando datos sobre la realidad educativa uruguaya.

A su vez presenta y publica, desde 2011 **«Logro y nivel educativo de la población»**, informe realizado con base en el procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares y en el año 2012 del Censo de población 2011 del Instituto Nacional de Estadísticas.

En el 2014 se presentó una nueva publicación, con el sentido de arrojar luz sobre los debates actuales en materia de educación. En el marco del cumplimiento de 140 años del libro de José Pedro Varela «La educación del pueblo», se publicó **«A 140 años de La educación del pueblo: aportes para la reflexión sobre la educación en el Uruguay»**. El material reúne elementos para una comprensión de la educación uruguaya desde su evolución histórica, haciendo hincapié en la educación pública, con indicadores que marcan rupturas y continuidades dentro del sistema educativo uruguayo. El tomo I está dedicado a Educación Preprimaria, Primaria y Media.

Durante el año 2012 se participó en forma destacada del **Proyecto Metas 2021 de OEI** lo que mereció un reconocimiento explícito en la Declaración final de la XXII Conferencia Iberoamericana de Educación.

Se publicó el «Capítulo 2. Seguimiento de las Metas 2021: la situación de la formación inicial y de la mejora continua docente en los países de la región» y se presentó el Documento Metodológico «Indicadores de las metas Educativas 2012, Glosario 2014» que utilizará el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021 (IESME) para todos los países de Iberoamérica, en el marco de la OEI.

También se participó de las actividades vinculadas al **Comité de Gestión del Sistema de Información y Comunicación del Sector Educativo del Mercosur (SEM)** y se recibió una misión de Unesco para acordar criterios en el reporte de datos sobre gasto educativo.

En 2012 se divulgaron los resultados del **Primer Censo Nacional de Centros de Educación Técnica y Tecnológica** y se firmó el Convenio con el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar para la contratación de pasantes.

Departamento de Documentación Pedagógica (DDP)

El Departamento de Documentación Pedagógica es una **Unidad de Información especializada en Ciencias de la Educación** que releva y difunde información y bibliografía referida a tópicos pedagógicos y temas relacionados. Sus servicios están dirigidos a docentes, estudiantes, investigadores, autoridades del sistema educativo nacional; así como a todos los ciudadanos interesados en la temática.

La colección está indexada en la base de datos bibliográfica, en la biblioteca digital y en el repositorio institucional. En dicho repertorio se encuentran, a texto completo, en línea, las publicaciones de la Dirección de Educación en el período 2005-2014.

Desde el año 2010 se realiza una **muestra anual de libros**, donde se exponen novedades y materiales de actualidad relacionados a la temática educativa y tópicos afines. Además de la exposición de las primicias editoriales el objetivo de la muestra es realizar la consulta al usuario para orientar la compra según sus intereses y necesidades. La V Muestra en 2014, se realizó con más de 350 libros en exposición.

Otra línea de trabajo del DDP, en el marco del Mercosur Educativo es la participación en el **Grupo de trabajo de Terminología** para el cual se han realizado diversas tareas, se destaca la elaboración de un Directorio de sitios web oficiales especializados en Educación.

En el año 2013 se implementó una capacitación para funcionarios del MEC sobre el **uso del Portal Timbó**, herramienta habilitada en el organismo.

El Departamento de Documentación Pedagógica continúa potenciando el **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** y ha automatizado el **sistema de préstamo**. Se incrementó el acervo bibliográfico del Departamento de Documentación Pedagógica a través de suscripciones, convenios y canjes: del 2010 a la fecha alrededor de 200 revistas y más de 1.000 libros.

Asuntos Internacionales

El Área de Asuntos Internacionales y Mercosur, tuvo a su cargo la coordinación y apoyo logístico de la **Presidencia Pro Tempore del Sector Educativo del Mercosur**, en el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2012 al 11 de julio de 2013, donde se realizaron 42 actividades. Por otra parte nuestra PPTU realizó dos publicaciones: «Mercosur

Educativo», 9ª edición y «Caminos del Mercosur 2012» y un Documental de «Caminos del Mercosur 2012».

Se organizaron las **Reuniones del Comité de Coordinación Regional del Sector Educativo del Mercosur y la Reunión de Ministros de Educación**.

Sistema de Movilidad del Mercosur. Desde el mandato del Consejo del Mercado Común del Mercosur, se ha venido trabajando durante el año en la definición de un Sistema Integral de Movilidad de estudiantes y docentes de nivel superior, tanto para carreras de pregrado y posgrado. Durante el año se ha ido arribando a la definición del perfil del Sistema, la Unidad Técnica de Gestión, definición de la financiación y una propuesta de plataforma Informática para su operación eficiente; elementos que han sido aprobados en la última reunión de Ministros de Educación.

La **Reunión de Ministros de Educación de los países de Unasur** realizada en Perú en marzo de 2013 aprobó un plan estratégico que consta de 3 ejes y 11 objetivos. La Dirección de Educación a través de sus técnicos especializados ha venido participando de modo activo en los procesos de definición de instrumentos programáticos que darán forma al Primer Plan Educativo que está elaborando el Consejo Suramericano de Educación. Uruguay viene liderando los componentes de Medio Ambiente (objetivo 6), el Vínculo hacia el trabajo desde estrategias no formales (objetivo 11) y Ciudadanía y Derechos (objetivo 8).

Se está constituyendo un **grupo de Trabajo de Atención Educativa a Migrantes, uruguayos que retornan al país y extranjeros que llegan**, garantizando el ejercicio del Derecho a la Educación, con la participación de las siguientes Instituciones Educativas: Consejo Directivo Central de la ANEP, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, UTU, Universidad de la República, INAU- CAIF, CCEPI, Cancillería y el Ministerio de Educación y Cultura.

- Funcionó regularmente la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación, se instalaron las 19 Comisiones Departamentales de Educación.
- Se promulgó la ley de Creación de la Universidad Tecnológica y se comenzó su puesta en funcionamiento.
- Se instalaron 8 nuevos Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) del Programa Nacional de Educación y Trabajo.
- Las becas a estudiantes de Educación Media se extendieron de 2.500 en 2010 a más de 15.000 en 2014.
- Se aprobó un nuevo Decreto para el Ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada.
- Se supervisó el 98% de los centros de Educación Infantil Privados y se autorizó más del 80% de ellos.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GABRIEL AINTABLIAN, Director de Innovación, Ciencia y Tecnología

¿Cuáles fueron las principales líneas de trabajo desarrolladas por la DICYT en este último período?

Coordinamos políticas de ciencia y tecnología en el país con las distintas direcciones, más allá de la labor de los ministros en los gabinetes de Innovación, Bioseguridad y Productivo. Integramos los consejos sectoriales de Biotecnología, Nanotecnología, asistimos al de Bioseguridad y nos plegamos a las políticas con los ministerios de Industria y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

¿Qué iniciativas se ejecutaron en materia de cooperación científica?

Junto con la Dirección de Cooperación y Proyectos del MEC se coordinaron distintos programas como el de la Unión Europea. Uruguay ingresó en el Horizonte 2020, el programa marco de ciencia e innovación más grande que tiene hoy el país, con mayor desarrollo a futuro.

Se firmaron acuerdos entre las academias de Ciencia de Uruguay y Francia; se organizó el Foro de Biotecnologías que coordina las políticas de biotecnología con la región; estamos armando Unasur y coordinando Mercosur y presidimos la Comisión de Ciencia de la CELAC. Firmamos un acuerdo importante con Estados Unidos y Canadá, y nos gustaría hacer acuerdos más grandes con otros países, pero tenemos temas de tiempos que no colaboran al desarrollo de este tipo de acuerdos.

¿Qué tipo de labor han realizado con los Clubes de Ciencia?

Hemos recorrido 30.000 km al año visitando todo el territorio nacional. Crecimos en clubes de Ciencia, pasamos de 580 en 2012 a 735 en 2014. Firmamos un acuerdo con ANEP para duplicar la cantidad de gestores que tenemos en Uruguay. Participan casi 70.000 niños en Clubes de Ciencia, muchos de los cuales viajan a las ferias internacionales de Panamá, Argentina, Estados Unidos, Paraguay, Brasil y Colombia. Los clubes enseñan a trabajar por proyecto, generan en los alumnos un hábito de trabajo distinto en el cual ellos no son meros receptores de información sino que ellos mismos genera trabajo. Para que haya un club tiene que existir el apoyo de una maestra, de un profesor o de un inspector que los escucha y apoya. Les cambia la vida; una cosa es cuando el estudiante se integra a un club y otra es después de haberlo integrado.

¿Qué programas y acuerdos se llevaron adelante a nivel nacional para la promoción de la ciencia y la tecnología?

Creamos un programa de investigación en arqueología y firmamos un acuerdo para tener una sede en Ciudad del Plata. Flores y Rivera nos piden tener una sede y estamos por firmar un acuerdo en Colonia. Hicimos un Congreso Latinoamericano de Arqueología y Antropología en San José y tuvimos récord de investigadores de la región presentes en un congreso latinoamericano. Tenemos publicaciones, dos doctorandos nuevos, un programa y un acuerdo con el Instituto Smithsonian para participar del Programa de Código de Barras para biodiversidad. Además Uruguay preside desde hace un año la secretaría del CYTED.

¿Qué papel juegan hoy la ciencia y la tecnología a nivel del desarrollo nacional?

El desarrollo hoy no reside en un tema económico, es un tema de proyección a futuro. Se necesita generar conocimiento, pero para generar conocimiento hay que recurrir a todos los estamentos de la ciencia y la tecnología, y no me restrinjo a las ciencias duras, hablo de la ciencia en general, lo cual incluye las ciencias sociales, los temas de investigación. El rol que tiene la DICYT, a diferencia del resto, es que nos ocupamos de generar el caldo de cultivo para que la ciencia se desarrolle.

Innovación, Ciencia y Tecnología

DESDE 2010 URUGUAY CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El actual periodo de gobierno comenzó con la puesta en práctica de un nuevo marco normativo del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI)**. El PENCTI fue aprobado (Decreto N° 82/010 del 25 de febrero de 2010) de acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de la Ley 18.084, que «determina que el Poder Ejecutivo deberá aprobar el Plan Estratégico Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación». En el PENCTI se establecen, de forma general, los lineamientos o principios rectores de la generación de conocimiento y del trabajo en dichas áreas. Reconoce que la investigación constituye un pilar de la Economía del Conocimiento para lo cual es necesario mantener, consolidar e impulsar las capacidades trabajosamente construidas en los últimos quinquenios, garantizando condiciones de trabajo adecuadas para los científicos y tecnólogos del país. Con esa dirección se trabaja en el Sistema Nacional de Investigadores.

Además el PENCTI establece que:

«el desarrollo integral de la investigación en el país (básica/fundamental, aplicada y tecnológica, y en todas las áreas cognitivas) es un principio irrenunciable. Cuidar la diversidad de conocimientos apunta a la preservación de la cultura, componente significativo de cualquier proceso de desarrollo. Por otra parte, desde todas las áreas de conocimiento, se contribuye, a través de modalidades variadas, a la creación de oportunidades productivas con alto valor agregado. La existencia de un pensamiento científico y tecnológico independiente, con criterios propios de evaluación, constituye una parte indispensable del proceso de innovación endógena.

Si bien ese proceso debe estar orientado a la solución de problemas específicos, ha de retroalimentarse permanentemente con dichos ámbitos de creación y reflexión. La asignación de recursos para la investigación, mediante procedimientos concursables, siempre debe incluir componentes que permitan el avance en cualquier área cognitiva y en cualquier nivel de la investigación. A la vez, es crucial para la transición hacia una Economía del Conocimiento asegurar la generación de conocimientos que contribuyan a: la toma de decisión en áreas críticas para el futuro de Uruguay; el aumento de la productividad en distintos sectores productivos, incluyendo muy especialmente los tradicionales; la identificación de oportunidades para el desarrollo; y la resolución de problemas de carácter económico o social.»

La misión, visión y objetivos del PENCTI se resumen de la siguiente forma:

- **Visión:** construir una sociedad equitativa, democrática y competitiva, basada en el conocimiento, la sostenibilidad y los valores humanos.

- **Misión:** crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras.
- **Objetivos:**
 1. Consolidar el sistema científico-tecnológico y su vinculación con la realidad productiva y social:
 - Conformar o consolidar masas críticas para la investigación científica y tecnológica en las áreas de mayor relevancia para el desarrollo del país, con un enfoque de corto, mediano y largo plazo.
 - Dinamizar la interacción entre instituciones de I+D y otros agentes de los ámbitos afines a la CTI (empresarial, gubernamental, y de formación profesional y técnica), vinculando la oferta con la demanda de conocimientos.
 - Incrementar la participación de Uruguay en redes regionales e internacionales de investigación.
 - Construir espacios laborales para jóvenes investigadores y para la inserción de investigadores radicados en el exterior.
 - Contribuir a la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos.
 2. Incrementar la competitividad de los sectores productivos en el escenario de la globalización:
 - Contribuir a transformar la estructura productiva vía la diversificación y el agregado de valor.
 - Estimular la innovación en pymes insertas en «clusters» dinámicos basados, en particular, en especializaciones regionales.
 - Disponer de un marco regulatorio adecuado para las actividades de CTI, incluyendo un régimen y servicios de asesoramiento sobre Propiedad Intelectual, así como incentivos para aumentar la participación del sector privado en la creación de conocimientos.
 - Disponer de organizaciones y personas capacitadas para la gestión de las interfaces o articulaciones entre oferta y demanda de conocimientos.
 3. Desarrollar capacidades y oportunidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación «inclusiva»:
 - Generar y aplicar conocimientos para la resolución de problemas sociales y la inclusión social.
 - Divulgar los avances científico-tecnológicos en términos que los hagan comprensibles para el conjunto de los ciudadanos y favorecer la apropiación social del conocimiento.
 - Fomentar el espíritu científico, tecnológico y emprendedor de niños y jóvenes a través de programas de popularización de la ciencia y tecnología.
 4. Formar y capacitar los recursos humanos requeridos para atender las exigencias de la construcción de una sociedad del conocimiento.

5. Desarrollar un sistema de prospectiva, vigilancia y evaluación tecnológica como soporte a la consecución de los otros objetivos propuestos, y de evaluación de políticas públicas e instrumentos de CTI.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ASUME SU ROL COORDINADOR Y ARTICULADOR DE LAS POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)

De acuerdo a los lineamientos establecidos, la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología del MEC ha venido trabajando en el fortalecimiento del sistema, siempre desde la perspectiva del rol de coordinador y articulador de las políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

En ese sentido, ha realizado la coordinación del **Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI)** el cual realiza la «coordinación y articulación de las acciones gubernamentales vinculadas a las actividades de innovación, ciencia y tecnología para el desarrollo del país», así como «la fijación de los lineamientos políticos y estratégicos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación».

El GMI está integrado desde el inicio por el Ministro de Educación y Cultura, que lo preside, y los Ministros de Ganadería Agricultura y Pesca; de Industria, Energía y Minería; de Economía y Finanzas y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Posteriormente, en noviembre de 2010, se integró el Ministro de Salud Pública. Esta conformación de tipo transversal reconoce el carácter multidisciplinario y la complejidad institucional de los asuntos que aborda.

En mayo de 2013 se creó el **Consorcio de Innovación** integrado por el **Parque Científico Tecnológico de Pando, el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM), el Instituto Pasteur de Montevideo, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**, con el objetivo de coordinar actividades orientadas a la generación, captación y transferencia de conocimiento científico-tecnológico para contribuir a mejorar la competitividad de las empresas nacionales. Para ello se acordó generar una plataforma para el fomento de la innovación y la excelencia mediante la especialización y la coordinación e integración de capacidades científico-tecnológicas, el empleo eficiente de los recursos destinados a investigación y propiciar la capacitación e integración de personal altamente calificado en el sistema nacional de innovación uruguayo.

Durante los últimos años de este período, se continuó trabajando en coordinación con el CONICYT, en la conformación de una comisión a los efectos de elaborar los términos de referencia para contratar consultorías internacionales, que nos asistan en el diseño e implementación de un **Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación**, respondiendo así a lo previsto en el Objetivo 5 del PENCTI. En este objetivo no se había aún trabajado en el país y corresponde, luego de 5 años de aprobado el PENCTI, implementar el observatorio que permita evaluar lo actuado en el cumplimiento de los objetivos 1 a 4 del Plan, así como elaborar los insumos para el **Gabinete Ministerial de la Innovación** para su revisión. Los términos de referencia ya han sido elaborados y se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Unión Europea, ya que ésta provee los fondos para la financiación las asistencias técnicas en el marco de los acuerdos INNOVA II.

Las crecientes actividades que desarrolla la DICyT han exigido la definición de una **nueva estructura administrativa**. Así se consolidó la investigación como parte funda-

mental de los Museos Nacionales de Historia Natural (MNHN) y de Antropología (MNA) y del Observatorio Astronómico «Los Molinos».

En el caso particular de la investigación en Arqueología y Antropología, se ha creado el **Programa de Investigación Atropo-Arqueológica y Desarrollo**, cuyo cometido es «Coordinar, administrar y ejecutar los proyectos de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, resultantes de contratos de préstamos celebrados con organismos multinacionales de cooperación y financiamiento, así como todas las acciones necesarias al efecto en el ámbito de la Administración Central».

El **Observatorio Astronómico «Los Molinos»**, ha consolidado su rol como centro de referencia a nivel internacional, publicando en los últimos años varios artículos de relevancia científica en revistas de primer nivel (NATURE por ejemplo) en coordinación con otros centros internacionales.

El **Museo Nacional de Historia Natural**, ha consolidado en estos últimos años su rol de investigación y conservación de la biodiversidad. En este contexto, y en coordinación con otros organismos como por ejemplo el IIBCE y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, participa en la determinación de los impactos bióticos asociados a emprendimientos de desarrollo productivo, como lo son el Puerto de Aguas Profundas o los establecimientos de generación eólica, entre otros.

En este nuevo rol, y como resultado de los trabajos realizados conjuntamente con el IIBCE y el SNAP, el MNHN ha publicado un libro que recoge el **listado de especies prioritarias de conservación**. Además, estos tres organismos han desarrollado un estudio, de muy pronta aplicación en forma piloto, que genera herramientas de monitoreo de impacto ambiental y adaptación al cambio climático que se aplicará en la zona del área protegida de la Quebrada de los Cuervos en el departamento de Treinta y Tres.

Asimismo, luego de la misión oficial realizada por el gobierno nacional a los Estados Unidos en mayo de 2014, la DICYT a través del MNHN asumió un rol coordinador interinstitucional con el objetivo de integrar a Uruguay al **Consortio para el Código de Barras de la Vida**, liderado por el Instituto Smithsonian. Esta iniciativa permitirá elaborar una guía de trabajo para realizar un inventario de los recursos bióticos del país y facilitar el acceso a la información existente sobre los mismos. En ese marco, se prevé la firma de un Memorandum de Entendimiento entre la DICYT y el Instituto Smithsonian.

En el marco de la Rendición de Cuentas del 2012, que estimula la **creación de Núcleos de Alto Conocimiento**, la DICYT, ha impulsado y cofinanciado la instalación y construcción del **Instituto Sudamericano de Estudios de Resiliencia y Sustentabilidad de Ecosistemas** (SARAS por su sigla en inglés), en el balneario Bellavista en el departamento de Maldonado. Esta institución cuenta con el apoyo y la participación de la Intendencia de Maldonado, la Universidad de la República, la Universidad de Wageningen y la Resilience Alliance. Este instituto ya brinda apoyo y participa en investigaciones tendientes a la conservación y uso sostenible de aguas y suelos en apoyo al MGAP.

Desde el 2013 se creó un grupo de trabajo para la creación de un **Programa Nacional en Cáncer**, coordinado por DICYT con el objetivo de desarrollar una plataforma de investigación en cáncer a escala nacional, que genere una infraestructura de investigación biológica-clínica que permita profundizar en conocimiento de los cánceres de nuestra población, su identificación diagnóstica, terapéutica y su pronóstico. El mismo está integrado por representantes de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, el Programa Nacional de Control del Cáncer, el Instituto Nacional de Donación y Transplante de Células, Tejidos y Órganos, el Instituto Nacional del Cáncer, las Facultades de Medicina, Química y Ciencias de la Udelar, el Instituto Pasteur de Montevideo, el Instituto

de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, el Laboratorio CEBIOBE del Hospital Español, el Polo Tecnológico de Pando, el Banco de Tumores del Hospital Militar, el Centro de Investigación Clínica y Oncología del CASMU y Hemato Oncología del Hospital Maciel.

A la fecha se definieron 5 ejes centrales: 1) Red de Bancos de células y tejidos tumorales; 2) Red de Laboratorios de Biología Molecular y Genómica en Cáncer; 3) Red de Laboratorios de Fármaco vigilancia, biodisponibilidad y bioequivalencia; 4) Red informática nacional en investigación en cáncer; 5) Red de Centros de Investigación Clínicas (CIC). Asimismo, se definió comenzar a trabajar con dos patologías piloto: una oncológica como el cáncer de pulmón incorporando cirujanos, endoscopistas e imagenólogos y otra hemato oncológica como la leucemia linfocítica crónica.

Luego de la misión oficial realizada por Uruguay a Estados Unidos en mayo de 2014, la DICYT asume un rol coordinador interinstitucional, con el objetivo de integrar a Uruguay en la Iniciativa **BRAIN** liderado por la National Science Foundation de Estados Unidos. El grupo será responsable de elaborar una propuesta país que permita fortalecer la cooperación bilateral en el área de las neurociencias.

Durante este período se instaló la **Academia Nacional de Ciencias del Uruguay (Anciu)**, que había sido creada por la Ley 18.582 del 2 de setiembre de 2009. Luego de su instalación, se consolidó en el rol de asesorar e impulsar el desarrollo de las ciencias, a través de la promoción del desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación. Entre las actividades desarrolladas se destaca la firma de un acuerdo de cooperación con la Academia de Ciencias de Francia en marzo de 2014. En ese marco, en diciembre de 2014 se realizará un Foro Binacional **Uruguay-Francia** con la participación de destacados científicos en las áreas de la salud, la geofísica, la matemática y la divulgación científica.

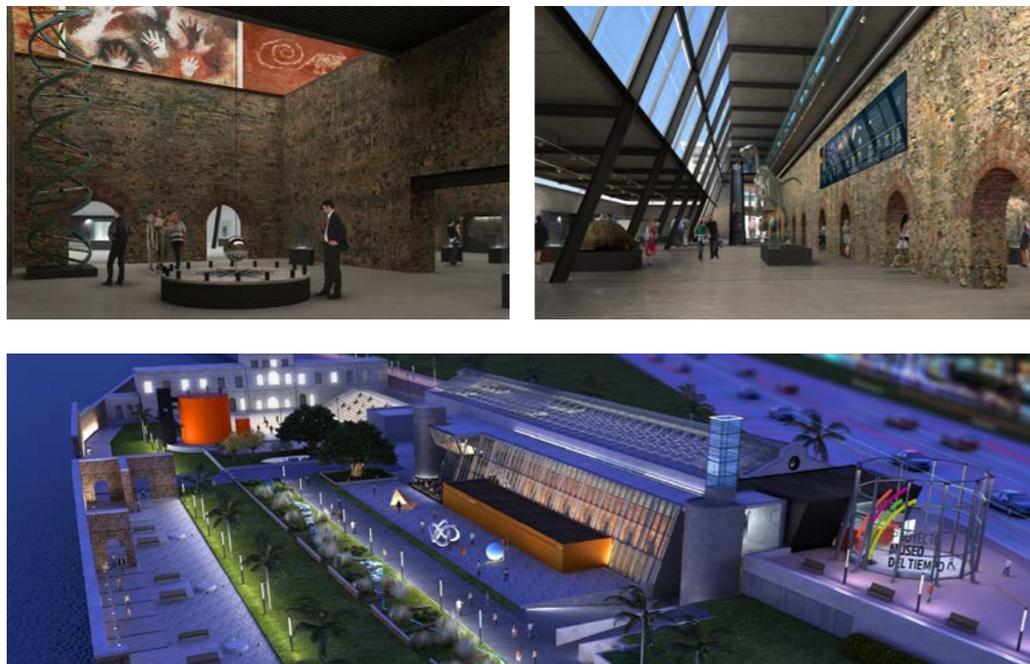
A partir de la invitación extendida por la República Federativa de Brasil y por la República Argentina se concretó la participación de Uruguay en el **Centro Binacional en Biotecnologías CABBIO/CBAB**. Esto ha permitido que nuestro país participe activamente en la definición y realización de convocatorias conjuntas a cursos desde el año 2011, y la inclusión desde 2012 en las convocatorias a proyectos trinacionales del Centro CABBIO/CBAB.

La DICYT participó en la organización del **BIOUY 2014: Primer Foro Nacional sobre pautas estratégicas en Biotecnología**, que tuvo lugar en Montevideo, en julio de 2014. En el mismo, se realizaron sesiones cerradas con el objetivo de definir pautas estratégicas para la política pública subsectorial en biotecnología orientada a las necesidades productivas del país, promoviendo la aplicación de los conocimientos biotecnológicos para la mejora de la competitividad nacional en cuatro áreas prioritarias de actividad para el país: a) salud humana, b) salud animal, c) industrial (biorefinerías, minería, energía y medioambiente), d) agroalimentarias. Posteriormente, dando continuidad al evento en cuestión, y con el objetivo de alcanzar los objetivos propuestos, se realizaron una serie de reuniones subsectoriales.

Desde la DICYT y la Dirección General de Cooperación Internacional y Proyectos, en representación del MEC, en conjunto con la Intendencia de Montevideo, la Universidad de la República, el MEF, el MIEM, OPP y ANEP se avanzó en definición del proyecto de creación del **Museo del Tiempo**. Este museo será un espacio de encuentro, comunicación, divulgación, reflexión, información y descubrimiento centrado en la ciencia y el conocimiento, en la tecnología y la innovación. Será una institución emblemática en la promoción del conocimiento científico a través de la «museología total», promoviendo desencadenar la emoción y el interés de los ciudadanos, a través de estímulos a favor de la comprensión del entorno, el paisaje, el plantea y la reflexión sobre la armonía entre la civilización y la naturaleza.

Con el asesoramiento de la «Fundación La Caixa» se acordó con la comunidad científica nacional el guión museográfico, destinado al diseño de las exposiciones donde se definen 6 ámbitos: el tiempo, la medida del tiempo, la percepción del tiempo, evolución del paisaje y la vida, humanización de América y megafauna, armonía entre el ser humano y la naturaleza. Conjuntamente, se aprobó el programa de arquitectura y se redactaron los pliegos de licitación para la realización de la obra a partir de la propuesta de los arquitectos Giordano/Lorente a realizarse en la Rambla Sur donde funcionaba la Compañía del Gas.

Recientemente, se creó la Fundación Museo del Tiempo y se acordó iniciar los trámites de estudios en el marco de la Participación Pública Privada para la concreción y creación del Museo del Tiempo.



COOPERACIÓN DESDE LA CIENCIA, COOPERACIÓN PARA LA CIENCIA

En los últimos años, se ha concretado la inclusión de la DICYT en los **Sistemas Nacional de Respuesta al Cambio Climático y el Sistema Nacional de Emergencias**. Un acuerdo que refleja esta coordinación de programas es el recientemente realizado con la Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOTMA en las áreas de biodiversidad y de impacto ambiental. De esta forma el Museo Nacional de Historia Natural ha asumido el papel de liderar y coordinar los trabajos y estudios de determinación de los impactos bióticos que genera la implantación de un puerto de aguas profundas en la costa.

Pero esta cooperación entre organismos no se aplica únicamente a nivel nacional, sino que también se aplica a nivel internacional, por lo cual, desde la DICYT, y en coordinación con la Dirección General de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC, se ha impulsado la participación de diferentes organismos y direcciones gubernamentales

o académicas en la representación ante programas internacionales, en un rol de puntos focales y concomitantemente con ello, en el establecimiento y definición de proyectos y líneas de cooperación.

Todas estas actividades internacionales, que se han visto incrementadas en este período, se inscriben en una clara política de apertura internacional de la ciencia y la tecnología en todos los niveles. De esta forma, se debe destacar la actualización de las membresías de nuestro país en varios organismos internacionales o regionales, como por ejemplo el Centro Latinoamericano de Física, la Unión Internacional de Ciencias Biológicas, la Unión Internacional de Consejos de Ciencia, el Centro Internacional de Biología Estructural y Molecular. Entre las actividades más destacadas en el área de cooperación internacional, se debe destacar la elección de Uruguay para ocupar la **Secretaría General del Programa Iberoamericano de Cooperación en Ciencia y Tecnología, CYTED**, hecho este que reviste la particularidad de ser la primera vez, desde la creación del organismo, que la elección recaerá en un ciudadano latinoamericano.

Entre los acuerdos realizados en el marco de las Cumbres de Jefes de Estado, debemos destacar la activa participación de la DICYT en los organismos especializados en innovación, ciencia y tecnología dependientes de los bloques regionales Mercosur y Unasur, y dentro de los organismos internacionales como la ONU y la OEA.

También, son varios los acuerdos bilaterales que se han concretado. Algunos de ellos, tienen varios años, pero en este período se han visto potenciados, como por ejemplo la cooperación con Argentina, en la que se concretaron acuerdos en áreas como las Energías Renovables o la Biotecnología y la Nanotecnología, sin olvidar el área Agroalimentaria. En cuanto a la cooperación bilateral con Brasil, la coordinación del área de innovación, ciencia y tecnología en el marco del Grupo de Alto Nivel, ha permitido la formulación de acuerdos en áreas como las TIC, Energías, Biotecnologías, Salud y Medio Ambiente, entre otros.

Otros acuerdos bilaterales en la región latinoamericana suscritos o reformulados en este período han permitido concretar un intercambio académico o de expertos. A modo de ejemplo podemos citar Cuba, Colombia, Chile, Perú, México y Ecuador.

Entre los acuerdos de mayor relevancia, y producto de las relaciones bilaterales establecidas como resultados de las diferentes visitas presidenciales, se destacan: los acuerdos que permiten el intercambio de expertos y estudiantes con Alemania; los recientes acuerdos suscritos con Francia, que han permitido afianzar las relaciones existentes; y por último, pero no menos relevante, los acuerdos en el área de innovación, ciencia y tecnología y educación con los Estados Unidos de América, de gran repercusión y trascendencia. En el marco de este último son destacables los acuerdos que permiten los intercambios de docentes y estudiantes de enseñanza media y superior, los acuerdos en el área de investigación marina, salud, energía y el establecimiento de un acuerdo con la Smithsonian Institution, que permitirá potenciar y redimensionar al Museo Nacional de Historia Natural como institución científica relevante en el campo de la investigación y conservación de la biodiversidad. Asimismo se destacan en este acuerdo Uruguay-Estados Unidos, la inclusión de científicos nacionales en la BRAIN Initiative, programa tendiente al estudio e investigación (fundamental y aplicada al área de las enfermedades neurodegenerativas) en el campo de las neurociencias y ciencias cognitivas.

En el relacionamiento bilateral con Francia, se ha concretado la generación de un grupo interinstitucional en el campo de la investigación en Cáncer. Este grupo reúne a todos los actores del área de la investigación y de la atención de programas de atención de salud, tanto públicos como privados.

Finalmente, en el área de la cooperación internacional, se ha concretado la incorporación del Uruguay en el Centro Argentino Brasileiro de Biotecnología CABBIO, anhelo de la comunidad académica por más de 20 años. En este marco, ya se han concretado varios proyectos y cursos con las participaciones de investigadores de diferentes instituciones nacionales y regionales.

NIÑOS Y JÓVENES, PROTAGONISTAS DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL QUE INCORPORA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD

Creatividad, Innovación y aprendizajes

Otro aspecto clave del Uruguay Productivo es la imprescindible búsqueda para que la innovación y la creatividad se instalen en los hábitos de la población, transformándose en parte de la cultura. En ese sentido, la incorporación de la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sistema educativo, sea formal o no formal, es un aspecto clave para la promoción de un cambio cultural, de una transformación de las actitudes sociales y culturales hacia la innovación.

En esta dirección, desde el 2006, la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha fortalecido las acciones vinculadas a la educación científica potenciando un camino común con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) que permitió la participación de miles de niños, adolescentes y jóvenes, de más de 110 localidades de nuestro país, que junto a sus docentes trabajan en proyectos como forma de acercar el aprendizaje al estudiante.

El aprendizaje se refleja en la forma que respondemos al ambiente, a los estímulos sociales, emocionales y físicos, para entender nueva información. Es así que las diferentes formas en que la información se procesa definen los diferentes estilos de aprendizaje. Este se focaliza en las fortalezas y no en las debilidades, no dando lugar a un correcto o incorrecto estilo de aprendizaje. La mayoría de niños muestran preferencia por los estilos básicos de aprendizaje: visual, auditivo o manipulador, siendo frecuente la combinación de estilos de aprendizajes. La promoción de los aprendizajes basados en proyectos, atendiendo los diferentes estilos de aprender del individuo, se consideran imprescindibles para fomentar un cambio cultural, fortaleciendo la formación de ciudadanía.

Resulta indispensable en la actual sociedad ampliar los escenarios de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, integrar la educación formal con la no formal, acercar el discurso académico al lenguaje cotidiano y a los temas de conversación de todos los días, así como promover la participación de las personas en temas de opinión ciudadana sobre ciencia y tecnología.

Las actividades de divulgación de la ciencia y la tecnología se proyectan en diversas direcciones y se orientan a variados destinatarios. Desde la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICyT) del Ministerio de Educación y Cultura, y a través del Departamento de Cultura Científica, se entiende que todas las estrategias de comunicación (ferias científicas, exposiciones, conferencias, muestras interactivas, mini-cursos, campamentos científicos, entre otros), deben tener un denominador común: acercar la ciencia a la sociedad.

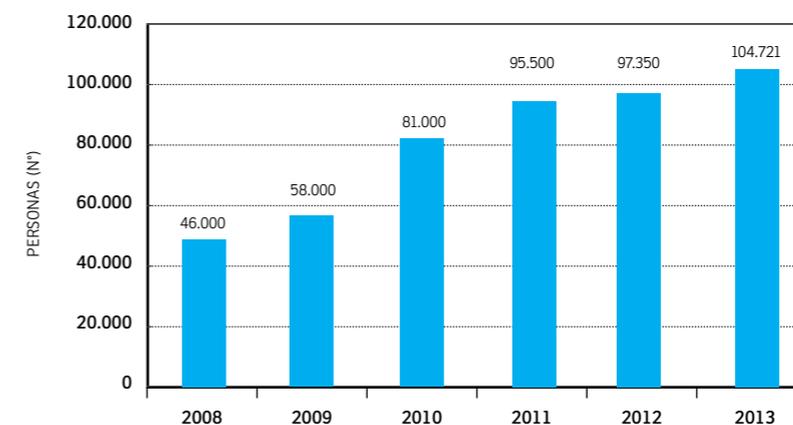


Clubes de Ciencia

En este contexto, la DICyT promueve los Clubes de Ciencia como una de las líneas principales de acercamiento de niños, jóvenes y adultos al conocimiento científico tecnológico y de inclusión social.

El público participante en las diferentes actividades de Cultura Científica ha ido creciendo, partiendo de 46.000 personas en 2008 a más de 100.000 en 2013.

GRÁFICO 1. Público participante de las actividades de cultura científica realizadas en el período 2008-2013

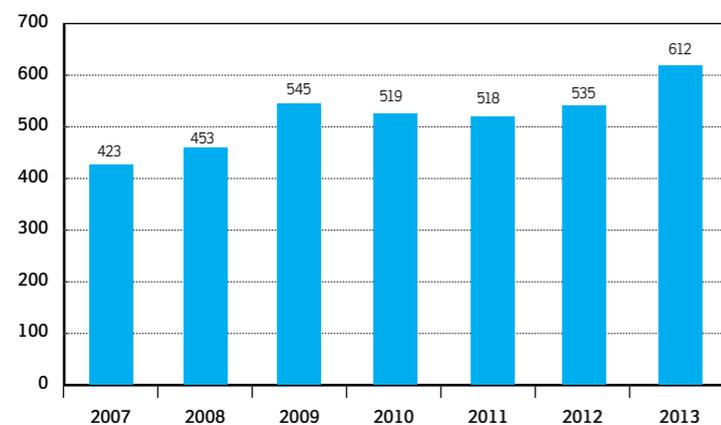


Las actividades con mayor participación son los Clubes de Ciencia y la Semana de la Ciencia y la Tecnología

Las instituciones educativas públicas son las que tienen mayor participación en las actividades de cultura científica que se organizan desde la DICYT anualmente. En el 2013 estuvieron presentes en Clubes de Ciencia 305 escuelas, liceos y centros de formación docente de todo el territorio uruguayo.

El número de grupos trabajando en proyectos de investigación está aumentando año a año, superando por primera vez en 2013, los 600 Clubes de Ciencia inscriptos. En el presente año esta meta se ha superado registrando 735 grupos inscriptos para las diferentes ferias departamentales, que incluyen desde jóvenes pertenecientes a instituciones de educación inicial hasta aquellos que por diferentes razones se encuentran privados de libertad. Esto nos permitirá contar con más de 180 clubes en la Feria Nacional de Clubes, y un número aproximado de 650 niñas, niños y jóvenes de los 19 departamentos del país presentando y defendiendo sus proyectos.

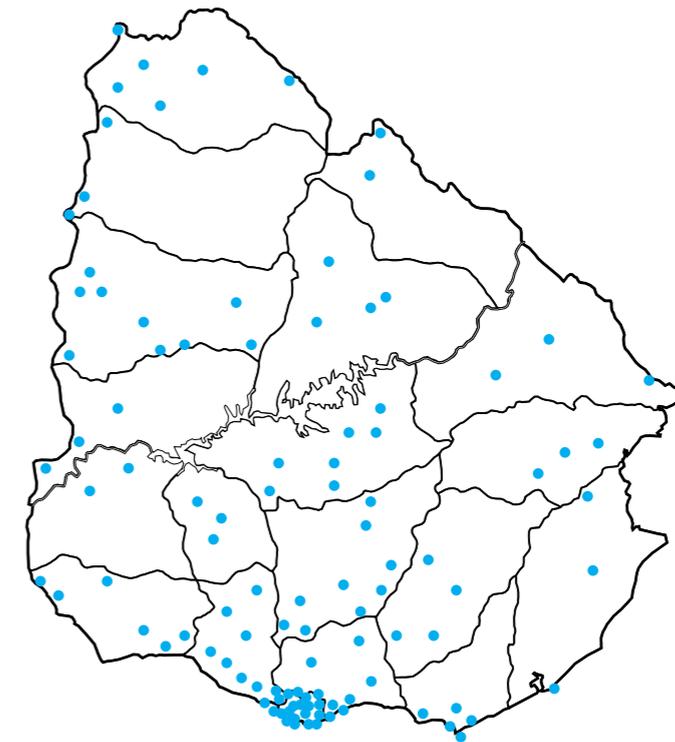
GRÁFICO 2. Número de clubes de Ciencia por año (2007-2013)



En el año 2013 se superaron las 100 localidades de nuestro país participantes con Clubes de Ciencia. Esto marca un fuerte trabajo de descentralización, por un lado, pero por otro de apropiación de la metodología de trabajo por parte de pequeñas comunidades.



Mapa de Uruguay señalando las localidades que en el 2013 presentaron Clubes de Ciencia.



En consonancia con ello, la DICYT ha participado en la promoción de espacios de aprendizaje y de enseñanza de, por y para la ciencia, coordinando, en conjunto con la Representación Regional de Unesco, la Secretaría Nacional de Unesco y ANEP, se creó una plataforma de vinculación y generación de redes entre investigadores y docentes para la generación de planes y programas que estimulen a los estudiantes en estas áreas del conocimiento. A su vez, esta actividad, permite que la promoción y estímulo a educadores y alumnos, no solo provenga de las instituciones, sino que también genere vínculos entre pares.

Semana de la Ciencia y la Tecnología

Esto último se ha visto reflejado en las actividades que se realizan en el marco de las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología. Este año ha superado las 1.800 charlas en más de 110 localidades en todo el territorio nacional e involucró a varias instituciones públicas y privadas. El público que ha participado en la Semana CyT se ha visto incrementado en forma anual, superando en este último año los 2.300 investigadores o docentes y los 57.000 asistentes.

Cabe destacar que todas estas actividades no hubiesen sido posibles sin el apoyo de las más variadas instituciones, desde educativas a empresas tanto públicas como privadas. Asimismo, es de resaltar que todas estas actividades tendientes a la apropiación social de la ciencia y la tecnología, han permitido que Uruguay ganara un lugar de respeto y consideración en el contexto internacional. Se incrementaron así las invitaciones y participaciones de grupos de jóvenes uruguayos en ferias y concursos internacionales, en las que muchos de ellos resultaron premiados y merecedores de reconocimientos por la calidad de sus trabajos. En contraparte, también se ha visto incrementada, la participación de delegaciones extranjeras en nuestras ferias y festivales.

La Ciencia crece contigo

Merece un destaque particular la concreción de un viejo anhelo: la realización de ferias de ciencia de primera infancia. Durante los dos últimos años, y con el invalorable y constante apoyo de las autoridades de la ANEP y del INAU, han tenido lugar ferias regionales de clubes de ciencia en los que los participantes tienen entre 2 y 5 años de edad. Resulta estimulante poder observar a niños tan pequeños, presentar y explicar proyectos de iniciación científica.

Complementando este trabajo constante de coordinación de actividades y políticas que se desarrollaron durante todo el período, y siguiendo los cometidos que la ley encomienda a la DICYT, debemos resaltar que varios son los acuerdos y convenios que se han suscrito con diferentes instituciones nacionales.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) desarrolló en este período una intensa labor para el cumplimiento de sus fines institucionales: generación de conocimiento original, formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado, divulgación de la ciencia a nivel nacional, interacción con el sector productivo y contribución a la elaboración de políticas científicas en el país.

Los distintos indicadores evaluados muestran cómo los índices alcanzados se superaron año a año en el marco de una evolución constante de la Institución que se mantiene a lo largo del tiempo.

Generación de conocimiento original

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro sigue siendo un indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de calidad y de impacto internacional. En el período, los investigadores del IIBCE generaron más de 400 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales, a las que se

suman unas 40 en publicaciones arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron unos 100 capítulos de libros y se participó en la edición de 15 libros.

También se realizaron varios centenares de presentaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales, importantes instancias para la actualización y el intercambio con científicos del país y del exterior.

Proyectos de investigación

En la actualidad se encuentran en ejecución más de 80 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 20 con fondos provenientes de organismos internacionales. La gran mayoría de estos proyectos han sido otorgados a través de aplicación a fondos concursables (Fondo Clemente Estable, Fondo María Viñas, Fondos sectoriales de la ANII, FPTA-INIA, etc.).

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios y capacitación en modernas metodologías. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de unos 60 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la institución.

Formación de grado

El IIBCE recibe un importante contingente de estudiantes de grado, quienes llevan a cabo pasantías y trabajos de finalización de cursos bajo la dirección de investigadores del Instituto. En el período, unos 100 estudiantes de grado finalizaron sus Tesinas de final de carrera en el IIBCE.

Por otro lado, los investigadores del IIBCE colaboran con el dictado de clases teóricas y prácticas a nivel de grado con las Facultades de Ciencias, Medicina, Veterinaria y Agronomía, entre otras.

Formación de posgrado

El instituto es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Sin embargo, en los últimos años, los Investigadores del IIBCE también se han incorporado a diversos programas de Posgrado de Udelar como PROINBIO, Programa de la Facultad de Veterinaria, de Agronomía, etc.

Es importante destacar que la gran mayoría de los investigadores del IIBCE está categorizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En el período, unos 80 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras unos 20 obtuvieron su Doctorado. Actualmente, varias decenas de estudiantes se encuentran realizando sus estudios de posgrado en la Institución.

También se organizaron más de 100 cursos de posgrado nacionales y unos 50 de carácter internacional.

Posdoctorados

La generación de los contratos de posdoctorados (dos años de duración con la posibilidad de una extensión adicional de un año mediando un informe favorable del posdoctorando) se puede considerar como un hito no solo para el IIBCE sino para el sistema científico nacional.

Se han realizado llamados abiertos y públicos para la provisión de contratos de posdoctorado en el Instituto. En la actualidad existen 7 contratos de posdoctorado en curso financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE a los que se suman 2 más que están gestionándose a través de llamados abiertos y públicos. Por otra parte, ya se ha completado con éxito el período posdoctoral en el Instituto de otros 4 posdoctorados. También hay investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de becas posdoctorales de la ANII.

Asesoramientos y servicios

El IIBCE cumple una intensa tarea de asesoramiento y aporte de servicios a través de sus laboratorios de investigación y plataformas tecnológicas. La más reciente es la plataforma de secuenciación masiva puesta en marcha en el correr de 2013.

Convenios académicos

El IIBCE tiene acuerdos y convenios de colaboración con una amplia gama de instituciones nacionales y extranjeras. Entre los más significativos concretados en el período se pueden mencionar la creación del Primer Consorcio de Innovación del país, integrado por el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Parque Científico Tecnológico de Pando, el INIA, el Centro Uruguayo de Imagenología Nuclear y el Instituto Pasteur Montevideo, convenio entre el IIBCE y AUGM, convenio marco con las Facultades de Ciencias, Química, Medicina, INIA, ANCAP y ANTEL, entre otros.

Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES)

Sobre finales de 2013 se acordó la transferencia al IIBCE de dos partidas de \$ 8.000.000 con el fin de financiar la primera etapa de la construcción del Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES). El NINDES, en coincidencia con las líneas estratégicas del PENCTI, abarcará una estructura de más de 400 m² de laboratorios construidos con normas que permitirán certificar los estudios I+D.

Extensión y proyección a la sociedad

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y abarcaron las siguientes actividades, entre otras:

- Participación en las actividades de la Semana de la Ciencia y la Tecnología incluyendo tareas de coordinación general y participación en conferencias en Montevideo y el interior del país;
- plan de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales que, acompañados de sus docentes, visitan las instalaciones del IIBCE y toman conocimiento directo de sus actividades de investigación. Se reciben promedialmente 60 estudiantes por visita y 1200 al año. Durante el período se recibieron alrededor de 4800 estudiantes;
- jornadas de «IIBCE Abierto», las que se realizan anualmente y constituyen ya eventos tradicionales en el calendario de las actividades de difusión de la Ciencia en el país. En ellas participaron entre 400 y 500 visitantes por año quienes tomaron contacto con las tareas de los laboratorios y participaron de conferencias;
- programa permanente de actualización docente destinado a maestros y profesores de la enseñanza pública en colaboración con PEDECIBA;
- en la actualidad se están desarrollando 9 proyectos de divulgación científica financiados.



JUSTICIA, INFORMACIÓN CIUDADANA Y ACCIONES DE REPARACIÓN

**PABLO MAQUEIRA, Director de Asuntos
Constitucionales, Legales y Registrales**

¿Qué tarea lleva adelante la dirección?

La dirección fue creada para el año 2010, y la función que tiene básicamente es la articulación entre muchas unidades ejecutoras: Dirección General de Registros, Dirección General de Registro de Estado Civil, Ministerio Público y Fiscal, Procuraduría General de lo Contencioso Administrativo, la Junta de Transparencia y también la coordinación con IMPO, que es persona pública no estatal. También de esta dirección depende el Área de Cooperación Jurídica Internacional que es donde se tramitan la gran mayoría de exhortos y cartas rogatorias con el extranjero y los poderes judiciales de otros países. Además se encarga del traslado de las personas que están condenadas en otros países, y que ahora tienen derecho a solicitar el cumplimiento de su condena en Uruguay, y ciudadanos extranjeros, condenados aquí, que pueden pedir para cumplir condena en sus países. Y finalmente hay un área de Acceso a la Justicia, que en el marco de la cooperación internacional y con el Poder Judicial, lleva adelante algunos proyectos concretos. Por otra parte, se nos encomendó una tarea muy concreta que es el seguimiento de la situación litigiosa del Estado, la abogacía del Estado. En este momento estamos en una etapa de testing de un software para poder hacer el seguimiento de toda la administración central.

¿Qué implica el traslado de condenados? ¿Cómo se procesa?

Tenemos tratados vigentes para el traslado de condenados en varios ámbitos. Estamos trabajando en forma conjunta con el Ministerio del Interior y Cancillería para tratar de establecer un reglamento interno para hacer operativos los traslados. Hoy, los traslados se hacen resolviendo por caso a caso pero la proyección es que en poco tiempo eso se empiece a incrementar. Aún no hemos tenido solicitudes desde Uruguay para irse al extranjero pero estamos trabajando también en la promoción de estos beneficios en la población carcelaria.

¿Cuáles son los aspectos en que se han fortalecido las áreas del Ministerio vinculadas a la Justicia en esta etapa? ¿Cómo se traduce en beneficios concretos para la ciudadanía?

Se realizó un esfuerzo muy importante en la instalación de tecnologías e informatización tanto del Registro Civil como de la Dirección General de Registros. Además en la Dirección General de Registros se hizo un compromiso de gestión, negociado con los funcionarios, se está llevando adelante y ha permitido mejoras en el servicio y en los tiempos de expedición de certificados. En el Registro de Estado Civil se mejoró en la gestión y en la accesibilidad a los documentos. Se está trabajando también a nivel del acta digital, que es más rápida y más segura. Y todo eso se traduce en un mejor servicio a la ciudadanía.

Y finalmente hay un esfuerzo muy importante para fortalecer el Ministerio Público y Fiscal que tiene una cobertura nacional. Hoy están cubiertas todas las fiscalías, con un equipo de fiscal, un fiscal letrado y con su adjunto de Montevideo, con los adscriptos, y eso también redundará en la mejora del servicio.

¿Qué queda por hacer en el futuro?

Creo que deberíamos profundizar más en lo que es el aspecto del acceso a la justicia, en el desarrollo de lo que son los medios alternativos a la solución de conflictos, la mediación, a todo nivel. Existen servicios en Uruguay que atienden eso pero de alguna forma la idea es tratar de llevar ese tipo de soluciones a los barrios, tratar conflictos vecinales, porque las experiencias de otros países demuestran que un conflicto mediado a tiempo tiene muchos beneficios. Disminuyen las causas judiciales y la gente se siente mejor alcanzando una mediación entre los propios vecinos baja la conflictividad. Creo que deberíamos caminar en ese sentido. La idea básicamente era acercar los servicios, como por ejemplo lo que tiene que ver con el Registro de Estado Civil, formar una especie de lo que en otros países llaman Casas de Justicia o Centros de acceso a la justicia.

ADOLFO ORELLANO, Director de la Dirección General de Registros, Director del Registro de Estado Civil

¿Cuáles han sido los principales avances en la Dirección General de Registros?

Se avanzó en la Seguridad Jurídica Registral que tiene ver con la negociación cotidiana no solo a nivel de Estado sino a nivel Estado-particular y particular-particular. Al comprar una casa es necesario saber si está hipotecada o si el propietario está embargado. Con el nuevo sistema el usuario no es más el gestor, porque hoy la persona va a un solo lugar y allí realiza todo el trámite. Lo primero fue el e-timbre. Antes uno compraba la tasa y la pegaba en el documento. Existía una administración financiera manual con un buen control pero no del todo exhaustivo. Con el cobro electrónico hay un mejor control de la recaudación, mayores niveles de seguridad financiera y más transparencia. Esto determinó que la comisión de los agencieros se redujera del 4% al 2% y se redujera la aglomeración de público en las oficinas. Por otra parte, se expiden registro de actos personales en todas las secciones y en la página web se cuenta con información relativa a todo el marco normativo y se pueden hacer consultas. Hicimos acuerdos con varios organismos para el intercambio de información por vía electrónica, como la Dinacia, DGI, Banco de Previsión Social, Dirección Nacional de Identificación Civil, Banco República, Banco Hipotecario, Liga de Defensa Comercial, Asociación de Escribanos, bancos privados y la Caja Bancaria, entre otros.

¿Qué situación encontró al asumir en la Dirección General de Registro de Estado Civil (DGREC)? ¿Cuáles han sido los avances?

En 2010 se contaba con un sistema de actas digitales listo para su implementación. Se estaba ante una licitación realizada y para adjudicar. A febrero de 2012 había casi 10 millones de actas solo en zona metropolitana. Con este sistema cualquier ciudadano puede solicitar su partida por Internet. El trámite se abona en Abitab y luego se recibe la partida por correo electrónico. Está funcionando realmente bien. También se la puede pedir en forma presencial, en nuestras oficinas o en la Intendencia de Montevideo.

Además se implementó el acta electrónica del «nacido vivo» que permite tener elementos de certeza mucho más potentes a la hora de diseñar políticas públicas estratégicas que tengan que ver con los derechos sociales de los niños o con la identidad y brinda grandes ventajas para la salud pública, ya que se podrán obtener estadísticas vitales al instante y en tiempo real. Esto permite diseñar estructuras de gestión para el tratamiento de la mortalidad infantil, por ejemplo. Este sistema permite agilizar tiempos, brindar una gestión más eficiente al usuario y mejorar los niveles de error. También se mejora la calidad de los datos por la interconexión con otras instituciones, como la Dirección de Identificación Civil o la Corte Electoral. La información que se recaba en formato digital es confiable y completa: hoy se cuenta con el registro del 99% de los nacimientos llevados a cabo en centros asistenciales públicos y privados.

Se está generando un plan piloto, por ahora en Buenos Aires, para inscribir nacimientos, defunciones y reconocimientos en el lugar de origen luego de ser inscriptos en el Registro Civil de cada lugar. Esto evitará el envío del acta consular ya que los datos van

a estar disponibles a través de Internet. Nos proponemos extender el servicio de Registro Civil al Interior, lo que le va a permitir tener presencia nacional, y el sistema piloto que llevamos a cabo en Buenos Aires a otros consulados. También nos gustaría tener presencia más directa en las maternidades con la implementación dactilar de la partida. Hay que dictar una Ley Orgánica de Registro de Estado Civil, que está pronta pero no llegamos por los tiempos legislativos.

¿Cómo se ha adaptado la Dirección General de Registro de Estado Civil a las nuevas leyes de reconocimiento de derechos, como la ley de matrimonio igualitario o la de derecho a la identidad de género?

Trabajamos para aplicar lo que la normativa establece. La Ley 18.620 de Identidad de Género plantea la existencia de una comisión interdisciplinaria integrada por un psicólogo, un asistente social y una funcionaria que hacen las entrevistas necesarias para presentar la solicitud ante jueces de familia y otorgar así el reconocimiento de la identidad de género. Tradicionalmente las normas se aplicaban en Montevideo y tardaban mucho en llegar al resto del país. Esta comisión ha ido al Interior y, a través de Centros MEC, coordinó con las organizaciones de diversidad sexual el recibimiento de las solicitudes. También se hizo lo mismo en el Comcar.

Con la ley de matrimonio igualitario, en tanto, se eliminó la discusión en relación a si los matrimonios celebrados en el exterior entre personas del mismo sexo eran pasibles de ser inscriptos o no. Desde su puesta en práctica, en agosto de 2013, hay 134 matrimonios realizados sólo en el área metropolitana.

Dirección de asuntos constitucionales, legales y registrales

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL (DGREC)

Entre 2010 y 2014, las principales acciones realizadas desde la **Dirección General de Registro de Estado Civil** estuvieron orientadas a la mejora de los servicios, acercando y facilitando el acceso a los usuarios, y a la mejora de las condiciones de seguridad de los datos. Con estos objetivos se avanzó en la implementación del **Sistema Registral de Estado Civil y la digitalización de los datos existentes**. Los usuarios acceden así a la documentación e información de manera certera, segura y ágil.

Se implementó un **nuevo sistema de registro de los niños recién nacidos** en instituciones médicas (casi el 100 % de los nacimientos) que incluye: certificado de nacido vivo electrónico, acta digital y acción integrada con el Ministerio del Interior y Salud Pública. De esta forma, cada niño que nace cuenta, al egresar del centro de salud, con su partida de nacimiento inscripta y su cédula de identidad expedida, vinculada a la cédula de identidad de su madre. Este sistema ha permitido reducir el subregistro a un 1% y significó para la DGREC la obtención del Premio de Gestión OEA en el año 2013.

Se avanzó en la implementación del **Libro Electrónico de Matrimonios** que estará en funcionamiento en todas las Oficinas de Montevideo y se implementó la **Conexión del Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil con el Consulado de Buenos Aires** en plan piloto. Este servicio permite el ingreso de inscripciones consulares de nacimientos, defunciones y reconocimientos, directamente en el sistema informático del Registro Civil. Una vez completada la etapa piloto, esta conexión será extendida a todo el servicio exterior permitiendo que los ciudadanos uruguayos residentes en el exterior puedan realizar inscripciones de nacimientos, defunciones y reconocimientos desde el lugar en que residen actualmente.

Por otra parte, avanzando en la profundización de los esfuerzos por acercar los servicios a la población, facilitando el ejercicio de los derechos consagrados, se propuso al parlamento y allí resultó aprobada la posibilidad de realizar **convenios con los gobiernos locales** (Departamentales y Municipales) para que en el territorio se pueda implementar la prestación de los servicios del Registro Civil. A partir de estas habilitaciones y de las primeras coordinaciones realizadas antes de finalizar 2014, en el municipio D se instalará, en la zona de **Casavalle, un Centro Cívico en el que se podrán realizar tramites de Registro Civil**. Por otra parte, el trabajo con el municipio C procura avanzar en la realización de **matrimonios en el municipio**.

Para asegurar la **aplicación de la Ley 18.620 (cambio de nombre y sexo registral)**, la Comisión Interdisciplinaria prevista, implementó un sistema de recorridas por todo el país e inició visitas a los centros de reclusión penal. Dado que, de acuerdo a la ley, el dictamen de ésta Comisión es preceptivo para el proceso de reafirmación de la identidad de género, era imprescindible asegurar su funcionamiento en el Interior del país, superando las dificultades de acceso por parte de la población no capitalina. Este sistema

de recorridas ha redundado en el aumento significativo de la cantidad de entrevistas solicitadas y realizadas por la Comisión.

Matrimonio Igualitario

Por otra parte el Registro Civil, junto a otras áreas del MEC, participó activamente en el proceso de discusión y elaboración del proyecto de ley de Matrimonio Igualitario y elevó al Poder Ejecutivo el proyecto de reglamentación de la ley para su aprobación en tiempo y forma, contemplando los distintos aspectos atinentes al matrimonio propiamente dicho así como a la elección de nombre de los recién nacidos y a las diferentes situaciones establecidas en la ley. Se capacitó a los Oficiales de Registro de Estado Civil para la correcta aplicación de la ley lográndose una aplicación óptima.

El día 5 de agosto de 2013 se realizaron los primeros matrimonios entre personas del mismo sexo.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

La Dirección General de Registros centró los esfuerzos de este período en el objetivo principal de optimizar los tiempos de inscripción y expedición de documentos y facilitar el acceso a los servicios desde cualquier parte del país. Con este objetivo se ampliaron los servicios disponibles en el **Sistema de solicitudes remotas** que actualmente expide información del Registro Nacional de Actos Personales en todas sus secciones; Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro de Comercio; en los registros de la Propiedad Inmobiliaria, y en el Registro de la Propiedad, Sección Mobiliaria. Además se desarrolló e incorporaron a este sistema las Prendas sin Desplazamiento con alcance nacional, dando cabal cumplimiento a las normas legales. Ya se escanearon la totalidad de inscripciones del último quinquenio. Por otra parte, se desarrolló e implementó el **sistema de cobro electrónico de la tasa registral (e-timbre)** que permite un control exhaustivo de la recaudación del organismo, mejoraron los niveles de seguridad financiera y transparencia, y se facilitó el pago de dicha tasa en las redes de cobranza con cobertura en todo el país. El e-timbre ha significado un cambio fundamental principalmente en localidades del interior donde antes, en algunos casos, sólo era posible la adquisición de las tasas en las capitales departamentales o ciudades grandes de los departamentos.

Esta herramienta conjuntamente con el sistema de solicitudes remotas, posibilita solicitar información registral desde cualquier punto del país, y realizar el pago en cualquiera de las redes de cobranza habilitada y así poder obtener el resultado de la información por Internet.

Por otra parte, la **Dirección General de Registros** ha iniciado una política de interconexión con diferentes organismos estatales con la finalidad de optimizar la gestión pública. Así se llevan a cabo proyectos en forma conjunta con la DGI y la DNIC (Dirección Nacional de Identificación Civil) para la confrontación de los datos surgidos de los documentos y para la inscripción con la base de datos de documentos de identidad y RUT. Además, se incorporó al Servicio Único Registral el Registro de Propiedad de Aeronaves dependiente de la DINACIA; también se firmaron convenios con el Congreso de Intendentes y la Oficina de tributo a Primaria para la búsqueda de titulares de padrones deudores.

Las transformaciones en el modelo de atención y la realización de trámites a distancia se vio fortalecida con un proceso de capacitación de los funcionarios que participaron en cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública referido a **«Modelo de Calidad» y «Atención al Ciudadano»**. Además, se implementó por primera vez el sistema de **Reunión de Directores On Line**, que posibilita tener encuentros técnicos registrales posibilitando la interconexión y capacitación a nivel nacional.

ACCESO A LA JUSTICIA

En materia de Acceso a la Justicia, se trabajó en el programa Eurosocial II, en el eje destinado a los Medios Alternos de Solución de Conflictos. En ese marco se llevó a cabo en forma conjunta con el Poder Judicial la implementación de actividades relacionadas a la **Mediación Penal Juvenil y Justicia Comunitaria y Mediación**.

El taller de Justicia Comunitaria y Mediación contó con la participación de expertos brasileños y convocó a instituciones interesadas en la implementación de un sistema de Justicia Comunitaria y Mediación, habiendo participado el Poder Judicial, MEC, Facultad de Derecho de Udelar, Facultad de Derecho de UcuDAl, INJU, Centro de Estudiantes de Derecho y Asociación de Escribanos del Uruguay. Así se identificaron posibilidades de coordinación entre las instituciones para la formación de Mediadores y conformación de equipos de mediadores necesarias para seguir avanzando hacia la implementación un Sistema de Justicia Comunitaria y Mediación.

Una mención particular merece la firma y ejecución de un convenio con el Centro de estudiantes de Derecho por el cual el MEC aporta en la contratación de abogados e insumos para el fortalecimiento de la red de **Consultorios Jurídicos Barriales**. Además, el MEC participó en la elaboración del «Plan de Acceso a la justicia de Personas con Discapacidad», coordinado por el MIDES, que contó con la participación de una pluralidad de organismos públicos y de la sociedad civil.

RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

Con la ratificación por parte de nuestro país de nueva normativa internacional se ha incrementado el tráfico de cooperación jurídica desde y hacia nuestro país. Merece destaque la entrada en vigencia de tres acuerdos (latinoamericano, Mercosur, y bilateral con el España) sobre cumplimiento de condenas penales en el extranjero, que permiten que nacionales uruguayos, condenados en otros países parte de los mencionados acuerdos, puedan **solicitar el cumplimiento de su condena en Uruguay**. En cumplimiento de estos acuerdos ya se han tramitado o se encuentran en proceso de trámite peticiones desde Argentina, Brasil, España y Estados Unidos. Asimismo se ha participado en negociaciones de acuerdos a diferentes niveles de relacionamiento internacional, destacándose a nivel de Mercosur la adopción a iniciativa de nuestro país de un acuerdo en materia de Familia, (aún pendiente de ratificación). En el marco del Mercosur se está negociando, a iniciativa de Uruguay, un acuerdo para el reparto de los bienes decomisados al crimen organizado transnacional, y está comenzando el tratamiento de un acuerdo Mercosur de protección de datos personales.

En el proceso de consolidación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), nuestro país, a través del MEC y el Ministerio del Interior, asumió la presidencia pro-

tempore del Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de acciones contra la delincuencia organizada transaccional, a través del cual se busca fortalecer las acciones de cooperación en esta materia.

En el marco del Proyecto **Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómicas de las personas privadas de libertad**, que forma parte de los acuerdos con la Unión Europea, se desarrolla el área de formación de recursos humanos de fiscalías en el nuevo código penal. Además, en el marco del Programa Eurosocial II se participa en el proyecto: **Fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos**, que es ejecutado por COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos)

Entre los avances en cooperación jurídica en el ámbito iberoamericano se destaca la suscripción de un acuerdo de **cooperación jurídica y policial sobre cibercrimen**, primer acuerdo de este tipo alcanzado en la región, que abarca regulación de una amplia gama de delitos cometidos a través de las TIC que van desde la pornografía infantil y sustitución de identidad, hasta estafas y sustituciones bancarias. Asimismo está en trámite la adhesión de un acuerdo iberoamericano relacionado a la recepción de testimonio por videoconferencia en el ámbito judicial.

JORGE DÍAZ, Fiscal de Corte

¿Cuáles eran las metas planteadas al asumir la gestión?

Queríamos cambiar el paradigma del fiscal de gabinete o de escritorio, esa imagen que muchos la repiten incluso con cierto dejo de nostalgia. Queríamos pasar al paradigma de un fiscal que tenga rostro, que tenga voz, que sea conocido y que en definitiva comparezca a las audiencias. Porque nos parece que la concurrencia del fiscal a la audiencia judicial en la cual debe intervenir le da voz y rostro al Ministerio Público y cumple con principios procesales que son sagrados, como el de intermediación. Esto contribuye además a la celeridad de los procesos. Ese cambio de paradigma sigue siendo un objetivo hoy en día y al mismo tiempo es un instrumento para una administración de justicia más eficaz y eficiente, que es nuestra meta última.

¿De qué manera el Ministerio Público fue cumpliendo estos objetivos?

Era necesario reforzar los cuadros del Ministerio Público, que creciera y no que engordara. Le planteamos al Poder Ejecutivo y al Parlamento la necesidad de transformar los viejos cargos de secretario letrado en cargos de fiscales adscriptos, nos parecía un acto de justicia con quienes los ocupaban porque en realidad estaban desempeñándose como fiscales. En segundo lugar propusimos aumentar en la base de la pirámide el número de cargos para cumplir con el objetivo de asistir a todas las audiencias. En la Ley de Rendición de Cuentas se estableció una modificación de la Ley Orgánica del Ministerio Público donde se establece la obligación de los fiscales de concurrir a las audiencias, cuyo incumplimiento genera responsabilidades administrativas.

¿Es la primera vez que se realizan este tipo de concursos?

Sí, nos propusimos la democratización y la transparencia de los mecanismos de ingreso y ascenso. Todo deben hacerse por concurso abierto de oposición y méritos. La gran mayoría de estos cargos fueron destinados al interior del país que era donde teníamos más falencias. También ingresaron funcionarios administrativos que ingresaban desde mediados de la década del 90 cuando se había interrumpido el ingreso de funcionarios públicos. Los que lo hacían era por redistribución de otras dependencias del Estado y eso llevó a tener una plantilla envejecida. También se creó el cargo de fiscal inspector que para nosotros es fundamental porque no se controlaba que los funcionarios cumplieran efectivamente con sus obligaciones.

¿Y en materia de recursos materiales cuáles han sido los avances?

Teníamos una situación notoriamente deficitaria pero hemos hecho un esfuerzo importante. Había un conjunto importante de fiscalías que estaban trabajando en condiciones inadecuadas, en algunos casos los edificios eran indignos. Con el ingreso de los nuevos funcionarios quedarían más inadecuados aún por lo que empezamos un proceso de mudanza de las fiscalías. Mudamos las fiscalías penales de Montevideo, las juntamos en un solo edificio prácticamente al lado de los juzgados penales para que pudieran concurrir a las audiencias. También se mudaron las fiscalías de crimen organizado y

Ministerio público y fiscal

violencia doméstica y la de las localidades de Atlántida, Pando, Maldonado, Las Piedras y Libertad. Antes que asumiera se mudaron las fiscalías de Rivera y Canelones. Ahora estamos iniciamos el proceso licitatorio para las de Colonia y Paysandú y las fiscalías civiles de Montevideo. Nos queda pendiente la mudanza de la Fiscalía de Corte hacia un edificio mucho más funcional.

¿Cómo se está trabajando en materia informática y de seguridad?

La Fiscalía estaba en el siglo diecinueve en este sentido. Había muy pocos equipos, la mayoría obsoletos, con programas que no eran los adecuados. Lo primero que hicimos fue tratar de definir un mismo tipo de equipamiento informático que es el que estamos comprando. El año pasado hicimos una compra importante con la que equipamos la Fiscalía de Corte y las fiscalías penales y hemos tramitado un refuerzo presupuestal que nos va a permitir informatizar todas las fiscalías del país. Todas las fiscalías van a estar conectadas a un servidor propiedad del Ministerio Público que está en el Ministerio de Educación y Cultura lo que nos permitirá aumentar la seguridad y evitar hackeos.

¿Cómo incidirán estos cambios tecnológicos en el trabajo de los fiscales?

Apostamos a la creación de un sistema informático de gestión, estamos trabajando en la adaptación de software a la gestión de la Fiscalía. Lanzamos la etapa de testing en tres fiscalías penales nacionales y si se pasa esta etapa se implementará en todo el país. Allí el fiscal va a poder dictaminar desde su propia pantalla y al mismo tiempo tendrá acceso a todos los antecedentes del expediente. Si recibe la notificación de una audiencia va a poder acceder desde su terminal a todas las últimas actuaciones que tuvo su fiscalía e incluso podrá escanearlo. También se compró un dominio para nuestra página web que además permite a los fiscales y funcionarios del Ministerio Público contar con su correo electrónico institucional para recibir todas las notificaciones por esta vía.

¿De qué manera se está trabajando en lo que hace a la formación de los fiscales?

El objetivo es poder incluir en el Presupuesto 2015 la creación de una escuela de fiscales porque en definitiva eso apuesta a la calidad, eficiencia y eficacia. Donde el fiscal es eficiente, el que gana es el justiciable. Como no contamos con recursos, hasta ahora hemos trabajado mediante convenios con la Cooperación Española, el Departamento de Estado de Justicia de los Estados Unidos de América, la Unión Europea y Unicef. Tenemos un tejido de redes con distintas organizaciones que nos permiten contar con un sistema no integral, pero con un sistema incipiente de capacitación.

¿Cómo se traducen todo estos avances en beneficios para la ciudadanía?

Dentro de este cambio de paradigma lo que pretendemos es una fiscalía al servicio del justiciable. Creemos que en el proceso penal el fiscal tiene que ser el abogado de la víctima, muchas veces la víctima actual está abandonada a la mano de Dios porque nuestro sistema procesal penal no la ampara ni la protege. En la medida que el fiscal tiene rostro, nombre y voz, puede ser responsabilizado por su acción u omisión. Eso se traduce en la calidad y rapidez de su trabajo. Se dice que la justicia tarda pero llega, pero la justicia que tarda no es justicia. Nuestro rol lo tenemos que cumplir en el proceso teniendo claro que el objetivo fundamental es el justiciable.

El inicio de un proceso de fuerte transformación y fortalecimiento del Ministerio Público y Fiscal es sin duda uno de los grandes avances en esta etapa. Con un significativo impulso presupuestal y un cambio en el paradigma del rol de las fiscalías orientado a la proximidad y compromiso con la ciudadanía, el Ministerio Público comienza a reconstruir su rol como instrumento para la administración de justicia tanto a través de la eficiencia y eficacia del Estado en la investigación y represión de los delitos como en el mejoramiento en la prestación del servicio de justicia. Esta reorientación del Ministerio Público y Fiscal se acompaña y apoya en acciones realizadas por la Fiscalía de Corte, orientadas a un mayor conocimiento de la institución, y una mejor comunicación y relacionamiento con la sociedad tales como las visitas a las sedes de todo el país, la recepción de planteos por parte de los magistrados y el personal administrativo y la creación de ámbitos de intercambio con diferentes actores locales (policía, profesionales, etc.).

Para comenzar el proceso se dispusieron una serie de medidas tendientes a promover la **participación activa de los fiscales en los procesos** que incluyen la obligatoriedad de los fiscales de concurrir a todos los actos procesales a los que son convocados, asegurando la aplicación efectiva de la inmediatez, concentración y economía procesal. Con la presencia del fiscal en la audiencia judicial se cumplen los principios procesales y se brinda celeridad a la audiencia, ya que la expedición inmediata del fiscal habilita a los jueces a tomar resoluciones puesto que no será necesario iniciar un trámite de envío del expediente a la fiscalía. De esta manera se evita el alargamiento innecesario de los procesos judiciales.

En materia de Recursos Humanos se resolvió impulsar la transformación de todos los cargos de Secretarios Letrados y Asesores Letrados en Fiscales Adscriptos, ya que estaban desempeñándose como fiscales. Además, se crearon 48 cargos de fiscales adscriptos. Por primera vez en la historia del país, **las vacantes y los nuevos cargos de Fiscales Adscriptos y de Fiscalías adjuntas fueron completados a través de un concurso abierto de oposición y méritos**, en el que pudieron presentarse todos los abogados del país sin ningún tipo de condicionamiento. Tras un concurso en el que participaron 720 personas, se concretó la designación de 91 Fiscales. Se crearon los cargos de Fiscal Departamental Suplente, destinados a cubrir las vacantes temporales que se generen y las licencias de los Titulares y de Fiscal Nacional Inspector, que realizará las inspecciones correspondientes a los efectos de controlar el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de los fiscales en todo el territorio nacional. Por otra parte, ingresaron a la institución 40 nuevos funcionarios administrativos, y se realizaron llamados para ascensos en cargos técnicos. La creación de nuevos cargos está orientada al **fortalecimiento de las sedes fiscales con equipos técnicos consolidados**, que permitan la atención correcta de la demanda del servicio. En el mismo sentido de procurar la transparencia y la mejora del servicio se creó la figura del Fiscal Inspector encargado de la fiscalización del funcionamiento de las sedes fiscales siempre en el marco de la independencia técnica de los magistrados fiscales.

Se creó el Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal, que tiene a su cargo la formación y perfeccionamiento académico continuo de los fiscales, funcionarios técnicos y administrativos de la institución. Se capacitó a fiscales y jueces en materia de abuso infantil y violencia doméstica.

Se ha iniciado un plan de **renovación edilicia en todo el país** que completó la reubicación de las Fiscalías Penales de Crimen Organizado y Civiles de Violencia Doméstica en locales adecuados; inició la reubicación de las Fiscalías Penales en un solo edificio cercano

a los Juzgados Penales, la reubicación de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y de los Servicios Administrativos en un solo edificio y la reubicación de las Fiscalías Civiles en un edificio acorde y cercano a los Juzgados de Familia.

En el interior se ha comenzado un proceso de reubicación de las Fiscalías Departamentales a locales mejor ubicados y en mejores condiciones que los actuales, previéndose el cableado de datos en los nuevos locales instalados. Se concretó la mudanza de las Fiscalías de las Piedras, Pando, Atlántida, la reinstalación de las fiscalías letradas de Maldonado 1º a 3º turno y Fiscalía letrada de Colonia, y se encuentran en desarrollo los procesos licitatorios para continuar con este proceso de reubicación y reinstalación de las fiscalías de en todo el país.

Además, se avanzó en el **desarrollo de un software adecuado de gestión nacional**, que permita a todos los magistrados fiscales del país, emitir sus dictámenes en expedientes judiciales de un modo más ágil, eficiente y que provea de mayor información a la institución, para la oportuna toma de decisiones administrativas.

El Ministerio Público y Fiscal ha desarrollado una línea de trabajo orientada al **relacionamiento y cooperación con otras instituciones vinculadas a la represión del delito y la administración de justicia**. En esa dirección se han firmado convenios con el Ministerio del Interior que involucra el acceso al Sistema de Seguridad Pública y la capacitación de los Fiscales para su uso, la conexión con el Centro de Instrucción Criminal, la integración al Sistema de Seguridad Rural. Asimismo, se avanzó en la elaboración conjunta de Protocolos de actuación entre el Ministerio Público y Fiscal y el Ministerio del Interior para la aplicación del Nuevo Código de Proceso Penal y la mejora en la aplicación de la normativa vigente, la aplicación de la Falta de «Ocupación de Espacios Públicos», la utilización de «Tobilleras y Dispositivos Electrónicos para casos de Violencia Doméstica» y el control de procesados con arresto domiciliario. Se trabaja también en forma conjunta con la Intendencia de Montevideo para conformar un Comisión por Faltas vinculadas al vandalismo sobre espacios y monumentos públicos y con el Ministerio del Interior y el Poder Judicial para mejorar la identificación de cocaína de base libre (pasta base) y se realizan actividades conjuntas con el Dispositivo Ciudadela de información, asesoramiento, diagnóstico y derivación oportuna a usuarios de drogas. Por otra parte, se ha comenzado a desarrollar el relacionamiento con la UNASEV (Unidad Nacional de Seguridad Vial). Finalmente desde el Ministerio Público se ha impulsado la creación de una Mesa de coordinación permanente con el Poder Judicial y se trabaja en forma permanente con las Comisiones Nacionales y Departamentales de Violencia Doméstica y de Trata de Personas y en la Comisión Binacional de Violencia Doméstica y Género.

Una mención particular merece el **Proyecto Secundaria**, que desarrollando la idea de **Compromiso con la Comunidad y Fiscal de Acercamiento**, propone el intercambio de los fiscales con estudiantes de educación secundaria para brindar información a los jóvenes sobre el trabajo del Ministerio Público y Fiscal y generar espacios de intercambio sobre el abordaje de los delitos, infracciones y la participación de los jóvenes en los mismos.

Por otra parte, para dar continuidad a este proceso de reforma del Ministerio Público y Fiscal y adecuarlo a las necesidades del Nuevo Código de Proceso Penal, se realizó una consultoría para elaborar el diagnóstico, relevamiento e inventario en materia de recursos humanos, edilicios, materiales, tecnológicos y la proyección de las necesidades. Ya se cuenta con un proyecto de readecuación institucional y de la eventual transformación de la Institución en un servicio descentralizado. Además se creó la Comisión de Género del Ministerio Público y Fiscal para lograr un espacio referente en los temas de género como centro de sensibilización, capacitación, información y coordinación, con énfasis en violencia doméstica. Actualmente esta comisión se encuentra trabajando en un plan de Capacitación para Magistrados en todo el país.

ALICIA CASAS, Directora del Archivo General de la Nación

¿Qué es el Archivo General de la Nación?

Es la institución que guarda, para servir, información ciudadana, de la gente, que puede ser información histórica —podemos hablar de las cartas de Artigas— pero también tenemos información útil para la gente de hoy. Es información pública y privada. En este país tenemos dos leyes que son fundamentales: la ley de acceso a la información pública y ley de protección de datos personales, el AGN tiene que cumplir con ambas. En el archivo se encuentran documentos de muy variada naturaleza, documentos históricos y otros que están vigentes, porque son testimonio para lo que sea. Tenemos el archivo de lo que era el Ministerio de Gobierno y el de Guerra y Marina. Además de archivos particulares como el de Sanguinetti-Canessa, Elsa Méndez o Pivel Devoto. También contamos con la Colección del General Líber Seregni y legajos del personal de sanidad militar que fueron transferidos por el Ministerio de Defensa Nacional.

¿Cuál es la diferencia entre el archivo histórico y el judicial?

En esta sede, en la calle Convención, tenemos documentos históricos y de información ciudadana, así lo reconoció la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Luego, en el Archivo Judicial de la calle San Martín hay unos 40 kilómetros de documentos. Una vez que culmina el proceso y el juez termina la sentencia y le pone la firma pasan allí. Son la fuente del derecho de la gente.

¿En qué consistió la realización del Censo Nacional de Archivos?

Se hizo por departamento en todas las ciudades que tienen más de 1.500 habitantes. Antes no se sabía lo que había. Esto sirve para que sepamos qué es lo que tenemos y dónde está. Ha sido producto de un proyecto con el Ministerio de Cultura de España que nos brindó apoyo económico.

¿Cómo es el relacionamiento con el ciudadano que llega hasta aquí?

Lo que quiero cuando entra una persona aquí es que se vaya con lo que necesita, que se sienta que fue atendida, tratada como debe ser por un servidor público, que es lo que somos. Los brasileños llaman a los funcionarios públicos «servidores». Yo creo que es así, que me pagan para eso, para que dé un buen servicio porque sino ¿qué sentido tiene cualquier dependencia dentro del Estado sino es darle servicio al ciudadano?

¿Al inicio de su gestión había algún indicio de digitalización?

No. Estamos digitalizando pero es algo muy costoso. Hasta el día de hoy no podemos decir que haya soportes estables que permanezcan en el tiempo. En Estados Unidos, por ejemplo, los documentos del Estado se hacen en papel libre de ácido que duran, muy probablemente, 500 años. Soy partidaria de la digitalización porque eso le permite a la gente acceder a toda la información.

¿Cuántas personas trabajan en el AGN?

Más de cien personas. Fue un progreso grande porque cuando entré había dos archivólogos y ahora tenemos doce. Además me encontré con esta casa patrimonial (la sede del AGN en la calle Convención) que estaba en estado comatoso. La hemos venido refaccionando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Construimos una sala de actos que el Archivo no tenía.

Archivo General de la Nación

En 2012 fue promulgado por el Poder Ejecutivo el Decreto N° 355/012, reglamentario de la Ley N° 18.220 que regula la función archivística del Estado y crea el Sistema Nacional de Archivos.

El Archivo General de la Nación ha comenzado un importante proceso de recuperación edilicia y mantenimiento en todos sus locales que permitió la inauguración de un Salón de Actos con capacidad para 50 personas y el inicio de las obras del Anexo del Archivo Judicial.

Se instaló la cámara refrigerada de conservación de documentos aportada por el MEC (subsuelo), con destino a la guarda de los microfilms entregados por el Ministerio de Defensa Nacional y se instaló una cámara refrigerada de conservación de documentos donada por la Embajada de Estados Unidos (planta baja), con destino a la guarda de los documentos más antiguos y vulnerables al deterioro.

El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

En este período se creó un grupo de trabajo interinstitucional para la aplicación del Software ICA-AtoM y el desarrollo de una Norma Uruguaya de Descripción Archivística (NUDA).

El AGN creó las nuevas bases de datos y realizó acciones de conservación preventiva de la documentación en especial la recopilación de datos de inmigrantes entre 1834-1867 del Fondo Ministerio.

Se recibieron los legajos del personal de sanidad militar por parte del Ministerio de Defensa Nacional (retirados y dados de baja hasta 1999, incluye período de la dictadura).

Se incorporaron los siguientes fondos y colecciones en diferentes soportes: Archivos del Gral. Líber Seregni, documentos de Montero Raña por parte de la familia Barrán-Casas, Archivo del Dr. Carlos Quijano, Archivo del Gral. Víctor Licandro y 27 cajas de documentos procedentes del Colegio Sagrado Corazón (Ex Seminario) de Montevideo. Asimismo, fueron transferidos por la Corte Electoral, 1777 prontuarios de inhabilitados especiales (correspondientes a los proscritos por la dictadura).

Desde el AGN se asesoró a otras instituciones del Estado brindando directrices para la gestión documental integrada tanto en Montevideo como en el Interior del país. Desde el Archivo General de la Nación se realizó el tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Consejo del Niño, Ministerio de Justicia, Archivo Sanguinetti Canessa, Archivo Elsa Méndez, Archivo Martínez Rovira, Archivo Reisch Sintas, Archivo Pivel Devoto, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo (Turnos: 6° y 8°).

Se publicó el «Censo-Guía de Archivos del Uruguay» que registra por primera vez, como resultado de una investigación realizada entre 2007 y 2011, 906 archivos públicos en ciudades con más de 1.000 habitantes y se conformó una publicación que hoy contribuye con la investigación y el fomento de la identidad nacional.

A través de Iberarchivos-Programa ADAI, se realizaron dos proyectos de digitalización que comprendieron 150.000 imágenes de los Protocolos Notariales más antiguos del país (1732-1830).

En marzo de 2014, fue instalada la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, con integración interinstitucional: Archivo General de la Nación, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, AGESIC, Universidad de la República y Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Por otra parte, el Archivo General de la Nación, continúa presente en el ámbito internacional, estando afiliado al Consejo Internacional de Archivos (París) y la Asociación Latinoamericana de Archivos (Río de Janeiro), así como siendo parte en Iberarchivos-Programa ADAI de la Cooperación Iberoamericana.

Acciones de reparación

Se avanzó en la Implementación de la Ley 18.596 de Reparación Integral a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado que atiende la reparación a personas que hayan sufrido la violación a su derecho a la vida, a su integridad psicofísica y a su libertad dentro y fuera del territorio nacional, desde el 27 de junio de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985, por motivos políticos, ideológicos o gremiales. Dichas violaciones deberán haber sido cometidas por parte de agentes del Estado o de quienes, sin serlo, hubiesen contado con la autorización, apoyo o aquiescencia de los mismos.

La Comisión de Reparación está integrada por un delegado del Ministerio de Educación y Cultura, un delegado del Ministerio de Economía, un delegado del Ministerio de Salud Pública y dos delegados designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de las organizaciones representativas de las víctimas del Terrorismo de Estado.

Entre el año 2010 y lo que va de 2014, la Comisión Especial de la Ley 18.596 otorgó 506 reparaciones simbólicas a través de documentos; 269 reparaciones en salud y 364 reparaciones económicas."

Junta de transparencia y ética pública

Entre 2010 y 2014, la JUTEP elaboró y presentó el **Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Transparencia** y, en diciembre de 2012, el Parlamento sancionó una ley que autoriza a la JUTEP a instrumentar las declaraciones juradas en forma electrónica a opción del obligado, satisfaciendo así una impostergable mejora en la administración de las declaraciones.

Para ello se optimizaron los servicios a usuarios con la instalación de software para trámites vía Internet facilitando la gestión.

La JUTEP participó en las capacitaciones en Ética y Función Pública a funcionarios estatales que brinda la ENAP, a través de la realización de talleres que tienen como objetivo la constitución de una red de funcionarios técnicos especializados en la normativa anticorrupción. Además, a solicitud de otros organismos del Estado, se brindó formación a funcionarios públicos apostando fuertemente a incrementar la presencia en el interior para dar las mismas posibilidades de acceso, formación y debate en materia de ética y transparencia en la función pública a todos los funcionarios del país. Solo en el año 2013, 690 funcionarios públicos recibieron capacitación en alguna de las diversas modalidades desarrolladas. En el marco de estas acciones y cumpliendo con su cometido de dar difusión a las normas anticorruptivas, la JUTEP publicó materiales de apoyo a los cursos de capacitación de los funcionarios públicos: «Normativa Anticorrupción en el Uruguay» y «Ética en la Función Pública» así como varios cuadernillos de divulgación.

Finalmente, la JUTEP ha desarrollado un intenso esfuerzo por el fortalecimiento de los vínculos de cooperación con otros países y organismos internacionales así como ha desarrollado una participación activa en los diversos espacios de acuerdos contra la corrupción y en las instancias de seguimiento de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

INTEGRACIÓN REGIONAL, INSERCIÓN INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN

ANDREA VIGNOLO, Directora de Cooperación Internacional y Proyectos

¿Qué es la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos?

Apoyamos en la construcción de todas las políticas de las que es responsable el Ministerio de Educación y Cultura como cultura, ciencia y tecnología, derechos humanos o educación, entre otras. Desde un inicio nos planteamos que fuera una herramienta de trabajo transversal que fortaleciera la coordinación con las distintas áreas y a la vez tuviera la información centralizada del MEC para poder ser vínculo con otros ministerios y organismos internacionales. Procuramos que las direcciones que ya tuvieran sus recursos humanos formados en esta área siguieran desarrollándose y también favorecimos que aquellas direcciones que no contaban con líneas específicas de trabajo en ésta área pudieran crearla.

El nivel de los funcionarios que encontré para trabajar en el ministerio es muy bueno. Hay personal idóneo, con compromiso y eso ha permitido alcanzar los objetivos planteados, sino hubiera sido muy difícil lograrlo. Existía una base, que fortalecimos, jerarquizándola como Dirección. Es una buena plataforma para seguir trabajando. Creo que se pudo avanzar y estamos en un momento idóneo para poder dar un paso más y consolidarla.

¿Cuál es la importancia de la transversalidad?

Existen diferentes aspectos. Por un lado, las relaciones internacionales. Desde el plan de gobierno se plantea un país abierto al mundo pero siendo proactivo, buscando relaciones con los demás países. Una de las formas es a través de bloques como Mercosur o Unasur, por medio de políticas públicas que llevamos adelante en cultura, educación o ciencia. Luego, está la relación de Uruguay con otros países conformando agendas bilaterales.

En cuanto a la cooperación, también existe una tarea transversal. Este instrumento ayuda a posicionar un proyecto que quizás no estaba en el momento de la planificación o que no contaba con los recursos necesarios y a través de la cooperación se busca apoyo financiero para llevarlo adelante. En este momento tenemos algunos proyectos en funcionamiento que son interinstitucionales, donde participa la Dirección de Cultura, la Comisión de Patrimonio y la Dirección de Ciencia y Tecnología.

¿Qué es la Cooperación Sur-Sur? ¿Qué papel juega?

Por muchos años se entendió la cooperación como la ayuda de países desarrollados a los que están en desarrollo. Nosotros la concebimos desde otro punto de vista, como una actividad horizontal, es decir, un intercambio entre dos o más instituciones, personas o países. Hay alguien que tiene un conocimiento y otro que no lo tiene, la idea es compartir. En este proceso de ida y vuelta se logran avances y nuevos conocimientos. Partimos de la base que somos diferentes y tenemos recursos distintos. Y en ese diálogo se construye un plan de trabajo que garantiza la continuidad a las políticas públicas. Existen ejemplos de cooperación horizontal, como con el El Salvador que está desarrollando un sistema de maestrías y doctorados en el área de ciencias, y solicitaron asesoramiento a Uruguay para evaluar esas currículas. También hubo intercambios de divulgación científica entre

el programa Ondas de Colombia y los Clubes de Ciencia que impulsa la DICyT. También les interesó conocer el funcionamiento de la Red de Escuelas Asociadas a la Unesco y se está haciendo un intercambio de buenas prácticas. A su vez, ellos nos están mostrando un programa educativo propio.

¿Hay un fortalecimiento de la cooperación en estos últimos años? ¿Qué significa para un país la cooperación?

En ciencias es impensable avanzar sin cooperación porque se comparte el conocimiento. En el área de la educación y la cultura también, pero de diferentes maneras. Hoy la cooperación le está permitiendo a la cultura posicionarse como un factor de desarrollo económico de un país. Dejar de pensar a la cultura como un espacio de ocio nada más y poder entenderla como un derecho y también como un factor de desarrollo económico. Si bien los problemas son muchas veces intrínsecos de cada país, el poder compartir las dificultades, los avances y poder visualizar cómo otros encontraron estrategias y caminos diferentes nos puede ayudar a buscar otras líneas de trabajo.

¿En que etapa se encuentra el proyecto del Museo del Tiempo?

Es un proyecto donde se involucran distintas unidades del ministerio, con la idea de crear un museo de ciencia que estará ubicado en el predio de la ex Compañía del Gas, en la rambla Sur. Durante casi dos años y medio armamos el proyecto, diseñamos la personería jurídica, el presupuesto, el aspecto arquitectónico y museográfico. Para esto se trabajó con un consultor español Jorge Wagensberg, diseñador del Museo de Ciencia de Barcelona, y con toda la comunidad científica uruguaya. Será un museo abierto a la región, desde donde se divulgarán los desarrollos científicos nacionales. Ahora estamos avanzando en la búsqueda del financiamiento mediante la participación público-privada.

También se desempeña como secretaria general de la Comisión Nacional para la Unesco ¿Cuál es la importancia de esta función?

Hemos encontrado una complementariedad impresionante en el trabajo entre la Comisión y la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos. La Unesco es el único organismo de Naciones Unidas que cuando se crea le pide a los países la conformación de comisiones nacionales de vinculación. En Uruguay esa comisión depende directamente del Ministerio de Educación y Cultura. Sus objetivos están centrados en educación, cultura, ciencia, comunicación y ciencias sociales, por lo cual tienen muchos puntos de contacto con la tarea que desarrolla el MEC. Todos los programas de la Unesco los trabajamos en coordinación con los directores del MEC vinculados a las diversas temáticas. Es importante, porque si en la Comisión Nacional de Unesco hay que dar respuesta como gobierno a un organismo internacional es bueno discutirlo en espacios como el Gabinete ministerial. Antes no existía ese acercamiento.

Cooperación Internacional y Proyectos

Con el objetivo de priorizar y consolidar institucionalmente la cooperación internacional, durante este período se integró la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos al gabinete del MEC.

Se buscó favorecer el desarrollo humano, social, cultural y económico de la sociedad, a través del diálogo y el intercambio entre actores nacionales e internacionales. Esto ha permitido la generación de espacios para la promoción de acuerdos, proyectos y acciones conjuntas.

La Dirección actúa como enlace y referente institucional con los organismos y las diversas instancias de relacionamiento y cooperación multilateral, bilateral y sur-sur, promoviendo en las áreas de competencia del MEC (educación, ciencia y tecnología, cultura, comunicación, registros y fiscalías), una cooperación internacional solidaria como plataforma para el enriquecimiento mutuo, la aceleración de procesos y el intercambio de políticas innovadoras y buenas prácticas.

Durante este período los proyectos diseñados y gestionados desde la Dirección, en coordinación con las otras direcciones del Ministerio, han priorizado y promovido acciones a nivel de todo el territorio nacional, buscando especialmente el acercamiento a la ciudadanía a efectos de construir una cooperación solidaria e inclusiva, orientada hacia la construcción de ciudadanías con enfoque de derechos.

La cooperación internacional en las áreas de competencia del MEC, es asumida por esta Dirección como un componente fundamental para la generación de lazos y vínculos transfronterizos que construyen los cimientos del relacionamiento necesario para la profundización en otros ámbitos de la cooperación entre las partes, como por ejemplo el económico-comercial.

SE POSICIONA EL PAÍS EN LA COOPERACIÓN SUR-SUR

En los últimos años, el MEC ha contribuido al posicionamiento de nuestro país a nivel internacional en cooperación Sur-Sur, articulando proyectos en un diálogo horizontal con los países cooperantes, en coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

En ese marco se han desarrollado proyectos con el gobierno de El Salvador, en el sector cultural, el Plan Nacional de Cultura y el Diploma de Gestión Cultural, y programas de postgrado en ciencias; con el gobierno de Colombia en el área de educación, patrimonio y popularización de la ciencia; y con el gobierno de Costa Rica en cultura a través de la Cuenta Satélite, entre otros.

COOPERACIÓN CON LOS BLOQUES REGIONALES

Teniendo en cuenta la importancia de contribuir a posicionar a nuestro país en la región, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), hemos participado y

desarrollado estrategias para lograr una mayor integración, construida en la valoración de la diversidad, el conocimiento, la convivencia y el desarrollo humano.

Mercado Común del Sur (Mercosur)

En este espacio, contribuimos a promover la integración de la ciudadanía a través de la cultura, la educación, los derechos humanos, la justicia y el desarrollo científico y tecnológico. Algunos de los logros son:

Justicia

Se aprobó el proyecto de acuerdo sobre Jurisdicción y Ley aplicable en Materias de familia.

Derechos Humanos

Se creó el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.

Educación

Se culminó el *Programa de Movilidad Mercosur en Educación Superior* (PMM) 2008-2013 financiado por la Unión Europea, y en el 2012 se creó el *Sistema Integrado de Movilidad del Mercosur* (SIMM) para estudiantes de grado, postgrado y docentes.

El *Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias* (ARCU-SUR) acreditó 193 nuevas carreras universitarias en siete disciplinas: ingeniería, medicina, agronomía, arquitectura, veterinaria, enfermería y odontología. En Uruguay se acreditaron 14 carreras.

Se inició el *Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur* (PASEM) financiado por la Unión Europea, busca contribuir a la mejora de la calidad educativa a través del fortalecimiento de la formación profesional docente en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (2012-2017).

Cada año, estudiantes de secundaria y UTU de 16 y 17 años, participaron del programa *Caminos del Mercosur*, concurso histórico-literario de los países miembros y asociados.

Se ha promovido la participación de jóvenes de educación media de nuestro país en las tres ediciones del *Parlamento Juvenil del Mercosur*.

Cultura

Se consolidó el *Sistema Cultural del Sur* (SICSUR), ámbito a través del cual se generan datos válidos sobre el quehacer cultural de la región.

En 2012 se declaró el puente Mauá, que une Río Branco y Yaguarón como *primer bien de Patrimonio Cultural del Mercosur*.

En 2013 se declaró el 27 de octubre como «*Día del Patrimonio Audiovisual del Mercosur*».

En el marco del *Programa Mercosur Audiovisual* financiado por la Unión Europea se avanzó en las áreas de legislación comparada, capacitación técnica profesional, patrimonio audiovisual y circulación de contenidos. La Red de Circulación de Contenidos inició

el proceso de creación de la Red de Salas Digitales del Mercosur y así se han instalado 5 salas digitales en Castillos (Rocha), Montevideo, Artigas, Fray Bentos (Río Negro) y Florida.

Ciencia, Tecnología e Innovación

Se aprobó el proyecto «*Apoyo al desarrollo de las Biotecnologías en Mercosur II-BIO-TECH II*». Con financiamiento de la Unión Europea, este proyecto promueve el desarrollo y la exploración de las biotecnologías en el Mercosur, para aumentar de forma sostenida la competitividad de los productos y la incorporación de los mismos a los mercados internacionales.

Se apoyó el proyecto de *Investigación Educación y Biotecnologías aplicadas a la Salud* que es gestionado por el Institut Pasteur de Montevideo con el Fondo para la convergencia estructural del Mercosur (FOCEM).

Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)

Se ha trabajado en la consolidación de este nuevo espacio regional coordinando cuatro Consejos de los doce que funcionan en el bloque: a) el Consejo Sudamericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de acciones contra la delincuencia organizada transnacional; b) el Consejo Sudamericano de Ciencia, Tecnología e Innovación; c) el Consejo Sudamericano de Cultura y d) el Consejo Sudamericano de Educación. En este marco: se creó el Fondo de Iniciativas Comunes (FIC), con el aporte solidario de todos los países miembro para desarrollar proyectos conjuntos en áreas de interés.

Cultura

Se realizó el Proyecto «Expreso-SUR» financiado por el FIC, el cual permitió la realización de 3 audiovisuales documentales sobre fiestas populares del Uruguay (Patria Gaucha, lemanyá y San Cono), que serán exhibidos en los canales públicos de los países del bloque promoviendo la diversidad cultural de nuestra región.

Ciencia y Tecnología

Se financiaron los proyectos: a) Feria y Encuentro Internacional de Avances, Desarrollo y Experiencias significativas en Ciencia, Tecnología e Innovación en la Biodiversidad del sur, y b) Red Suramericana de investigación para el desarrollo tecnológico, transferencias de Tecnología, Control y Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en Dengue, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Malaria, Oncocercosis, Peste y Enfermedad de Chagas.

Educación

Se aprobó el Plan Estratégico de Educación y se participó activamente en los procesos de definición de instrumentos programáticos que dieron forma al Primer Plan Educativo Operativo Quinquenal 2014-2019, donde Uruguay lidera los componentes de Educación en Medio Ambiente, el vínculo hacia el trabajo desde estrategias no formales y Ciudadanía y Derechos.

Justicia

Se crearon y aprobaron los estatutos del Consejo Sudamericano para fortalecer la cooperación en materia de seguridad ciudadana, justicia y coordinación de acciones contra la delincuencia organizada transnacional. El MEC junto al Ministerio del Interior asumió la presidencia pro t mpore del Consejo por el per odo 2013-2014.

Va foto (ver original).

Rodaje de Documental «Expreso SUR» en la Patria Gaucha. Tacuaremb  2012.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC)

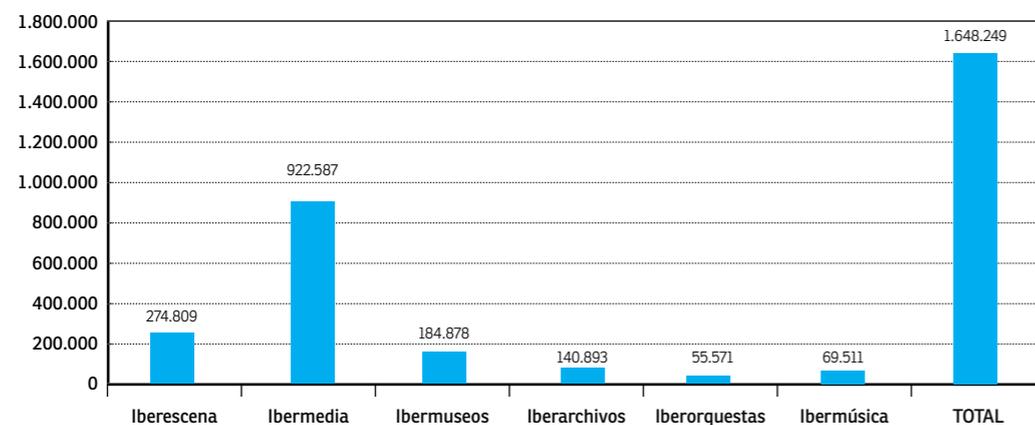
Desde su creaci n en 2010 el MEC particip  en las cumbres y reuniones promoviendo la coordinaci n regional en las  reas de cultura, educaci n, y ciencia y tecnolog a, buscando la complementariedad con las agendas aprobadas en otros bloques regionales.

Espacio Iberoamericano-Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)

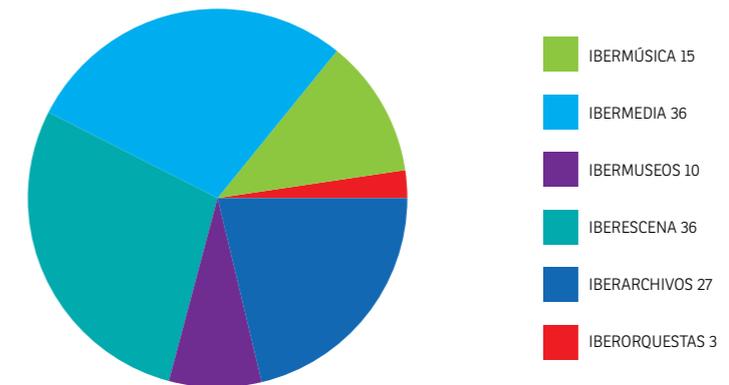
Este espacio en los  ltimos a os ha promovido acciones que permitieron un desarrollo importante en distintas  reas de la cultura como el audiovisual, la m sica, las artes esc nicas y los museos a trav s de convocatorias a proyectos con financiaci n solidaria de todos los pa ses de iberoam rica.

En ese contexto, se consolid  la participaci n del MEC en los Programas IberRutas, Iberescena, Ibermedia, Ibermuseos, Iberm sica, Iberarchivos y se ingres  a Iberorquestas Juveniles e Ibercultura Viva. Entre 2010-2014 se apoyaron m s de 100 movilizaciones de artistas y grupos uruguayos.

GR FICO 1. Fondos invertidos en proyectos uruguayos beneficiados en el marco de Programas IBER (valores en EUROS)



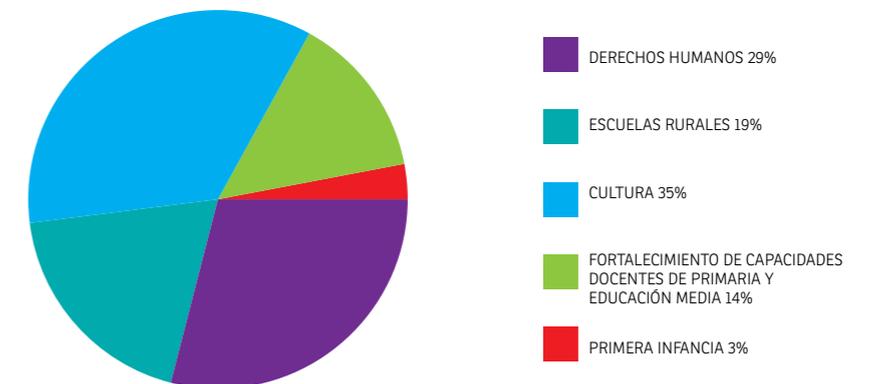
GR FICO 2. Proyectos uruguayos beneficiados en el marco de Programas IBER

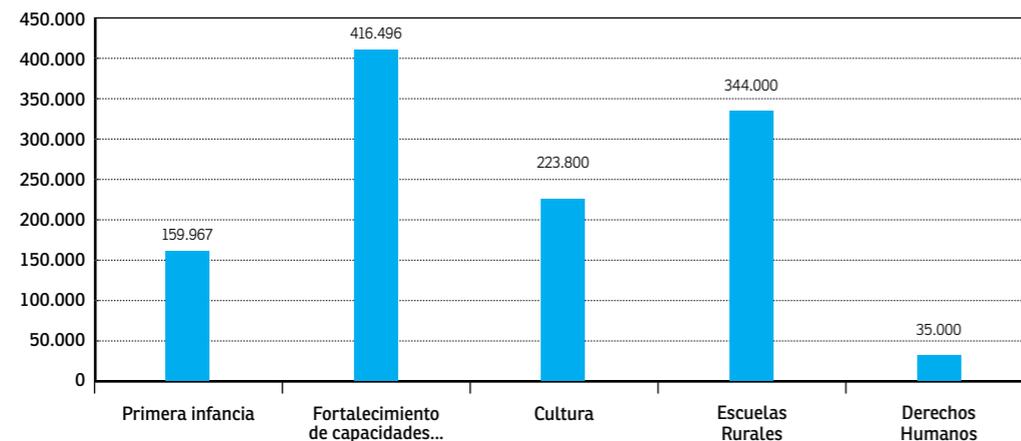


En ciencia y tecnolog a se continu  apoyando la participaci n de investigadores nacionales en el programa CYTED y se promovi  junto a la Universidad de la Rep blica el Programa de Movilidad Acad mica de Postgrado Pablo Neruda.

En conjunto con la **Organizaci n de Estados Iberoamericanos para la Educaci n, la Ciencia y la Cultura (OEI)** se desarrollaron 32 proyectos por un monto superior a US\$ 1.000.000. Las actividades realizadas estuvieron vinculadas a la formaci n de m s de 180 docentes en Educaci n en la Primera Infancia; Plan de Lectura; Formaci n Art stica; Fortalecimiento de Lenguas, Talleres de Educaci n en Valores (18 grupos, 8 centros y m s de 400 alumnos).

GR FICA 3. Principales  reas tem ticas abordadas por proyectos OEI



GRÁFICA 3. Montos invertidos en cooperación con OEI según áreas temáticas (2010-2014)

Especial mención merecen entre los proyectos desarrollados por la OEI:

- El **Proyecto Iberoamericano de Teatro infantil y juvenil**: «En primera fila. Escuelas rurales al teatro», donde más de 2.000 niños, niñas, de 190 escuelas rurales de todo el país y sus maestros presenciaron en el año 2013 la Opera Hänsel y Gretel y en el año 2014 Don Quijote de la Mancha en el Sodre.
- El **Concurso de Guiones cinematográficos** a través del cuál fuera premiado el video realizado por la Escuela de Sordos de Salto, «Campo». Este fue el único proyecto de su género premiado en Latinoamérica y sus jóvenes realizadores tuvieron la oportunidad de presentarlo en España durante la Cumbre de Ministros y Altas autoridades.

Por otra parte, a través del **proyecto Luces para aprender**, se electrificaron 61 escuelas rurales mediante el uso de energías renovables. Hoy, Uruguay es el primer país de América Latina que cuenta con electrificación en todas sus escuelas rurales.

DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN A NIVEL MULTILATERAL

Organización Internacional de la Francofonía

Se apoyaron las gestiones que permitieron a Uruguay ser el primer país de Sudamérica en ingresar como observador a la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) en el año 2012. La OIF, fundada en 1970 promueve la solidaridad activa entre los 77 estados y gobiernos que la componen y que representan una población de más de 900 millones de personas. La Francofonía constituye un espacio que además de la promoción de la lengua francesa y de la diversidad cultural abre una dimensión política, lingüística y de cooperación entre Estados y pueblos con el objetivo de promover un conjunto de valores y principios que Uruguay defiende: la consolidación de la democracia, la protección de los

derechos humanos, el diálogo de culturas y de civilizaciones, la cooperación multilateral, la solución pacífica de conflictos y la promoción de la educación y de la formación.

En ese marco se han coordinado, en conjunto con otras instituciones nacionales y con las embajadas francófonas acreditadas en nuestro país, celebraciones culturales anuales abiertas a todo público con el objetivo de promover la diversidad cultural, la paz y los derechos humanos.

Para nuestro país, esta asociación genera nuevas oportunidades de vinculación, en especial con los países francófonos del continente africano, lo que nos permite promover intercambios a nivel de la educación, la cultura y el conocimiento científico.

Unión Europea

Se consolidó la **Oficina de Enlace con la Unión Europea** que promueve y apoya la participación de científicos e investigadores en el 7º Programa Marco (2007-2013) y en el nuevo Programa Horizonte 2020 (2014-2020), generando proyectos conjuntos para el desarrollo de un Uruguay de conocimiento de calidad, innovador y productivo.

Para ello, se ha impulsado la participación de técnicos nacionales en las distintas instancias de definición de las áreas estratégicas de cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Salud, Energía, Bioeconomía y Medio Ambiente y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por otra parte se realizaron jornadas, en diferentes instituciones del país, sobre oportunidades de cooperación, que contaron con la participación de más de 150 investigadores, y se creó la página www.cubist.gub.uy para facilitar la búsqueda de información y socios para los proyectos.

La comunidad científica nacional tiene una larga experiencia en la presentación de proyectos a los fondos concursables de la Unión Europea, destacándose en la región por su alto nivel de aprobación. Con el objetivo de lograr una amplia difusión y que la misma esté destinada a las instituciones y grupos más idóneos en las temáticas, se han designado puntos nacionales de contacto según las competencias en el MIEM, el MGAP, el MVOTMA, el MEC y la Udelar, entre otros.

En esta misma línea, es necesario promover en las nuevas convocatorias una participación más activa de las pequeñas y medianas empresas nacionales en conjunto con los investigadores. Convencidos de la importancia de promover programas de calidad en ambas regiones, actualmente participamos en cuatro proyectos financiados por la Unión Europea, en red con países de ambas regiones.

- En el marco del **Contrato de Apoyo a las políticas de Innovación y Cohesión Territorial**, coordinamos el fortalecimiento de capacidades en nuestro país para participar en el Programa Horizonte 2020, realizando más de 12 jornadas de difusión con investigadores y empresas, así como el acompañamiento en la búsqueda de socios y elaboración de propuestas.
- El **proyecto América Latina, Caribe y Unión Europea, Redes de investigación e innovación** (ALCUE NET), nos ha permitido la participación de referentes institucionales en talleres birregionales (ALCUE) para la definición de líneas de trabajo en políticas de Energía, Información, Comunicación y Tecnologías, Medio ambiente y Bioeconomía. En mayo de 2014 se realizó un evento internacional que

contó con la participación de 10 países de la región y expertos europeos y 180 participantes nacionales (investigadores y empresas), que permitió crear una plataforma de trabajo para fortalecer las capacidades regionales y los vínculos de cooperación con la UE. Uruguay fue designado coordinador de dicha plataforma para América Latina y el Caribe.

- El **Proyecto Network of the European Union, Latin America and the Caribbean Countries on Joint Innovation and Research Activities** (ERANet-LAC) en conjunto con la ANII, permite la realización de convocatorias a investigadores y empresas nacionales en proyectos birregionales en las áreas de salud, energías renovables y biodiversidad.
- A través del **proyecto Nanosciences, Nanotechnologies, Materials and New Production Technologies Development in Latin American Countries** (NMP-deLA) se promueve el desarrollo en nuestra región de las nanotecnologías. En ese sentido se diseñó una escuela de verano y se formaron en solo un año 5 investigadores nacionales.
- La **Red personas** ha permitido fortalecer las capacidades de nuestros técnicos quienes han realizado más de 4 jornadas de capacitación y 8 eventos de divulgación sobre cómo presentarse a las convocatorias de formación de recursos humanos de la Unión Europea.
- El **Proyecto European Union-Latin American Innovation Networks** (EULARI-NET) permitió fortalecer las capacidades de los investigadores aportando a la definición de temas principales para las convocatorias y favoreciendo el diálogo político birregional.

Por otra parte también se participa en programas que promueven el desarrollo social inclusivo y la educación para toda vida:

- En conjunto con varias instituciones nacionales, el país participa en el marco del acuerdo bilateral Uruguay-Unión Europea, el país participa en el **Proyecto: Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómicas de las personas privadas de libertad**. El MEC coordina el área que promueve la realización de un Plan Piloto para mejorar la situación socio educativa de las personas privadas de libertad, y el área de formación de recursos humanos de fiscalías en el nuevo código penal.
- En el marco del Programa Eurosocial II se participa desde la Dirección de Educación en: 1) el Proyecto **Inserción laboral de los jóvenes. Estrategias innovadoras para facilitar la transición escuela;** y 2) **Políticas educativas garantes de la permanencia y del reingreso a la Educación Media**. Y desde la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales en el proyecto: **Fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos**.

Naciones Unidas

En el marco del **Programa de Reforma de Naciones Unidas (UNA-ONU)** se ejecutó el **Proyecto VIVÍ Cultura** que significó un aporte de alto impacto para el fortalecimiento y aceleración de políticas de desarrollo que promovieron el acceso a la producción cultural y el fortalecimiento e internacionalización de las industrias creativas. Entre sus principales resultados se destacan la creación del clúster de la música y el fortalecimiento del clúster editorial; la generación de datos hacia una Cuenta Satélite de Cultura, la apertura de nuevas Fábricas y Usinas Culturales, la realización de talleres desde un enfoque de derechos con población en diversa situación de vulnerabilidad (ej. privados de libertad, situación de calle). Participaron 6 agencias de Naciones Unidas, a través del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con un aporte de US\$ 3.370.000.

En este mismo marco se diseñó y se gestiona el proyecto **«Aportes para la elaboración de políticas educativas en el Uruguay»**, que recoge aportes e insumos permitiendo reflexionar sobre el sentido de la educación para la sociedad uruguaya y realizar una contribución técnica para la elaboración de una propuesta de mediano y largo plazo al Sistema Nacional de Educación en las áreas de educación y trabajo, rol y desarrollo docente, perfiles de egreso, y gestión de centros educativos por un monto de US\$ 240.000.

La firma del Memorandum de Entendimiento entre la Universidad de las Naciones Unidas y la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología (ONU BIOLAC) ha permitido la realización de 19 cursos de alto nivel en biotecnología (2010- 2013).

En conjunto con el PNUD se gestionaron los proyectos: 1) Reingeniería del MEC que permitió contar con un diagnóstico del estado de situación laboral y contractual de los recursos humanos y diseñar una estrategia de incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la gestión institucional, en el marco de la propuesta de reestructura del ministerio (2011, u\$s 25.000); 2) **Bases para la construcción de un Plan Nacional de DDHH** a través del cual se editó el cuaderno de Bases para la construcción de un Plan Nacional de DDHH (2013, U\$S 25.000).

- Cooperación e integración en las zonas de frontera.** Comprometidos en el fortalecimiento de la integración social en las zonas de frontera, se trabajó en conjunto con el MRREE promoviendo acciones coordinadas en el territorio. En ese marco se realizó la muestra itinerante «Un simple ciudadano: José Artigas» y el concurso «Un día en la vida de Artigas» dirigido a escolares de zonas de frontera.
- Fortalecimiento de la vinculación a nivel Bilateral.** Se fortalecieron instancias de cooperación bilateral, teniendo en cuenta que para lograr un desarrollo económico, social y cultural con equidad, es imprescindible el intercambio de conocimientos y experiencias. En ese sentido, se destacan algunas de las acciones que hemos priorizado durante el período:

- **Alemania.** Se instaló un Lector de Alemán del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar, quien brinda cursos de idioma a estudiantes universitarios y promueve el conocimiento de la cultura alemana. Por otra parte se firmó un

acuerdo con el DAAD el cual ha otorgado dos becas de doctorado en el área de ciencia y tecnología (2013, 2014).

- **Argentina.** Un acuerdo firmado con la Oficina de Enlace de Argentina y con la Unión Europea nos ha permitido promover investigaciones nacionales en encuentros internacionales, así como capacitar personal idóneo en las convocatorias de la Unión Europea. Por otra parte, con la creación del Centro Binacional en Energías Renovables y Agroalimentos, se fortalecieron los vínculos en investigación y desarrollo científico. Asimismo se financiaron **11 proyectos** bilaterales en ciencia y tecnología a través de convocatorias abiertas de la DICYT por un monto de **US\$ 65.000**.
- **Brasil.** En **cultura** se firmó un acuerdo con el Instituto Brasileiro de Museos (IBRAM) que apoyó la creación del Sistema Nacional de Museos de nuestro país y se fortaleció el relacionamiento con el Instituto de Patrimonio (IPHAN), promoviendo la capacitación y la generación de conocimientos a través de proyectos conjuntos. En 2010 se realizó un encuentro binacional con la participación de altas autoridades sobre políticas públicas culturales. Desde ese año se coordinaron semanas culturales anuales de promoción de la cultura de Río Grande del Sur y de Uruguay alternadamente en ambos países.
- En **educación** se firmó un convenio entre ambos ministerios.
- En **ciencia y tecnología** se firmó el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación y en ese marco se intercambiaron lineamientos en políticas de ciencia y tecnología y se firmó un Plan de Acción para fomentar la integración en las áreas definidas y para promover acciones bilaterales. En este marco se financiaron **10 proyectos** por un monto de **US\$ 101.000**. Además se recibió la donación por parte del Instituto Oceanográfico de la Universidad de Sao Paulo, del Buque **Prof. W. Besnard**, para apoyar la investigación oceanográfica de nuestro país.
- **Canadá.** En noviembre del 2013 se definieron las áreas de interés para la cooperación bilateral y en 2014 se firmó un Memorandum entre la ANII y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), que permite la formación recursos humanos en el sector extractivo uruguayo.
- **China.** En conjunto con la Udelar, la Intendencia de Montevideo y el MRREE se promovió la instalación del Instituto Confucio en nuestro país. La continua demanda del aprendizaje de la lengua y cultura china así como el constante incremento de las relaciones comerciales y bilaterales entre ambos países significan una oportunidad ineludible para la instalación de una institución de esta categoría que permita además de acompañar procesos ya iniciados, impulsar su crecimiento y la apertura de nuevos espacios de intercambio.
- **Cuba.** Se firmó un convenio de Cooperación entre el Institut Pasteur de Montevideo, el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, la Universidad de la República, y el Centro de Inmunología Molecular de Cuba y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnológica que permitió el intercambio y la formación de investigadores en el área de salud humana.
- **Estados Unidos.** En 2010 el Parlamento uruguayo ratificó el **Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica** entre ambos países y se realizaron dos encuentros binacionales en ciencia, tecnología y educación (Montevideo - 2010 y Washington - 2014) donde se acordaron acciones para promover programas y proyectos conjuntos en las áreas de la salud, especialmente en enferme-

dades neurodegenerativas y cáncer, investigación en ciencias cognitivas y neurociencias; y en las áreas de energías, océanos. En educación en ciencias se acuerda la firma de un convenio con el Instituto Smithsonian. Fortalecer los vínculos con USA en Ciencia, Tecnología e Innovación nos permite aumentar los intercambios, realizar un esfuerzo conjunto mayor en programas de becas, en programas de investigación compartidos y en la formación en áreas científicas estratégicas. Pero lo que es más importante es que nos permite ser parte de comunidades del conocimiento y hacer camino juntos, a la velocidad de nuestras capacidades y pensando en los largos plazos.

- **Francia.** Se promovieron programas de cooperación entre instituciones uruguayas de ciencia y tecnología, y se concretó la firma de acuerdos con instituciones con larga trayectoria en el desarrollo de la ciencia de Francia como el **Instituto Nacional de Cáncer, el Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), el Instituto Nacional de la Salud y de la Investigación Médica (INSERM) y la Academia de Ciencias**, para la realización de programas conjuntos en las áreas del cáncer, la matemática, la geofísica y la divulgación científica, entre otros. En ese sentido, se organizó el Primer Foro Franco-Uruguayo de las Ciencias y de la Educación para un desarrollo sustentable que tendrá lugar en Montevideo en diciembre de 2014 y contará con la participación de más de 20 autoridades y destacados científicos franceses.
- **España.** Se diseñó y gestionó el **Programa Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica**, financiado por **AECID (370.000 euros, 2012-2015)** el cual ha permitido: i) la realización del Ciclo «Herramientas para la elaboración y gestión de proyectos de culturales con enfoque de Derechos», realizado en los Departamentos de Montevideo, Artigas, Rivera y Cerro Largo sobre las temáticas Gestión Cultural, Comunicación, Planificación de Proyectos, DDHH e Identidad y Cultura afro; ii) la Muestra de artistas visuales **NEGRO**; iii) elaborar las Bases para un Plan Nacional de Cultura; iv) apoyar la creación del espacio de ciencia **Museo del Tiempo**; v) realizar el llamado para la Tira del Tiempo y de la Vida de la rambla de Montevideo; vi) realizar el Ciclo de videoconferencias **Fortalecimiento de capacidades en el área cultural** en el que participaron más de 300 trabajadores de la cultura de todo el interior país; vii) generar insumos para el informe de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial; viii) realizar 2 audiovisuales del Día del Patrimonio 2013 cuyo tema fue «El Tango»; ix) realizar un audiovisual sobre la Cuenta Satélite de la Cultura; y x) realizar un censo de egresados y estudiantes del sector Diseño.

CENTRO BINACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA CABBIO/CBAB

A partir de la invitación extendida por la República Federativa de Brasil y por la República Argentina, la República Oriental del Uruguay comenzó a participar, desde 2011, en la definición y realización de convocatorias conjuntas a cursos. En 2012 se incluyeron en las convocatorias los proyectos trinacionales del Centro.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CIUDADANÍA: DIFUSIÓN DE

OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

La Dirección de Cooperación y Proyectos tiene un rol activo en la democratización de los espacios de participación que se ofrecen tanto en el ámbito local y regional como internacional. Se desarrollan acciones en dos ejes: a) Difusión de oportunidades de formación, becas y convocatorias en el exterior; b) Asesoramiento y capacitación a actores locales en formulación de proyectos y postulación a fondos.

En el actual período se publicaron y distribuyeron anualmente 12 Boletines de Becas, Cursos y Concursos, llegando en forma continua a 2.000 personas en todo el país.

Se brindó orientación y asesoramiento a más de 16.000 ciudadanos sobre las posibilidades de acceder a becas en el exterior. Las actividades realizadas con este fin contaron con la participación de las Embajadas de Japón, Israel, Francia, Australia, Canadá, Fulbright-Estados Unidos, Italia y también de la AECID.

Se han difundido más de 200 Concursos y se participó en más de 40 eventos que potencian las acciones en Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología de la región iberoamericana, en los cuales participaron técnicos y especialistas uruguayos de todas estas áreas.

Se realizaron 10 cursos sobre «Diseño y Formulación de Proyectos» en todo el territorio nacional en los que participaron 250 personas. El 50% de los cursos estuvieron dirigidos a población afrodescendiente. En forma complementaria se publicó una Guía introductoria para la formulación de proyectos (disponible en www.mec.gub.uy/cip).

Se apoyó la presentación de 40 proyectos a convocatorias de organismos internacionales, países y/o instituciones descentralizadas. Ello implicó el ingreso de fondos a nuestro país que permitieron realizar acciones concretas con docentes, técnicos, actores de la cultura, investigadores relacionados con la ciencia y la tecnología y principalmente contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Se apoyó la participación de artistas nacionales en ferias y/o festivales internacionales, promoviendo la cultura como factor de desarrollo económico, social y de identidad. Se destacan el Festival Cervantino en México, dos ediciones de la Semana de la Cultura Uruguaya en Río Grande del Sur, la Bienal Catalunya, ferias internacionales del libro (Guadalajara, Frankfurt, Buenos Aires, Caracas), el Festival de música SXSW en EEUU, las Jornadas Culturales en Cuba y Panamá y el MICSUR de Buenos Aires.

COMISIÓN NACIONAL DEL URUGUAY PARA LA UNESCO

La Comisión Unesco en Uruguay (COMINAL), creada en 1947, es el ámbito desde el cual el Estado uruguayo cumple con las obligaciones asumidas ante Unesco. En estos cinco años, la Comisión ha cumplido con su cometido articulador entre el gobierno, la sociedad civil y la Unesco, realizando el seguimiento y la difusión de los cinco grandes programas: Educación, Ciencias sociales y humanas, Ciencias naturales, Cultura y Comunicación e información, a fin de lograr mayor visibilidad e institucionalidad en el ámbito nacional.

En este marco se promovió la generación de conocimientos que aportaron a la implementación de políticas públicas nacionales en las áreas de patrimonio mundial, patrimonio inmaterial, divulgación y educación científica, formación docente, educación y trabajo, educación ambiental y educación en derechos humanos, entre otros. Por otra parte se promovieron buenas prácticas nacionales que permitieron posicionar a nuestro país en temas como inclusión social e incorporación de la tecnología en la educación a

través del Plan Ceibal, la promoción del derecho a la cultura a través del Programa de Centros MEC y de Ciudadanía Cultural de la Dirección de Cultura del MEC.

La variedad de temas que aborda la COMINAL obligan a un trabajo multidisciplinario e interinstitucional. Así, hemos trabajado en forma conjunta con la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República, las Intendencias departamentales, otros ministerios y sus direcciones especializadas, así como con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, y con la Delegación Permanente ante la Unesco en París. Por otra parte, una vinculación permanente con la Oficina Regional de la Unesco en Montevideo, nos ha permitido potenciar algunos programas conjuntos.

En septiembre de 2012, Uruguay organizó la Reunión de Consulta regional con las Comisiones Nacionales Unesco de América Latina y el Caribe. Esta reunión que tuvo como objetivos la preparación de la Estrategia a Plazo Medio (2014-2021) y del Programa y Presupuesto para 2014-2017, contó con la presencia de la Secretaria General de la Unesco, Irina Bokova.

A partir del trabajo con la sociedad civil y otros organismos del Estado, entre 2010 y 2014 se aprobaron 12 proyectos de Uruguay que fueron financiados y auditados por Unesco. A través del Programa de Participación se aprobaron 9 proyectos por un monto total de US\$ 165.780 y a través del Fondo para la Diversidad Cultural se aprobaron 2 proyectos por un monto total de US\$ 186.015. El Fondo de Patrimonio Inmaterial de Unesco aprobó un proyecto por un monto de US\$ 186.871. En 2014 se aprobaron 5 nuevos proyectos del Programa de Participación por un monto de US\$ 100.000. Además, en estos cinco años, la Comisión Nacional Unesco ha ejecutado también otros US\$ 110.000 provenientes del presupuesto nacional.

CUADRO 1. PROYECTOS APROBADOS, FINANCIADOS Y EJECUTADOS (2010-2014)

Fondo	Proyectos	Monto (en US\$)
Programa de Participación	Africanía. Centro de interpretación del patrimonio material e inmaterial del Barrio Sur. Músicas tradicionales del Uruguay. Los tambores del candombe y sus toques tradicionales. Arqueología y esclavitud. Construyendo patrimonio «Lugares de memoria». Fortalecimiento de la RedPEA de Uruguay. Fortalecimiento de la Coalición por una Comunicación Democrática y desarrollo de un plan de participación para el debate de una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Explotación sexual y comercial de jóvenes y niñas y trata de mujeres en Uruguay. Planeta azul, desde la perspectiva uruguaya. Educación para el Repoblamiento de la campaña en Uruguay Derechos humanos para una vida digna.	165.780
Fondo para la Diversidad Cultural	Comparsa: una herramienta de integración social y cultural presentado por SERPAJ y FLACSO. Casavalle se sacude, presentado por la Intendencia de Montevideo.	186.015
Fondo de Patrimonio Inmaterial	Documentación, promoción y difusión de las llamadas tradicionales del Candombe, expresiones de identidad de los barrios Sur, Cordón y Palermo, de la ciudad de Montevideo.	186.871

Nuestro país contó además con Asistencias Técnicas aprobadas y ejecutadas para la elaboración e inscripción de la candidatura del Frigorífico Anglo en la Lista del Patrimonio Mundial como «Paisaje cultural industrial Fray Bentos».

En julio de 2014 la COMINAL organizó un Taller técnico sobre la Convención para la protección del Patrimonio Cultural Subacuático, con la participación de dos expertos internacionales con el propósito de avanzar en el conocimiento y la discusión nacional sobre la conveniencia de ratificar dicha convención.

La COMINAL, dando seguimiento a los compromisos asumidos por Uruguay ante Unesco, presentó en el 2012 el Informe Nacional de Diversidad Cultural (Convención 2005), en el 2013 el Informe Nacional de Patrimonio Inmaterial (Convención 2003) y en el 2014 el Informe Nacional de Educación para Todos.

El proyecto **Red de Escuelas Asociadas de la Unesco (RedPEA)** hoy cuenta con 125 centros educativos uruguayos asociados. Desde su nacimiento en 1953, nuestro país forma parte de este proyecto que tiene como objetivo trabajar por la calidad en la educación basada en los cuatro pilares del aprendizaje: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

MAPA. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPAN EN LA RED DE ESCUELAS ASOCIADAS DE LA UNESCO



En los últimos años, ha participado y apoyado una gran variedad actividades en el marco de diversos proyectos: Experiencia Fotográfica Internacional de los Monumentos (EFIM), 2009-2014; Talleres del Kit Joven «Diversidades, el juego de la creatividad» (Montevideo y Colonia, 2011); Modelo Unesco (Buenos Aires desde 2008 a 2014, con más de 50 jóvenes); Proyecto «La ruta del esclavo» (Capurro, Montevideo); Planeta Azul desde la perspectiva uruguaya; Proyecto Expertos y Novicios del Liceo Departamental N°1 (Colonia) para la inmersión técnico científica de jóvenes; Programa Padrinos de la DICyT; Proyecto Escuelas Rurales al Sodore («Hansel y Gretel», «Pedro y el Lobo» y «Don Quijote»).

Reconociendo la importancia del valor educativo de que los jóvenes participen en eventos en el exterior y puedan dar a conocer sus experiencias, la Red apoyó la participación de dos jóvenes de Colonia y Flores en el 3er. Foro Iberoamericano del Patrimonio Mundial (Zaragoza, España) presentando Chamangá; dos jóvenes de Guichón en el Congreso Escolar de las Generaciones del Bicentenario (Cádiz, España) y cuatro jóvenes de Baltasar Brum y Cerro Pelado en la Conferencia Mundial de la RedPEA: Educación para un Desarrollo Sustentable (Japón). Además, en mayo de 2014 la RedPEA participó en el ámbito de la cooperación sur-sur, en un encuentro en Bogotá (Colombia) con representantes del Ministerio de Educación y de Relaciones Exteriores de ese país, oportunidad

en que se presentó el funcionamiento de la red en Uruguay, para apoyar y revitalizar la red colombiana.

La Red realizó dos encuentros nacionales para promover el intercambio de buenas experiencias. En el 2011 el encuentro se centró en la participación de los docentes y en el 2013 con motivo de celebrar los 60 años de la RedPEA se recreó el funcionamiento de la Asamblea de la Unesco con 120 niños y jóvenes de todo el país representando a los países miembro.

Se publicaron tres libros, «Red del Plan de escuelas Asociadas de la Unesco. Uruguay, 2012», «Uruguay. Catálogo de la Experiencia Fotográfica Internacional de los Monumentos 2009-2013» y «Tango revelado», además de material informativo (trípticos) sobre Candombe y sobre la COMINAL. Asimismo, se realizaron dos videos, uno relacionado al Candombe en los Barrios Sur, Cordón y Palermo —«Llamada madre»— y «Tanguetz».

Finalmente, evaluamos que en este periodo de gestión, se ha avanzado en el logro los objetivos iniciales de una mayor institucionalización y visibilidad de la COMINAL, gracias al trabajo horizontal con las diversas instituciones y la sociedad civil y al esfuerzo permanente de difusión.

PUBLICACIONES

Algunas publicaciones realizadas por el MEC en el período 2010-2014

COMISIÓN DE BICENTENARIO

- 2011, «Pueblos y soberanía en la revolución artiguista»; Ana Frega.
- 2011, «Artes Visuales en el Bicentenario»; Varios.
- 2011, «Prosas Herrerianas-Homenaje a Julio Herrera y Reissig», Academia Nacional de Letras, Biblioteca Nacional, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Profesores «Artigas».
- 2011, «Diccionario del Español del Uruguay», Academia Nacional de Letras.
- 2011, «El padre nuestro Artigas», Academia Nacional de Letras.
- 2011, «La Redota», Dirección: Raquel Vique Coord. General: Ana Almeida, Lourdes Franca de Lima, Paola Ocaño, Mónica Pintos.
- 2011, «Historias del Bicentenario», Varios.
- 2011, «Libro de los festejos 2011», Varios.
- 2012, «Bernardina va hacia la tormenta», Matías Castro y Daniel González.
- 2013, «Manual de las Instrucciones». Guión: Alejandro Rodríguez Juele, Nicolás Peruzzo, Dibujos: Alejandro Rodríguez Juele, Edgar Machiavello, Alejandro Figueroa, Matías Bergara, Nicolás Peruzzo, Asesoramiento histórico: Victoria Saibene.
- 2013, «Genealogía de hombres y mujeres de 1811», Coordinador: Pablo Rivero Autores: Gladys L. Migues Sosa, Pablo Rivero, Josefina Sánchez.
- 2013, «Uy! Cuatro décadas de cómic uruguayo», Varios.
- 2013, «Nuestro Tiempo-Libros de los Bicentenarios», Varios.
- 2014, «Nuestro Tiempo-Libros de los Bicentenarios», Varios.
- 2014, «Los fundadores-La Historia de Artigas-1», Nicolás Peruzzo y otros.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

- 2010, «Hacia una pedagogía de la educación ambiental: memorias del camino recorrido», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2010, «La educación en cárceles del Uruguay: balance y perspectivas. En línea: <http://www.anep.edu.uy/anepdatosportal/0000001563.pdf>», Comisión de Apoyo a la Educación en Cárceles.
- 2011, «Memorias del camino recorrido-2005-2010», Uruguay. Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2012, «La gestión, desafío crítico para la calidad y la equidad educativa-Congreso: Red AGE Seminario Red Age Uruguay, 1º (11 y 12 de julio de 2011; IPES)», Ministerio de Educación y Cultura.
- 2012, «Hacia una sociedad de aprendizajes», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Cuaderno de apuntes de Educación Ambiental: Encuentro Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable; 4to.-Nº 1», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.

- 2013, «Educación y MERCOSUR-Nº 9», Uruguay. Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR.
- 2013, «Salud y educación en la Primera Infancia-Líneas de acción para un enfoque integral». Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.
- 2013, «Caminos del Mercosur 2012: El éxodo del pueblo oriental», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR, (2013).
- 2013, «Arte y educación. Geografía de un vínculo. Ponencias de la Bienal-Bienal de Educación Artística; 1ª (17 al 23 de setiembre de 2012; Maldonado)», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Oferta Educativa para egresados de Escuelas Especiales del CEIP». Comisión para la continuidad educativa y socio- profesional para la discapacidad.
- 2014, «Aportes para la construcción de un sistema de educación terciaria público». Comisión Nacional de Educación. Sistema Nacional de Educación Pública. Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.
- 2014, «Cuaderno de apuntes de Educación Ambiental: Encuentro Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable; 5to. Nº 3» Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.
- 2014, «Cuaderno de apuntes de Educación Ambiental: Apuntes 2012. Declaración ReNea hacia Río + 20-Nº 2», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.
- 2014, «Memorias del Forum: promover la articulación y el análisis de los aportes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte al Sistema Nacional de Educación Pública». Comisión de promoción y jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte. Sistema Nacional de Educación Pública. Ministerio de Turismo Recreación y Deporte.
- 2014, «El impacto de la política de Becas del MEC en el logro educativo de los jóvenes Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar (en imprenta)».

Área de Investigación y Estadística

- 2010, «Anuario Estadístico de Educación 2009», (Publicación digital: <http://educacion.mec.gub.uy/inovaportal/file/10068/1/Logro.pdf>), Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2010, «Logro y nivel educativo de la población-V 1 Nº 1», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2011, «Anuario estadístico de educación 2010», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2012, «Logro y nivel educativo alcanzado por la población-2011», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2012, «Anuario Estadístico de Educación 2011», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Logro y nivel educativo alcanzado por la población-2012 (Número de Logro y nivel educativo de la población)», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Desarrollo profesional docente y mejora de la educación. Informe país», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Anuario Estadístico de Educación 2012», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2014, «Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2013-Nº4», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

- 2014, «A 140 años de la Educación del Pueblo: aportes para la reflexión de la Educación en Uruguay. Educación preprimaria, primaria y media», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Área de Educación no Formal

- 2010, «Educación y trabajo: una articulación imprescindible para el desarrollo humano», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2010, «Enfoques: revista de educación no formal-v. 1-n. 1», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2011, «Enfoques: revista de educación no formal-v. 2, n. 2», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2011, «Educación de Personas jóvenes y Adultas en el Uruguay: experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro a partir del Macro de Acción de Belém», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2012, «Catálogo de experiencias del 6mo. Festival de Aprendizajes». Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia de Montevideo Ciudad Educadora.
- 2012, «Innovaciones y Experiencias Pedagógicas», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2012, «Enfoques: revista de educación no formal-v. .3, n.3», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Catálogo de experiencias del 7mo. Festival de Aprendizajes». Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia de Montevideo Ciudad Educadora.
- 2013, «Programa Nacional Educación y Trabajo. Aprendizajes y desafíos/Analía Acevedo», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Enfoques: revista de educación no formal-V. 4 N. 4», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2013, «Educación no formal: lugar de conocimientos. Selección de textos», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Área Primera Infancia

- 2014, «Desarrollo nacional de la primera infancia en Uruguay. Módulo 8. Curso de habilitación para agentes educativos de educación inicial. Modalidad semipresencial. Pilar Petingi. MEC, CAEU, OEI BBVA. Actualización 2014», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Programa Nacional de Educación y Trabajo

- 2013, «Aportes para una construcción colectiva», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 2014, «Jóvenes, educación y trabajo en los cursos CECAP-PROJOVEN: ¿propuestas significativas?», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Programa Aprender Siempre

2012, «No Formal de Personas Jóvenes y Adultas: sistematización de experiencias del Programa Aprender Siempre», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Plan Nacional de Lectura

2011, «Leer para crecer: guía para familias con niños de 0 a 3 años», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
 2012, «Leer es un derecho: recursos para animación a la lectura», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
 2013, «Jóvenes lectores: caminos de formación», Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

Ciudadanía Cultural

Fábricas de Cultura

2010, «Librillo de Fábricas de Cultura».
 2013, «Libro de Fábricas de Cultura».

Talleres de Inclusión Socio-Cultural

2010, «Privilegio de volar (Vilardebó)».
 2010, «1er Coloquio de Arte Cultura y Salud Mental».
 2012, «Lo bueno lo malo lo feo (fotografía Punta Rieles)».
 2012, «Leerlo no es vivirlo (relatos de cárceles)».
 2013, «1er. Coloquio de Cárceres y Cultura».

Asesorías

DICREA

2009, «La igualdad no es juego 2009», Concurso nacional de diseño de afiches sobre juegos, juguetes y género, Proyecto Vivir Cultura, Ministerio de Educación y Cultura.
 2009, «Doc Montevideo 2009», Encuentro Documental de las Televisoras Latinoamericanas.
 2010, «Hacia la Cuenta Satélite en Cultura del Uruguay», Medición económica sobre el sector cultural, Departamento de Industrias Creativas (DICREA) de la Dirección Nacional de Cultura (DNC) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
 2010, «La igualdad no es juego 2010», Concurso nacional de juguetes no sexistas.
 2010, «Conglomerado Editorial», Plan de refuerzo de la competitividad.

2010, «Encuentro Internacional. Festivales y Ferias Culturales como Industrias Creativas», Hacia una ecología creativa.
 2010, «Foro Contenidos Culturales y Medios de Comunicación».
 2010, «Imaginario y Consumo Cultural», Segundo Informe Nacional sobre Consumo Cultural y Comportamiento Cultural. Uruguay 2009.
 2010, «Plan Estratégico de Internacionalización de la Música Uruguaya»,
 2010, «Doc Montevideo 2010», Encuentro Documental de las Televisoras Latinoamericanas.
 2010, «Música Ltda. El negocio de la música para emprendedores», Leonardo Salazar
 2011, «Doc Montevideo 2011. Encuentro Documental de las televisoras latinoamericanas», Departamento de Industrias Creativas (DICREA) de la Dirección Nacional de Cultura (DNC), MEC.
 2011, «Regionalización Cultural del Uruguay», Este libro es el primer intento por pensar el Uruguay desde el punto de vista de sus regiones culturales, Felipe Arocena.
 2011, «Industrias Creativas y Propiedad Intelectual», Derechos de autor en el marco de las nuevas tecnologías.
 2011, «Catálogo Música de Uruguay 2011», Primer catálogo de la música uruguaya.
 2011, «Catálogo Editorial 2010-2011», Primer Catálogo Editorial del Uruguay, Proyecto Viví Cultura, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Industria, Energía y Minería y Presidencia de la República Oriental del Uruguay.
 2011, «Cluster de Música Uruguay», Plan de refuerzo de la competitividad, Ministerio de Educación y Cultura.
 2011, «TV Digital Terrestre en Uruguay» Políticas públicas. Regulación y nueva institucionalidad para el desarrollo de la industria audiovisual en Uruguay: Desafíos y oportunidades de la TV digital terrestre, Ministerio de Educación y Cultura.
 2011, «Diseño Uruguay», Primer catálogo de diseño del Uruguay. Conglomerado de Diseño y Cámara de Diseño de Uruguay.
 2012, «Los Estados De La Cultura», Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del Sistema de Información Cultural del Mercosur (MICSUR), Matías Zurita Prat.
 2013, «Historietas uruguayas 2013», Catálogo, Asociación Uruguaya de Creadores de Historietas.
 2013, «Catálogo de la Literatura Infantil y Juvenil del Uruguay», Selección de escritores e ilustradores uruguayos de todos los tiempos, Dirección Nacional de Cultura.
 2014, «Encuesta a egresados de diseño 1992-2013», Primera encuesta a los egresados de las carreras de grado y técnicas en el área de Diseño, Carlos Troncoso.

Gestión Territorial de Proyectos

2013, Guía de Fiestas Uruguayas, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Educación y Cultura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artes Visuales

2010, «54° Premio Nacional de Artes Visuales Carmelo Arden Quin (catálogo)».
 2012, «Un lugar común, 54 Esposizione Internazionale d'Arte la Biennale di Venecia».
 2012, «55 Premio Nacional de Artes Visuales Wifredo Díaz Valdéz (catálogo)».
 2013, «Tiempo, 55 Esposizione Internazionale d'Arte la Biennale di Venecia».
 2014, «Premio Nacional de Artes Visuales José Gamarra (catálogo en proceso)».

Letras

Publicaciones cofinanciadas* de los Premios Anuales de Literatura.

- 2010, «El señor Fischer», de Ana Solari.
 2010, «Cieno», de Gerardo Ciancio.
 2010, «El juego de los dinosaurios», de Alfredo de Torres Bosch.
 2010, «Bailando sola cada noche», de Raquel Diana.
 2010, «Dinosaurios-La extinción», de Daniel Salomone.
 2010, «El decir de lo indecible: los rodeos del deseo en la obra de Alejandra Pizarnik», de Paola Gallo.
 2010, «Pensamiento y utopía en Uruguay: Varela, Rodó, Figari, Piria, Vaz Ferreira y Ardao», de Ruben Tani.
 2010, «Guillermo Chifflet. El Combate de la pluma (1926 – 1973)» de Jorge Chagas y Gustavo Trullen.
 2010, «Los viajes del Capitán Tortilla», de de Federico Ivanier.
 2010, «Religión y producción del otro: mitologías, memorias y narrativas en la construcción de identidad de las corrientes inmigratorias rusas en Uruguay», de Nicolás Guigou.
 2011, «Perros de caza», de Eduardo Curbelo.
 2011, «Siempre será después», de Marisa Silva.
 2011, «El secuestro de Lucía Star», de Federico Ivanier.
 2011, «Ave Mater», de Dino Armas.
 2011, «Olor a pobre», de Agustín Silveira Moller.
 2011, «Tres pingüinos y un elefante», de Waldemar Fontes.
 2011, «Mundo, tiempos y escritura en la poesía de Marosa di Giorgio», de Hebert Benítez.
 2011, «La consagración heroica de José Artigas», de Clarel de los Santos Flores.
 2011, «Reflexiones de nuestra América», de Yamandú Acosta.
 2011, «Hilos rostros. Ideas de ciudad en el Uruguay del siglo XX», de Laura Alemán.
 2011, «La mayoría de las personas son otras personas. Un ensayo sobre multiculturalismo en Occidente», de Felipe Arocena.
 2011, «Gente en obra. Historia interactiva de los orígenes de la matemática», de Mario Dalcín y Mónica Olave.
 2012, «El hombre que despertaba», de Luis Fernando Iglesias.
 2012, «El viento», de Francisco Tomsich.
 2012, «Caleidoscopio (rimas y canciones)», de Malí Guzmán.
 2012, «Fazedores de desiertos: viajes, guerra y Estado en América Latina (1864-1902)», de Javier Uriarte.
 2012, «Margaritas en el mar», de Rossana Mutarelli.
 2012, «Un minuto después», Sebastián Barrios Galain.
 2012, «Ana quería ser muñeca», de Raquel Diana.
 2012, «Indios infieles», «renegados» y «cautivos». Una historia de los intercambios culturales en la frontera de la Banda Oriental, la fundación de Belén 1800-1801, de Andrés Azpiroz y Adriana Dávila.
 2012, «Las preguntas de Arquímedes», de Luis Mario Dalcin y Mónica Olave.
 2013, «Matufía», de Rodolfo Santullo.
 2013, «Idealidad del Cántaro», de Elbio Chítaro.
 2013, «En una caja», de Magdalena Helguera.
 2013, «Oficio de escritor. Las escrituras del yo en la obra de Carlos Licano», de Gabriela Sosa.
 2013, «Terquedad de las estructuras fusionadas de la matriz clásica luego de la reforma neoclásica», de Fernando Errandonea.
 2013, «Una teoría normativa de la democracia, la agencia colectiva como ideal regulativo», de Ricardo Marquisio.
 2013, «Juicios ciudadanos en el Uruguay: dos experiencias de participación pública deliberativa en ciencia y tecnología», de Marila Lázaro, Micaela Trimble, Alejandra Umpiérrez, Ana Vasquez y Gustavo Pereira.

Museos y Espacios

Espacio de Arte Contemporáneo

- 2011, «Volumen 01 / Delitos de arte».
 2011, «Volumen 02 / Uno, varios, casi todos».
 2012, «Volumen 03 / El arte que hacemos y qué hacemos con el arte».
 2014, «Volumen 04».
 2014, «Serie Espacio de pensamiento / Locatarios y visitantes».

Museo Zorrilla

- 2014, «Uruguay Diseña» (folleto).
 2014, «Blanca Minelli» (folleto).
 2014, «Arte y Política» (folleto).
 2014, «Reapertura-Retrospectiva. Esterismo» (folleto).
 2014, «Carlos Llanos» (folleto).
 2014, «Manuel Espínola Gómez» (folleto).
 2014, «Bruno Widman» (folleto).
 2014, «En torno al 900» (folleto).

Museo Figari

- 2010, «El Ser primario, el Hombre primordial: La serie de los Trogloditas de Pedro Figari». Catálogo.
 2010, «Pedro Figari: Acción y Utopía». Catálogo.
 2011, «XV Premio Figari: Diana Mines». Catálogo.
 2011, «El otro Figari: el Arquitecto. Retrospectiva de Juan Carlos Figari Castro». Catálogo.
 2012, «XVII Premio Figari: Marco Maggi». Catálogo.
 2012, «XVI Premio Figari: Oscar Larroca». Catálogo.
 2012, «Arte, estética, pintura de Joseph Vehtas (Filosofía, ensayo)».
 2013, «Poesía e ilustración uruguaya 1920-1940». Catálogo.
 2013, «Suite para Figari. Pintura, música, danza: narrativas de la identidad».
 2013, «XVIII Premio Figari: Carlos Capelán. Catálogo de la XVIII edición del Premio Figari».
 2014, «Historia kiria de Pedro Figari (Novela)». Edición del Museo Figari.

Museo Nacional de Artes Visuales (Catálogos)

- 2010, «25 Obras del Museo de Bellas Artes-María Irene Olarreaga Gallino (Salto)», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2010, «Pintura española en la colección del MNAV», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2010, «Antonio Pezzino | diseñador gráfico», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2010, «Diseño Finlandés del siglo XX», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2010, «24 obras del Museo Municipal de Artes Plásticas de Rivera», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2010, «29 obras del Museo Eusebio Giménez (Mercedes, Soriano)», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Carlos Barea-Caballo de Troya», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Anecúmene-Alejandro Turell», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «In/visibilidad-Javier Bassi», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «150 Aniversario de Pedro Figari-Premios Figari 1995-2010 », Museo Nacional de Artes Visuales.

- 2011, «Pinacoteca del Poder Legislativo», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Premio Bicentenario», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «5 narrativas, 5 edificios-Envío 12ª Bienal de Arquitectura de Venecia», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Raquel Bessio-Puesta en Escena», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Carlos Capelán-Burubú (Heaven is a place)», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Futuro natural», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Mundos Nómades-Obras de la Colección del Frac Lorraine y de artistas invitados», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2011, «Centenario del MNAV», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Arquitecturas Próximas», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Philippe Ramette», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Rauschen-Eduardo Cardozo», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Wonderful Life-José Luis Parodi», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Sola-Linda Kohen», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Arte de frontera-Claudio Silveira Silva», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Tramas circundantes-Gerardo Mantero», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Vivir el plano-Santiago Tavella», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Rastros-Marcelo Legrand», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Pintor de ideas-Pedro da Cruz», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2012, «Cecilia Bonilla-Veladas», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Clarel Neme-Una poesía sarcástica en la pintura», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Barradas-Colección MNAV», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Juan de Andrés», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Musso/Seveso», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Ningún lugar-Rita Fischer», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Conexo-Cecilia Mattos», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Santas Pascuas-Una historia de los simulacros», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Atando y desatando cabos-Manuel Aguiar», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Sustancia remota-Lucía Pittaluga», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Propagación-Pablo Conde», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2013, «Arte Latinoamericano-Colección MNAV», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2014, «Mario Buela», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2014, «Pedro Peralta», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2014, «Oscar Bonilla-Pliegues», Museo Nacional de Artes Visuales.
 2014, «Martín Verges-La nostalgia de los materiales», Museo Nacional de Artes Visuales.

INAE (Instituto Nacional de Artes Escénicas)

- 2010, «Escuela Práctica de Autores Teatrales (EPAT)».
 2012, «Guma Zorrilla. La belleza del vestuario (INAE-CIDDAE)».
 2014, «(en proceso)-Libro Escenógrafos uruguayos (INAE-CIDDAE)».

FONDO CONCURSABLE PARA LA CULTURA

- 2010, «Auschwitz», Alex Piperno.
 2010, «El baile de los bichos», Ana Inés Larre Borges.

- 2010, «Memorias de la Guerra», Daniela Garino.
 2010, «Palabras Rotas», Elbio Chitaro.
 2010, «Fabrill», Horacio Cavallo.
 2010, «Sueños de revólver», Ignacio Etchemendi.
 2010, «Del teatro uruguayo-tomo 2», Jorge Pignataro.
 2010, «Del teatro uruguayo-tomo 3», Jorge Pignataro.
 2010, «Sueños solidos», Julio Pereyra.
 2010, «La ópera Uruguaya del siglo XIX», Leonardo Manzano.
 2010, «EL mundo Sumergido», Leticia D'Ambrosio.
 2010, «Guacho-El libro de los países», Marco Caltieri.
 2010, «Ciudadanas en tiempo de incertidumbre, la mujer uruguaya frente a la dictadura y en la primera democratización», Marisa Ruiz.
 2010, «Pedro Figari-Tradición y Utopía», Nancy Carvajal.
 2010, «De urgencias y necesidades. Los sectores populares montevideanos a través de la documentación de una asociación vecinal: el caso de la Comisión de Fomento Aires Puros», Nicolás Duffau Soto.
 2010, «Los sabores de mi tierra», Omar Walter Romano Benitez.
 2010, «Ciplatino nº 5», Pablo Zignone.
 2010, «Algunos de los otros», Ramiro Sanchiz.
 2010, «Picapedreros», Raul Cheda.
 2010, «Florecer de un Vagón Peregrino», Roberto Poy Vázquez Baraciarte.
 2010, «Acto de guerra», Rodolfo Santillo.
 2010, «Los últimos días de Graf Spee», Rodolfo Santillo.
 2010, «Suicidio Intelectual», Santiago González.
 2010, «Don Juan el Zorro», Verónica Leite.
 2010, «Proyectos Premiados», Publicación FCC.
 2010, «Análisis y perspectivas 2006-2010», Publicación FCC.
 2010, «Trama Nº 2», AUAS.
 2010, «Trama Nº 1», AUAS.
 2010, «Paréntesis», Daniel Morena.
 2010, «Paréntesis – Junio», Daniel Morena.
 2010, «Paréntesis – octubre», Daniel Morena.
 2010, «Treinta y Tres CINES Nº1», Mariana Amieva.
 2010, «Treinta y Tres CINES Nº2», Mariana Amieva.
 2010, «Treinta y Tres CINES Nº3», Mariana Amieva.
 2010, «La Flauta Mágica (Haroldo de Campos)», Silvia Guerra.
 2010, «La Flauta Mágica (Amanda)», Silvia Guerra.
 2010, «FANGO Año 1 Nº1 (Octubre 2010)», Sofía Arocena.
 2010, «FANGO Año 1 Nº2 (Diciembre 2010)», Sofía Arocena.
 2010, «La flauta mágica - John Ashberg», Silvia Guerra.
 2011, «La Isla Elefante», Alejandro Rodríguez.
 2011, «Freedom Kights Miscelane», Beatriz Leibner.
 2011, «Historiatas», Federico Murro.
 2011, «Huellas de la Belle Epoque», Flavia Andreatta.
 2011, «La otra Odisea», Guillermo Fernández.
 2011, «El tambo en Florida», Guillermo Montaña.
 2011, «Imagina un Mundo sin celos», Julia Castagno.
 2011, «Historias del Sodre», Macarena Montañez.
 2011, «Informe Orletti», Macarena Montañez.

- 2011, «Mantas Traperas», Paula Larguero.
- 2011, «La Flauta Mágica (Wallace Stevens)», Silvia Guerra.
- 2011, «Jornadas de Evaluación. Miradas y Conclusiones», Publicación FCC Primeras.
- 2011, «Trama N° 3», AUAS.
- 2011, «Magazine del Arte Audiovisual de Hoy, Abril 2011/Año 1-N° 2», Cristian Denevi.
- 2011, «Magazine del Arte Audiovisual de Hoy, ABRIL 2011/Año 1-N° 1», Cristian Denevi.
- 2011, «La Pupila-Año 3/N° 14/Octubre 2010», Gerardo Mantero.
- 2011, «La Pupila-Año 3/N° 15/Diciembre 2010», Gerardo Mantero.
- 2011, «La Pupila-Año 3/N° 16/Febrero 2011», Gerardo Mantero.
- 2011, «La Pupila-Año 4/N° 18/Junio 2011», Gerardo Mantero.
- 2011, «La Pupila-Año 4/N° 19/Agosto 2011», Gerardo Mantero.
- 2011, «La Pupila N° 25», Gerardo Mantero.
- 2011, «La Pupila N° 20», Gerardo Mantero.
- 2011, «Güear», Diego García y Eduardo David.
- 2011, «Treinta y Tres CINES N° 4», Mariana Amieva.
- 2011, «Treinta y Tres CINES N° 5», Mariana Amieva.
- 2011, «Treinta y Tres CINES N° 6», Mariana Amieva.
- 2011, «FANGO Año 2 N° 3 (Febrero 2011)», Sofía Arocena.
- 2011, «FANGO Año 2 N° 4 (Abril 2011)», Sofía Arocena.
- 2011, «FANGO Año 2 N° 5 (Julio 2011)», Sofía Arocena.
- 2011, «FANGO Año 2 N° 6 (2011)», Sofía Arocena.
- 2011, «Proscenio-Montevideo-La ruta del arte popular N° 1», Miguel Ángel Olivera.
- 2011, «Proscenio- Montevideo-La ruta del arte popular N° 2», Miguel Ángel Olivera.
- 2011, «Proscenio- Montevideo-La ruta del arte popular N° 3», Miguel Ángel Olivera.
- 2012, «Yaguará y su gente», Alejandro Gau de Mello.
- 2012, «Conciertos Mínimos», Daniel Colino.
- 2012, «Las aventuras de Gualter-El Conejo 2012», Agustín Caferatta.
- 2012, «Verano (Auch)», Alejandro Rodríguez Juele.
- 2012, «El club de los Ilustres», Guillermo Hansz.
- 2012, «Clementina y Godofredo», Horacio Cavallo.
- 2012, «Clementina y Godofredo», Horacio Cavallo.
- 2012, «Recetario de frutos nativos del Uruguay», Laura Rosano.
- 2012, «Voz y Palabra», Luis Bravo.
- 2012, «Las aventuras de jirafa y perrito», Manuel Soriano.
- 2012, «Cardal», Martín Bentancor.
- 2012, «Dengue», Matías Bergara.
- 2012, «El Tony-Gérmán de la Libertad», Matías Bervejillo.
- 2012, «La paloma y sus historias», Miguel Dell'Aqua.
- 2012, «Cisplatino versus Mandinga 1», Pablo Zignone.
- 2012, «Cisplatino versus Mandinga 2», Pablo Zignone.
- 2012, «Cisplatino versus Mandinga 3», Pablo Zignone.
- 2012, «Cisplatino versus El nuevo clásico y el primero 4», Pablo Zignone.
- 2012, «Cisplatino versus El nuevo clásico y el primero 6», Pablo Zignone.
- 2012, «Cisplatino versus El nuevo clásico y el primero 5», Pablo Zignone.
- 2012, «Ey canción», Ricardo Antúnez.
- 2012, «Zitarrosa», Rodolfo Santillo.
- 2012, «La flauta Mágica (Roberto Echevarren)», Silvia Guerra.
- 2012, «Magazine del Arte Audiovisual de Hoy, N° 3», Cristian Denevi.
- 2012, «Magazine del Arte Audiovisual de Hoy, N° 4», Cristian Denevi.
- 2012, «El boulevard 09», El boulevard.
- 2012, «La pupila-N° 21», Gerardo Mantero.
- 2012, «La pupila-N° 22», Gerardo Mantero.
- 2012, «La pupila-N° 23», Gerardo Mantero.
- 2012, «La pupila-N° 24», Gerardo Mantero.
- 2012, «La pupila-N° 25», Gerardo Mantero.
- 2012, «El Boulevard N° 1», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «El Boulevard N° 2», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «El Boulevard N° 3», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «El Boulevard N° 4», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «El Boulevard N° 5», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «El Boulevard N° 7», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «El Boulevard N° 8», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «El Boulevard N° 6», Juan Manuel Chavez.
- 2012, «Treinta y Tres CINES-Segunda Época N° 1», Mariana Amieva.
- 2012, «Treinta y Tres CINES-Segunda Época N° 2», Mariana Amieva.
- 2012, «Proscenio-Montevideo-La ruta del arte popular N° 2», Miguel Ángel Olivera.
- 2012, «Invasión Beat», Pablo Guisande.
- 2012, «Vagón N° 4», Roberto Poy Vázquez Baraciarte.
- 2012, «FANGO N° 8», Sofía Arocena.
- 2012, «FANGO N° 9», Sofía Arocena.
- 2012, «FANGO N° 10», Sofía Arocena.
- 2012, «FANGO N° 11», Sofía Arocena.
- 2012, «FANGO Año 3 N° 12», Sofía Arocena.
- 2013, «Desde el muelle Mantra», Ángela López.
- 2013, «El germen de Babel (Catálogo)», Eloisa Ibarra.
- 2013, «Agua de las palabras (Catálogo)», Elsa Trolío.
- 2013, «Ciclo de Plásticos pedrenses (Catálogo)», Florencia De Armas.
- 2013, «2da Feria regional del Libro», Marta Peralta.
- 2013, «Vestiduras (Catálogo)», Olga Bettas.
- 2013, «Mutágeno 1 sin título», Aldo Pérez.
- 2013, «Idea Vilarriño- Diario de Juventud», Ana Inés Larre Borges.
- 2013, «Bicicleta», Denisse Torená.
- 2013, «Memorias de la Florida», Enrique Berriel.
- 2013, «Testimonios Oscuros», Fernando Ramos.
- 2013, «Los Seres Trock», Gonzalo Firpo.
- 2013, «Los que iban cantando», Guilherme de Alencar Pinto.
- 2013, «Grimorio del Plata», Martín Pérez.
- 2013, «Federico», Matías Castro.
- 2013, «Anibal Sampayo-Solo para guitarra», Osvaldo Sanguinet.
- 2013, «Morir por el Che», Pablo Leguizamo.
- 2013, «La Balada de Johnny Sosa», Sebastián Sachetti.
- 2013, «Los rusos de San Javier», Virginia Martínez.
- 2013, «Interruptor», Amir Hamed.
- 2013, «La Tertulia-año 7-N° 7», Asociación Civil La Tertulia.
- 2013, «Trama-N° 4 Año 2», AUAS.
- 2013, «El Boulevard 10», Juan Manuel Chávez.

- 2013, «El Boulevard 11», Juan Manuel Chávez.
 2013, «Treinta y Tres CINES N° 7», Mariana Amiela.
 2013, «Treinta y Tres CINES N° 8», Mariana Amiela.
 2013, «Mapeo (Revista) N° 1 y 2», Miguel Fascioli.
 2013, «La ruta de la lana», La Diaria.
 2014, «Historia de la Huella», Ana Agostino.
 2014, «El Universo de Chandra», Daniela De Ritis.
 2014, «El club de los Ilustres 2», Guillermo Hansz.
 2014, «La Macana-Identidad Floridense», Héctor Moreira.
 2014, «Huellas del Patrimonio Ferroviario Uruguayo», Natalia Clavelli.
 2014, «Palabra», Sebastián Santana.
 2014, «Me Río de la Plata», Fermin Ombú.
 2014, «Ajena N° 1», Mariana Contreras.
 2014, «Ajena N° 2», Mariana Contreras.
 2014, «Ajena N° 3», Mariana Contreras.
 2014, «Ajena N° 4», Mariana Contreras.
 2014, «Revista Mapeo N° 3», Miguel Fascioli.
 2014, «Revista Mapeo N° 4» Miguel Fascioli.
 2014, «Desde el muelle Mantra », Patricia Lepratti.
 2011, «Folleto-Huellas de la Belle Epoque», Flavia Andreatta.
 2010, «Menú Latex», Diego Focaccio.
 2010, «Desde las piedras blancas», Lorena Luna.
 2010, «Antes del crepúsculo», Agustín Acevedo.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Desde la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco

- 2012, «Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO». RedPEA, Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO-MEC, 101 pp.
 2012, «Esclavitud y afrodescendientes en Uruguay». Una mirada desde la antropología. Mdeo., Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar)-Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco, 40 pp.
 2013, «Tango revelado». Mdeo. CDF. Con el apoyo de Montevideo, Capital Iberoamericana de la Cultura-Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco. 323 pp.
 «Experiencia Fotográfica Internacional de los Monumentos». Catálogo EFIM / 2009-2013. Mdeo., Comisión Nacional del Uruguay para la Cultura-MEC, 325 pp.

Desde la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

- 2012, «Guía para la presentación de Proyectos» para el 7mo Programa Marco. Unión Europea. Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos. Oficina de Enlace con la Unión Europea. Romano, Claudia y Vignolo, Andrea.
 2014, «Guía Introductoria para la Formulación de Proyectos». Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos. Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación científica

(AECID), Romano, Claudia.

En el marco de otros proyectos de Cooperación

- 2011, «Regionalización Cultural del Uruguay», Proyecto Viví Cultura-Udelar-DNC; pp.417.
 2013, «Encuesta a egresados de diseño 1992-2013»; Programa de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica (AECID) y otros; pp.156.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- 2006, «Censo-Guía de Archivos del Uruguay: primera etapa Montevideo», Archivo General de la Nación.
 2007, «La Gestión de los Documentos en las Organizaciones», Cruz Mundet, José Ramón.
 2008, «Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay». Ardao, Arturo.
 2008, «El Impulso y su Freno» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 179), Real de Azúa, Carlos.
 2008, «Aviso a la Población» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 177), Silva, Clara.
 2008, «Los Fuegos de San Telmo» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 178), Díaz, José Pedro.
 2008, «La Junta Montevideana de Gobierno de 1808: Primer antecedente de la independencia nacional», Archivo General de la Nación.
 2009, «Archivo Artigas Tomo 37», Comisión Nacional Archivo Artigas.
 2009, «Guía de Fondos Archivo General de la Nación», Archivo General de la Nación.
 2009, «Escritos» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 180), Guillot Muñoz, Gervasio.
 2009, «La Vida Breve». Montevideo (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 183), Onetti, Juan Carlos.
 2009, «Un Cuento con un Pozo y otros Escritos». Montevideo (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 182), Arregui, Mario.
 2010, «Tres Libros de Poesía» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 184), Cunha, Juan.
 2011, «Censo-Guía de Archivos del Uruguay: actualizaciones Capital e Interior», Archivo General de la Nación.
 2011, «Prosa Urgente». Montevideo (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 185), Sánchez, Florencio.
 2011, «Los Molles» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 186), Dossetti, Santiago.
 2011, «Colección de Poetas del Río de la Plata» Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 189), Teodoro.
 2011, «Colección de Poetas del Río de la Plata» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 189); Lamas, Andrés; Gutiérrez, Juan María; Rivera Indiarte, José; Vilardebó, Teodoro.
 2011, «El Río y Otros Poemas» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 188), Berenguer, Amanda.
 2011, «Felicidad y otras Tristezas» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos uruguayos, v. 187), Silva Vila, María Inés.
 2011, «Prosa Fundamental, Prosa Desconocida, Correspondencia-Tomo II» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 191), Herrera y Ressig, Julio.
 2011, «Prosa Fundamental, Prosa Desconocida, Correspondencia – Tomo I» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 190), Herrera y Ressig, Julio.
 2012, «Listas de Revista del Ejército y Milicias de la Provincia Oriental (1815-1817)», Edición Conme-

morativa del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental.

- 2012, «Campossecreto». Montevideo. Ministerio de Educación y Cultura, 2012. (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 193), Rodríguez Pintos, Carlos.
- 2012, «Crónicas de la Naturaleza» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 192), Barrett, Rafael.
- 2014 «Polémicas» (Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, v. 194), Torres García, Joaquín.

BIBLIOTECA NACIONAL

Publicaciones 2010-2013

- «Apalabrados», Salvador Puig.
- «Diario de José Pedro Díaz», Edición, prólogo y notas de Alfredo Alzugarat.
- «Afiches Callejeros La Memoria en los Muros», Silvia Visconti, Universindo Rodríguez.
- «Revista de la Biblioteca Nacional Nº 4/5, Escrituras del Yo», Coordinación Ana Inés Larre Borges.
- «Revista de la Biblioteca Nacional Nº 6/7, Palabras Sitiadas», Coordinación Ana Inés Larre Borges.
- «Revista de la Biblioteca Nacional Nº 8, Barrán», Coordinación Gerardo Caetano.
- «Lo que los Archivos Cuentan 1», Coordinación Carina Blixen.
- «Lo que los Archivos Cuentan 2», Coordinación Carina Blixen.
- «Cuadernos de Historia 4, Del Dicho al Hecho, Cinco Miradas en Torno a los Vínculos Entre Proyectos y Acción de Enseñanza», Coordinación Alicia Fernández Labeque.
- «Cuaderno de Historia 5, Formar(se) Profesor de Historia en el Uruguay», Coordinación Alicia Fernández Labeque.
- «Cuaderno de Historia 6, La Transición al Civillismo-1886», Alicia Fernández Labeque, Oscar Jorge Villa.
- «Cuaderno de Historia 7, La Enseñanza de la Historia, Entre Ortedades y Subalternidades», Coordinación Alicia Fernández Labeque.
- «Cuaderno de Historia 8, A Romper la Red, Abordajes en Torno al Fútbol Uruguayo», Coordinación Julio Osaba.
- «Cuaderno de Historia 9, Historia, Cultura y Medios de Comunicación Enfoques y Perspectivas», Coordinación Mónica Maronna.
- «Cuaderno de Historia 10, Imágenes del Pasado: Política, Políticos, Caricaturas (1876-1903)», Coordinación Julio Osaba.
- «Cuaderno de Geografía Nº 1, Los Desafíos Actuales de la Geografía», Coordinación Graciela Gamou.
- «Emily Dickinson 50 Poemas», Traducción de Amada Berenguer.
- «Las Poetas Fundacionales del Cono Sur», Elena Romiti.
- «Alfarero y Poeta Entre dos Orillas», Julio J. Casal.
- «El Libro de los Libros, Catálogo de la Biblioteca Central del Penal de Libertad (1973-1985)», Coordinación Alfredo Alzugarat.
- «Cartas de César Vallejo a Pablo Abril de Vivero», Edición y Prologo de Andrés Echevarría.
- «Cursos Internacional de Ensayo», José Enrique Rodó.
- «Prosas Herrerianas, Homenaje a Julio Herrera y Reissig», Coordinación Carina Blixen.
- «Restauración de la Pinacoteca y Creación de Diseños de Arte en la Biblioteca Nacional», Homenaje al Maestro Walter Di Brana.

- «Otra Vida», Rodrigo Lacerda.
 - «Mi Alma es Hermana de Dios», Raimundo Carrero.
 - «Las Cosas», Arnaldo Antunes.
 - «Espinas y Alfileres», Joao, Joao Anzanello.
 - «Antonio», Beatriz Bracher.
 - «Pitanga», Carlos Eduardo de Magalhaes.
- 2014, «Durar», Juan Carlos Macedo.
- 2014, «Cuadernos de Historia Nº 11», Otras Aulas, Otras Historias, La Didáctica de la Historia en el Salón de al Lado», Coordinación Ana Zavala.

SODRE

Cine Arte

- 2010, Exposición «Detrás de Cámara-Cuarto Encuentro de Cine Nacional», Cine Arte.
- 2011, Exposición «Cine de hoy, Cine de mañana-Quinto Encuentro de Cine Nacional», Cine Arte.
- 2012, Exposición «Atores en el cine uruguayo-Sexto Encuentro de Cine Nacional», Cine Arte.
- 2013, Catálogo «70 años de Cine Arte», 70 años de Cine Arte.
- 2013, Exposición fotográfica «Escenarios de película-Séptimo Encuentro de Cine Nacional».

LEYES Y DECRETOS

Leyes y Decretos en el período

LEYES

Año 2010

- 10/09/10-Se designa «Golda Meir» al Jardín de Infantes N° 222 de Montevideo. **Ley N° 18.682.**
- 17/09/10-Se concede una pensión graciabla al Sr. Waldemar Gaitán. **Ley N° 18.685.**
- 17/09/10-Se concede una pensión graciabla al Sr. Jorge Soca. **Ley N° 18.686.**
- 17/09/10-Se concede una pensión graciabla a la Sra. Celeste Mouret. **Ley N° 18.687.**
- 17/11/10-Se concede una pensión graciabla a la Sra. Arecely Silva. **Ley N° 18.698.**
- 17/11/10-Se concede una pensión graciabla a la Sra. Arecely Silva. **Ley N° 18.698.**
- 17/11/10-Se concede una pensión graciabla a la Sra. Clara Massons. **Ley N° 18.701.**
- 17/11/10-Se concede una pensión graciabla a la Sra. María de los Ángeles Vera. **Ley N° 18.702.**
- 20/12/10-Se designa con el nombre «Don Juan Lateulade Safores» a la Escuela Rural N° 29 del paraje ahogados, departamento de flores. **Ley N° 18.710.**
- 22/12/10-Se designa con el nombre «Fructuoso Mazziotta» a la Escuela N° 4 de fraile muerto, departamento de cerro largo. **Ley N° 18.712.**
- 23/12/10-Se designa con el nombre «Ciudad de Chicago» a la Escuela Rural N° 17 de Sauce, departamento de Canelones. **Ley N° 18.713.**
- 23/12/10-Se designa con el nombre «Gladys Santiago» a la Escuela N° 12 de General Laguna, Villa del Carmen, departamento de Durazno. **Ley N° 18.714.**
- 31/12/10-Se concede pensión graciabla a Roberto Morbido Bonofiglio. **Ley N° 18.726.**
- 27/12/10-Presupuesto nacional para el período 2010-2014. **Ley N° 18.719.**

Año 2011

- 23/03/11-Designación con el nombre «María Micaela Guyunusa» a la Escuela Rural N° 31 de Sauce de Buricayupí. **Ley N° 18.733.**
- 23/03/11-Designación con el nombre «Eduardo Mateo» al Jardín de Infantes N° 344 de Montevideo. **Ley N° 18.734.**
- 22/04/11-Se concede una pensión graciabla al Sr. Jorge Acuña. **Ley N° 18.746.**
- 16/05/11-Se designa «Químico S. Dini» a la Escuela N° 26 de Paso Bonilla, Tacuarembó. **Ley N° 18.749.**
- 20/05/11-Se designa «Doctor Alfredo Crisci Diglio» al Liceo N° 1 de Atlántida, Canelones. **Ley N° 18.752.**
- 20/05/11-Se designa «Enriqueta Compte y Riqué» al Jardín de Infantes N° 72 de Artigas. **Ley N° 18.753.**
- 14/06/11-Se concede una pensión graciabla al Sr. José Silva. **Ley N° 18.759.**
- 14/06/11-Se designa «Maestra Ofelia de Horta Campodónico» a la Escuela N° 286 de Las Piedras. **Ley N° 18.760.**

- 15/07/11-Se designa «María Luisa Anselmi de Lyonnet» a la Escuela N° 2 de Dolores, Soriano. **Ley N° 18.775.**
- 14/09/11-Se concede una pensión graciable al Sr. Uberfil Monzón. **Ley N° 18.805.**
- 22/09/11-Se designa «Maestra Tamar Méndez Balarini» al Jardín de Infantes N° 109 de Mercedes. **Ley N° 18.807.**
- 04/11/11-Aprobación de la Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2010. **Ley N° 18.834.**
- 23/11/11-Se concede una pensión graciable a la Sra. Norma Vivaldo. **Ley N° 18.839.**
- 16/12/11-Se concede una pensión graciable al Sr. Luis Reyes. **Ley N° 18.854.**
- 23/12/11-Se concede una pensión graciable a Guillermo Escalada Píriz. **Ley N° 18.862.**
- 23/12/11-Se concede una pensión graciable a María de los Ángeles Iglesias. **Ley N° 18.863.**

Año 2012

- 20/01/12-Se designa «Joaquín Lencina Ansina» a la Escuela N° 285 de Canelones. **Ley N° 18.884.**
- 02/05/12-Se designa «Alfredo Zitarrosa» a la Escuela Técnica Ruta 1 de Ciudad del Plata departamento de San José dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, ANEP. **Ley N° 18.901.**
- 27/06/12-Se designa «Alfredo Zitarrosa» a la Escuela de Música N° 78 de Fray Bentos departamento de Río Negro. **Ley N° 18.916.**
- 27/06/12-Se concede una pensión graciable a Alicia Raquel Mazali Mones. **Ley N° 18.919.**
- 27/06/12-Se concede una pensión graciable a Sofía Margarita Mazali Mones. **Ley N° 18.920.**
- 10/08/12-Se designa con el nombre de «Japón» a la Escuela N° 96 del departamento de Rivera. **Ley N° 18.941.**
- 21/08/12-Se designa con el nombre de «Parque Tejano» al Liceo N° 66 del departamento de Montevideo. **Ley N° 18.952.**
- 07/09/12-Se designa con el nombre de «Japón» a la Escuela N° 117 de la Ciudad del Plata del departamento de San José. **Ley N° 18.966.**
- 14/09/12-Se designa con el nombre de «Luis Ramón Igarzábal» a la Escuela Rural N° 47 de Colonia Rossell y Rius del departamento de Durazno. **Ley N° 18.967.**
- 28/09/12-Se exceptúa de lo dispuesto por los artículos 49 y 50 de la Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010 a la totalidad de los cargos de Magistrados, Secretarios letrados y Asesores III pertenecientes a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. **Ley N° 18.974.**
- 18/10/12-Se designa con el nombre de «Josefa Gandolfo de Pense» a la Escuela N° 25 de 1° grado del departamento de Soriano. **Ley N° 18.983.**
- 23/10/12-Se designa con el nombre de «Wenceslao Varela» a la Escuela Rural N° 23 del Paraje Coronilla del departamento de San José. **Ley N° 18.988.**
- 25/10/12-Se designa con el nombre de «Profesora Mariana Saldain Pioli» al Liceo N° 3 del departamento de Rocha. **Ley N° 18.989.**
- 25/10/12-Se designa con el nombre de «Carlos Molina» a la Escuela N° 357 del departamento de Montevideo. **Ley N° 18.990.**
- 07/11/12-Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2011. **Ley N° 18.996.**
- 13/11/12-Se concede una pensión graciable a Héctor Carrales. **Ley N° 18.997.**
- 13/11/12-Se designa con el nombre de «Leonardo Da Vinci» a la Escuela N° 184 del departamento de Montevideo. **Ley N° 18.998.**
- 23/11/12-Se designa «Queguay» al Centro Educativo Integrado del pueblo Lorenzo Geyres departamento de Paysandú. **Ley N° 19.013.**

- 30/11/12-Se designa con el nombre de «Profesor Hugo A. Licandro Martínez» al Liceo N° 23 del departamento de Montevideo. **Ley N° 19.018.**
- 30/11/12-Se designa con el nombre de «Doctor Juan Máximo Dalto» al Liceo de Villa Tambores departamento de Paysandú. **Ley N° 19.019.**
- 12/12/12-Se concede una pensión graciable a María Isabel Gandolfo Medina. **Ley N° 19.024.**
- 18/12/12-Se designa con el nombre de «Profesor Antonio María Ubilla» al Liceo N° 4 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo. **Ley N° 19.025.**
- 18/12/12-Se designa con el nombre de «Idea Vilariño» al Liceo N° 63 del departamento de Montevideo. **Ley N° 19.026.**
- 28/12/12-Se aprueba el marco legal de funcionamiento de los museos. **Ley N° 19.037.**
- 28/12/12-Se concede pensión graciable al Sr. Ruben Héctor Techera González. **Ley N° 19.041.**

Año 2013

- 04/01/13-Se crea la «medalla Delmira Agustini». **Ley N° 19.050.**
- 21/03/13-Se designa con el nombre de «Doctor Oscar Guglielmone» a la Escuela N° 13 del departamento de Salto. **Ley N° 19.064.**
- 21/03/13-Se deroga la Ley N° 13.507 del 11 de octubre de 1966 y se designa con el nombre de «Lina Tourreilles» al Jardín de Infantes N° 46 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores. **Ley N° 19.063.**
- 21/03/13-Se designa con el nombre de «Florencia Rosas» a la Escuela N° 300 del departamento de Montevideo. **Ley N° 19.062.**
- 18/04/13-Se concede una pensión graciable a Carlos Borges Galasso. **Ley N° 19.066.**
- 18/04/13-Se concede una pensión graciable a Carlos Leonel Martínez Díaz. **Ley N° 19.067.**
- 18/04/13-Se concede una pensión graciable a Carlos Omar Álvarez Silva. **Ley N° 19.068.**
- 18/04/13-Se concede una pensión graciable a Antonio Tormo Sena. **Ley N° 19.069.**
- 10/07/13-Se concede una pensión graciable a Julio César Dalmao. **Ley N° 19.105.**
- 25/07/13-Se designa con el nombre de «Elvira Justa Peré Peruzzo» a la Escuela Rural N° 92 de Colonia Agraciada departamento de Soriano. **Ley N° 19.112.**
- 25/07/13-Se designa con el nombre de «Timbó» al Liceo N° 2 de la ciudad de Young departamento de Río Negro. **Ley N° 19.113.**
- 25/07/13-Se designa con el nombre de «Maestro Daniel Alberto Fernández Cobelli» a la Escuela N° 331 del departamento de Montevideo. **Ley N° 19.114.**
- 25/07/13-Se designa con el nombre de «Humberto Segundo» a la Escuela N° 33 de Paso de las Piedras departamento de San José. **Ley N° 19.115.**
- 25/07/13-Se designa con el nombre de «Maestra Mercedes Gilardoni» a la Escuela Rural N° 35 de Cerro Alegre del departamento de Soriano. **Ley N° 19.116.**
- 21/08/13-Se establecen normas para favorecer la participación en las áreas educativa y laboral de los afrodescendientes. **Ley N° 19.122.**
- 20/09/13-Se concede una pensión graciable a Luis Alberto Vera Díaz. **Ley N° 19.129.**
- 20/09/13-Se concede una pensión graciable a Luis Alberto Acosta Rodríguez. **Ley N° 19.130.**
- 20/09/13-Se concede una pensión graciable a Juan Carlos Paz Sosa. **Ley N° 19.131.**
- 03/10/13-Se designa con el nombre de «Maestra Enriqueta Compte y Riqué» al Jardín de Infantes N° 81 del departamento de Treinta y Tres. **Ley N° 19.136.**
- 11/10/13-Se designa con el nombre de «Andresito» a la Escuela N° 45 del departamento de Rivera. **Ley N° 19.141.**

24/10/13-Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2012. **Ley N° 19.149.**

24/10/13-Se designa con el nombre de «Eneida Texeira de Basaldúa» a la Escuela N° 54 del departamento de Artigas. **Ley N° 19.152.**

Año 2014

02/01/14-**Ley N° 19.187** artículo 1 modifica el artículo.

13/03/14-Se designa con el nombre de «Maria Nila Larrosa Martínez» a la Escuela N° 97 del departamento de Rocha **Ley N° 19.192.**

13/03/14-Se designa con el nombre de «Profesora Elisa Lockhart de Vuan» al Liceo de Palmar departamento de Soriano. **Ley N° 19.193.**

13/03/14-Se designa con el nombre de «Pedro Oscar Ambrosioni Apa» a la Escuela N° 23 del departamento de Salto. **Ley N° 19.194.**

27/06/14-Se designa con el nombre de «Maestra María Catalina Hernández Gómez» a la Escuela N° 6 de Pueblo Belén departamento de Salto. **Ley N° 19.229.**

28/08/14-Se establecen disposiciones relacionadas con los permisos que se otorgan a la labor literaria e intelectual en nuestro país. **Ley N° 19.252.**

09/09/14-Se designa con el nombre de «Melchora Cuenca» a la Escuela N° 226 de Montevideo dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública. **Ley N° 19.265.**

DECRETOS

Año 2010

14/06/10-Modificación del decreto N° 60/010 relacionado al Instituto Universitario Maldonado-Punta del Este (IUPE). **Dec. N° 187/010.**

21/06/10-Reglamentación, conformación y funcionamiento de la Comisión Asesora en el ámbito de la Dirección General del Registro de Estado Civil. **Dec. N° 196/010.**

04/11/10-Se crea la Comisión para la implantación del Instituto Nacional Evaluación Educativa. **Dec. N° 325/010.**

09/11/10-Ajustes al sistema de asignación de turnos de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil. **DEC. N° 334/010**

09/11/10-Incorporación del Ministro de Salud Pública al Gabinete Ministerial de la Innovación. **Dec. N° 333/010.**

20/12/10-Se dispone que los funcionarios del servicio de Televisión Nacional regulen su régimen de calificaciones y ascensos por el período 2004 al 2009 según régimen vigente. **Dec. N° 378/010.**

29/12/10-Se aprueba el Presupuesto de recursos, operativo, de operaciones financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 2010. **Dec. N° 394/010.**

Año 2011

05/01/11-Redacción de estatutos de Cooperativas de Profesionales de la Salud que se transformen en Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro. **Dec. N° 004/011.**

23/03/11-Obligatoriedad de la utilización por parte de los incisos de la Administración Central del Logo del Bicentenario Uruguay. **Dec. N° 114/011.**

04/04/11-Creación del registro de instituciones reconocidas para la enseñanza de español como lengua extranjera. **Dec. N° 129/011.**

28/04/11-Modificación del decreto N° 508/009 pertinente a la transferencia a la Universidad de la República los recursos humanos y materiales asignados al Centro de Diseño Industrial. **Dec. N° 146/011.**

14/06/11-Se modifica la denominación de la Orquesta Sinfónica Juvenil por Orquesta Filarmónica Juvenil. **Dec. N° 211/011.**

26/06/11-Se modifica el artículo 1° del decreto 524/003 del 16 de diciembre de 2003. **Dec. N° 266/011.**

21/11/11-Reglamento de horas docentes. **Dec. N° 396/011.**

09/12/11-Se aprueba el pago de una compensación especial mensual nominal a funcionarios presupuestados que no pertenezcan al Programa 815 y funcionarios comprendidos en el inciso 1 del artículo 38 de la Ley N° 18.719, del inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura. **Dec. N° 437/011.**

26/12/11-Se sustituye el artículo 2° del decreto n° 437/011 del 9 de diciembre de 2011 que reglamenta el artículo 501 de la Ley 18.719. **Dec. N° 460/011.**

28/12/11-Se modifican los artículos 2, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 15 y 19 del decreto 325/2002 del 22 de agosto de 2002. **Dec. N° 477/011.**

29/12/11-Se establece un mecanismo por el cual toda acción de reparación patrimonial contra el Estado se verifique por la Comisión especial de la Ley 18.596. **Dec. N° 505/011.**

Año 2012

18/01/12-Proceso de modernización y digitalización de la Dirección General del Registro de Estado Civil. **Dec. N° 008/012.**

28/02/12-Se fija el monto de la multa a las asociaciones civiles y fundaciones que incurran en infracciones a la normas legales, reglamentarias o estatutarias. **Dec. N° 61/012.**

28/02/12-Reglamento de la Academia Nacional de Ciencias de la República Oriental del Uruguay. **Dec. N° 60/012.**

29/03/12-El Ministro de Educación y Cultura podrá autorizar a las unidades ejecutoras 016 «Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos» y 024 «Canal 5-Servicio de Televisión Nacional» del inciso 11 MEC a realizar contratos laborales previo informe favorable de la Oficina Nacional de Servicio Civil y del Contador delegado del Tribunal de Cuentas. **Dec. N° 101/012.**

16/11/12-Se incorpora inciso al artículo 3° del decreto N° 437/011 de fecha 9 de diciembre de 2011 referente a compensación especial mensual a funcionarios del inciso 11 MEC. **Dec. N° 372/012.**

Año 2013

21/03/13-Se incorpora a las retribuciones de los cargos de las unidades ejecutoras 017 «Fiscalía de Gobierno de 1° y 2° Turnos», 018 «Dirección General de Registros», 019 «Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación», 020 «Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo», 021 «Dirección General del Registro de Estado Civil» partida que perciben, la que se abonará como «compensación al cargo». **Dec. N° 96/013.**

- 02/04/13-Reglamentación de las funciones y obligaciones del Fiscal Letrado Inspector Escalafón «N». **Dec. N° 103/013.**
- 23/04/13-Se reglamenta Ley N° 19.050 del 4 de enero de 2013 referente a la entrega de la «medalla Delmira Agustini». **Dec. N° 123/013.**
- 03/05/13-Se modifica el anexo i al decreto 96/013 de fecha 21 de marzo de 2013 por el que se establece la partida correspondiente a cada Unidad Ejecutora por Escalafón y grado. **Dec. N° 137/013.**
- 10/06/13-Se reglamenta la remuneración a través del régimen de horas docentes de las actividades educativas en los distintos programas de las Unidades Ejecutoras 0012 «Dirección General de Secretaría» y 003 «Dirección Nacional de Cultura» del inciso 11 MEC. **Dec. N° 171/013.**
- 01/08/13-Se modifica el texto de artículo 1 de decreto número 196/2010 del 26 de junio de 2010 referente a la integración de Equipo Multidisciplinario en el ámbito de la Dirección General de Registro de Estado Civil. **Dec. N° 220/013.**
- 01/08/13-Reglamentación de la actuación de la Dirección General de Registro de Estado Civil. **Dec. N° 221/013.**
- 09/08/13-Requisitos para ejercer la profesión de Geólogo en el territorio de la República Oriental de Uruguay. **Dec. N° 233/013.**
- 09/09/13-Se aprueba el proyecto de los nuevos puestos de trabajo del inciso 11 «Ministerio de Educación y Cultura». **Dec. N° 287/013.**
- 11/09/13-Reglamentación de la Ley General de Educación N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 referente a su estructura y funcionamiento. **Dec. N° 294/013.**
- 27/09/13-Se incorpora a las retribuciones de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 018 «Dirección General de Registros» con carácter de «Compensación al cargo» las partidas que actualmente perciben. **Dec. N° 316/013.**
- 04/12/13-Se autoriza la transformación de cargos vacantes correspondientes a la unidad ejecutora 019 «Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación» Programa 200 del inciso 11 MEC. **Dec. N° 384/013.**

Año 2014

- 24/02/14-Se dispone la obligatoriedad de la utilización durante todo el año 2014 por parte de los incisos de la Administración Central del logo del Bicentenario Uruguay seleccionado por la «Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015» con la leyenda «José Artigas-Unión de los pueblos libres». **Dec. N° 47/014.**
- 14/03/14-Reglamentación de la Ley N° 18.471 del 27 de marzo de 2009 por la cual se regula la Protección de los Animales en su vida y Bienestar y La Tenencia Responsable de los mismos. **Dec. N° 62/014 DGS.**
- 28/03/14-Reglamentación de la Ley N° 18.611 de octubre de 2009 por la que se regula la cría, transporte o utilización de animales vertebrados en experimentación docente e investigación científica en todo el territorio nacional. **Dec. N° 78/014.**
- 25/04/14-Se transfiere al inciso Presidencia de la República Programa 481 «Política de Gobierno» Unidad Ejecutora 001 los Recursos Humanos asignados a la Secretaría de Derechos Humanos creada por el artículo 67 de la Ley N° 19.149 del 24 de octubre de 2013. **Dec. N° 102/014.**
- 28/04/14-Decreto para la sustitución del decreto 308/95 del 11 de agosto de 1995 sobre enseñanza terciaria. **Dec. N° 104/014.**
- 06/05/14-Se sustituye el artículo 11° del decreto N° 104/014 de fecha 28 de abril de 2014 referente a la educación terciaria **Dec. N° 121/014.**

- 04/06/14-Se suprime el artículo 13 del decreto 166/008 de 14 de marzo de 2008 y enumérese al artículo 13 bis como artículo 13 referente a la Ley General de Educación N° 18.437 **Dec. N° 161/014.**
- 15/07/14-Se incorpora la Biblioteca Infantil dependiente de la Unidad Ejecutora 007 «Archivo General de la Nación del inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura al inciso 25» Administración Nacional de Educación Pública.
- 17/07/14-Se sustituye el artículo 11 de decreto del Poder Ejecutivo N° 311/09 del 6 de julio de 2009 referente a la integración de la Unidad Coordinadora de Educación Marítima. **Dec. N° 205/014.**
- 05/08/14-Se deroga el numeral 7° del artículo 5° del decreto de 4 de agosto de 1948. **Dec. N° 238/014.**

ANEXOS

Educación

EDUCACIÓN: ALGUNOS DATOS

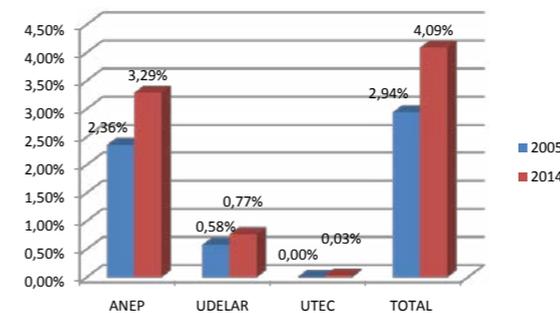
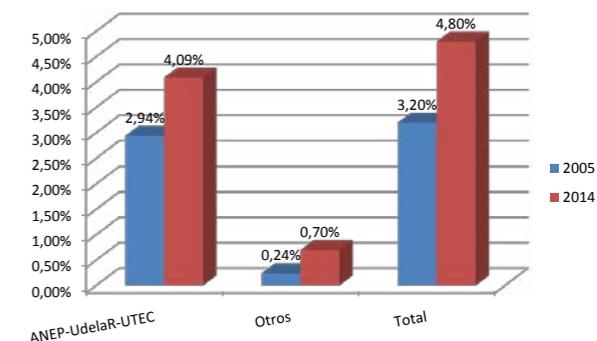
A continuación se presentan algunos de los datos más relevantes referidos a los cambios producidos en el ámbito educativo en el período.

Este material fue elaborado con el fin de ser presentado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Representantes en julio de 2014.

Las fuentes de información se basan en el Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del MEC, de la Administración Nacional de Educación Pública y de la Universidad de la República.

RECURSOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN en % del PBI:

2005 el 3,2 %
2014 el 4,8%



Otros:
MEC, Ceibal, Educación Policial y Militar, Educación No formal, etc.

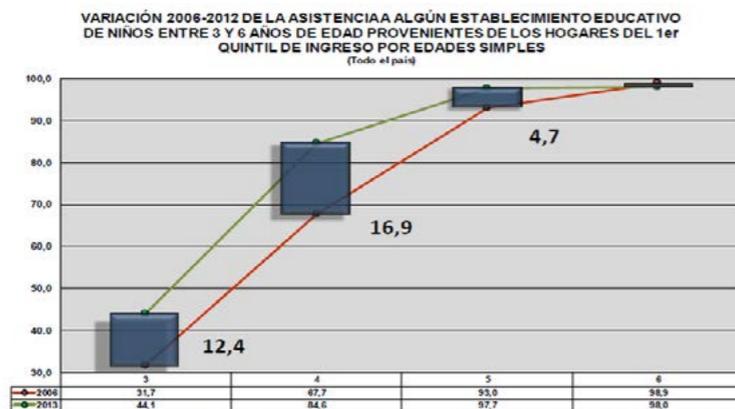
Fuente: Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2013. Poder Ejecutivo

LOS DATOS SON PRESENTADOS A TRAVÉS DE TRES ENFOQUES:

- REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL
- REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL
- FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL I ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO 3 y 4 años:

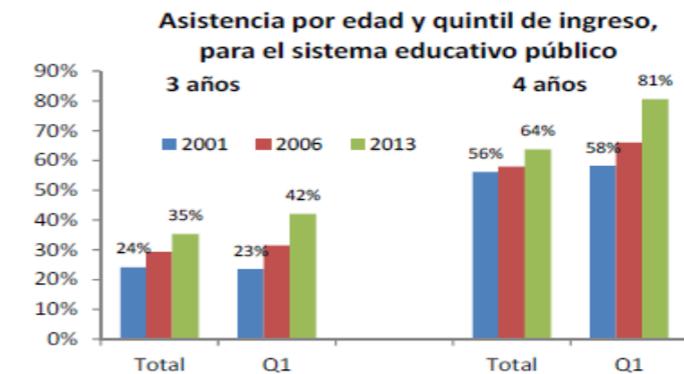
AÑO LECTIVO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A ALGÚN ESTABLECIMIENTO	
	EADAES SIMPLES	
1er Quintil	3	4
2006	31,7%	67,7 %
2013	44,1 %	84,6 %
Aumento de	12,4 %	16,9 %



Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL II ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO 3 y 4 años:

El importante incremento en asistencia del primer quintil se debe casi en su totalidad a un aumento en la asistencia a centros gratuitos de financiamiento público:



Fuente: Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2013. Poder Ejecutivo, p. 132.

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL III ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO 5 y 21 años:

✓ Entre los 5 y los 13 años la asistencia a un centro educativo se encuentra entre más del 92% y el 100% para los niños provenientes de los hogares del 1er. quintil de ingresos.

✓ Es a partir de los 14 años y hasta los 21 donde se incrementa la asistencia de los jóvenes provenientes de los hogares más pobres, excepto a los 19 años.

ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO 14 a 21 años:

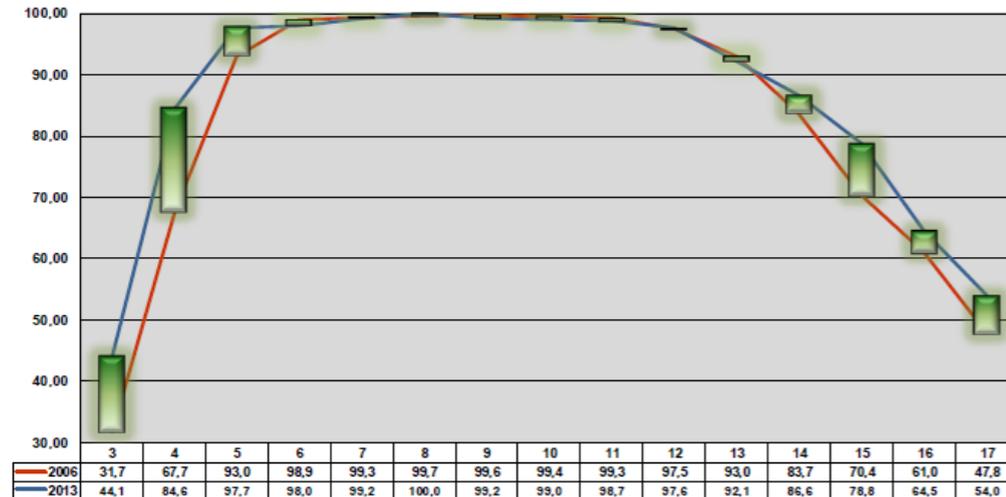
AÑO LECTIVO	Cobertura educativa de EDAES SIMPLES en Porcentajes de 14 a 21 años - en porcentajes-							
	14	15	16	17	18	19	20	21
2006	83,7	70,4	61,0	47,8	33,3	26,8	16,4	11,9
2013	86,6	78,8	64,5	54	35,7	22,7	16,7	12,9
Aumento de	2,9	8,4	3,5	6,2	2,4	-4,1	0,3	1

Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL IV

ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO 3 y 17 años:

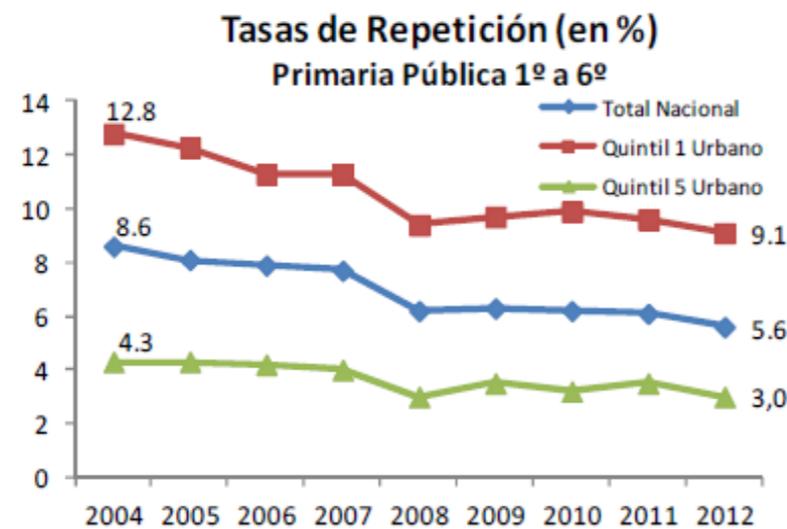
VARIACIÓN 2006-2013 DE LA ASISTENCIA A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE PERSONAS PROVENIENTES DE LOS HOGARES DEL 1er QUINTIL DE INGRESO POR EDADES SIMPLES (Todo el país)



Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL V

REPETICIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA



Fuente: Monitor Educativo Primaria

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL VI

CULMINACIÓN DE CICLOS EDUCATIVOS

Se han incrementado los niveles de culminación de ciclos y se reducen lentamente las brechas de logro educativo asociadas a factores socioeconómicos.

Sin embargo, es la finalización de educación media básica, la que revela los mayores desafíos:

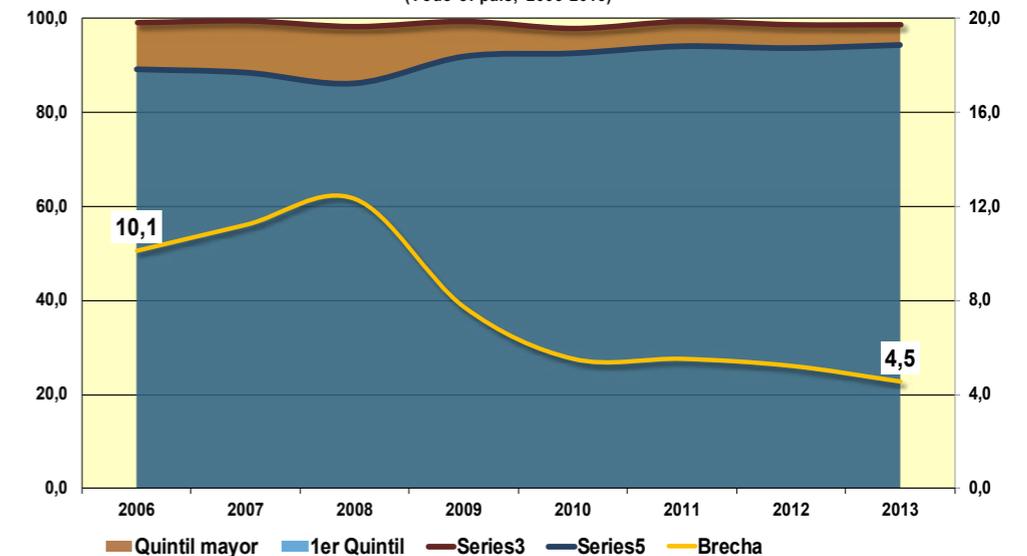
Culminación de Ciclos Educativos			
Quintil 1 - Porcentajes			
	14 a 15 años con Educación Primaria	17 a 18 años con Educación Media Básica	21 a 22 años con Educación Media Superior
2006	89,2%	41,9%	9,8%
2013	94,4%	42%	11%
Aumento de:	5,2%	0,1%	1,2%

Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL VII

CULMINACIÓN DE CICLOS EDUCATIVOS

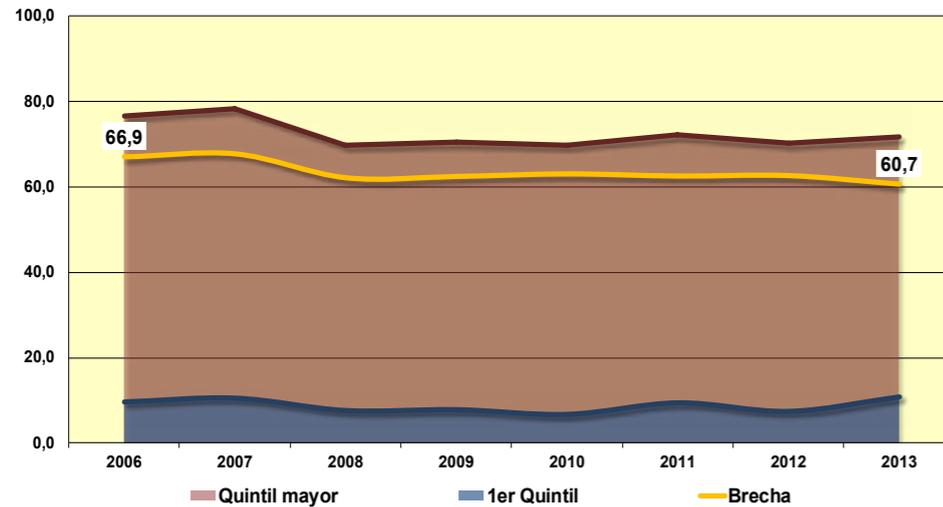
BRECHA EN LA CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PORCENTAJE DE PERSONAS DE 14 O 15 AÑOS CON EL CICLO COMPLETO POR NIVEL DE INGRESOS PER CÁPITA DEL HOGAR (Todo el país, 2006-2013)



Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL VIII CULMINACIÓN DE CICLOS EDUCATIVOS

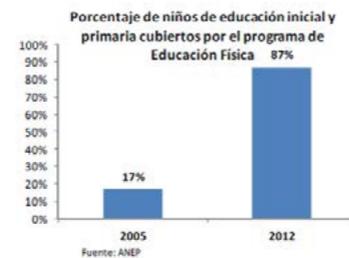
BRECHA EN LA CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y PORCENTAJE DE PERSONAS DE 21 O 22 AÑOS CON EL CICLO COMPLETO POR NIVEL DE INGRESOS PER CÁPITA DEL HOGAR (Todo el país, 2006-2013)



Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL IX

- ✓ Se incrementó la educación física y el deporte en Educación Primaria:
- ✓ Niños que estudian Inglés, Portugués o Italiano en las escuelas públicas:



Año	Estudiantes
2005	14.550
2013	77.100 (25.000 estudiaron Inglés a través del Plan Ceibal por videoconferencia.)

En el 2014 se incluyen a 61.000 niños más, alcanzando a 163.100 estudiantes de los cuales 50.000 estudiarán Inglés a través del Plan Ceibal por videoconferencia, duplicando esta modalidad educativa.

- ✓ Becas para Educación Media se entregaron en 2010: 2.500, en 2013: 11.800 y en el 2014 se proyectan 15.000
- ✓ 54% de estudiantes que asisten hoy a la UdelaR son primera generación universitaria en su familia

REDUCCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL X

Incorporación masiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación

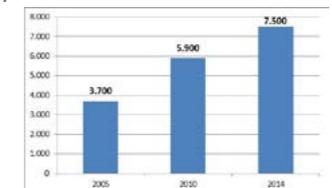
- ✓ Alrededor del 100% de los estudiantes de Educación Primaria y Educación Media Básica así como sus docentes tienen una computadora portátil, en el 2003 la relación PC/alumno en Educación Media Básica era de 2 computadora cada 20 estudiantes
- ✓ Casi la totalidad de las escuelas cuentan con conectividad desde fines del 2013 a partir de la inclusión de las escuelas rurales. En el 2005 los centros educativos con conexión a Internet representaban el 34% de la totalidad

CENTROS Y BENEFICIARIOS CON EQUIPO DE CEIBAL POR TIPO DE USUARIO SEGÚN AÑO LECTIVO				
AÑO LECTIVO	CENTROS CON EQUIPO CEIBAL	TIPO DE USUARIO CON EQUIPO DE CEIBAL		
		Alumnos	Docentes	Total
2007		4.964	302	5.266
2008		164.711	14.794	179.505
2009	1.779	327.736	22.268	350.004
2010	1.882	393.521	23.924	417.445
2011	2.127	476.065	27.544	503.609
2012	2.392	527.312	39.240	566.552

Fuente: Plan Ceibal

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL I

- ✓ Fortalecimiento del acceso a la educación a través de Boleto estudiantil gratuito para estudiantes de todos los niveles de Educación Media (CES y UTU) de todo el país.
- ✓ Transferencia de recursos a las Intendencias para el pago de medios privados de transporte en zonas rurales que antes carecían de transporte
- ✓ Becas del Fondo de Solidaridad para estudiantes de educación terciaria de UTU y UdelaR: El 85% de los jóvenes son del interior del país y el 23%, es decir uno de cada cuatro becarios, estudia en el interior.
- ✓ Comienzo de un proceso de descentralización y regionalización en la Educación Media: 5 Campus Regionales en UTU y descentralización y regionalización de la inspección de institutos y liceos del Consejo de Educación Secundaria
- ✓ Descentralización y coordinación de la Educación Terciaria Pública a través del impulso de Plataformas Regionales de Educación Terciaria vinculadas al desarrollo en 2 regiones: CENTROSUR: (Flores, Durazno, Florida, San José y Paso de los Toros) y SUROESTE (Colonia, Soriano y Río Negro)
- ✓ Creación de la Universidad Tecnológica: durante el 2014 inicia sus primeras 2 carreras: Licenciatura en Lechería y Productos Lácteos (en Colonia) y Licenciatura en Análisis Alimentario (en Paysandú)



REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL II

AUMENTO DE LA MATRÍCULA en EDUCACIÓN MEDIA EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Entre el 2006 y el 2013 la matrícula se incrementó:

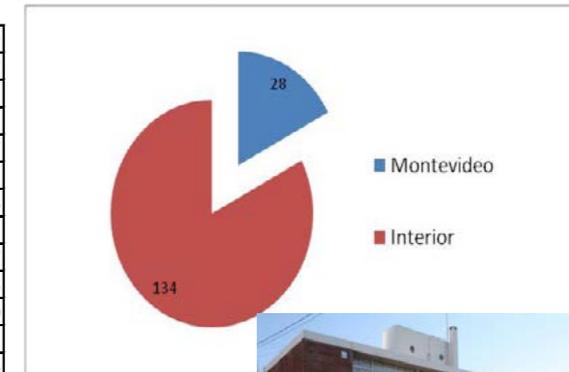
	CETP/UTU	CES
Educación Media Básica	60,50%	10%
Educación Media Superior	76%	5%

Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL IV

INFRAESTRUCTURA ANEP CANTIDAD DE EDIFICIOS AMPLIADOS 2005 - 2013

ARTIGAS	9
CANELONES	17
CERRO LARGO	11
COLONIA	13
DURAZNO	7
FLORES	2
FLORIDA	6
LAVALLEJA	3
MALDONADO	7
MONTEVIDEO	28
PAYSANDU	10
RIO NEGRO	2
RIVERA	6
ROCHA	7
SALTO	6
SAN JOSE	8
SORIANO	11
TACUAREMBO	6
TREINTA Y TRES	3
	162



Escuela Técnica de Rivera

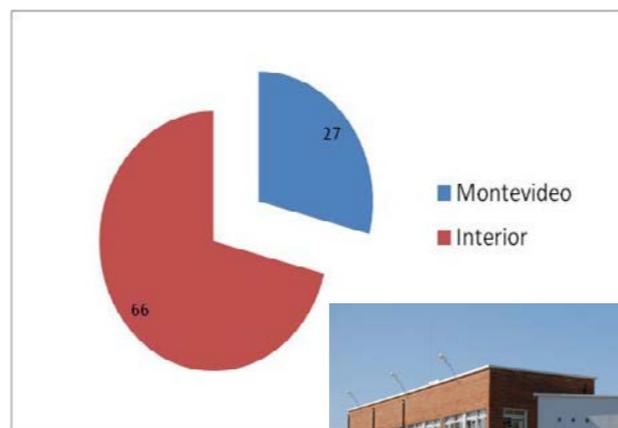


Fuente: ANEP

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL III

INFRAESTRUCTURA ANEP – OBRA NUEVA CANTIDAD DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS 2005 - 2013

ARTIGAS	2
CANELONES	21
CERRO LARGO	3
COLONIA	3
DURAZNO	2
FLORIDA	1
LAVALLEJA	2
MALDONADO	6
MONTEVIDEO	27
PAYSANDU	4
RIO NEGRO	4
RIVERA	7
ROCHA	2
SALTO	1
SAN JOSE	1
SORIANO	2
TACUAREMBO	2
TREINTA Y TRES	3
	93



Liceo de San Luis, Canelones



Fuente: ANEP

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL V

AUMENTO DE LA CULMINACIÓN DE CICLOS en Porcentajes - INTERIOR DEL PAÍS- 2006-2013

AÑOS	De 14 y 15 años que culminaron Educación Primaria	De 17 y 18 años que culminaron Educación Media Básica	De 21 y 22 años que culminaron Educación Media Superior
2006	93,7	61,7	28,3
2013	97,2	65,4	30,9
Aumento de:	3,5	3,7	2,6

AUMENTO DE LA ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO – en Porcentajes - INTERIOR DEL PAÍS- 2006-2013: 3 y 4 años de edad

AÑOS	EIDADES SIMPLS	
	3	4
2006	41,9	74,8
2013	57,1	90,1
Aumento de:	15,2	15,3

Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL VI

AUMENTO DE LA ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO INTERIOR DEL PAÍS – en porcentajes -

La asistencia en el interior del país entre los 5 y los 13 años de edad supera el 94% tanto en el 2006 como en el 2013

Aumenta la asistencia en el interior del país entre los 14 y los 22 años excepto a los 19 años, como sucede a nivel nacional:

AÑOS	EIDADES SIMPLES			Asistencia a un centro educativo en Porcentajes - Interior del país					
	14	15	16	17	18	19	20	21	22
2006	88,4	79,7	75,1	63,0	49,6	41,8	33,1	25,9	24,5
2013	91,2	85,3	77,9	69,3	52,0	38,9	33,7	29,6	26,2
Aumento de:	2,8	5,6	2,8	6,3	2,4	-2,9	0,6	3,7	1,6

Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL VII

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

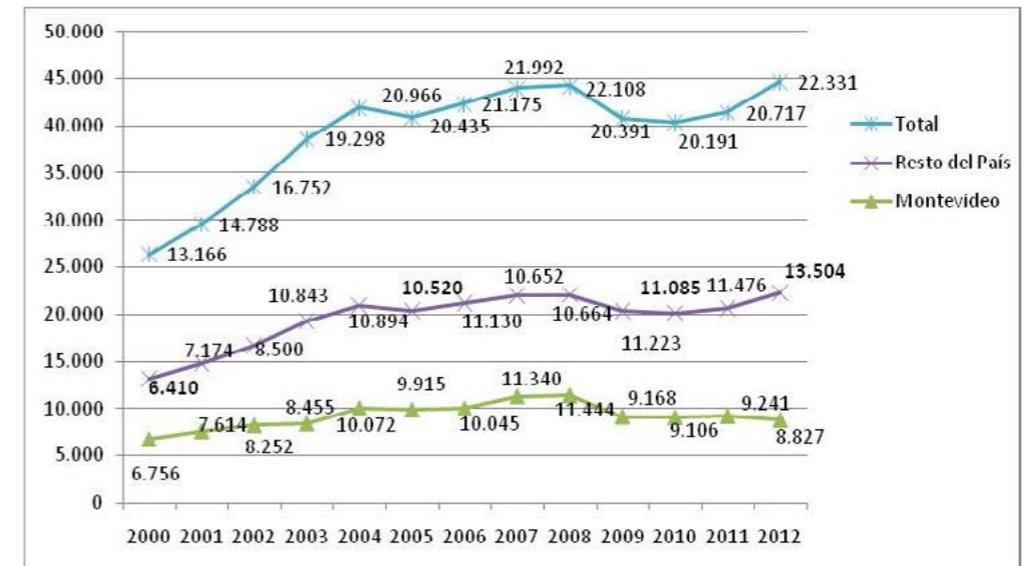
Desde el 2010 se han expandido las carreras en el interior del país:
en 15 ciudades del interior comenzaron 21 carreras

- ✓ En Salto: carreras de Maestro Técnico en las Áreas de Electrónica y Mecánica Automotriz, el Profesorado de Informática
 - ✓ En Minas: carrera de Maestro Técnico en el Área de Electrónica
 - ✓ En Maldonado: Profesorado de Informática y Filosofía, Educación Social
 - ✓ En Artigas: Educación Social y Certificación de Portugués
 - ✓ En Paysandú: Educación Social y Asistente Técnico en Primera Infancia
 - ✓ En Canelones: Educación Social
 - ✓ En Ciudad de la Costa: Asistente Técnico en Primera Infancia
 - ✓ En Pando: Asistente Técnico en Primera Infancia
 - ✓ En Colonia: Profesorado de Filosofía
 - ✓ En Treinta y Tres: Educación Social
 - ✓ En Florida: Asistente Técnico en Primera Infancia
 - ✓ En Melo: Profesorado de Educación Física y Profesorado de Matemática
 - ✓ En Rocha: Profesorado de Matemática
 - ✓ En Rivera: Profesorado de Portugués
 - ✓ En Tacuarembó: Profesorado de Portugués
- ✓ Certificación de Inglés en la mayoría de los Institutos del interior del país

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL VIII

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Aumento de la Matrícula en el interior del país



Fuente: Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación -MEC

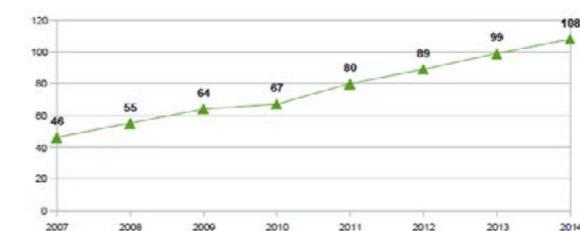
REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL IX

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA:

✓ Los jóvenes que estudian en el interior en la UdelAR creció un 65% del 2007 al 2012: de 4.000 a 6.741 estudiantes

✓ **Incremento de la oferta académica en el interior del país:**

Evolución de la oferta académica total en el Interior del país. Período 2007-2014



✓ En el período 2007-2012 la matrícula universitaria en Montevideo creció un 14% aproximadamente.

✓ **En el período 2007-2012 la matrícula universitaria en el Interior creció un 65% aproximadamente.**

REDUCCIÓN DE LA BRECHA TERRITORIAL X

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA:

- ✓ Desde el 2007 se han instalado 3 Centros Universitarios Regionales (Cenur): Noroeste, Norte y Este.



CURE- Rocha 1.700 m2 de aulas, laboratorios y oficinas



Centro Universitario de Paysandú
- CURNOE- 1.350 m2 de aulas y oficinas

- ✓ En marzo del 2014 se eligieron los representantes del orden docente, estudiantil y egresados para la conducción de los Cenur del Noroeste y Este. El Cenur del Noreste realizará las elecciones de sus órganos de cogobierno en 2015.

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS I

DESAFÍO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

- ✓ Acompañamiento estudiantil
- ✓ Aumento del tiempo pedagógico: nos referimos al tiempo de las experiencias escolares en sentido amplio, que incluye el tiempo destinado a tareas académicas, de enseñanza, que a la vez se presupone implica un tiempo variable de aprendizaje real, y el tiempo empleado en tareas escolares complementarias, como la atención personal e interacciones informales entre docentes y alumnos o las actividades extracurriculares.
- ✓ Vínculo entre educación formal y no formal

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS II

SE DUPLICARON EN 8 AÑOS LA CANTIDAD DE ESCUELAS Y JARDINES DE INFANTES DE JORNADA COMPLETA:

Se prevé en marzo 2015 llegar casi a las 300: esto implica que entre 2005 y 2015 prácticamente se habrán triplicado las escuelas con extensión del tiempo pedagógico.



Cantidad de niños que concurren a escuelas con extensión del tiempo Pedagógico:	2005	2014
Alumnos	31.982	57.494

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS III

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN LÍNEA

Desde la plataforma que ofrece Ceibal se realizan diagnósticos y reflexión compartida para la mejora de aprendizajes

En 2009 se inaugura una nueva era en la evaluación de aprendizajes (evaluación formativa)

- En el año 2012 las evaluaciones en Lectura, Matemática y Ciencias tuvieron una cobertura del 80% de los alumnos del sistema público y algo más del 60% del sistema privado.

AÑO	Grado	Alumnos	Evaluaciones
2009	2º	35.000	95.000
2010	2º y 6º	80.000	240.000
2011	3º a 6º	155.000	440.000
2012	3º a 6º	177.300	540.000
2013	3º a 6º	175.000	793.000

- En el 2013 comenzó el proceso el Consejo de Educación Secundaria

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS IV

ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Ejemplo de algunos programas de Educación Primaria :	Cantidad de Alumnos en 2013
Maestros Comunitarios	18.000
Maestro Más Maestro	68.183
Escuelas Aprender	90.921
Verano Educativo: 4 a 12 años	12.000
Total:	189.104

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS V

ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL EN EDUCACIÓN MEDIA

- ✓ Nuevas figuras educativas: tutorías docentes, coordinador pedagógico, profesor orientador bibliográfico, referentes pares.
- ✓ Plan Tránsito entre Ciclos Educativos: en dos años, de los 6.000 jóvenes participantes del plan, el 96 % se integró al ciclo básico. Es por este motivo que se decidió ampliar en el 2014 de 25 sedes a 60. Con esta ampliación la cifra llegará a 15.000 a jóvenes que ingresen al ciclo básico, lo que implica un incremento del 25 %.
- ✓ Compromiso Educativo: los estudiantes que participaron en Compromiso Educativo obtienen mejores resultados de aprobación respecto a quienes, estando en el mismo centro, no participaron (en CES 71.1% contra 61.1% respectivamente, y en CETP un 20% superior) y niveles similares o mejores de quienes no concurren a centros con CE.

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS VI

PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES EN PROPUESTAS EDUCATIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EDUCACIÓN MEDIA

Ejemplo de algunas propuestas:	2013	Proyección
		2014
Tránsito Educativo – CEIP/CETP/CES	6.250	16.538
Compromiso Educativo – CES/CETP	8.000	10.000
FPB 2007 Formación Profesional Básica (Comunitario:800 – Rural:200) CETP	10.000	12.000
PAC: Aulas Comunitarias – CES	1.963	2.092
Tutorías: PIU - Impulso a la Universalización del Ciclo Básico - CES -	25.150	27.000
Áreas Pedagógicas – CES/INAU	860	1.017
Centros Educativos Abiertos: + Centro – CES/CETP	2.100	2.100
TOTAL	54.323	70.747

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS VII

PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS EN PROPUESTAS EDUCATIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Ejemplo de algunos programas:	2013	Proyección
		2014
CECAP - Centros de Capacitación y Producción – MEC/CETP/CES	2.600	3.200
Jóvenes en Red – CES/CETP	2.800	2.570
Educación en Contextos de Encierro - CES	1.500	1.700
Acreditación de Saberes -CETP	1.700	1.700
Rumbo – CETP	954	1.000
Programa de Alfabetización para Adultos - CODICEN	8.800	8.800
TOTAL	18.354	18.970

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS VIII

EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE BECAS

En Educación Media se otorgaron:

- en 2010: 2.500
- en 2013: 11.800
- y en el 2014 se proyectan 15.000

- ✓ En el 2010 se entregaron 1.405 becas de Apoyo Económico del MEC llegando a 4.500 en el año 2014
- ✓ Las becas de Compromiso Educativo crecieron de 1.659 (año 2011) a otorgarse 7.000 en el 2014

BECAS	2013	PROYECCIÓN
		2014
Educación Primaria		
Becas Uruguay Estudia para Adultos	854	1.000
Educación Media		
Becas Apoyo Económico	2.880	4.500
Becas Compromiso Educativo	5.000	7.000
Becas Uruguay Estudia	4.000	3.500
Sub Total	11.880	15.000

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS IX

EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE BECAS

Las Becas para la culminación de las carreras de Formación en Educación (Julio Castro y Uruguay Estudia) que comenzaron en el año 2012 con 507, se otorgaron en el 2013: 1.200 y en el 2014: 1.573.

BECAS	2013	PROYECCIÓN
		2014
Educación Terciaria		
Fondo de Solidaridad	6.850	7.530
Julio Castro	800	1.273
Uruguay Estudia	400	300
Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística	66	66
Sub Total	8.116	9.169
INVESTIGADORES		
ANII	446	447
EDUCACIÓN NO FORMAL		
CECAP	2.600	3.200
Jóvenes en red	2.800	2.570
Sub Total	5.400	5.770
TOTAL DE BECAS	25.842	31.386

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS X

Educación de Jóvenes y Adultos

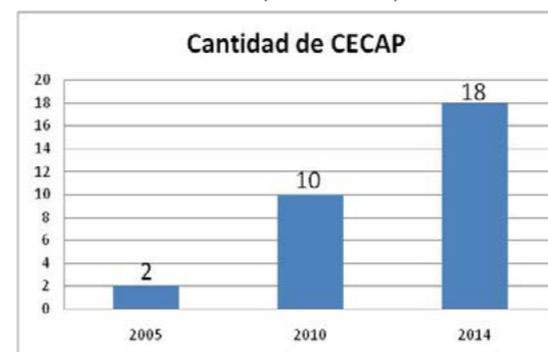
- ✓ Se ha diversificado y extendido las propuestas de educación de jóvenes y adultos para:
 - la culminación de ciclos educativos (ANEP, Uruguay Estudia),
 - la capacitación laboral (INEFOP, CETP-UTU, COCAP, organismos del Estado y privados)
 - la educación para la vida y la inclusión social (Centros MEC, PNET-CECAP, Programa Aprender Siempre).
- ✓ En el año 2012 participaron 205.656 personas en 83 programas relevados de la Administración Central, la ANEP, INEFOP, Organizaciones de la Sociedad Civil (ONGs) y la Intendencia de Canelones.
- ✓ Se realizó el Primer Censo de Capacitación Técnica y Tecnológica: en 2012 participaron 83.530 personas en cursos de hasta 140 horas en la mayoría de los casos, sin contar los cursos de ANEP, principalmente UTU ni los de UdelaR.

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS XI

Educación de Jóvenes y Adultos

CECAP (CENTROS EDUCATIVOS DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN) PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y TRABAJO

Uno de los objetivos de este Programa es la vinculación o revinculación de los jóvenes al sistema educativo formal. Para ello se viene trabajando en la implementación de propuestas que le permita a los estudiantes la posibilidad de culminar el ciclo básico de educación formal y la continuidad educativa con el Consejo de Educación Secundaria (CES) y con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU).



En 2014:

- ✓ 2 en Montevideo
- ✓ 16 en el interior del país

Con 3.200 estudiantes (un 25% más que en el 2013 cuya matrícula era de 2.600 estudiantes)

Agencia Nacional de Innovación e Investigación

ANII
2006/2013

8 años impulsando la innovación, la investigación y la formación.

PROMUEVE
EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

OTORGA FONDOS
PARA INVESTIGACIONES, BECAS Y PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES

COORDINA Y ARTICULA
ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO

¡Una historia que comienza aquí!

2005 **CREACIÓN DEL GABINETE MINISTERIAL DE LA INNOVACIÓN**

- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Industria, Energía y Minería
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Agricultura y Pesca
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Ministerio de Salud Pública (creado en 2005)

2006 **CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONICYT)**

- GOBIERNO NACIONAL
- GOBIERNO DEPARTAMENTAL
- TRABAJADORES
- EMPRESARIOS

CREACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII)

2010 **PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

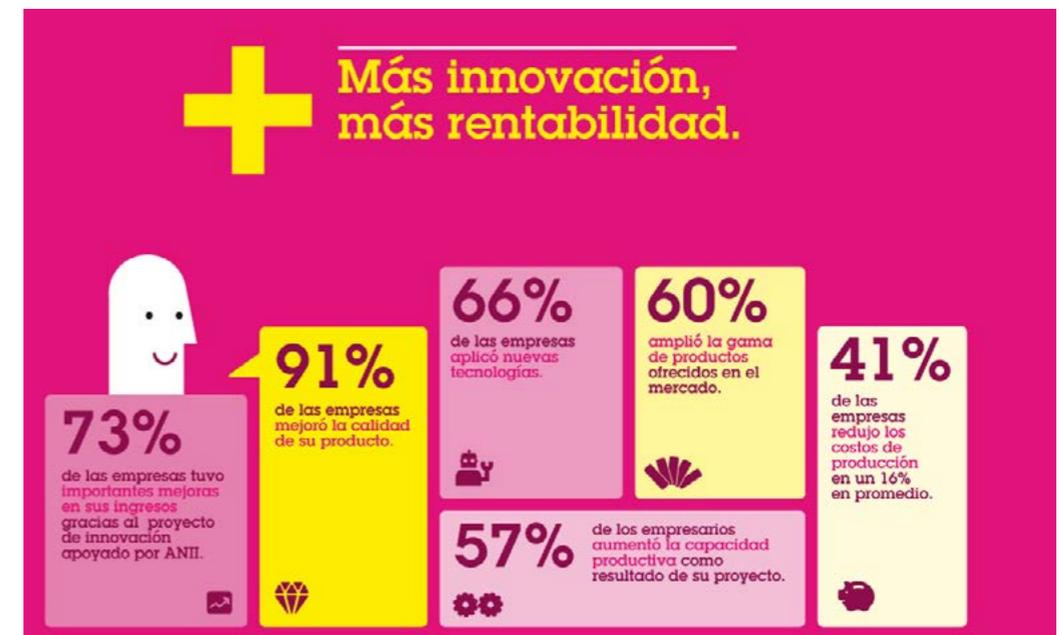
INVERSIÓN en conocimiento e innovación

ANII se encarga de ejecutar junto a otras organizaciones

¡Momento histórico! nace la ANII

2008 comienza ejecución de dinero para apoyo de proyectos

Un año clave para el conocimiento y el desarrollo



Expandir e integrar la innovación

ANII acerca el conocimiento y la innovación al sector productivo

PROMOCIÓN DE ALIANZAS

Se promueven y se financian Alianzas entre empresas e instituciones dedicadas a la investigación. De esta forma se busca solucionar problemas en las empresas, desarrollar productos o procesos innovadores.

REDES TECNOLÓGICAS

Se financian Redes Tecnológicas de diferentes sectores de nuestra economía. Nucleando así diversas instituciones y diferentes empresas que forman parte de una misma cadena de valor.

CENTROS TECNOLÓGICOS

Los Centros Tecnológicos buscan contribuir a las cadenas productivas en el desarrollo tecnológico, mejora de la gestión y la competitividad de las empresas en Uruguay.

ANII conecta a empresas uruguayas con la ciencia y la tecnología, y con científicos e investigadores.

Fomentar la cultura innovadora

En Uruguay es posible innovar

37 empresas y organizaciones han recibido el premio nova

El Premio Nacional de Innovación se otorga desde el 2010

Premios NOVA

- COMERCIO Y SERVICIOS
- EXPORTADORAS
- INDUSTRIAS
- EMPRENDADOR
- TIC
- AGROPECUARIAS
- DESARROLLO HUMANO Y LOCAL
- INTERÉS PÚBLICO

Fomentar la cultura emprendedora

Programa de Apoyo a Futuros Empresarios

USD 8.000.000

COMETIDOS

- NUEVAS CAPACIDADES DE INCUBACIÓN
- ATRAYER AL URUGUAY EMPRENDEDORES DEL EXTERIOR
- APOYAR A ENTIDADES DEDICADAS A MOVILIZAR FINANCIAMIENTO
- COORDINAR LA RED DE APOYO A FUTUROS EMPRESARIOS (RAFE)

Cada dólar invertido por ANII en los emprendimientos que tienen al menos tres años de vida se ha multiplicado 12 veces.

60% de los emprendedores opinó que sin el subsidio le hubiera tomado mucho más tiempo crear la empresa.

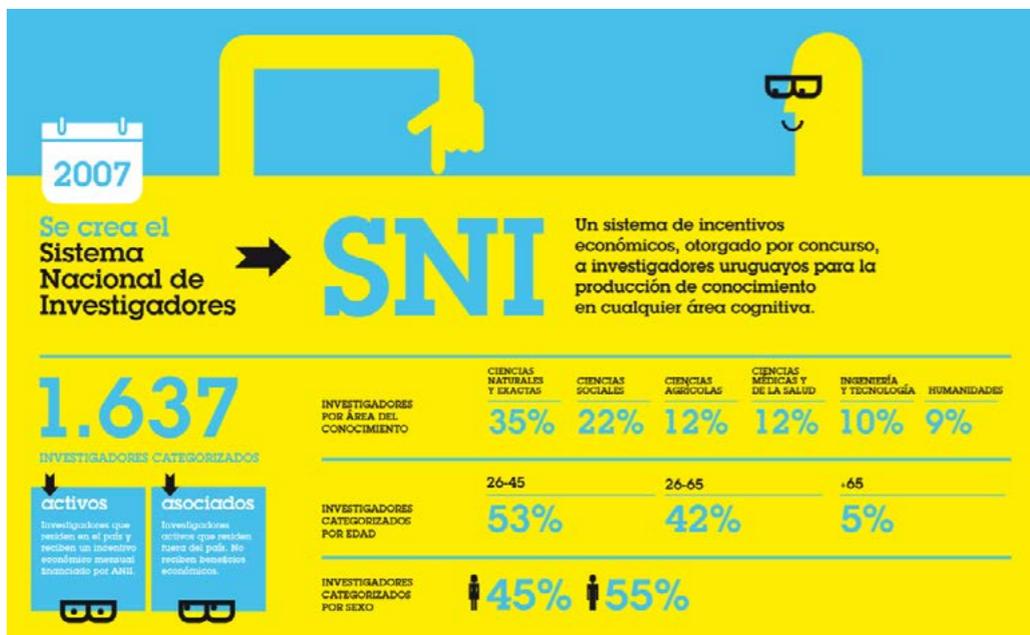
Promover la investigación

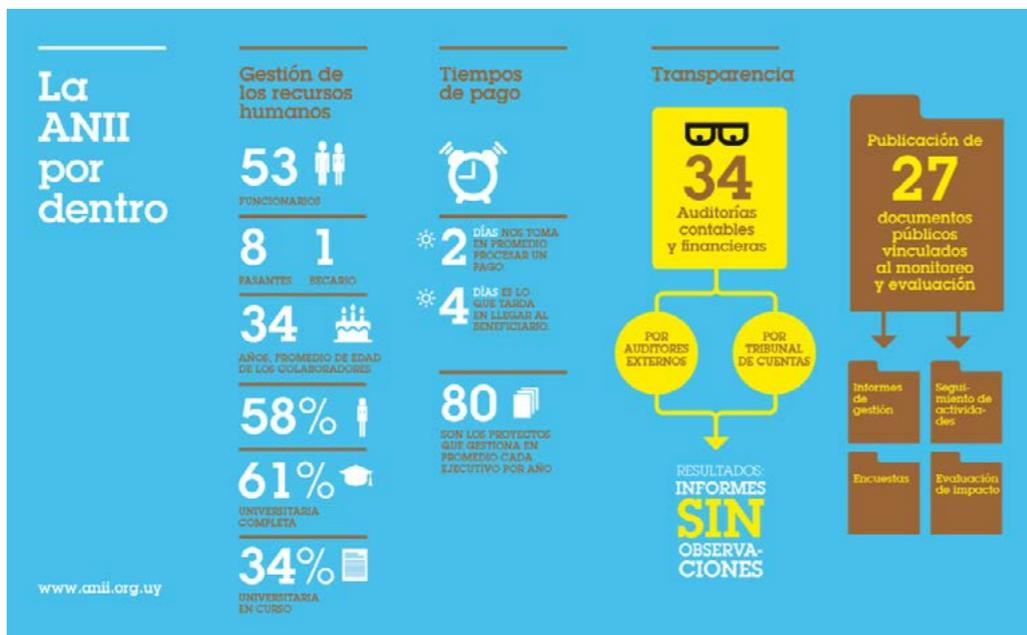
Entre 2008 y 2013

59.638.724 DE DÓLARES

La ANII financia proyectos que generan nuevos conocimientos en las áreas de investigación científica y tecnológica.

- 19.312.630 DE DÓLARES COMPROMETIDOS PARA APOYAR A 592 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
- 38.903.082 DE DÓLARES COMPROMETIDOS AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES
- 1.423.012 DE DÓLARES COMPROMETIDOS PARA APOYAR 78 PROYECTOS DE POPULARIZACIÓN





IMPO

BASES DE DATOS Y PUBLICACIONES

Se creó e ingresó a la Base de Textos Ordenados el Texto Ordenado de Inversiones (TOI). Se crearon las primeras 4 Bases de Datos Temáticas: Base de Datos del Derecho de la Salud, Base de Datos Administración Pública para la Contaduría General de la Nación, Base de Datos sobre Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes y desarrollo y mantenimiento de la Base de Datos sobre Medio Ambiente.

Con respecto a la primera se incorporó el Texto Ordenado en materia de Salud, anotado y actualizado diariamente. Se liberó y actualizó la Base de Datos del Derecho de la Salud con la participación del Ministerio de Salud Pública y de la Universidad de la República.

En relación con la segunda, se finalizó junto con la Contaduría General de la Nación, la Base de Datos sobre Administración Pública Presupuestal, actualizada diariamente. Ambos sistemas de información son únicos a nivel nacional.

Por otra parte, se creó la Base de Datos sobre Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes. Este sistema electrónico es único a nivel internacional cumpliendo con un imperativo nacional. El trabajo fue coordinado conjuntamente con la Secretaría Nacional Antilavados y adecuado por la comisión de expertos designada conforme a la Resolución del Presidente de la República, en la cual también participó personal del Banco de Datos de IM.P.O. Se realizó conjuntamente con la Secretaría Nacional Antilavados el libro "Compilación normativa en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes" con su equivalente funcional en soporte digital.

Se realizó la Compilación en materia de normas sobre Colonización.

Se elaboró la Colección de Códigos Nacionales por lo cual se actualizaron las ediciones existentes y se procedió a editar el Código de Aguas y el Código Rural.

Se prestó asesoramiento técnico jurídico a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la redacción del nuevo T.O.C.A.F.

Se mantuvo el valor agregado de todas las obras de literatura jurídico normativa de IM.P.O. bajo el sistema de alarmas informativas y actualización con un plazo máximo de 24 horas.

Se dispuso el acceso universal a las bases de datos de información legislativa suprimiendo las barreras para la conexión de los usuarios.

Fue liberado el acceso al 100% del Diario Oficial del día en el sitio web de IM.P.O.

NUEVOS COMETIDOS

Se creó el Observatorio Nacional para la prevención y detección de inconsistencias referenciales del Derecho (O.N.P.), cuyo principal objetivo es fortalecer la transparencia y minimizar la opacidad e incongruencia de las normas.

Se inició el cumplimiento del nuevo cometido legal de IMPO asumiendo el desarrollo, la actualización y administración de la sistematización electrónica de la normativa interna de los organismos públicos.

Se inició el cumplimiento del nuevo cometido legal de IMPO, respecto a la implementación y desarrollo de la Plataforma Informática del Sistema Normativo Convergente de bases de datos normativas.

LIBRERÍA DIGITAL:

Concepción, creación y desarrollo de la librería digital. Esta herramienta da solución a la problemática del fotocopiado de obras literarias y de textos de Estudio. La misma da respuesta a una situación que vulneraba los derechos de los autores y editores. Gracias a esta implementación hoy los estudiantes pueden acceder a textos de estudio a un costo competitivo con las fotocopias, respetando los derechos de autores y editores.

CAMPAÑA LENGUAJE CIUDADANO Y DIVULGACIÓN DE NORMATIVA

Tomando como eje uno de nuestros principales cometidos "apoyar la difusión y el conocimiento de la normativa vigente...", se planteó reforzar Programa "Lenguaje Ciudadano". Para ello se desarrolló una campaña mediática a través de la cual se intentó llegar al ciudadano a través de variados soportes de comunicación.

Se analizaron, para su traducción al lenguaje simple, miles de disposiciones vinculadas a normas de interés nacional con énfasis en aquellas que disponen derechos para poblaciones vulnerables.

"IMPOrta que lo sepas" se constituye en un vehículo de dicha campaña que institucionaliza nuestro vínculo con la ciudadanía y sirvió de paraguas para otras campañas.

La campaña de comunicación multimedia denominada "La ley en tu lenguaje" dio a conocer a través de diversos testimoniales la razón de ser del programa Lenguaje Ciudadano: la importancia que para una sociedad tiene, el que sus ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones, de una manera fácil y accesible para todos. La misma se lleva adelante mediante pautas en televisión, radio, prensa, internet, vía pública y acciones focalizadas, para las que se elaboraron diversos materiales gráficos con las decodificaciones de algunas normativas.

Paralelamente, se comenzó a trabajar en el fortalecimiento de IMPO como institución, redimensionando las principales razones de ser de este servicio público; constituirse en una referencia a nivel nacional como centro de información del Estado. De esta forma IMPO, va asociada hoy día al concepto "Centro de Información Oficial".

A modo de ejemplo se produjeron y difundieron materiales de comunicación, en cumplimiento de acuerdos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre los derechos de los trabajadores rurales y de las empleadas domésticas. Del mismo modo se realizó una campaña sobre la Ley de Migración en cumplimiento de acuerdos con la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El programa Lenguaje Ciudadano profundizó la articulación con diversas organizaciones estatales y de la sociedad civil que trabajan en diversas materias.

"Libros hablados": A las ediciones digitales de las publicaciones de IM.P.O. se les sumó la característica de libro hablado como forma de hacerlo accesible a todas las personas con baja visión o ceguera.

RELACIONES INTERNACIONALES

Uruguay fue sede del 5° Foro de la Red de Boletines Oficiales de América (RED BOA), un evento de porte internacional que contó con la participación de delegaciones de: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Panamá, Perú y la participación especial de España.

Durante el año 2013, la Dirección de IM.P.O. ejerció la Presidencia de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RedBOA), logrando concretar la redacción final de los estatutos de la Organización, cuyo trámite de aprobación fue presentado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por otra parte en una decisión que distingue y prestigia a nuestro país, IM.P.O. fue confirmada como Sede Administrativa permanente de la Red y su Director como Secretario de Asuntos Administrativos.

Corresponde destacar especialmente que la RedBOA ha recibido, en su Asamblea Anual de 2013, la visita de los representantes máximos del "Boletín Oficial del Estado" (B.O.E.) de España y del "Diário da República" de Portugal quienes han manifestado su adhesión a la Red, abriéndole perspectivas muy positivas de integración con su homónima del continente europeo.

Asimismo, se entiende pertinente informar que en este ejercicio, la Dirección de IMPO, se reunió con su par de Estados Unidos, el Director del Federal Register, Mr. Charley Barth con el objetivo de comenzar a trabajar en proyectos en conjunto, y promover la inserción de dicha Institución en la RedBOA

MEJORA DE LOS SERVICIOS

Se concretó la descentralización del pago de los costos de las publicaciones de un porcentaje importante de los avisos a través de Gateway de pagos de ANTEL.

Se implementó una nueva logística de envíos de diarios y constancias de publicación que baja los costos operativos.

A partir de noviembre de 2013 se comenzó a utilizar, como prueba de la publicación, el documento "Constancia de Publicación" sustituyendo la entrega del ejemplar completo en formato papel. El procedimiento, que cuenta con la aprobación de la Suprema Corte de Justicia, consiste en la entrega, a cada cliente, de una hoja impresa con la imagen de la página del Diario Oficial donde figura el aviso o edicto que solicitó publicar. Esta hoja cuenta con diversos mecanismos de seguridad (marca de agua, holograma, tinta visible bajo luz ultravioleta que muestra el logo de IMPO, fibrillas, texto invisible que, en caso de fotocopiado, activa el texto "copia sin valor") que evitan su falsificación y otorgan la certeza necesaria a quienes, por aplicación de la normativa vigente, deben realizar controles. Este cambio permite un importante ahorro de papel (un promedio de 45.600 avisos publicados al año hace un total de 91.200 "Constancias de Publicación" entregadas al año mientras que con el sistema anterior se debían entregar 45.600 diarios a un promedio de 80 páginas cada uno lo que representaba 3.648.000 páginas al año).

Se puso en marcha—a principios del 2012— un sistema por el cual todos aquellos diarios que ofician de segunda publicación pueden enviar sus avisos en forma remota. Este sistema les permite enviar los avisos vía electrónica y el pago en cualquier local de cobranzas. Se implementó a partir de ello un nuevo beneficio a los usuarios del sistema: la publicación de sus avisos en 24 horas teniendo como resultado que más del 60% de los avisos publicados se realizan por medio.

Se puso en funcionamiento un sistema de recepción y publicación de los edictos de matrimonio emitidos por la Dirección General del Registro de Estado Civil. Este sistema facilita a las personas la publicación de sus edictos matrimoniales evitándoles el traslado desde las oficinas del Registro Civil hasta las de IM.P.O. El texto del edicto es recibido electrónicamente al ser ingresado por el funcionario del Registro Civil y el pago del mismo lo pueden realizar los contrayentes en cualquier local de cobranza. Al finalizar el proceso de publicación, el aviso impreso es enviado desde IM.P.O. directamente a las oficinas del Registro Civil.

Se incorporó a nuevos clientes al sistema automatizado de recepción de avisos entre ellos a diversos organismos estatales.

Se logró el índice de error más bajo en el contenido del Diario Oficial, desde el año 2005 a la fecha, que se ubicó en el 0,08%

Del 2% de publicación de avisos en 24 horas en 2009 a más del 60% en 2014.

NUEVAS FUENTES DE INGRESOS

Se desarrollaron nuevas estrategias de venta de servicios no tradicionales. Se incrementó el trabajo de impresión de distintas publicaciones, instrumentados bajo la firma de distintos convenios con organismos del Estado.

Se aprovecha el soporte comunicacional "Pantalla IMPO" y a través del mismo se comunican diversas campañas de interés público.

Se llevan publicados 6 números de la revista "IMPORTA QUE LO SEPAS".

Se desarrolla la librería digital.

Se concretan diversas bases de datos "a medida"

SISTEMAS CONTABLES

Se implementó un nuevo sistema GIA-Presupuestal. En los últimos meses del ejercicio 2011 se comenzó la integración de la contabilidad presupuestal en el sistema GIA con el fin de centralizar y ser más eficientes en el ingreso de la información.

Por nuevos requerimientos de D.G.I. para empresas CEDE (F.2/181) se implementó un nuevo módulo de generación de información a brindar a dicho organismo.

Con el fin de mejorar la información transmitida a D.G.I. se encuentra en fase de implementación la incorporación al sistema contable GIA la generación y envío de datos referidos a las retenciones realizadas por concepto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas.

Se encuentra en desarrollo un sistema de costos por actividad.

PANTALLA IMPO

Se realizó el cambio de pantalla por un soporte de mayores dimensiones, mejor definición y con un manejo remoto, con el objetivo de seguir generando productos culturales para ser disfrutados por la ciudadanía. La pantalla IMPO es un medio de comunicación público, que cumple antes que nada un servicio a la ciudadanía.

Se concretó la emisión de varios eventos de concurrencia masiva a través de la Pantalla IM.P.O., como el caso de partidos de la selección Uruguaya de Fútbol o la emisión del show de Paul McCartney, entre otros.

En 2013 se pusieron en funcionamiento una serie de soportes digitales en al menos 3 juzgados de Montevideo y en la Facultad de Derecho; que vienen a sustituir a las clásicas carteleras, mejorando el entorno y la comunicación de IMPO.

PUBLICACIÓN MENSUAL

Se implementó la publicación bimensual "Importa que lo sepas" con información relevante para la población cuyo contenido será suministrado por todos los organismos públicos. El objetivo de esta publicación es complementar la comunicación que las diferentes áreas del Estado tienen con la población y concentrarse en aquellos datos que sean de utilidad para el uso de derechos y beneficios de los ciudadanos.

La publicación tiene un tiraje de 100.000 ejemplares en formato papel, distribuidos por todo el país mediante un acuerdo con el Correo Uruguayo y 30.000 ejemplares en formato digital que se envían a destinatarios seleccionados de nuestras bases de datos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CAPITAL HUMANO

Se elaboró un documento de planificación estratégica a nivel institucional y para cada una de las Áreas de la empresa.

Se intensificaron las acciones de capacitación del personal en áreas como informática, inglés, administración, tributación, fiscalidad, recursos humanos y comunicación.

Se puso en práctica un sistema de evaluación de desempeño, que ayuda a mejorar eficiencia y da garantías y certezas a los trabajadores de la institución.

Se puso en práctica una matriz de riesgos como herramienta de auditoría interna que permita detectar posibilidades de mejora en los controles y detectar fallas en los procedimientos de todas las Áreas de la empresa.

LIBERACIÓN DE TODA LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Actualización y liberación al público de toda la legislación nacional. A 20 años del cometido dispuesto por el legislador respecto a que el BDI sea comprensivo de toda la legislación nacional: almacenamiento, tratamiento y sistematización de todas las leyes del período constitucional desde la ley N° 1 a la fecha.

Incorporación del sistema de facturación electrónica de D.G.I. y de un sistema de costos La incorporación de la facturación electrónica reduciendo costos operativos y logísticos.

Se llevó adelante un sistema integral de costos que funciona en forma permanente abarcando el total de los productos y servicios.

VENTA DE BASES ELECTRÓNICAS DE NORMATIVA INTERNA A MEDIDA

Producto pensado para el procesamiento de la normativa interna de los organismos del Estado, en función de las necesidades de cada uno, que incluye Interfaz de Consulta diseñada conforme a los párrafos de los documentos almacenados. Esta oferta herramienta ayuda a obtener los datos históricos de una determinada decisión de las jerarquías anteriores y desde el 2013 se convirtió en una herramienta fundamental para dar respuesta en tiempo y forma a las consultas que se realizan vinculadas a la Ley de Acceso a la Información Pública.

REMODELACIÓN EDILICIA.

Se llevó adelante una importante intervención en el edificio adaptándolo a los nuevos desafíos dotándolo además de accesibilidad universal 100%. Esto mejora la eficiencia del servicio además de avanzar en las condiciones de trabajo de quienes desempeñan tareas en la institución.

Se incorpora en esta nueva política el ESPACIO IMPO a través del cual artistas nacionales exponen en nuestra institución sus obras; transformando un simple trámite burocrático en una experiencia gratificante y educativa a la vez que se difunde el producto de nuestros artistas plásticos.

